EFEMERIDES
FILIPINAS

VERA-PONCE

4.00

EFEMÉRIDES FILIPINAS

der ni una de las sublimes notas de LA MUERTE DE ISOLDA *de Wagner, y frotarse las manos de gusto, cuando Fernando, Manuel o Araceli, haciendo las veces de la hija de Milton, daba lectura de aquellas páginas de Pereda, que engañaban los ojos, y hacían que D. Lorenzo créyese presenciar el alborozo de los prados después de la lluvia; la nube de polvo que levantan novillos y terneras, o asistir al incomparable rústico idilio, como de Teócritico, de Pedro Juan y de* PILARA. *¡Tan plásticos eran, como los rasgos del pincel de su predilecto discípulo Juan Luna, y reveladores de salud robusta y vida patriarcal! Los Guerreros con D. León a la cabeza, son de los pocos, ciertamente, que poseen sentimiento del idioma: hablistas naturalmente. Manuel, el médico, era Peredano y escribió sabrosos cuentos, entre ellos* LA CARA DEL DIABLO, *que gozó el honor de que D. Cayetano S. Arellano, el más castizo y macizo seguramente de nuestros hablistas, lo enviase al maestro D. Juan Valera.*

Quien más quien menos, de los contertulios, tenía sus autores favoritos y que revelaban en cierto modo sus gustos. Bien és yo, escribía un ilustre crítico, que algunos irían con indiferencia de unos a otros sin fijarse en ninguno; dejemos estas almas sin amor y sin deseos, almas tibias, sin el fuego sagrado de las letras. Sé de muchos que querrían fijarse en varios a la vez y que abrazarían en su curiosidad gran número de autores favoritos, sin saber por cual empezar; estos espíritus no son tan indiferentes, no son tibios, pero son libertinos y volubles: temo que nosotros los críticos tengamos bastante de estos últimos. Pero los buenos espíritus, los talentos dignos de alabanza, son los que tienen en el pasado un gusto preferente, una preferencia declarada y van rectamente a uno sin detenerse en otro; estos son los apasionados, los que son capaces de sentir una sincera admiración y de merecerla.

Por esto Medina, gustando de Menendez Pelayo y Valera, prefería al último; Abreu era castelarino, aparte de que era el mejor recitador del grupo, a excepción de Guerrero; Rafael Palma se las daba entonces por Lamennais y leía PALABRAS DE UN CREYENTE, *no porque concordase con Lamennais en instinto y temperamento, sino por un hechizo que tiene este escritor que por igual atrae la curiosidad de los incrédulos y de los creyentes. Era un amor pasajero, después de todo, en Palma, no así en Emilio Jacinto, temporamento volcánico y austeramente fanático, y en Apo-*

linario Mabini, un racionalista de la razón colectiva y filósofo a modo de Lamennais como podrá comprobarse con La Trinidad Política, *pero sin llegar a una deliberada imitación. Mabini, por naturaleza, es incapáz de verdadera imitación: se apodera, sí, de las líneas generales, pero luego en los detalles, deducciones y aplicaciones no parecerá al modelo.*

Fernando M.a Guerrero, rendía culto a Espronceda, Zorrilla y Nuñez de' Arce. Pero Guerrero, lo mismo que Apostol, era libertino leyendo. Gozaban predicamento los poetas americanos y cubanos: Olmedo, Heredia, Plácido y otros. El nocturno a Rosario *de Manuel Acuña*

> *¡Pues bien yo necesito*
> *Decirte que te adoro,*

se sabía de coro y tuvo casi la misma boga que posteriormente tuvo el Último Adios *de Rizal. Sentíase la inmensa desgracia del poeta; temíase correr la misma suerte del poeta por esquiveces o malandanzas de imaginarias o reales novias; se la deseaba quiza con un deseo platónico parecido al del Dr. Pardo de Tavera respecto al suicidio de los Nogi. Todos daban lectura de sus trabajillos, o se leía los de los ausentes; se discutían luego desinteresadamente y se notaban los defectos y aciertos. Nada hay como la emulación, fecunda siempre, entre jóvenes que todavía no abrigan odio africano en sus pechos. Nada como la crítica familiar y amistosa para industriar y refrenar los ingenios. Zulueta y Veyra actuaban principalmente de críticos orales. Aconteció que un poeta y crítico que se creía togado, Gómez Pardo, ocurriósele mortificar a Guerrero, con ocasión de la publicación, creo que en la* Revista Católica, *de la poesía de Guerrero* Borja ante el cadáver de la Emperatriz Doña Isabel, *y Veyra azusado por Guerrero y Zulueta, con el pseudónimo de Venances, sacó el pecho por Guerrero, y como un Parto acribilló con sus flechas a Gómez Pardo desde las columnas del "Diario de Manila". Escusado es decir que la crítica de Gómez Pardo cayó en el gremio como una provocación. No hay que leer hoy aquella polémica, menuda, gramatical y por el estilo de Valbuena, aunque Veyra ya estaba iniciado entonces en Balart. Tales eran los razonamientos que un oficioso tercerista, desde las columnas de* La Oceanía Española, *cortó la contienda por insinuar que Venances escribía en caló y.* allá na pozo de Cañacao. *Cargaba de estampas a Zulueta esta polémica, que la hubiera deseado fuese tan cortés y*

sábia como la habida entre Campoamor y Valera. Pero los tiempos no daban para tanto, ni los ingenios.

La preparación crítica de Veyra no era mucha, pero su buen sentido o instinto adivinatorio lo suplía todo. Se consagraba a Galdós, Valera, Castelar, pero no le entraban muy adentro. Había algo en ellos que rechazaban sus principios, y prefería Chateaubriand (el autor de EL GENIO DEL CRISTIANISMO, *no el de* RENÉ, *se entiende); Alarcón (el de* EL ESCÁNDALO, *no el chispeante cuentista de* LA COMENDADORA), *y sobre todo, Federico Balart, cuyos principios religiosos y estéticos cuadraban muy bien con los de Veyra, especialmente el espíritu casto de Balart, católico sin tibieza. Galante Veyra, no en sentido mundano, sino en el de la caballería andante y de la época dorada, siempre tuvo a la mujer como la inspiradora de los actos buenos y heróicos del hombre. Y sentía como nadie el encanto de* DOLORES, *y el beneficio que Don Federico creía deber al alma de su mujer, consistente "en la transfusión vivificante y beatificante de la fé religiosa que se ha realizado en el alma del poeta por virtud del contacto íntimo, entrañable y puro con el alma de su consorte".*

No es muy ortodoxo Carlyle que digamos, pero Veyra olvidó un tantico su ortodoxia cuando leyó este pasaje en la biografía de Mahoma. "El profeta, victorioso ya y en toda su gloria, recordaba siempre con lágrimas de amor a su Cadiyah, que murió anciana, y no se consolaba de haberla perdido. Su hermosa y jóven esposa, Ayesha, le dijo: PORQUÉ NO TE CONSUELAS? NO ERA YA ANCIANA? NO TE HA DADO DIOS, EN LUGAR SUYO, OTRA MUJER MEJOR? *El Profeta respondió entonces con efusión de honrada gratitud:* NO HUBO NUNCA MUJER MEJOR QUE ELLA. ELLA CREYÓ EN MÍ CUANDO LOS HOMBRES ME DESPRECIABAN.

Si Miss Rosa Isabel Cleveland no hubiera preconizado a Cadiyah como el prototipo de la mujer de fé altruista, que descubre, revela al hombre, sea éste su amante, esposo, hijo y hermano, y le inspira, alienta e impulsa a todo acto noble, generoso y heróico, Jaime C. de Veyra la hubiera proclamado paradigma, porque fué, consciente o inconscientemente, su ideal. Como que no descansó, ni se consideró felíz hasta que llegó a unir su suerte con la de la dama filipina, dechado ornato de los círculos sociales de Manila. Valera de quien tomamos estas noticias acerca de Miss Cleveland temía que el CADIYÉHO *degenerase en* FLIRT, *pero creo que no hay temor de esto en Filipinas donde por tradición,*

educación y temperamento, el CADIYÉHO *en nuestras mujeres, fué y será siempre por legítimo altruismo que no por anhelo ruín y mezquino.*

Desde principios del siglo XVII, p. e., Pedro Ordoñez de Cevallos y Chirino, hasta las últimas boqueadas de la soberanía pasada, los escritores españoles no anduvieron remisos en enzalzar a la mujer filipina, como unas Egerias. El aplauso llegó a tener carácter ditirámbico y épico en la pluma de Nozaleda y en la de los españoles y frailes prisioneros en 1898-900. Rizal en sus obras y carta en tagalo a las de Malolos; Marcelo H. del Pilar en otra carta notable a las de Bulacán, ponen de resalto la misión civilizadora que tuvo y tendrá la mujer filipina. Emilio Jacinto la tradujo en preceptos en la CARTILLA *del Katipunan, y esta asociación puritana, castigaba duramente los delitos contra la honestidad. Mabini concedió a la mujer el derecho de sufragio, y por ella escribió y dedicó su canto de cisne.*

En la dedicatoria de su obra inédita intitulada LA REVOLUCIÓN FILIPINA *y en los últimos párrafos del Cap. XI, final, de dicha obra, léese lo que sigue:*

"Madre mía:—

Cuando niño aún te dije que yo quería estudiar, te alegraste sobremanera, porque tu sueño dorado era tener un hijo sacerdote: ser ministro de Dios era para tí el mayor honor a que podía aspirar el hombre en este mundo.

Viendo que eras demasiado pobre para sufragar los gastos de mi educación, te esforzaste en trabajar, sin hacer caso del sol ni de la lluvia, hasta contraer la enfermedad que te llevó al sepulcro.

El destino no me ha querido sacerdote; sin embargo, convencido de que el verdadero ministro de Dios no es el que lleva el hábito talar, sino todo aquel que pregona su gloria, por medio de obras buenas y útiles al mayor número posible de sus criaturas, procuraré ser fiel a tu voluntad, mientras no me falten fuerzas para este fin.

Queriendo depositar sobre tu tumba una corona tejida por mis propias manos, dedicó este librito a tu memoria; es pobre e indigno de tí, pero es la mejor corona que hasta ahora han podido tejer las manos inexpertas de tu hijo--------"

"---- En la tradicional hidalguía de las antiguas naciones figura como principal virtud del caballero sin miedo y sin tacha

el respeto a la mujer, porqué el hábito de proteger el honor y la vida del débil e indefenso indica ciertamente grandeza de corazón y nobleza de alma. Y conste que esta virtud no es una simple necesidad de la época legendaria del romanticismo, sino una de las grandes necesidades de la vida de los pueblos, porque, si la mujer dentro del círculo en que habitualmente se mueve encuentra siempre respeto y consideración, pronto adquiere aquel sentimiento de dignidad que la salva de muchas debilidades; dignidad que, transmitida a los hijos, infunde a estos valor y fortaleza para las grandes empresas, para los actos heróicos....''

''Cierto día, dice Retana, mediado ya el año de 1896, corrieron voces de que los jóvenes del cenáculo conspiraban, y sobrevino la dispersión. Bien puede asegurarse, añade, que en aquellas tertulias, si se conspiró, fué únicamente contra la Gramática''. Contra la Gramática precisamente nó, porque hilaban muy delgado en esta materia y eran hasta buenos humanistas algunos, sino contra cierto género de clasísimo, el oficial principalmente y los modelos preconizados.

Antes de la dispersión, Veyra, no sé si por un principio de tisis o alguna afección cardíaca, se retiró a su provincia, Leyte, y allí le cogió la tormenta revolucionaria. Y mientras Fernando M.a Guerrero, Rafael Palma, Apostol, Zulueta, Abreu y el que esto traza se alistaban en La Independencia *reuniéndose con Antonio Luna, los hermanos Salvador y Mariano V. del Rosario, ex-redactores o colaboradores de* La Solidaridad, *y José Palma, en la sección tagala; mientras Don León M. Guerrero, Manuel Guerrero y hasta Luis se alistaban, a su vez, en* La República Filipina, *con Pedro A. Paterno a la cabeza, Jaime C. de Veyra permanecía en su provincia. Pero desde su atalaya ha ido observando y pasando revista de todo.*

Impuesta la paz, militó sucesivamente en los periódicos El Nuevo Día *y* Nueva Era *con el Speaker Osmeña y Palma; en* El Renacimiento *con Palma y Fernando M.a Guerrero, y últimamente, en* El Ideal, *como uno de sus inspiradores. Fué Gobernador Provincial de Leyte en época en que el sectarismo de partido y los prejuicios recrudecían, saliendo triunfante de la prueba. Formó parte de la primera y segunda Asamblea Filipina, y hoy es miembro de la Comisión Filipina bajo los auspicios del Partido Demócrata norte americano que implantó en Filipinas la llamada Nueva Era. Todo esto los sabe hasta el niño de escuela,*

y no haré ahinco. Además plumas bien cortadas trazaron ya su semblanza, descollando la que le dedicó Joaquin Pellicena y Camacho en el WEEKLY TIMES *y Miss M. M. Norton en el* CABLENEWS AMERICAN. *Bastan para mi indicaciones ligeras del ambiente donde se formó y se movió, de sus pasos o tumbos en la lucha por la vida, para formular después mis reservas y mi juicio sobre él y sus trabajos.*

En los últimos años del régimen español Veyra ya estaba formado intelectual y moralmente. Aunque no tuvo bastante lectura al azar y con fines de aprovecharlo todo, que tanto contribuye al ensanche de las ideas y al aumento de recursos, tuvo la necesaria para formarse el estilo y para afianzar sus principios religiosos y morales, que en él, por condición ingénita, se elevó a ideal y a regla fija de conducta. La vitalidad que le faltaba la adquirió en las revoluciones del 96 y del 98-99. De 1900 a esta fecha no solo arrojó de sí los elementos malsanos, que por dicha, no pudieron prender en ánimo tan rectilíneo como el suyo, a diferencia de tantos otros que la dura prueba los volvió energúmenos y violadores de todo fuero, sino que sus facultades, enriquecidas con la experiencia atesorada en tiempos difíciles, se orientaron difinitivamente, adquiriendo un filipinismo, imparcial y justo. Se hizo bibliófilo, como condición precisa, e investigador; ahondó en las condiciones político sociales y literarias de su pueblo, del bisayo en particular, y mediante labor silenciosa, llevada con fervor de cruzado, púsolo todo al servicio de su País, sin estruendo, ni aparato.

Ha perdido algo de su vocabulario y la frescura primera, pero su horizonte y medios de acción se ensancharon. En lugar de uno, gozó del beneficio de tres medios: el ambiente hispano, el revolucionario y el actual. Cada uno con distintos procedimientos y frutos. Ningún pueblo, ciertamente, ninguna otra generación, excepto la presente, puede alardearse de ocasión más alta: Veyra fué uno de los ciudadanos privilegiados de las tres épocas.

Como periodista filipino está en primera línea, y en la acepción moderna de este título, tal vez el primero. Su estilo vastante castizo como vuelo de ave, es ligero, algo aristocrático, y parece moverse en una atmósfera tibia, la de salón. Carece de borrascas; a la palabra pintoresca, vigorosa; a la expresión genial reveladora de mundos así como al fuego sagrado, los reverencia él desde lejos, y si algo de sus manifestaciones se le viene

a los dientes, o a los puntos de la pluma, se detiene, y vuelve a todas partes la cabeza, temeroso de cometer un pecado y de caer en ridículo. Finalmente, es cincero y tan hombre de bien que se puede fiar absolutamente de su palabra..

Respecto a D. Mariano Ponce, reproduciré algo de que ya escribí sobre él:

"Compenetrado con el carácter de Rizal y el de Pilar, sus íntimos, les bebió el aliento y recogió de ellos la más rica herencia que puede darse. En puridad, es el legítimo heredero de las virtudes cívicas de aquellos dos claros varones, benemeritísimos de su patria. Tiene de uno y otro mucho de sus más sobresalientes cualidades, aparte de aquella característica suya propia y de noble solar malayo, realzada y fortificada con las enseñanzas de los acontecimientos educadores de las revoluciones del 96 y del 98. Posee, por lo tanto, los más altos timbres de bien probado patriotismo. Hablar de él, es hablar de la historia de nuestra emancipación, a contar desde el 72 hasta hoy, y especialmente desde 1884 a 1896, y desde 1898 a 1903, y de cuando se disolvió el famoso Comité Revolucionario de Hongkong.

"Forma con Rizal y del Pilar aquella trinidad de patricios de la que es el único superviviente. Reconócenle así ilustres extrangeros, y entre otros, distínguele muchísimo el Profesor Blumentritt, a cuya petición el grafólogo Langerbruch hizo esta descripción de nuestro paisano: "Muy sensible; lleno de temperamento; valiente combatidor; constancia extraordinaria; receloso, pero noble". Folklorista notable, bibliófilo y etnólogo, historiador del Oriente, es todo un escritor de claro estilo, malayo por todos sus poros, que recuerda los hermosísimos paisajes de Bulacán, su provincia, cuyas SAWAS *Jagor sólo las halla comparables a las de Java, y Martínez de Zúñiga, en un rapto de entusiasmo, encontró mejores sus carreteras sombreadas de árboles frutales que las más celebradas de Europa. Su labor de abeja difundida en la prensa y en folletos nos da gran parte de nuestra historia social y política, palpitante de eso que se llama* EL ALMA FILIPINA, *pero depurada, y en donde une a una poderosa observación cierta penetración y adivinación histórica, valiosísima por su penetrante aroma de tradición.*

"Pero lo que más le distingue es la bondad de su caracter y su desinteresado amor al país donde sintió los primeros amores, elevado en él a hábito y virtud, en CONSTANS ET PERPETUA VO-

LUNTAS, *por actos de todo momento, tanto en la vida privada como en la pública. Muy al contrario de otros, las ideas en él adquieren un valor moral, que se traduce en severas reglas de conducta, y no relegadas a un orden puramente especulativo, de las que por granjería, se sirven los logreros y barateros políticos. Sus escritos nos le revelan tal cual es su caracter y lo que cree que debe ser un buen patriota y un héroe de la libertad: que sea como quería Rizal, pura y sin mancha la víctima, para que el holocausto sea aceptable, y que cada momento de su vida sea un saludable ejemplo. Ciertamente, importan poco las altas ideas de un hombre y sus manifestaciones públicas, si en la vida privada y por actos de cada día, es pirata, estafador y violador de doncellas. Las ideas deben informar toda la vida, y no anclar en la región de los pensamientos."*

Esto en parte decía yo en Enero de 1908, como una apreciación general de su caracter y de sus trabajos. Ahondando un poco en el detalle, diré algo más. Por de pronto hé aquí una descarnada lista que permitirá al lector abarcar de una sola ojeada el campo de las investigaciones de Ponce y su obra cumplida.

FOLK-LORE BULAKEÑO, *1887.*

UNA EXCURSIÓN, *1889. Série de artículos sobre impresiones de viaje por Montserrat, Manresa y otros puntos de Cataluña, España.*

PANDAPIRA, *1890.*

VILLANUEVA Y GELTRÚ, *1890. Impresiones de viaje.*

JOSÉ MARÍA PANGANIBAN, *1890.*

EFEMÉRIDES FILIPINAS, *1892-93.*

SANDWIT, *Descriptivo. 1893.*

SIAM, *Descriptivo. 1893.*

AMÉRICA EN EL DESCUBRIMIENTO DE FILIPINAS, *1892.*

CRONOLOGÍA DE LOS MINISTROS DE ULTRAMAR. *Desde los llamados ministros de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, 1836, hasta el ministro de Ultramar Becerra en 1894.*

CUESTIÓN FILIPINA. *Exposición histórico-crítica de hechos relativos a la guerra de la independencia. En japonés. Tokio, 1900.*

SUN YAT SEN. *1912.*

Deben agregarse, entre los aún inéditos: BIBLIOGRAFÍA PARLAMENTARIA, *su conferencia* FILIPINAS EN EL SIGLO XIX: EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS HASTA MANIFESTARSE EN EL GRITO DE BALINGTAWAK; BIBLIOGRAFÍA DE LAS OBRAS DE BLUMENTRITT *y* BIBLIOGRA-

Efemérides Filipinas

POR

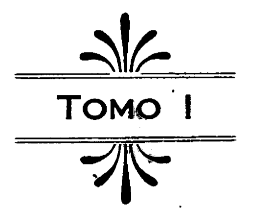
Jaime C. de Veyra

y

Mariano Ponce

CON PRÓLOGO DE

Epifanio de los Santos



TOMO I

MANILA, 1914

IMPRENTA Y LIBRERIA DE I. R. MORALES,

Plaza Miranda, 304 al 310, Quiapo

PRÓLOGO

Veyra primeramente pensó en organizar una asociación de Folkloristas Filipinos; luego, solicitar y dar cabida en la asociación a toda clase de elementos. Así consiguiría propagar la afición al folklorismo, fundar después una revista mensual, y por último, impulsar a que la asociación fuera dando conferencias públicas. Tan buena idea no cuajó, y Veyra lejos de desanimarse, ideó otro proyecto de carácter histórico, que tuvo éxito: la presente serie de Efemérides Filipinas.

Como las personas de quienes solicitó colaboración, entre ellas, Pardo de Tavera, Adriático, Palma, Isabelo de los Reyes, Romualdez, Elío, etc., por unas y otras razones, no pudieron colaborar, Veyra y Ponce arrimaron fuertemente el hombro, y trabajaron como unos benedictinos. Excepción hecha de una Efeméride escrita por Palma, otra de Luz, una tercera de Corpus, dos tres de Liquete y una séptima del que esto escribe, la serie debese toda a la laboriosidad de Veyra y Ponce. La voracidad de El Ideal *hizo que los artículos originarios viesen atropelladamente la luz. Hubo pues necesidad de refundirlos para presentarlos en cuatro volúmenes, cuyo primer volúmen es el presente. Aunque las Efemérides comenzaron a darse en* El Ideal *el día 16 de Marzo de 1911, este volúmen comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo. Los otros tres volúmenes comprenderán también trimestres contados.*

La refundición era árdua ciertamente. Para completar los días del año, escribieron las correspondientes a los domingos y días festivos en que no hubo periódico. Ampliaron además otras; corrigieron fechas, frases y noticias inexactas; sustituyeron algunas por otras, y suprimieron algunas. Así podría subtitularse la obra refundida: Breviario Histórico de Filipinas *o sea* Epacta Ponceveyrense.

Sus autores aprovecharon cualquiera fecha en que ocurrió un suceso, nació un hombre, murió, tomó posesión de un cargo importante, publicó un libro, cerró el último pliego de una edición de publicación importante, etc., etc. Y a propósito de cualquiera fecha, sacaron del asunto el aspecto más interesante con fines sociales, o patrióticos, y marcada tendencia filipinista posible, vertiendo, día por día, "ideas o ideales" como diría Adolfo Posada.

Dándose en el periódico EL IDEAL *natural es que las Efemérides, pequeñas crónicas, tengan corte periodístico, ligero, fugaz, breve, movido. El valor de los artículos es desigual; alguno no tiene más mérito que un preámbulo de dos o cuatro líneas: una reproducción de algún documento histórico; pero hay mucho de labor histórico-nacional, y no poco de recuerdos personales; algo también hay que no está completamente desflorado ante el público. Lo que verdaderamente enamora en la série es la tendencia a la vulgarización de nuestra historia, y lo que significa fomento de esta clase de aficiones.*

La colección representa, por tanto, acumulación de trabajo diario; y es obra de consulta, como manual histórico indispensable en la mesa de todo filipinista. En ciertos respectos, definitivo, por LOS RECUERDOS PERSONALES *que lo avaloran. Y la crítica de cosas y personas que sus autores aventuran de tiempo en tiempo, aunque sin insistir, es positiva y moderna.*

Veyra pertenecía a aquella juventud que durante los últimos años del régimen español se preparaba de una manera inconsciente y como presintiendo el porvenir, para entrar en liza con el brazo firme y fortificado; que en las revoluciones del 96 y del 98 fué testigo y actor en parte del drama histórico que se desenvolvía, y que en los actuales momentos es difundidor de la cultura nacional, y vá a la cabeza de los que trabajan por la reconstrucción de la patria, ya por medio de la tribuna, de la prensa y del santuario de las leyes; ya como miembros del poder ejecutivo y judicial y ya como autoridades sociales.

Una especie de academia literaria funcionaba en la casa del hoy comisionado Ilustre hácia 1892-93. Fueron sus miembros Luis Luna y Quison, Macario Adriático, Fernando M.a Guerrero y algún otro más. Guerrero ya pasaba entonces como cantor de las aves y de las flores, y escribía en la REVISTA CATÓLICA: *su plectro no había aún arrancado de su lira tonos vibrantes a lo Tirteo y Quintana; Adriático por* LA PUNTA DEL SALTO, *preciosa*

leyenda mindoreña publicada en La moda Filipina, *brillaba como escritor galano de imaginación fecunda, pero con estilo todavía a lo Becquer. Ilustre, poeta reflexivo, tenía más de crítico que de poeta; y Luna y Quison, poeta de esperanzas, y que desde el Ateneo de Manila se las prometía felices, era el que seguía de cerca a Gregorio Aguilera, hombre de ilimitada lectura, una enciclopedia viviente, y que como Diderot, capaz de comprender y remodelar todos los sistemas, y encabezar cualquiera revolución filosófica, literaria y artística. Desgraciadamente nada de estas cosas hizo ni hará tal vez. Vivió poco esta academia y sus miembros se desbandaron para librarse, según se dice, de la ojeriza de los mandones.*

Entre tanto, una juventud entusiasta, tal vez imprudente pero audaz, arrojaba las aulas de Letrán y del Ateneo, y pasaba a ampliar sus estudios en la Universidad de Sto. Tomás. Los distintos rumbos que abrazaron los jóvenes, no impedían que antes o después de las clases formasen grupos para el cambio de impresiones literarias. Algunos seguían tomando parte activa en las veladas literarias de los colegios de que procedían. Un hálito romántico, cierto prurito innovador, alimentado constantemente por los libros modernos de que estaban atiborradas las librerías de Manila, importados de la América latina, de las Antillas y aún de España, y que no encajaban en los moldes de la enseñanza oficial, determinaron a estos jóvenes a agremiarse para dar espansión a sus entusiasmos.

Clemente J. Zulueta los congregó en un entresuelo de la calle Magallanes. Sin programa, de hecho, una vez por semana, los Jueves, de nueve a doce de la mañana, y por más de un año, 94-96, se reunían en el tal entresuelo José Abreu, Juan Medina, Fernando M.a Guerrero, Rafael Palma. Jaime C. de Veyra y Clemente J. Zulueta, con sajona puntualidad. De tiempo en tiempo acudían a las tertulias, o recogían libros de la biblioteca, Isidro Paredes, aficionadísimo a Galdós y Macaulay; el maestro Antonio García, el más leído de los músicos; José Palma, adorador de Salvador Rueda, pero que le aburrían soberanamente Castelar y Galdós; Macario Adriático a quien los Ripios *de Valbuena le hacían apretar los ijares; Ilustre que se complacía en la* Historia .... *de Fr. Blanco; Cecilio Apostol, rumiador de todo género de libros, que hacía tan buenas migas con Fray Candil, Castelar como con Nuñez de Arce, Olegario Andrade; Ma-*

nuel Guerrero, para quien EL SABOR DE LA TIERRUCA *y* LA PUCHERA *de Pereda eran sabroso manjar con que se arregostaba y Ramón Avanceña, dialéctico, que amaba platónicamente aquella juventud arrogante y desconocedora de peligros.*

Después de las TENIDAS, *sus miembros comunicábanse con otros círculos no precisamente literarios, pero que tenían interés en el movimiento. Zulueta y Manuel Guerrero, p. e., solían reunirse con Carlos Ledesma en la casa del malogrado José Quintos. O en un recodo de la Universidad o de Letrán, Zulueta iba a pegar hebra y partir un piñón con el Speaker Osmeña, el heroíco General Yengco y Quezon, quienes bien pronto se desternillarán de risa porque entre crótalos y panderetas, Zulueta desollará vivo a todo turiferario o foliculario, no dejando títere con cabeza, así sea jesuita o fraile; aquel iconoclasta nada respetaba de dientes afuera; en el fondo era tan patriota como Rizal y tan fanáticamente revolucionario que dejó de leer a Valera, uno de sus autores favoritos, porque atacó despiadadamente el libro de Rafael María Merchán:* CUBA. JUSTIFICACIÓN DE SU GUERRA DE INDEPENDENCIA. *Y en tanto, una faz adusta, el purítano, el cerebro del Katipunan no advertirá la presencia del grupo luminoso, que más tarde proseguirá su obra: Emilio Jacinto; porque tenía prevensiones contra los que suponía bienhadados, y no distinguía de tiempos y ocasiones, abismado como se hallaba siempre en sus meditaciones, cuyo centro era los que han hambre y sed de justicia; y por esto, y porque eran pobres entonces, simpatizaba en cierto modo con Sumulong, encarnación del buen sentido, Cecilio Apostol, altivo poeta, que cantará los prestigios de la raza y seguramente los del propio Emilio Jacinto. A menudo, Adriático, Luna y Quison, Avanceña, Mónico Mercado y Orense solían departir con el dueño del entresuelo en los patios de la Universidad; o este último, con el ilustre finado D. Lorenzo Guerrero.*

Don Lorenzo, así le llamaba cariñosamente todo el mundo, no solo era gran pintor, todo un maestro y educador del eximio Juan Luna y de Fabián de la Rosa, sino apreciabilísimo crítico de artes, así literario como musical. Sus consejos no solo contribuyeron a formar el gusto de sus hijos, Fernando y Manuel, sino alentaron a Veyra y al que esto escribe. Tan apto era para trazar una misteriosa línea en el lienzo y producir en él la ilusión de una hoguera rembrandtesca, como para apreciar la picarezca HABANERA *de Bizet y recogerse religiosamente para no per-*

fía Revolucionaria. *Una parte de esta última vió la luz en la fenecida* Revista *de Felipe G. Calderón.*

Decir que estas monografías son útiles, sería un elogio que sonaría justamente a maliciosa censura, porque son hasta reliquias.

Para aquella campaña, larga y trabajosa, cuyo órgano fué La Solidaridad; *para los trabajos inéditos y aún los impresos, pero anónimos, de Rizal y de del Pilar; para los de la Junta Revolucionaria de Hongkong, 98-900; para las anécdotas y mil particularidades de los llamados* Precursores *que sólo se confían en el sagrado de la amistad o que deben aprehenderse y que exigen fiel trasmisión a la posteridad, Ponce es el testigo de mayor excepción, quizá el único testigo de crédito. Bibliofiló y bibliógrafo de raza, con seguridad no habría perdido detalle, el más nimio; carece de afectación retórica, ni padece esa lepra de exhibición histriónica del que no puede hablar de un héroe o de la cosa más insignificante de este héroe sin inventar o hinchar su participación personal, real, casual o supuesta. Es discreto y muy discreto. Por esta cualidad loable, si Ponce no toma las debidas precauciones, podrá defraudar alguna vez en sus esperanzas a la Historia.*

Incapaz Ponce de dar desazón a nadie, ni menos desmentirle, por exceso de bondad, podría suceder que sujeto indigno de la mortalidad lo fuese, solamente porque él, en posesión de toda la verdad, no la aportó íntegra en el expediente de canonización, y dejó que otros, de buena o mala fé, aportaran solamente una mitad, una mitad suficiente para que un rufían de levita pueda gozar de los honores de culminar sobre pedestal de gloria. Porque se puede ser cincero o veraz en lo que se dice, pero falaz en lo que se calla, cuando lo que se calla contribuye a dar la pinta familiar, o el rasgo característico de una fisonomía. No creo, sin embargo, que Ponce haya sido cómplice alguna vez en enjuages de esta naturaleza.

Veyra y Ponce, de entre los filipinistas filipinos, son los que más guardan rasgos de semejanza, y en lo que desemejan, se completan. Ambos son escritores probos y laboriosos; ámbos son bibliófilos, que a fuerza de constancia rayana en heroismo, consiguieron crearse biblioteca propia, que les permite trabajar quieta y pacíficamente, sin ayuda de nadie; ambos son investigadores de buena ley; ambos cultivaron su dialecto propio: Veyra el bisayo, y Ponce el tagalo, y lo cultivaron no como ciertos linguistas y

filólogos sino como literatos, porque creen que con dichos dialectos se erigieron monumentos literarios reflejadores de una civilización avanzada, cristiana y espiritualmente hablando; y por esto se preocuparon más de la belleza arquitectónica del monumento, que del abolengo y procedencia del material; trataron de sorprender la palabra o frase palpitante, viva, de los labios del pueblo; y en los libros, la estructura idiomática del discurso, por el uso de los doctos, y no la muerta de las Gramáticas y Vocabularios.

El estilo de Veyra es más correcto, elegante y con leve tintura de malicia literaria no incompatible con la ingenuidad de carácter; el de Ponce más incorrecto, pero llano y grave con la gravedad de la historia, cuando no se dá en remedar, como remedó a veces el efectismo de los jóvenes; ambos son ingenuos y sinceros, y discretos ---- por carta de más, en paz del patriotismo acaso, de la disciplina tal vez; ambos son modestos, sencillamente y no por arte y con unos ''modos de ignorar que no son profesiones de modestia, sino disimulaciones de la soberbia'', y por último, ambos tienen algo de aquella costosísima virtud o talento del silencio, que no se rompe sino se tiene precisión de hablar, y todavía después de haber pensado y meditado la cosa de que se ha rehuído improvisar como un faquín.

Epifanio de los Santos.

ÍNDICE

EFEMÉRIDES FILIPINAS

Primera villa de españoles

1.o Enero 1571.

Esta EFEMÉRIDE—permítasenos singularizar el vocablo —es inédita. Obedeciendo al plan de preparar un artículo cada día en que *El Ideal*, donde se han ido publicando la mayor parte de los de esta colección, sale a luz, y no habiendo periódico el 1º de Enero, por caer en día festivo, el presente artículo se escribe especialmente para la edición de las EFEMÉRIDES FILIPINAS. Nos ha parecido, por esta razón, conveniente y oportuno remontarnos a la más antigua fecha, de entre las notas que logramos registrar, y de nueve asuntos que tenemos apuntados para el día 1º de Enero, el que encabeza estas líneas es el que representa la fecha más remota.

Recordamos que la armada de Legazpi, quinta expedición de las organizadas por los españoles (sin contar las frustradas de González Dávila, Caboto, Alcazaba y Alvarado) para el derrotero de Occidente a Oriente, había partido del puerto de Navidad, el 21 de Noviembre de 1564, avistando la primera tierra filipina en 13 de Febrero siguiente, y arribando a Sebú el 27 de Abril del mismo año, 1565—fecha coincidente con la muerte trágica del heroico Magallanes en la isla de Máktang, peleando contra Lapulapu, el año 1521:—Legazpi, no obstante, no había tomado formalmente posesión de Sebú (*Sugbu*, en la denominación local) hasta el 8 de Mayo del mismo año: fué el propio Adelantado, con la ayuda de sus capitanes, quien trazó el fuerte triangular que hasta hoy se conserva, conocido con el nombre de *Kota*, en un ángulo junto a la playa de la histórica ciudad.

El hecho que motiva nuestra EFEMÉRIDE, hállase consignado en documentos y relaciones de la época, que el P. Martínez de Zúñiga concreta en el siguiente pasaje de su *Historia de las Islas Filipinas* (Sampálok, 1805):

"El 23 de Junio de este año *(1570)* llega el capitán Juan de la Isla con tres barcos, en donde venía el Padre Herrera con dos Religiosos, llamado el uno Fr. Diego Ordúñez, y el otro Fr. Diego de Espinar, que venían de operarios para esta nueva viña. Traía despacho de su Magestad, en que a Miguel López de Legazpi lo hacía Adelantado de las Islas de los Ladrones, le encargaba que se poblasen estas Islas Filipinas, y repartiese sus encomiendas a los que hubiesen trabajado en su conquista. Para poner en práctica estas órdenes, habiendo despachado primero para Acapulco con dos barcos al mismo capitán Juan de la Isla desde Panay, se pasó el Adelantado a Zebú, donde mandó pregonar que quería erigir en villa aquella población, y para su ejecución, que los que quisiesen avecindarse en ella, compareciesen ante el Escribano y se alistaron hasta 50 vecinos. El día del *Año Nuevo de 1571*—es la fecha de nuestra EFEMÉRIDE—nombró dos Alcaldes Ordinarios, seis Regidores, un Escribano y dos Alguaciles, de los cuales recibió juramento de usar bien de sus oficios, y ordenó que aquella población, que antes se llamaba de San Miguel, se nombrase en adelante *La Villa del Santísimo Nombre de Jesús*, en memoria del hallazgo del Santo Niño, que queda referido (1). Dispuso después el modo que había de haber en el repartimiento de encomiendas de indios tributantes entre los vecinos de la villa, y dejó por vecino y Regidor de ella al Tesorero Guido de Lavezares, con el fin de que cuidase de la obra de un fuerte de piedra que mandó fabricar allí."

Después de algunas escaramuzas con los isleños de Tupas, escaramuzas que precedieron a la ocupación de Sebú, y una vez asegurada la posesión y comenzada la pacificación de los habitantes en los alrededores, Legazpi despacha la primera expedición de regreso a Nueva España, al mando de su nieto Felipe de Salcedo, acompañado de tan experto navegante como era el P. Andrés de Urdaneta. Salieron de Sebú en Junio de 1565 en la nao *San Pedro*, y esta expedición fué la que dió exacta y verdadera idea de la ruta del viaje entre nuestras Islas y Méjico, objeto muy buscado entonces.

Como queda indicado, gobernaba entre los sebuanos Tupas. Cuando el arribo de Magallanes en 1521, el principal de la isla era Hamábad, Hamabar ó Humabon (que en estas formas encontramos en varias relaciones). Según el *Diario* de Pigafetta, se había averiguado que había en Sebú los siguientes núcleos de población: *Cin-*

(1) Puede verse en la EFEMERIDE de Abril 28, en el volumen siguiente.

ganpola (¿Silá-pulá?): sus principales eran Si Laton, Si Gibukan, Si Maninga, Si Matikas y Si Kambal. *Mandawí:* su principal, Apo Noan. *Lalan* (¿Liloan?): su principal, Téteng. *Lalutang*: su principal, Hapan. Y *Labusin*: su principal, Si Lumay.

Y agregaba Pigafetta: "Todos estos pueblos nos obedecían, nos suministraban víveres y nos pagaban una especie de tributo".

Volviendo a la situación de Legazpi, en aquellos primeros días, tuvieron los españoles sus "dares y tomares" con los portugueses, disputándose la propiedad de tierras descubiertas, según la línea de demarcación señalada por el papa Alejandro VI; y no estando seguro Legazpi en este puerto, hubo de pensar en otro, para lo cual se estableció en Panay. Allí le cogió la expedición mandada por Juan de la Isla, cuando venía con el socorro esperado de Nueva España, en la cual expedición habían venido 50 españoles casados: entre éstos y los que ya se iban avencindando o "poblando", según la expresión de los cronistas de aquel tiempo, se podía formar un regular contingente de población. Coincidiendo con unas órdenes recibidas por Legazpi, para que volviese a Sebú, los españoles llegados a Panay con Juan de la Isla se trasladaron allá y con ellos pudo formarse la primera población de españoles, con el título de "Villa del Santísimo Nombre de Jesús", cuyo establecimiento data del primer día del año 1571. Lo demás queda relatado en el extenso párrafo del padre Zúniga, ya citado.

A propósito de la expedición de Juan de la Isla, éste cita ya al P. Diego de Herrera, como primer provincial de la Orden de agustinianos encabezando una nueva misión para las Islas. "Como se hacía indispensable—escribe el P. Pastells, anotando al P. Colín—atender a la decorosa sustentación de los misioneros, pidió el P. Herrera a Legazpi, en lugar de encomiendas, una congrua o pensión anual para los mismos. Careciendo el Gobernador de instrucciones, señaló el pago por adelantado, y sólo por el primer año, de 75 pesos de oro a cada religioso". Después de haber citado palabras del propio Legazpi, dirigiéndose al virrey y excusándose de escasos recursos, pone el P. Pastells la siguiente observación: "Tal es el origen de la inclusión en los presupuestos de las Islas, del material y personal eclesiástico", dato no despreciable para el que tenga que historiar las obvenciones de los eclesiásticos para su manutención y los gastos del culto.—J. C. V.

Mabini, ministro del Exterior

2 Enero 1899 (1)

"Al constituirse el Gobierno filipino, tuviéronse en cuenta los prestigios que tenía Mabini, y cuando éste se hallaba en el pueblo de Los Baños (Laguna) en Junio de 1898, sin duda por prescripción facultativa, fué llamado por el Presidente Aguinaldo, a quien sólo conocía de nombre, y como su ferviente deseo fué servir a su Patria, púsose en camino, acompañándole desde el pueblo de Binyang, el presidente de esta localidad, Sr. De León, así como los Sres. Fernando Canon y Paciano Rizal".

El preinserto párrafo es del Sr. Artigas, en la monografía que ha dedicado al *Sublime Paralítico*, en el capítulo consagrado a estudiar su política, desde que se había puesto al servicio de la Revolución hasta que cayera prisionero de las fuerzas americanas.

Es de todos sabido que los decretos orgánicos, tanto del Gobierno dictatorial como los que se referían a los municipios, las provincias y la asamblea nacional, en el fecundo período de mediados del año 1898, eran debidos al ciclópeo talento de Mabini. Pasa un pequeño interregno, en que el ilustre estadista se ausenta de Kabite, a fines de este año, para ser nuevamente llamado a principios de Enero siguiente. La EFEMÉRIDE de hoy recuerda su designación para formar gabinete, que se constituyó del modo siguiente:

Presidencia y Exterior, Mabini.
Interior, Sandiko.
Hacienda, Trías.
Guerra, Aguinaldo (B)
Fomento, Gonzaga.

Como se ha visto, Mabini retuvo para sí la Secretaría del Exterior o de Relaciones Exteriores, cargo, al parecer, sin mucho trabajo, pero en realidad, de un co-

(1) Publicado en *El Ideal*, Enero 2, 1912.

metido delicadísimo. Estábamos en la época en que sonaban en el espacio rumores de un posible rompimiento con el poder que había venido a las Islas so capa de protección, o, en términos admitidos, de alianza con los isleños para obtener su libertad: esto originaba frecuentes relaciones entre el Gobierno filipino y las fuerzas americanas de ocupación, relaciones de carácter militar, pero con vistas a trato de potencia a potencia, pues, en realidad, la preocupación inmediata de aquel Gobierno era el reconocimiento de su personalidad internacional: esto solo justifica el que el Presidente del Gabinete tomase sobre sí la dirección de los asuntos de su ramo.

A la vez se expedían poderes para los delegados plenipotenciarios del Gobierno filipino en el Japón, en los Estados Unidos y en Europa: los nombres de los Sres. Luna, Ponce, Apacible, Del-Pan, Regidor y Agoncillo nos son familiares. Es verdad que, en este punto, las instrucciones a los delegados tenían que ser breves, dejándose al arbitrio de cada uno de ellos el obrar según las circunstancias de lugar y tiempo: poco había que decirles, y mucho había que fiar en su habilidad, tacto, prudencia y diplomacia.

Cuando, durante estos días pasados, asistíamos a las fiestas centenarias de la Universidad de Sto. Tomás (1), uno de los detalles más llamativos era la contribución que este Centro había dado a la cultura pública, creando un numeroso núcleo de abogados, varios de los cuales sirvieron en los puestos de mayor responsabilidad de entonces y algunos fueron los escogidos para la delicada misión de entenderse con las potencias extranjeras. El mismo Mabini era un ejemplo viviente.

Lo cierto es que todo era improvisado, desde el bisoño soldado hasta el más alto hombre de Estado; pero de mucho había servido el que, entre las asignaturas de la Universidad, figurase la de Derecho internacional público y privado, cosa que hasta la insurrección del 96 parecía no tener aplicación alguna en el ejercicio de la profesión de abogado en las Islas. Un inesperado estado de cosas, desarrollado desde 1897 y principalmente en pleno año 1899, justificó la existencia de aquella asignatura, no sospechada quizá por los propios españoles. Sin esta circunstancia, es cosa segura que ni Mabini ni ningún otro, de los que tuvieron directa intervención en aquel efímero Gobierno, se habrían visto capacitados para las graves responsabilidades a que tuvieron que afrontar.

(1) Se celebraron en los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Diciembre de 1911.

Entre nosotros, el asunto más importante que hubo de tratarse en el terreno del Derecho internacional, fué la retención de prisioneros españoles. En nuestra EFEMÉRIDE de Agosto 21, del año pasado (1911), a propósito de las gestiones que el Vaticano había hecho cerca del Gobierno filipino, para la libertad de los religiosos retenidos, tuvimos ocasión de indicar nuestro criterio sobre el particular. Entonces apuntamos la creencia de que la contestación dada por el Presidente Aguinaldo al arzobispo Nozaleda, para que éste hiciera llegar la voz del pueblo filipino a los oídos de Roma, estaba redactada por el propio Mabini: éste, que se había encargado de formar gabinete en Enero de aquel año, 1899, continuaba teniendo el "control" de las Relaciones exteriores en el mes de Agosto, y no es necesario repetir la tentativa de justificación a su conducta, reteniendo a los prisioneros españoles, que hicimos en la citada EFEMÉRIDE (1).

Esperamos que, con el tiempo, se irán sosegando las pasiones y que la Historia juzgará definitivamente el error o acierto de los hombres de aquella situación, condenando a quien lo mereciera o justificando a quien obró dentro de los dictados de una estricta discreción. Españoles y filipinos estamos probablemente incapacitados ahora para decidir sobre este punto: sólo la posteridad podrá justiciera y desapasionadamente fallarlo.—J. C. V.

---

(1) La expresión parece ahora carecer de objeto, pues este artículo figura en la presente colección antes que el aludido; pero hemos preferido dejarla como está, para no alterar el orden de enunciación de las materias como se publicaron orginariamente.

Otro prelado filipino

2 Enero 1743 (1)

Escasas son las noticias que tenemos del ilustre prelado filipino Ignacio Salamanca, que rigió la sede episcopal de Sebú en el último cuarto del siglo XVIII.

Nació en Manila en la fecha que recordamos en esta EFEMÉRIDE—*2 de Enero de 1743*,—habiendo sido alumno, en edad temprana, del antiguo Real Colegio de S. José. Andando el tiempo, fué nombrado rector de este Colegio, gracias a sus relevantes méritos.

Más tarde, desempeñó sucesivamente los cargos de magistral, chantre y deán de la catedral metropolitana de Manila.

Fué, además, subdelegado y comisario general de la Santa Cruzada y juez sub-colector y exactor del mismo ramo. Desempeñaba estos últimos cargos, cuando fué preconizado para la sede episcopal de Sebú, de la que tomó posesión el 28 de Septiembre de 1789; esto es, a los cuarenta y seis años de edad.

"La enumeración suscinta—dice un biógrafo suyo—de los importantes cargos que desempeñó durante su vida, habla muy alto respecto a los merecimientos contraídos para ocuparlos. Ciencia, práctica de la virtud, dones y méritos que han de adornar a los agraciados, seguramente brillarían en todo su esplendor en nuestro ilustre biografiado, cuando mereció tan dignísima honra, pero después de haber pasado por todos los puestos que anteceden a tan elevados cargos, en los que también se necesitan relevantes cualidades, como son talento reconocido, méritos probados y virtudes demostradas."

No hemos logrado determinar ni el tiempo en que estuvo al frente de la silla sebuana, ni la fecha de su muerte. Sólo podemos consignar aquí que hasta 1818 no había tomado posesión su sucesor, que era Fr. Joaquín

---

(1) De *El Ideal*, Enero 2, 1912.

de la Virgen de Espetrán. Debió de haber fallecido, pues, algún tiempo antes de esta fecha.

* * *

La diócesis de Sebú era entonces más extensa de la que lo es actualmente. Comprendía las islas de Sebú, Leyte, Sámar, Bohol, Panay, Negros, Mindanaw y Marianas. En Diciembre de 1867, antes de la separación de la diócesis de Jaro, que se verificó en el año siguiente de 1868, tenía 1,977,409 almas.

De esta población se disgregó un total de 937,839, con el que se formó la diócesis de Santa Isabel de Jaro, independiente de la de Sebú.

Entonces se redujo esta última a los distritos siguientes: Sebú, Bohol, Leyte, Sámar, Misamis, Surígaw y Marianas.

Reducida como fué, con la disgregación de la diócesis de Jaro, la población de Sebú a 1,039,570 almas, vemos que, según estadística de 1885, esta población se aumentó hasta 1,444,214 almas en veintisiete años.—M. P.

Horribles erupciones volcánicas

3 Enero 1641 (1)

En esta EFEMÉRIDE vamos a rememorar uno de los fenómenos geológicos más notables que se han registrado en Filipinas. En la fecha que apuntamos en el epígrafe—*3 Enero 1641*,—a las 7 de la noche, según un impreso dado a luz en el mismo año en Manila por Raymundo Magisa, y titulado *Svceso raro de tres volcanes, dos de fvego, y vno de agva, que rebentaron á 4 de Enero deste año de 641 á un mismo tiempo en diferentes partes de estas islas Filipinas, con grande estruendo por los ayres como de artilleria y mosqueteria. Averiguado por orden, y comisión del Señor Don Fray Pedro Arce Obispo de Sebú, y Gobernador del Arzobispado de Manila, I. H. S. En la Compañia de Jesús;* según este impreso, repetimos, en dicha noche del 3 de Enero, un tremendo ruído, como de arcabucería y artillería, que parecía venir de una distancia de media legua, causó gran terror y consternación en Samboanga. En los primeros momentos se creyó que se trataba de algún reñido combate marítimo, entre alguna escuadra española y una flota pirata de mahometanos del sur, cosa corriente entonces; si bien no dejaba de llamar la atención la gran intensidad del ruído de los disparos.

"Duró cerca de media hora (el ruído)—dice el relato—en el cual tiempo todos se pusieron en arma, y encomendaron a Dios los navíos de socorro, que pensaron, estarán peleando a dos o tres leguas de allí. Pero presto salieron de aquel engaño, y conocieron que el ruido era de algún volcán, que se había abierto; porque a medio día *(del siguiente, se entiende)* se vió venir de la parte del Sur una oscuridad muy grande, que extendiéndose poco a poco por aquél emispherio, y cerrando todo el Orizonte, a la una del día estaban

(1) De *El Ideal*, Enero 3, 1912.

ya en verdadera noche, y a las dos con tantas tinieblas, que la propia mano, puesta delante de los ojos, no se veya. Causó esto grande espanto en todos, y acudieron a la Iglesia, donde encendidas luzes, y descubierto el Sanctíssimo, se hizo oración, se confesaron casi todos los soldados, pidiendo a Dios misericordia. Esta oscuridad tan lóbrega, y triste, sin verse luz alguna, o claridad en el orizonte, duró todo el resto de aquel día, y noche hasta las dos de la mañana: en que se comenzó, a descubrir alguna claridad de la luna, con que respiraron, y se alegraron los ánimos de toda la gente de aquel presidio, Españoles, y Indios, que se juzgaban ya acabados, y enterrados en la gran cantidad de zeniza, que desde las dos comenzó a caer sobre ellos".

Como se ve por el párrafo transcrito, si bien este suceso se inició en la noche del 3, su mayor desarrollo tuvo lugar el día siguiente, 4. Esta EFEMÉRIDE, pues, puede referirse tanto a una como a otra fecha.

Según este mismo relato, unos navíos de socorro que iban para Ternate y costeaban la parte sur de Mindanaw, al estar frente al cabo de S. Agustín, a eso de las diez de la mañana (probablemente del día 4; no es muy clara la relación) se vieron envueltos en una espesa obscuridad, que la tripulación creyó "llegado el día del juizio". Lluvió sobre los buques tanta cantidad de piedra y ceniza que les puso en gran peligro, costándoles extraordinarios esfuerzos el poder aligerarlos de aquella inesperada y sumamente excesiva carga, que amenazó hundir los bajeles. La gente observó, después de algún tiempo, que de una isla, que el relato llama Sanguil, salía espesa columna de fuego y humo que subía al cielo, para volver a caer e incendiar los montes y las serranías vecinas.

La isla Sanguil no figura en muchos mapas modernos que tenemos a la vista. Jagor, citando opiniones de Berghans y de Perrey, cree que debía ser una del grupo de Sarangani, situada al extremo austral de Mindanaw. En los antiguos documentos vemos escrito este nombre de las varias maneras siguientes: Nieremberg llama *Sanguiz* a una isla volcánica, que Perrey cree que es la misma *Sanguil;* otros escriben *Sangin*, *Sangi*, *Sanghir*, *Sangil*, *Sangüir* y *Sanguili*. En un mapa con que el P. Pío Pi ilustró, en 1908, su disertación sobre la venida o no de San Javier a Filipinas, se señala con el nombre de *Sanguir* la isla mayor del grupo, entre las de Sarangani, Tulur, Kaboruan, Siaw y Tagolanda, a los 4.º 5' lat. norte y 126.º long. oriental del meridiano de Greenwich.

El mismo impreso, tantas veces citado, habla de otra

erupción plutónica ocurrida el mismo día 4 en una isleta que estaba frente a la barra del río principal de Sulu: "....con gran temblor se abrió la tierra, comenzó a arrojar por los aires llamas de fuego, y entre ellas árboles, y piedras de gran tamaño; siendo tal la conmoción y concussión de los elementos, que penetrando las entrañas de la tierra y llegando a las del mar, vomitó por la misma boca, que se había abierto en la tierra, cantidad de conchas grandes, y de otras varias cosas, que engendra la mar en su fondo. Hoy queda abierta la boca de este volcán que es muy ancha, y dexó abrasado todo el contorno de aquella isla".

Del mismo día, mes y año es el suceso que relata el agustino Fr. Gonzalo de Palma en una carta. Dice así:

"En los Igolotes, que viven más orientales respecto de los Ilocos 5 jornadas de la tierra más adentro, a 4 de Enero padeció la tierra un terremoto tan horrible, cual le prenunciaba el furioso urarán, que le precedió. Tragóse la tierra tres montes, de los cuales el uno, cuya falda dava asiento a tres poblaciones, era inaccesible. Toda esta máquina arrancada de sus fundamentos voló por el aire abueltas de mucha agua de suerte, que formó su vacío una espaciosa laguna, sin dejar señal, no sólo de que había avido pueblos, pero ni encumbrados montes. Rompió las entrañas de la tierra el viento, y agua con furia tan estraña, que árboles, y montes a pedazos los arrojó más de doce picas en alto, y al encontrarse en el aire, y caer en la tierra hicieron tan espantoso ruido que se oyó muchas leguas de distancia."

El autor de este folleto hace muchas conjeturas respecto a estos extraordinarios fenómenos, atribuyéndolos a obras del demonio y a la justicia divina.

Fué, en verdad, una de las más terribles y colosales manifestaciones de la Naturaleza, cuya explosión y estruendo se oyó y sintió "no solamente en Manila y las Provincias de Ilocos, y Cagayán, que dista como 130 leguas, sino también en todas estas Islas Filipinas, y en las de Maluco y penetró hasta la tierra firme de la Asia, en los Reynos de Cochinchina, Chambá, y Camboja, como se ha sabido por diferentes religiosos y otras personas fidedignas, que de estos Reynos han venido a Manila. Distancia por lo menos hará un círculo de más de 200 leguas de diámetro, y 900 de circunferencia se oyó el estruendo igualmente á un mismo punto...."—M. P.

Los Mártires bíkols

4 Enero 1897 (1)

Estábamos en un período tan crítico como jamás había atravesado quizás el país. Eran aquellos días en que funcionaban los consejos de guerra y se pronunciaban sentencias de muerte con tales urgencias y precipitaciones, que tenían aterrado a todo el mundo.

El 29 de Diciembre de 1896, víspera del fusilamiento de Rizal, actuaba uno de esos tribunales, para ver y fallar la causa seguida por el delito de rebelión contra los sacerdotes filipinos Severino Díaz, cura de la catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, maestro de capilla de la misma catedral, y Gabriel Prieto, párroco de Malínaw, de la provincia de Albay; además de los seglares Manuel Abella, propietario y padre del ex-gobernador de Ambos Kamarines Mariano Abella; Domingo Abella, hijo del primero; Camilo Jacob, fotógrafo; Macario Valentín, cabo de serenos; Cornelio Mercado, Mariano Ordenanza, Florencio Lerma y Mariano Melgarejo, empleado de obras públicas. Todos venían de Kamarines, excepto el P. Prieto que procedió de Albay, acusados de conspiración.

Presidió el consejo de guerra, celebrado en el cuartel de artillería de España, el teniente coronel Moreno Estellez, actuando de secretario el 1.er teniente Ramón Despujol.

En aquella comedia desempeñaron el papel de defensores de los acusados el capitán de ingenieros Díaz y los tenientes de artillería, infantería y caballería, respectivamente, Souza, Taviel de Andrade, Salgado, Rivadulla y López Blanco.

Del proceso se procuró hacer resultar que Tomás Prieto había recibido de Victoriano Luciano, desde Kabite, una partida de armas, que no pareció luego por ninguna parte, con las que iba a verificarse una matanza

---

(1) De *El Ideal*, Enero 4, 1912.

general de *kastilas*, el día 29 de Septiembre anterior. Florencio Lerma era el designado jefe activo del movimiento, siendo sus lugartenientes Domingo Abella y Camilo Jacob. Por medio de horribles torturas se les obligó a confesar hechos que no habían cometido, para luego venir el fiscal, teniente Vallespinosa, a concluir: 1.o Que habían cometido el delito de rebelión, previsto en el artículo 230, con relación al 229, y en el 232 del Código penal; y 2.o Que eran responsables del delito de rebelión, previsto en el artículo 230, y por lo tanto debían sufrir la última pena, menos el Mariano Ordenanza, para quien el fiscal reclamó veinte años de reclusión.

Conforme la sentencia con la petición fiscal, ésta fué ejecutada en la fecha a que se contrae esta EFEMÉRIDE,—*4 Enero 1897*,—en el histórico campo de Bágong-bayan. Eran 14 los que en aquel día regaron con su sangre el árbol de la Libertad, de los cuales once procedían de las provincias bikolanas y eran los siguientes: los sacerdotes Inocencio Herrera, Severino Díaz y Gabriel Prieto, y los señores Manuel y Domingo Abella, Camilo Jacob, Macario Valentín, Cornelio Mercado, Mariano Melgarejo, Florencio Lerma y Tomás Prieto. De los tres restantes no conseguimos dar con sus nombres. "Murieron con entereza, murieron como mueren aquellos a quienes alienta un Ideal sagrado", dijo un periódico.

El P. Herrera era oriundo de Pateros. Fué capista de Sto. Tomás. Ingresó, luego, en el seminario de Nueva Cáceres, donde estudió teología y se ordenó de sacerdote. Era joven despejado, de ideas liberales (su único delito). Su afición y sus conocimientos en la música le valieron el ser nombrado maestro de capilla de la catedral de Nueva Cáceres. Tendría 30 años a su muerte.

El P. Díaz era natural de Bulan, Sorsogón. De padres pobres, consiguió hacer carrera, merced a sus propios esfuerzos. Dotado de inteligencia y talento poco comunes, y merced a una conducta ejemplar, consiguió una beca de gracia en el seminario de Nueva Cáceres. Ordenado sacerdote, fué nombrado cura de la catedral de aquella diócesis, en cuyo cargo demostró extraordinario celo. Fué obra suya la reconstrucción de dicha catedral, tal como hoy existe y se admira. Era amante del progreso. Murió a los 45 años poco más o menos.

El P. Prieto demostró desde niño excepcional despejo y talento. Un día el P. Gainza, entusiasmado del chiquitín, le levantó en brazos y le acarició con mucho cariño. También gozó de los beneficios de una beca de gracia en dicho seminario, donde permaneció hasta que se ordenó de sacerdote. Fué secretario y consejero de

confianza del obispo Herrero. Por su carácter liberal e independiente, los frailes le odiaban: éstos ejercieron tal presión en el obispo Herrero, que se vió obligado el mismo a separarle de la secretaría, y fué nombrado el padre Prieto, cura de Malínaw, Albay. En un pleito ruidoso que el padre Díaz, como párroco de la catedral, sostuvo contra la parroquia de los franciscanos en Nueva Cáceres, por cuestión de jurisdicción, el P. Prieto, siendo defensor de los derechos de la catedral, consiguió ganar el litigio, a pesar de los abogados de campanilla de que se valieron los frailes para su defensa. Esto colmó la odiosidad de que ya eran objeto los PP. Díaz y Prieto por parte de los frailes.

Digamos de paso que actualmente, en la provincia de Sorsogón, un barrio llamado originariamente Bontugan, trasformado después por los españoles en Montúfar, del Municipio de Bakong, se erigió en otro municipio independiente, durante el tiempo del gobernador Monreal, con el nombre de Prieto-Díaz, en memoria de estos dos sacerdotes.

Manuel Abella, originario de Tayabas, fué escribano en Nueva Cáceres; merced a su laboriosidad llegó a ser millonario. De espíritu progresivo, no se sometía siempre a las exigencias de los antiguos soberanos y de los frailes, y esto da la clave de su muerte. Tenía más de 60 años. Su hijo Domingo era un joven agrimensor; su carácter abierto y franco, que no sabía disimular los entusiasmos patrióticos, le valió el sambenito de filibustero. Apenas tenía 25 años.

Jacob era de Polangge, Albay. Fué muy patriota. Era el que más había sufrido torturas inquisitoriales, soportadas con entereza.

Tomás Prieto era un eminente farmacéutico, muy conocedor de los secretos de la química y la botánica. Tenía fama de gran memorión. Era hermano del padre Gabriel. Muy progresivo, liberal y patriota. Sólo tenía 30 años.

Lerma era de Kiyapo, Manila: de 35 años. Pasó a Nueva Cáceres muy joven, donde consiguió crearse posición desahogada, gracias a su laboriosidad, talento y honradez. Era muy entusiasta por el progreso de su país, siendo de ideas muy liberales y democráticas.

De las crueles torturas a que habían sido sometidos estos reos, durante el cruento calvario del proceso, tenemos a la vista dos relatos, a cual más horripilante. El uno es de la hija de Lerma, Patrocinio, y el otro del R. P. Severo Estrada, clérigo de aquella diócesis, también sometido a proceso y absuelto luego.

La señorita Patrocinio Lerma habla de horribles tormentos practicados por los frailes, militares y jueces, para obligar a los reos a declarar lo que aquéllos querían. En el cuartel de la guardia civil de Nueva Cáceres, a su padre "se le colgó de los brazos por espacio de más de 8 horas y en esta posición insoportable y violentísima, le molieron a palos y garrotazos, para que declarase afirmando el *desembarco* de armas.... Le ataron los pies y manos a mi padre a un banco, y empezaron a darle fuertes e incontables bejucazos sobre las mismas llagas y heridas que manaban sangre y materia...."

El P. Estrada dice que a bordo del vapor *Isarog*, que les condujo a Manila, fueron atados codo con codo durante el viaje, puestos en la barra y peor alimentados que perros. En el convento de San Agustín, que sirvió de cárcel a los sacerdotes en Manila, los frailes les acogieron con injurias e insultos, llamándoles canallas, bestias, *machines*, etc.; encerrados bajo llave en inmundos departamentos, se les sacaba todas las mañanas de aquellos antros, no para que respirasen aire libre, sino para que lampacearan todo el suelo del amplísimo convento, entre bejucazos, insultos y bofetones. No se les daba alimento más que dos veces al día, alimento consistente en arroz ya pasado y fermentado, que ni los perros comerían.

No seguiremos extractando estos relatos. No tenemos espacio para tantas crueldades y depravaciones cometidas por frailes y por autoridades españolas. ¡También hay justicia de Dios para unos y para otros!—M. P.

Protesta contra una soberanía

5 Enero 1899 (1)

La cuestión de la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas pertenece a la categoría de los hechos consumados. Triunfantes sus armas y restablecida la normalidad desde 1902, el imperio de la ley y el orden fué consolidándose desde entonces; y cuando se dictó por el Congreso de los mismos Estados la Ley orgánica del gobierno de Filipinas, en 1.º de Julio de aquel año, se estableció la promesa de que, dos años después de terminado y publicado el Censo de 1903, si se certificaba por el Gobernador de las Islas al Presidente de tales Estados, que continuaba el disfrute de una paz general, entonces se daría al pueblo filipino una ostensible participación en las responsabilidades del gobierno, con la creación de una Asamblea legislativa. Así se hizo; y ahí tenemos a la Cámara popular, funcionando desde Octubre de 1907. Fué idea del gobernador Taft, y la certificación, que la hizo realizable, fué obra del gobernador Smith.

La parte fundamental de esta soberanía se decidió en París, sin audiencia del pueblo interesado, y el litigio de las armas se resolvió con absoluta lógica, según las premisas: venciendo el más fuerte.

La cuestión de hoy se reduce a puro escarceo histórico-académico. En la fecha arriba trascrita—*5 Enero 1899*,—ya las relaciones entre americanos y filipinos se iban aflojando, aunque no se había llegado a un rompimiento, cosa que sobrevino un mes más tarde. Pero ya desde fines de Diciembre anterior, habían surgido dificultades, eran frecuentes las desavenencias, y en la atmósfera latían rumores siniestros: por eso, en la poesía que Apóstol consagró a la evocación del "Héroe inmortal", del "Coloso legendario", haciéndole "emerger del abismo del osario", pudo escribir:

---

(1) De *El Ideal*, Enero 5, 1912.

"Y hoy que en los aires la tormenta zumba,
¡no salga ni un quejido de tu tumba
al verte, oh Pueblo, nuevamente ilota!"

* * *

El general E. S. Otis tenía el mando de las fuerzas americanas.

Por aquellos días, revelando cada vez más ostensiblemente su misión, había publicado una proclama, dándose a conocer como "gobernador militar de las Islas Filipinas." Y el Gobierno de Malolos no pudo ver con indiferencia esta manifiesta disputa de su poder, y en seguida, en fecha como la de hoy, lanza a la publicidad una contra-proclama, protestando de lo que consideraba intromisión ajena o usurpación de título. Aguinaldo, como Jefe del Gobierno filipino, decía hacerlo "obligado por deber de conciencia para con Dios, sus compromisos políticos con su amado pueblo y sus relaciones particulares y oficiales con la Nación norte-americana."

"Yo proclamo solemnemente—exclamaba con energía—no haber tenido ni en Singapore, ni en Hongkong, ni aquí en Filipinas, compromiso alguno, ni de palabra ni por escrito, para reconocer la soberanía de América en este amado suelo."

La proclama iba dirigida "a mis hermanos, los filipinos", y "a todos los respetables cónsules y demás extranjeros."—Mas, como en el caso bíblico, tenían ojos, y no veían; tenían oídos, y no oían. Dijo más Aguinaldo; dijo:

"Por el contrario, yo digo que he vuelto a estas Islas, transportado en buque de guerra americano, el día 19 de Mayo del año próximo pasado, con el decidido y manifiesto propósito de hacer la guerra a los españoles, para reconquistar nuestra libertad e independencia; así lo consigné en mi proclama oficial de 24 del citado mes de Mayo; así lo publiqué en un manifiesto dirigido al pueblo filipino, en 12 de Junio último, cuando en mi pueblo natal de Káwit exhibí por primera vez nuestra sacrosanta bandera nacional, como emblema sagrado de aquella sublime aspiración, y, por último, así lo ha confirmado el propio general americano Sr. Merritt, antecesor del Sr. E. S. Otis, en el manifiesto que dirigió al pueblo filipino, días antes de intimar al general español Sr. Jáudenes la rendición de la plaza de Manila, en cuyo manifiesto se dijo, clara y terminantemente, que los ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos venían a darnos nuestra libertad, derrocando el mal gobierno español."

Después de otras breves consideraciones generales,

insiste Aguinaldo en lo referente a las inteligencias con los americanos. Dice:

"Y por último, protesto contra ese acto tan inesperado de la soberanía de América en estas Islas, en nombre de todos los antecedentes que tengo en mi poder, referentes a mis relaciones con las autoridades americanas, los cuales acreditan por manera inequívoca que los Estados Unidos no me han sacado de Hongkong para hacer la guerra contra los españoles en beneficio suyo, sino en beneficio de nuestra libertad e independencia, para cuya consecución me prometieron verbalmente dichas autoridades su decidido apoyo y eficaz cooperación."

Hemos reproducido los principales párrafos de la proclama del Presidente del Gobierno filipino, como una referencia histórica, para que pueda estudiarse este punto por los que se dedican a penetrar en el fondo de las cuestiones, considerándolas en sí mismas, como en raíz, origen o causa, para las aplicaciones que puedan hacerse en enseñanza de la Humanidad.—J. C. V.

La escuadra de Alava

6 Enero 1803 [1]

Tomada de Montero y Vidal, tenemos en nuestra cartera esta nota *efemerídica* referente al día de hoy: "Sale para Europa la escuadra de Álava".

Por otra parte, Retana dice en sus Apéndices al *Estadismo* de Martínez de Zúñiga: "Salió (dicha escuadra de Álava) de Manila el 7 de Enero de 1803".

Sin tratar de determinar cuál de las dos fechas sea la exacta, por ser leve la diferencia, tomamos pie de este asunto hoy día para esta sección, no sin confesar, sin embargo, nuestra predisposición a creer más a Retana que a Montero y Vidal, en este particular concreto. Aquél debió de haber andado más a vueltas con Álava que el segundo, a causa de la publicación del *Estadismo de las Islas Filipinas*, al cual puso su autor el sub-título: *Ó mis viajes por este país;* los cuales viajes se hicieron para acompañar al jefe de escuadra, Ignacio María de Álava, "quien deseaba instruirse en lo físico, geográfico y político de estas Islas", el año 1800.

La presencia de esta escuadra en nuestras aguas la explica Martínez de Zúñiga en esta advertencia: "Hallábase el Sr. Álava en el país desde el 25 de Diciembre de 1796, día en que entró en Cavite con la escuadra de su mando, compuesto de 3 navíos y dos fragatas, y había sido aquí enviado para, en caso de guerra, tener este punto cubierto con las dichas fuerzas y las de otras tres fragatas que arribaron poco antes que el Sr. Álava, y que habían venido para esperarle y reunírsele, pues se temía un rompimiento con la Gran Bretaña, como así sucedió, por consecuencia necesaria de la paz que la España concluyó con la República francesa el año 1796".

Los tres navíos, a que se refiere el párrafo trans-

---

(1) De *El Ideal*, Enero 6, 1912.

crito, eran *San Pedro*, *Montañés* y *Europa;* las dos fragatas que iban con éstos eran *Fama* y *Pilar*. Las tres fragatas que llegaron antes y se unieron luego a la escuadra de Álava eran *Cabeza*, *Lucía* y *María*, al mando las dos primeras, de Ventura Barcáiztegui. Era comandante de *Europa* Isidro Postigo; Barcáiztegui lo fué después de la *Fama*.

El general Álava salió de Cádiz con su escuadra el 29 de Noviembre de 1795: doblando el cabo de Hornos, entró el 4 de Marzo, 1796, en Concepción, y el 3 de Mayo siguiente en el Callao, de Lima. Aquí estuvo cinco meses para descanso de la tripulación y para tomar dinero y víveres, y el 7 de Octubre salió de este puerto, sin decir el rumbo fijo; sólo en alta mar se declaró a los comandantes su verdadero destino. Pasando por las Marianas entró en Kabite, como queda consignado, el 25 de Diciembre.

Por el bergantín *San Blas*, que llegó a Manila el Marzo siguiente, de 1797, se supo que Inglaterra había declarado la guerra a España. Álava mandó preparar los buques que estaban en bahía, y el 19 de Abril partió con su escuadra, dejando *Europa* y *Pilar* carenándose en Kabite. Su objeto era apresar el comboy inglés que debía salir de China para Londres. Un fuerte huracán desfogó el 22 de dicho mes; entonces, a los tres días, cogiendo de lleno a la escuadra española, la dejó maltrecha. "Al día siguiente—dice Martínez de Zúñiga—por la mañana, se hallaron todos los barcos desarbolados, tronchados los palos como quien quiebra una paja por el medio, de modo que cuando los vi en Cavite, quedé pensando en la fuerza del viento: nunca había creído que pudiese hacer tanto estrago."

Esto hizo fracasar el intento de Álava, y tardó un año antes de que éste viese recompuestos sus barcos.

Álava se dedicó a proteger, luego, las costas contra las piraterías moras y comboyar los barcos mercantes que se dirigían a China y a Nueva España, para ponerlos a cubierto de sus enemigos. En estas expediciones tuvo ocasión de rectificar muchos puntos en nuestras cartas geográficas.

"En el poco tiempo—dice el autor citado—que dexaban desocupado al General las obligaciones de su empleo, hizo algunas pequeñas expediciones al interior del País, para instruirse en lo Phísico, Geográfico y Político de estas Islas. Fué a la provincia de Zambales, que está detrás de los montes de Mariveles; salió por mar; visitó todas las ensenadas de la Bahía; dobló el monte de Mariveles; reconoció el puerto de Subic y desembarcó en

aquella provincia de Zambales; de allí a la de Bataan, que solemos llamar La Rinconera; recorrió esta provincia, la de la Pampanga y Bulacán con alguna precipitación, porque no le concedía más lugar el cuidado de su Escuadra. En otra ocasión fué a ver la Cueva de San Mateo, que se hallaba en la falda de una cordillera de montes que hay al Nordeste de Manila, como á cuatro leguas de esta Capital.... Además de estas expediciones hizo otras dos el general Álava, en las cuales tuve el honor de acompañarle. La primera fué al acabar el año de 1799, a ver el Volcán de Taal en la Laguna de Bombón, y la segunda el año 1802 a la Provincia de Bulacán y Fábrica y Mina de Fierro en los Montes de Angat".

Como queda dicho, Álava salió el 6 (ó 7) de Enero de 1803. Llegó a Cádiz el 15 de Marzo siguiente, haciendo el viaje por el Cabo de Buena Esperanza.

* * *

Nació Álava en Vitoria, España, y empezó su carrera militar en 1766. En 1782 asistió a la batalla de Gibraltar; fué segundo cabo del general Gravina en la jornada de Trafalgar; jefe, después, del Apostadero de la Habana; vocal del Almirantazgo en 1815, y capitán general en 1817. Falleció en Chilena en este mismo año, a 26 de Mayo, dejando escritas algunas *Memorias*, que no sabemos si se llegaron a imprimir.

Era un hombre pundonoroso y valiente, al decir de Retana, habiendo tenido varias y serias disensiones con el entonces gobernador general de Filipinas, Aguilar. La reorganización del servicio de la Marina se debió a él.

Sostuvo buenas y cordiales amistades con el historiador citado varias veces, Martínez de Zúñiga, cuya *Historia de Filipinas* está dedicada a Álava.

No pudo sustraerse, sin embargo, a los prejuicios de la época, y sólo concedía a los filipinos el "talento" en las manos.—M. P.

El presidio de Samboangan

7 Enero 1663 (1)

Escribimos *Samboangan* por "Zamboanga", de la corruptela española, por estar más acomodado al uso indígena. El propio P. Combés, que hizo la *Historia de Mindanao y Joló*, lo escribe en aquella primitiva forma. Y el hecho, objeto de la presente EFEMÉRIDE, es de su época; tanto que, en opinión de Retana, la orden de abandonar el fuerte de Samboangan determinó al P. Combés a escribir su Historia, bien así como para hacer un extenso alegato en contra y a la vez encarecer la importancia de aquella cristiandad para la Religión y de la gran isla para el dominio de España.

En el período del descubrimiento de Filipinas, el conocimiento de Mindanaw es contemporáneo del de Sebú, por parte de la armada magallánica. Posteriormente, los de Loaysa no conocieron otra isla de las del Poniente (que así se las llamaba entonces), fuera de Mindanaw, antes y después de arribar a las Molukas. Y la de Villalobos tocó primero en su costa oriental, para luego ir a estacionarse en las de Sarangan *(Sarangani)*, teniéndolas por base de su estancia de siete meses.

Las primeras noticias que tenemos concretas de Mindanaw o Magindánaw, por parte de los españoles, datan de 1582, consignadas en la poco conocida relación de Miguel de Loarca, contemporáneo de Legazpi. Ya entonces se da idea del litoral, con las poblaciones de Katiil, Butuan, Dapitan, Káwit, Gonpot y Kagayán, confesándose que era poco explorada la isla. No obstante, tenía ya un encomendero, cuya jurisdicción comprendía casi toda la costa norte, desde el río de Butuan hasta Dapitan, donde había canela (que era lo que interesaba a los españoles).

Más tarde, fué campo de las hazañas del inolvidable Rodríguez de Figueroa y del *Padre Capitán*. Finalmente,

---

(1) EFEMERIDE inédita, expresamente escrita para esta colección.

vino a consolidar y ensanchar el poder español la campaña del general Corcuera en 1637.

Pero, volviendo al motivo de nuestra EFEMÉRIDE, ésta se refiere, como queda indicado, a la orden de abandonar el fuerte, hecho ocurrido en la fecha arriba apuntada,—*7 Enero 1663.*—Entonces había escasamente en Manila 600 combatientes, de los cuales sólo 100 eran castellanos, cuando vino una amenaza de invasión por parte del corsario chino Kwe-Sing, que había caído sobre Formosa, desalojando de allí a los holandeses.

Formosa, o Isla Hermosa, como se llamaba antes, había pertenecido a los españoles, que la perdieron en tiempo de Corcuera. Kwe-Sing, triunfador en las costas de China y no habiendo logrado apoderarse de Nangking, vino sobre Formosa con 500 champanes, 100 cañones de sitio, gente labradora, aperos y semillas; sitió a los holandeses, ganándoles palmo a palmo el terreno y parte de su escuadra, acabando por obligarlos a capitular al cabo de diez meses. De 2.200 sitiados sólo sobrevivieron 600, que abandonaron la isla en 10 naos; Kwe-Sing perdió 10.000 hombres, pero se apoderó de la plaza, y con ella, 150 piezas de artillería, 4.000 armas de fuego, víveres para cinco años y artículos de comercio por valor de unos cinco millones de pesos.

Orgulloso con su posición y botín, mandó una embajada a Manila con un mensaje altisonante, en que repite hasta cinco veces la frase despectiva de "pequeño reino" aplicada a Filipinas. Manrique de Lara, que era el gobernador español, contestó con mesura y dignidad, rechazando la proposición de tributar y recogiendo el reto. Con la amenaza de tan poderoso enemigo, se acordó en junta de autoridades evacuar la plaza de Ternate, Samboangan, Kalamyanes e Iligan, para reconcentrar los elementos de defensa en Manila.

Los jesuítas justificaban el abandono de las otras fortalezas o presidios, pero se oponían al de Samboangan, llave de represión de la morisma. De palabra y por escrito se empeñaron en ello. Manrique de Lara ordenó tres veces la evacuación, requiriendo el cumplimiento de la orden a la letra, sin andarse con interpretaciones.

El presidio de Samboangan se había construído en 1635, cuando los españoles resolvieron establecerse allí. "Salió, pues—dice el P. Combés—el decreto de que se tomase allí puesto, levantando fuerza de piedra, desde donde se hiciese guerra a entrambos Reyes (el de Mindanaw y el de Basilan), hasta sujetarlos."

El requerimiento de Kwe-Sing era antes de mediar el año 1662, y el 19 de Junio se recibía en Samboangan la orden de evacuarlo. Gobernaba allí el general Fernando

de Bobadilla Gatica, que acababa de posesionarse en Mayo anterior. Tenía por gobernador de los lutaws adictos a Pedro Tamyo y por maestre de campo a Alonso Makombon.

Corriéronse versiones desagradables, fomentadas por la infidencia del alférez Nicolás García, quien hizo creer a los lutaws se les llevaría a Manila para tripular las galeras contra el pirata chino y que de sus mujeres se servirían para rehenes. La población se alborotó por esto y hubo leva de mucha gente.

El plan de los españoles era levantar casi toda la artillería y dejar solamente 50 hombres de guarnición, saliendo todos los españoles. Querían llevarse al mayor número posible de lutaws a Manila.

Estaban en paz con Kudalat (*Corralat*, de la escritura castellana), rey de Mindanaw, y su aliado Walatamay, así como con Pakyan Baktial, rey de Sulu (Joló). Con la noticia de la evacuación, éste se vino a Basilan, induciendo a su principal Luis Gindungan, maestre de campo por España, y a Kudalat para que se alzasen; tuvo también inteligencias con Tamyo, que ya estaba soliviantado con sus lutaws. El poderoso rey de Mindanaw mostróse reservado y cauteloso, quizá acariciando la idea de que, teniendo la presa cerca, no necesitaba de aliados extraños para ocultos planes futuros.

Adelantaban los preparativos de evacuación. Como dijimos, las órdenes de Manila eran repetidas y apremiantes. A las que se recibieron en Junio siguió otra en Noviembre. El general Bobadilla Gatica tuvo que franquearse con sus lutaws, tratando de aquietarlos, confortarlos y esperanzarles con la vuelta de los españoles. Y a principios de Enero siguiente, 1663, apenas tomadas providencias para refrenar a los piratas suluanos, recibe el 4 del mismo mes nuevo despacho de Manila, urgiendo la salida.

"Los lutaos—escribe el P. Combés—buscando el arrimo que imaginaron más idóneo para su seguridad, unos agregándose al Mindanaw, otros a Joló, otros a Basilan; esparciéndose muchos por las costas de Samboangan. Salió la gente de Don Alonso Macombon, que perseveró con su principal en Samboangan. Los menos se resolvieron a seguir nuestra fortuna, yéndose á poblar en Dapitan y Sebú, que eran los que antes de la conquista residían allá, arrojados de la tiranía de Corralat. El Gobernador dispuso su retirada, en conformidad de la orden que tenía de Manila y entregó la Fuerza a Don Alonso Macombon, maestre de campo de los naturales Lutaos, tomándole pleito homenaje de tenerla por el rey de España y defenderla de cualquier otro ene-

migo. Hizo el pleito homenaje de defenderla de todos, salvo del Rey de Mindanao, que a eso nunca se quiso obligar, por decir que no tenía fuerzas para oponerse a su potencia. Húbose de pasar por lo que quiso, porque tan dilatada obediencia no sufría nuevas detenciones en la ejecución, sin nota de obstinación."

Los jesuítas entregaron a Makombon la casa, iglesia y alhajas, menos cálices, ornamentos, imágenes y libros, que se trajeron consigo a Manila.

Había entonces más de seis mil cristianos en Samboangan y sus dependencias, "expuestos a la crueldad de los moros—según el propio P. Combés—y todas las islas expuestas a su ferocidad, que ha de ser cada día más arrojada, por haber roto el freno que la detenía, y no recelar ya de otro poder que se le pueda echar, y más agitada del acicate de su codicia, lisongeada de tan poco costosos cuanto ricos logros."

Los jesuítas representaron cerca del Consejo de Indias y de la reina, logrando que, en 1666, se expidiese cédula real para restablecer el presidio de Samboangan.

Por su parte, Kwe-Sing había muerto, sin haber podido siquiera intentar cumplir sus amenazas sobre Manila.—J. C. V.

Izquierdo en Filipinas

8 Enero 1873. (1)

En esta fecha cesó en el mando superior de las Islas el general Rafael Izquierdo y Gutiérrez, entregando el gobierno al comandante general de la Marina, Manuel Mac-Crohon, y embarcándose el mismo día para España. Había regido los destinos del país desde el 4 de Abril de 1871, sucediendo al general La Torre.

Era aquél el segundo general que la Revolución triunfante de Septiembre de 1868 enviaba a Filipinas. El primero, La Torre, que traía las reformas e innovaciones que el cambio de régimen en España engendró para Filipinas, encontró, al implantarlas, serias e insuperables dificultades en los elementos tradicionalistas que medraban bajo aquel caos tres veces secular y aquella vida inmoral y paralizada. Se levantó una terrible cruzada contra las reformas que tendían a democratizar la vida y las instituciones, a llevar más luz a las inteligencias y a las conciencias de los naturales, a reconocerles su derecho a la vida y a la felicidad, como a los demás seres humanos del planeta. Se hizo oir la voz, de que si se les enseñaba a los filipinos a tener dignidad y conciencia de sí mismos; si se les acostumbraba a la vida de la libertad y de la democracia; si se les sacaba a la luz de las modernas conquistas del progreso, no se conseguiría más que hacerles filibusteros, enemigos de la patria, de la religión y de Dios. Estaban bien los filipinos sumidos en aquellas tinieblas, en las tenebrosidades de su inteligencia y en el aletargamiento de su alma, porque así se les ahorraba el trabajo de aspirar a otra vida mejor.

La Torre, hijo verdadero de aquella Revolución que derribó el trono corrompido de Isabel II, no se dejó convencer por esta voz de los intereses egoístas, y se entabló,

(1) De *El Ideal*, Enero 8, 1912.

entonces, una lucha terrible entre él y aquellos elementos obscurantistas.

Detrás del gobierno radical en España que nombró a La Torre y tuvo por ministros de Ultramar a Becerra y Moret, que eran los que marcaron la pauta de la política ultramarina del nuevo régimen, vino otro más moderado con López de Ayala, encargado de la Cartera de Ultramar. Este ministro ya lo había sido del mismo departamento en el primer gobierno provisional constituído por la Revolución triunfante.

Se realizó entonces lo que constituía la característica constante de la política española: el eterno tejer y destejer. Deshizo Ayala lo que hicieron sus antecesores. Y vino Izquierdo para deshacer todo lo que había hecho La Torre.

Júzguese de la estabilidad de las cosas en aquellos días, teniendo en cuenta que aquel año de 1871, en que llegó a Filipinas Izquierdo, y el siguiente de 1872, vieron cuatro ministros de Ultramar cada uno: ocho ministerios en dos años.

A la manera democrática y sencilla que quiso imprimir La Torre a la vida social del país, sustituyó Izquierdo las etiquetas palaciegas y principescas. Era necesario deslumbrar a los filipinos con el brillo de los oropeles de la aristocracia, hacerles creer en la superioridad de origen de los colonizadores, para mantener así el prestigio de raza. ¡En qué pequeñeces se perdía el tiempo, urgentemente reclamado entonces por muchas cuestiones serias!

Izquierdo, a las siete semanas de su llegada, dejó sin efecto, el 28 y 29 de Mayo de 1871, todo lo decretado por Moret el 6 de Noviembre de 1870, acerca de la secularización de la enseñanza y la creación de una Universidad de Filipinas y un Instituto Filipino. Otra orden suya ministerial, fechada el 26 de Diciembre de 1870, en que se decía que siempre que los religiosos de ambos sexos soliciten su exclaustración, debería acordársela desde luego, en conformidad con lo dispuesto en el art. 7.o del decreto de 18 de Octubre de 1868, dictado para la Península, sufrió la misma suerte en manos de Izquierdo.

La Torre quiso privar a los frailes del monopolio que ejercían en la cura de almas, en la enseñanza y en otras muchas cosas, y vino Izquierdo a restaurar a aquéllos en su plenitud este monopolio. Es más, se hizo instrumento de los frailes para vengarse cruelmente de los que acogieron con entusiasmo y secundaron la política de La Torre. La historia de la llamada sublevación de Kabite de 1872 es ilustración de este aserto: nos re-

ferimos a la verdadera historia de este suceso, que no se ha escrito todavía en su propio carácter; no la historia tal como la presentan los españoles, en que desde luego se notan detalles desnaturalizados y puntos obscuros a que parece hay temor en llevar la luz.

Algunos actores y testigos presenciales de aquellos sucesos viven todavía y saben a qué atenerse en esto. Actualmente está en la conciencia de todos los filipinos que Burgos, Gómez y Zamora no eran separatistas, y sí sólo partidarios de la restitución de los curatos al clero secular, conforme a derecho.

La muerte de estos tres sacerdotes y la deportación y el exilio de muchos prominentes filipinos, varios de los cuales han tenido que comer durante toda su vida el pan del emigrado, para bajar después a la tumba en tierra extranjera, constituyen en el gobierno de Izquierdo en Filipinas una mancha imborrable que nunca condenará bastante la Historia.

Hemos oído decir que Izquierdo murió, después, loco, en su país. ¿Será el peso de tantas desdichas que había ocasionado en Filipinas y que no pudo soportar su conciencia, cuando vinieron los momentos de reflexión y de remordimiento?

A pesar de esto, preciso es confesar que su paso por el gobierno de Filipinas se señaló por algunas iniciativas beneficiosas y útiles de carácter material. Estableció líneas de vapores correos a las islas del sur y a Singapore, con las que recibió impulso el comercio; la línea electro-semafórica de Manila a punta Restinga; líneas telegráficas entre varias provincias y Manila; faros en varios puertos importantes; carreteras; puentes en provincias y Manila, entre los que se deben mencionar el actual de España y el de la isla de la Convalecencia, ambos sobre el Pásig. A él se debió también la desaparición del sitio que ocupaba entre la puerta del Parián y el actual *Post-Office*, el inmundo Mercado del Parián.—M. P.

Gobernador traicionado

9 Enero 1816 (1)

En fecha como ésta, bajó a la tumba, de un modo misterioso, el gobernador Gardoqui, "murmurándose por el público acerca de su fin y de unos papeles que se le encontraron en los bolsillos de su traje": estas últimas frases las escribió el historiador Felipe de Govantes en su *Compendio de la Historia de Filipinas.* Gardoqui murió en Nabutas (Navotas), colateral de Malabón. Allí se había retirado el desgraciado gobernante para acabar sus días.

¿Murió suicida? Esto no lo podemos afirmar, dejándolo a la discreción del lector, después que conozca el incidente que lo motiva.

El brigadier José de Gardoqui Jaraveitia tomó posesión del mando superior de Filipinas y de la superintendencia de la Armada, el 4 de Septiembre de 1813. Habiéndose decretado aquel año la agregación de todos los buques de la Marina corsaria a la Marina de guerra, Gardoqui vino a asumir, además, la jefatura del Apostadero de las Islas.

Conviene advertir que, en este tiempo, se realizaban las reformas derivadas de la Constitución de Cádiz, del año 12.

Muy fecundo fué en sucesos el gobierno de Gardoqui, pudiéndose mencionar la gran sublevación de Sarrat, Ilokos Norte, en Marzo 3, 1814; la abolición de las Cortes en Mayo 4, por Fernando VII, y la supresión de la nao de Acapulco, en Abril 23, 1815. También ocurrió en este tiempo la gran erupción del más artístico de nuestros volcanes, el Mayon, en 1.o de Febrero del año 1814.

Dos incidentes de carácter internacional pusieron a prueba la habilidad y entereza de este gobernador: una

(1) De *El Ideal*, Enero 9, 1912.

solapada proposición del ex-gobernador inglés de Java y el establecimiento de una colonia inglesa en las Marianas, sin consentimiento del gobernador de dichas islas: Gardoqui supo mantenerse íntegro en el primer caso, y enérgico en el segundo, poniendo en buen lugar la representación de España.

En lo que toca al gobierno interior, había prohibido la introducción del opio en Filipinas, imponiendo a los infractores seis años de presidio y el comiso de la droga, y a los que fuesen sorprendidos fumando, quince días de cárcel por la primera vez, treinta por la segunda y cuatro años de presidio por la tercera. Hizo reparar las fortificaciones de Kabite, regularizó las pesas y medidas, creó una administración general para la renta del vino y puso particular atención en el mejoramiento de las plantaciones de tabaco: cítase su circular de Diciembre 3, 1813, dando instrucciones para la forma de empadronamiento de cosecheros, medio de conservar la semilla, ejecutar los almásigos y favorecer las plantaciones hasta adquirir el tabaco su sazón, así como su beneficio y entrega en almacenes.

Uno de los incidentes más interesantes de su mando fué la recogida, ordenada en Diciembre 11, 1815, de varios catecismos políticos y folletos, con la prevención a los maestros de ser castigados si no daban cumplimiento a la orden: eran impresos autorizados oficialmente y mandados recoger también oficialmente después.

Llegamos, por fin, al incidente que le ocasionó la muerte. "La incorporación de la Marina corsaria a la de guerra de la Armada, acabó de exasperar a los oficiales reales de Hacienda, quienes no perdonaron medio de entorpecer las gestiones de Gardoqui", escribe un historiador. Eran estos oficiales los que más se beneficiaban con la existencia independiente de la marina corsaria, y llevaron a mal la creación del Apostadero en 1800: su interés salió herido de muerte con la R. O. incorporando esta marina a la de guerra en 1813. Sus tiros se dirigieron contra el gobernador Gardoqui que era, como dijimos antes, brigadier de la Armada y jefe del Apostadero. Un contador de hacienda, cuyo nombre no queremos citar, promovió muchos disgustos a Gardoqui, poniéndole en los mayores aprietos y dificultades, que siempre resolvía con el mayor acierto, según afirma un cronista entusiasta.

Se comprenderá con qué interés y afecto miraría Gardoqui el Apostadero de Marina, no solamente por ser su jefe, sino también por ser del Cuerpo a que pertenecía. Una inesperada R. O., en 23 de Marzo de 1815,

suprimió el Apostadero. "Esta extraña e inmotivada medida, dice Montero y Vidal, sorprendió grandemente a Gardoqui, que tenía informado en pro del referido establecimiento, llegando al mayor extremo de pena su sorpresa, cuando supo la felonía y vil traición de que fuera víctima en este asunto, realizada por uno de sus secretarios, que sustituyó unos pliegos por otros, de igual letra, aunque de distinto contexto, en una comunicación oficial ya firmada por el Gobernador general, lográndose por este medio la supresión del Apostadero."

Rodríguez Trujillo, que escribió una Memoria sobre la Marina en Filipinas, comenta este incidente:

"Dejo a la consideración de los que leen la explosión de alegría que en Manila motivó el conocimiento de esta soberana resolución entre los enemigos del Apostadero, y la triste sorpresa e indignación que produjo en el ánimo de Gardoqui, sobre todo, al saber cuál había sido el verdadero origen de esta medida. Su disgusto fué tan grande, que le causó la muerte, falleciendo en Navotas el 9 de Enero de 1816.

"Tan valiente, tan honrado y pundonoroso jefe, digno de mejor suerte, no pudo soportar la honda pena que causó saber que su firma había autorizado las más viles calumnias contra un servicio que prestaba el cuerpo a que él pertenecía, al que quería como a cosa propia y ante cuya defensa hubiera sacrificado el Gobierno de Filipinas y su propia vida. La representación que escribió al Rey, con este motivo, que dejó sin firmar, revela el estado de ánimo de aquel hombre que, respetado por las balas inglesas, no consiguió serlo de la perfidia y villanía".—J. C. V.

El P. Francisco de Encinas

10 Enero 1633 (1)

En el período de poco menos de un siglo, a partir de los primeros años de la dominación española, hemos tenido en las Islas a dos sacerdotes de igual nombre y apellido: Francisco de Encinas o Enzinas, jesuíta, en el primer siglo, y Francisco Encina (sin "de"), agustino, hacia 1739. Ambos fueron autores de gramáticas o artes, como se decía entonces, de lengua bisaya. La del Encinas jesuíta se ha perdido totalmente: no se conserva de ella más que una ligera mención; la del Encina agustino está editada de modo anónimo y sin incorporarse al mismo el alfabeto filipino, en principios del siglo pasado, cosa que ha hecho sospechar al Dr. Pardo de Tavera que la edición por él examinada no fuera la primera: puede, no obstante, afirmarse de un modo categórico que no se ha hecho más edición que ésta. Tal gramática sirvió al P. Bermejo para redactar la suya en 1836, así como al P. González en 1888. De esta Gramática del agustino Encina, edición directa, corren aún algunos ejemplares. El P. Marcilla, al hablar de los antiguos alfabetos filipinos, menciona haber examinado el manuscrito original, donde se hallan dibujados nuestros primitivos caracteres.

La EFEMÉRIDE de hoy se refiere al jesuíta Encinas, que murió en *10 de Enero 1633*. Fué un gran misionero, un infatigable obrero del Evangelio. Figuró en la expedición de 1594, que arribó al puerto de S. Juan, Méjico, el 30 de Septiembre, bajo el provincial Esteban Páez: entonces era meramente hermano estudiante. En Marzo del año 1596, ya ordenado, vino en una misión de 15 sacerdotes y 3 hermanos coadjutores, llegando a las Islas en Agosto de aquel año.

Los padres jesuítas tenían principalmente las misiones de las islas del sur, incluyendo a Mindanaw, bien

(1) De *El Ideal*, Enero 10, 1912.

que principalmente su atención se había consagrado a las islas de Sámar, Leyte, Bohol y Sebú. Recorriendo las antiguas crónicas, se tropieza con mucha frecuencia con el nombre del P. Francisco de Encinas, ya encontrándose en varios pueblos de Leyte en 1597 ó ya en la contracosta de Sebú, teniendo como punto central de doctrina a Barili.

Hablando de los indios bisayas, escribe el P. Encinas una relación desde Karigara:

"En el natural es gente apacible y de buena conversación; no hay minas de oro, pero hay el sustento en abundancia por ser esta isla (Leyte) muy fértil y muy deleitosa por los ríos que tiene; el temple es muy apacible, casi siempre verano; las casas e iglesias se van ya levantando: aquí en Karigara tenemos un maestro que enseña a cantar y leer a los niños: es cosa de ver lo presto que aprenden... Los niños se crían en buenas costumbres, unos se confiesan todos los sábados, otros de 15 a 15 días; todos los viernes y los sábados se vienen a pedir disciplina para azotarse por su devoción, lo cual todo promete copioso fruto para en adelante, pues ahora en los principios se coge tanto".

En otra parte había escrito:

"... me admiro y doy gracias a Dios que puras almas tienen universalmente hablando estos nuevos cristianos; bien se me pasa buena parte de la mañana y tarde confesando, y no hay oir ni aún pensamiento consentido de deshonestidad, por lo cual me río de algunos que ponen por achaque de no venir a estas partes la deshonestidad de las mujeres de esta tierra, y es al revés, que naturalmente es gente sencilla, sin enredos de vicios y otros. Muy bien se les pegan las cosas de Dios: suélenme decir: "¿Pues siendo yo cristiano había de ser así"? la cual respuesta suelen dar también a los españoles, de lo cual ellos se edifican mucho: suelen venir a mis pies personas de 4 a 9 meses cristianas, y después de haberles declarado lo que es el sacramento de la penitencia, dicen que no les dice la conciencia pecado que hayan hecho; y preguntando yo por los mandamientos, dos o tres veces para hacer experiencia, dicen que "¿Si habían de haber hecho ellos aquello, siendo cristianos?" y tornándoles yo a declarar el sigilo de la confesión, porque no dejen por vergüenza de decir sus pecados, con todo eso dicen algunos que no hallan en su conciencia que decir y dicen:" ¿Pues había yo de encubrir mis pecados?" "¿o no ves, padre, que temo a Dios, que si a ti te engaño, sería querer engañar a Dios?"

Habiéndose fijado como residencias los pueblos de

Alang-alang y Dulag, Leyte, bajo los superiores PP. Mateo Sánchez y Francisco de Otazo, correspondió al P. Encinas ser uno de los doctrineros.

En 1632 estaba de viaje desde España, como procurador, conduciendo una misión de religiosos de su Orden: ésta fué la más numerosa, pues por C. R. fechada en 9 de Abril del año anterior, el Rey había concedido a la Compañía de Jesús el poder traer 58 religiosos y 5 criados para su servicio.

Además del Arte de la Lengua Bisaya, de que se ha hecho mención arriba, se atribuyen al P. Encinas las siguientes obras: un libro de los sagrados nombres de Ntra. Señora; Confesonario en lengua bisaya; Tratado para dirigir las conciencias de los indios, y otro para facilitarles la comunión. Estas, lo mismo que el Arte, se perdieron con la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, dispuesta en 1768.—J. C. V.

Más mártires de la Patria

11 Enero 1897 (1)

En la fecha que acabamos de escribir, a las 6.30 de la mañana, y en el histórico campo de Bágong-bayan, fueron pasados por las armas trece ciudadanos filipinos, trece mártires por la causa de la Patria. No parecía sino que había una mano providencial que guiaba los acontecimientos en beneficio de la aspiración de los patriotas filipinos. A cada gota de sangre patriota que se vertía, cobraba mayor vigor y lozanía el Ideal por ellos acariciado; y los españoles tuvieron una prisa rayana en locura por verter sangre y más sangre. *Quos Deus vult perdere, prius dementat.*

Los que este día fueron sacrificados en aras del Ideal fueron Domingo Franco, Numeriano Adriano, Moisés Salvador, Faustino Villarruel, Francisco L. Roxas, teniente Benedicto Nijaga, Braulio Rivera, Eustacio Mañálak, José Dizon, Ramón Padilla y el cabo Jerónimo Cristóbal Medina (a) *Burgos.*

* * *

Domingo Franco y Tuason era natural de Mambúsaw, Kapis. Vino joven a Manila, donde se dedicó al comercio y donde se casó. Tenía un establecimiento en la calle de Gándara para la venta de tabaco en rama. Asistió a la formación de la Liga Filipina, de cuya Junta Suprema fué presidente. Presidió, asimismo, el cuerpo de "Compromisarios", que era una organización creada para ayudar a la campaña política que se emprendía en Madrid: en este respecto, Franco prestó grandes y valiosos servicios. Perteneció a la logia *Balagtás.*

Numeriano Adriano y Resurección era notario público, y su oficina era de las más acreditadas. Muy patriota, fué el primero en dar la mano a Mabini, cuando era

(1) De *El Ideal,* Enero 11, 1912.

un simple estudiante, haciéndole trabajar en su escribanía. No había movimiento alguno de carácter patriótico en que no estuviera asociado Adriano. Fué elemento valioso de las agrupaciones políticas conocidas con los nombres de "Propaganda", "Liga Filipina" y "Compromisarios", así como lo fué de la masonería, siendo miembro de la logia *Balagtás*, como el anterior. Era natural de Pandakan.

Moisés Salvador era un joven entusiasta, formado en las doctrinas de Rizal, a cuyo lado vivió y se educó por algún tiempo en la capital de España. En Madrid perteneció a todos los centros que se crearon, con el fin de promover reformas beneficiosas para Filipinas. En Manila figuró siempre en primera fila entre los llamados laborantes. La Masonería, la Liga, el Cuerpo de Compromisarios, la Propaganda encontraron en él un adepto entusiasta y activo. Muy admirador de Rizal, se hizo ejecutor celoso de todos los planes de éste. Ayudó en la instalación de la logia *Nílad*, la primera creada por los filipinos, siendo la segunda la *Balagtás*, constituída y presidida por el mismo Moisés Salvador. Este era natural de Kiyapo, Manila, y de familia rica.

Faustino Villarruel Gomara era oriundo de Pandakan. Tenía unos 51 años. Era comerciante comisionista, en cuya ocupación logró conquistarse una vida desahogada. También figuró en todos los centros políticos que aquí se crearon, siendo presidente de la logia *Patria* y miembro de la Gran Logia Regional. Era el padre de Rosario Villarruel, la *virgen pálida* de que hacíamos mérito en nuestra EFEMÉRIDE de 16 de Septiembre (1911.) Era ésta la primera mujer filipina que, desprendiéndose de todo prejuicio, se hizo masona, iniciándose el 18 de Julio de 1893. Tras ella ingresaron en aquella sociedad benéfica la Srtas. Josefa y Trinidad Rizal, Salud Lanuza y algunas otras, formando con estos elementos la llamada Cámara de Adopción.

Luis Enciso Villarreal era un laborioso y afamado industrial; viajó por el Japón; de ideas avanzadas, siendo entusiasta por la libertad y el progreso de su país. Así se le vió siempre tomar parte en todos los movimientos y campañas tendentes a aquellos fines. Era masón, compromisario de la Liga, de la Proganda, etc. Era padre del actual fiscal Antonio Villarreal y del Dr. Ildefonso Villarreal, ambos educados en el Japón. Villarreal, padre, era venerable de la logia *Talibà* y representante de ésta en el seno de la gran Regional.

Antonio Salazar San Agustín procedía de Kabite, de unos 36 años entonces. Era comerciante, siendo dueño

de un bazar, *El Cisne.* También perteneció a todas las asociaciones creadas por los denominados laborantes. Había estado siempre unido con Franco, Moisés Salvador, Villarruel, Villarreal y otros en todos los movimientos.

Francisco L. Roxas: hay que decir que el fusilamiento de Roxas fué un error fatal para la causa española. Roxas pertenecía a la aristocracia del dinero, en cuyo círculo gozaba de todo género de consideraciones. Había estado siempre alejado de todo movimiento popular en sentido laborante, tal como se interpretaba entonces esta palabra. Era, en verdad, partidario del mejoramiento de su país; pero sus medios eran distintos, opuestos, si se quiere, a los de los llamados laborantes. El atropello y la injusticia de que fué objeto este hombre, mataron muchas ilusiones y esperanzas, y empujaron a muchos tibios y dudosos al campo contrario. Solamente el atolondramiento y la confusión, causados por el miedo, pueden explicar la conducta de los españoles con respecto a Kikoy Roxas.

Benedicto Nihaga (o Nijaga) y Polonio era segundo teniente de Infantería, y prestaba servicio en el que era Regimiento Bisayas No. 62. Procedía de la clase de tropa: cuando estalló la guerra de Cuba, en 1894, el Gobierno español, atendiendo a las necesidades de aquella campaña, dispuso que los sargentos primeros que tuvieran seis años de antigüedad fuesen ascendidos a segundos tenientes, y Nihaga gozó de las ventajas de esta medida. Era natural de Kalbáyog, Sámar, y tenía unos 41 años. No se oyó mucho su nombre entre los *laborantes;* pero tomó parte en la organización del Katipunan, o, al menos, fué un miembro entusiasta de él. Era un buen soldado, de trato agradable y muy querido de sus compañeros.

José Dizon y Matanza era de Binondo, grabador, empleado con categoría de oficial 3.º en la Casa de la Moneda. Empezó su *laborantismo* dentro de la masonería; fué el fundador de la logia *Talibà* en Trozo, siendo también miembro fundador del Katipunan. Cuando se estableció la Gran Logia Regional, fué uno de los dignatarios de la misma.

Jerónimo Cristóbal Medina era cabo de Infantería, en cuyo regimiento se le conocía con el apodo de *Burgos.* Fué un buen soldado; muy valiente. Perteneció al Katipunan. Estaba comprometido con el que era gobernadorcillo de San Juan del Monte, para levantar aquel pueblo. Habiendo estallado la Insurrección en Balintawak, Jerónimo Cristóbal se presentó en San Juan para cumplir lo convenido, y el mismo gobernadorcillo con

quien estaba acordado el alzamiento, le arrestó traidoramente y le entregó a los españoles.

Ramón A. Padilla fué masón, empleado en la Capitanía del Puerto. Perteneció á la logia *Walana.*

De Braulio Rivera y Eustacio Mañálak sentimos no haber hallado ningún dato.

Estos fueron los que, en día como el de hoy, hace 15 años (1), derramaron su sangre redentora ofrendada al Ideal. Recordémosles con veneración y cariño para lección y enseñanza.—M. P.

---

(1) Esto se escribía en 1912.

La Asociación Hispano-Filipina

12 Enero 1889 (1)

En esta misma sección hemos mencionado más de una vez (2) a la Asociación Hispano-Filipina, que funcionó en Madrid durante aquellos años de la campaña política que precedió a la Revolución del 96.

Aquella Asociación la fundaron los filipinos que se hallaban entonces en Europa.

En la fecha a que se contrae esta EFEMÉRIDE—*12 Enero 1889*,—se hizo su inauguración. Todos los periódicos madrileños del día siguiente, 13, dieron cuenta del acto. *El País* lo hizo en los siguientes términos:

"Anoche celebró la Asociación Hispano-Filipina su inauguración solemne, en el local de la Sociedad de Productores, ante un público numerosísimo, compuesto en parte por muchas, muy elegantes y muy bellas señoras, y bajo la presidencia del Sr. Morayta.

"El Secretario de la Asociación, Sr. Dominador Gómez, leyó una extensa y bien escrita Memoria, donde se reseñan los trabajos preliminares de la fundación de la Sociedad.

"Después, los Sres. Menéndez Pallarés y Ortiz de Pinedo (D. Manuel) pronunciaron correctos y entusiastas discursos, para defender la necesidad de que España se preocupe de las colonias oceánicas. Habló también nuestro querido compañero de redacción, Sr. Francos Rodríguez, resumiendo con una oración muy elecuente el señor Morayta.

"Todos fueron muy aplaudidos durante la sesión, que fué solemnísima, y a la que puso agradable término una velada musical, en la que tomaron parte, entre otras

---

(1) De *El Ideal*, Enero 12, 1912.

(2) No se pierda de vista que, cuando apareció este artículo, hacía cerca de un año que se había abierto en *El Ideal* la sección de EFEMERIDES FILIPINAS.

personas cuyos nombres no recordamos, las señoritas Mochales, Gemelín, Díaz, Domínguez y Sarah Cicerol y el Sr. Martínez, los cuales en muchas ocasiones oyeron justas pruebas de aprobación.

"La Asociación Hispano-Filipina tiene importantísima misión que cumplir. Sus trabajos van encaminados a recabar del Gobierno de la Metrópoli, para nuestras posesiones oceánicas: la enseñanza obligatoria del castellano en todas las escuelas del Archipiélago; la supresión del cepo, del grillete y del bejuco en las cárceles; el establecimiento de los registros de la propiedad y civil; el fomento de la enseñanza primaria y superior, y también el de la agricultura filipina, y por último, reformas arancelarias y en la administración pública.

"Bien merecen aquellas posesiones nuestras del Archipiélago filipino que los Gobiernos piensen en mandar a tales tierras buenos administradores, en vez de personajes necesitados. Allí la rutina y la miseria labran un infortunio que nosotros debemos remediar; aunque, bien mirado, de estos monárquicos no hay que esperar mucho en tal sentido.

"La Asociación Hispano-Filipina merece nuestro más entusiasta aplauso, porque los demócratas verdaderos, los republicanos, deben combatir los privilegios, tanto más irritantes cuanto más injustos."

Otros periódicos, como *El Día*, añaden que se habían leído telegramas de adhesión de las colonias filipinas de Barcelona, París y Londres, y una carta de Graciano López Jaena, abogando por reformas radicales, y que se había bailado y servido luego un *lunch* a los concurrentes.

Esta Asociación se regía por unos Estatutos aprobados en 10 de Julio de 1888.

"Ajena la Asociación—dice este documento—a todo interés de partido y a todo exclusivismo de escuela y de secta religiosa, sólo aspira al mejoramiento material y moral del Archipiélago filipino, harto olvidado hasta el presente.

"Acogerá en su seno a todos los españoles de buena voluntad que deseen ayudarla. Y se valdrá únicamente de la propaganda legal, para influir en la opinión y conseguir de los gobiernos y de las Cortes reformas administrativas y políticas, en consonancia con las necesidades y estado social de nuestros hermanos del Archipiélago. De esta suerte su lema será: "Reformas para Filipinas."

Era presidente el ilustre catedrático de Historia de la Universidad Central y ex-ministro del Gobierno de la República, Miguel Morayta, y vice-presidente el general

Felipe de la Corte, que había vivido mucho tiempo en Filipinas y autor de algunas obras sobre este país. Eran socios honorarios algunos prominentes estadistas españoles y filipinistas extranjeros, y socios de número todos los filipinos que residían en Europa. Su primer domicilio en Madrid estaba en la calle Lagasca 20; después, Pez 46 y Rubio 13. Desempeñaron sucesivamente la secretaría general Dominador Gómez, Eduardo de Lete y Mariano Ponce. Para el mejor despacho de los negocios, se crearon tres departamentos dentro de su seno, que eran: Sección política, Sección literaria y Sección recreativa, de las que fueron presidentes, respectivamente, Marcelo H. del Pilar, Mariano Ponce y Tomás Aréjola.

La Junta Directiva, desde los primeros momentos de la vida de la Asociación, aprobó el cuestionario siguiente para su estudio é inmediata solución:

I. Enseñanza obligatoria del castellano en todas las escuelas del Archipiélago filipino.

II. Supresión del cepo, del grillete y del bejuco en las cárceles y tribunales de justicia.

III. Conveniencia de que los jueces conozcan los dialectos de aquel país, para que cese la intervención de los intérpretes de los juzgados.

IV. Establecimiento del Registro de la Propiedad y del Registro civil.

V. Abolición de los diezmos prediales y *sanctorum.*

VI. Creación de Institutos de segunda enseñanza en dos o tres provincias del Archipiélago.

VII. Reforma radical de la Universidad de Filipinas para que sea lo que son y como son las Universidades de la Península.

VIII. Fomento de la siembra del algodón, del cacao y del añil.

IX. Revisión o celebración de tratados de comercio con China y Japón.

X. Establecimiento de Bancos agrícolas.

XI. Nueva demarcación territorial de las provincias filipinas.

XII. Construcción de una bien extendida red de carreteras y caminos vecinales y de ferrocarriles económicos.

XIII. Causas y origen de la crisis monetaria en el Archipiélago filipino y su remedio.

XIV. Medidas para hacer frente a la crisis agrícola y mercantil en las Islas Filipinas.

XV. Reformas arancelarias en las aduanas del Archipiélago.

XVI. Reformas en la Administración pública.

De este programa, la Asociación, gracias a sus ac-

tivas gestiones, tuvo la satisfacción de ver traducidos en leyes: la enseñanza obligatoria del castellano, la supresión de torturas en los tribunales de justicia, el registro de la propiedad, el registro civil establecido y después abolido, la abolición de los diezmos prediales y *sanctorum*, el establecimiento de congrua fija para los curas párrocos, y otras reformas beneficiosas adoptadas por un ministro, pero suprimidas por otro, en no pocas ocasiones.—M. P.

La Tesorería de las Islas

13 Enero 1865 (1)

Por R. D. de esta fecha—*13 Enero 1865*—se había dispuesto la creación de la Tesorería General de las Islas, cuya misión era "recibir todas las cantidades que se ingresen en el Erario público, centralizando las de las Administraciones provinciales y verificando los pagos por obligaciones que autoricen los presupuestos generales del Estado, ejecutando todas las operaciones de movimientos de fondos que exija el servicio," según se lee en un Manual que tenemos a la vista.

La génesis de este organismo se remonta a mucho más de dos siglos atrás, pues arranca de aquellos intendentes y superintendentes del Ejército y Hacienda que se crearon para las Indias occidentales, con destino al "buen recaudo, administración, cuenta y cobranza de nuestro Real Haber", como solía consignarse en las cédulas.

En el Nuevo Mundo, eran los virreyes los que tenían este poder, siendo intendentes, de donde vino el cargo de superintendente del Ejército para el gobernador de Filipinas, como dependiente del virrey de Nueva España. Unas ordenanzas expedidas en Diciembre de 1786, regularon por primera vez este servicio. Ya en principios del siglo pasado se fué concretando la función de los intendentes de Hacienda, pero no llegaron a definirse sus disposiciones para Filipinas hasta Marzo 14, 1847. Unos años más tarde, en 1855, se dispuso: "Las Tesorerías que hoy se llaman del Ejército y Hacienda de la Habana, Puerto Rico y Manila, se llamarán en adelante Tesorerías generales de Hacienda pública y serán centros a donde vayan a reunirse todos los sobrantes de las demás subalternas, después de cubrir las atenciones que se les designen, por consecuencia de las distribucio-

---

(1) De *El Ideal*, Enero 13, 1912.

nes de fondos de que trata el Art. 11, de este Real Decreto."

Pero, repetimos, hasta la fecha que motiva esta EFEMÉRIDE, no había tenido una vida autónoma, como organismo definido, la Intendencia de Hacienda de estas Islas.

Por entonces, el ramo de Tesorería era parte de este organismo, conocido por Intendencia general de Hacienda, el cual comprendía las dependencias de la Intervención general del Estado, la Ordenación general de pagos, la Contaduría central, la Administración central de impuestos, rentas y propiedades, la Administración central de loterías y efectos timbrados y la Administración central de Aduanas y especial de Manila. Esta institución ha desaparecido por completo, en nuestros días, subsistiendo solamente la Tesorería general, que ahora se conoce por Tesorería Insular, y las funciones de intervención y contaduría que residen en la Auditoría Insular: algunos de los ramos antes citados han dejado de ser, por falta de objeto, como el de loterías; los efectos timbrados han pasado a la Oficina de Rentas Internas, y la cuestión de aduanas es ahora objeto de una oficina separada.

El primer intendente general del Ejército y Hacienda fué Ciriaco González Carvajal, que se posesionó del cargo en 1784. Hubo 28 funcionarios que se sucedieron en el puesto, entre propietarios e interinos, hasta Cayetano Escandón, que lo desempeñaba temporalmente a la fecha de la reforma. El primero que lo ejerció en propiedad fué Gabriel Alvarez, que se posesionó en 16 de Febrero de 1866. El último que desempeñaba el puesto, al ocurrir la guerra entre españoles y americanos, era Antonio Domínguez Alfonso.

El palacio de la Intendencia general de Hacienda, bajo el régimen español, ha servido también para lo que hoy se conoce por las Oficinas de la Tesorería Insular y la Auditoría también insular: ese sólido edificio de severa arquitectura, que tenemos junto a la que fué Puerta de Sto. Domingo, a la orilla izquierda del río Pásig, ha sido reconocido por el nuevo Gobierno como el palacio apropiado para la Tesorería de las Islas.

Con el cambio de soberanía, no se llegaron a determinar tan prontamente las funciones de la Tesorería. Aun entre los primeros actos de la Comisión-Taft, tal organismo no se había constituído regularmente, sino que vino funcionando a la buena de Dios. Hasta se dictó una ley, la primera en relación con el cargo y las funciones del mismo, sin que se haya creado antes, la ins-

titución. Solamente muy tarde, con Leyes del Congreso y otras de la Comisión civil, como se la denominaba entonces, se vino delineando su organización, que acabó por definirse y consolidarse con la Ley reorganizando las Oficinas del Gobierno Insular, dictada en Octubre de 1905.

Tal es, en breves rasgos, lo que ha sido y es la Tesorería de las Islas Filipinas.—J. C. V.

Moret y el Padre Rivas

14 Enero 1884 (1)

En la madrugada de la fecha que acabamos de apuntar—*14 Enero 1884*,—moría en el Colegio de Vergara el que desde 1880 desempeñaba el rectorado del mismo, P. Francisco Rivas, dominico.

Nació este fraile en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, España, el 10 de Octubre de 1816; profesó en 1832. Incorporado en el colegio dominicano de Ocaña, vino a Filipinas con la misión de 1841. Aquí recibió el presbiterado el 2 de Abril de aquel año. En 1842 regentaba una cátedra de filosofía, y en 1846 otra de teología. Después fué enviado a las parroquias de Karig, Isabela de Lusón y de Linggayén, Panggasinán y a la vicaría de Orani, Bataan, que desempeñó desde el 15 de Junio hasta el 5 de Marzo de 1853. Fué trasladado luego a Sebú para ocupar un cargo en aquel obispado, y relevado por el P. Payo en Marzo de 1857, el P. Rivas pasó a Balanga. El año siguiente de 1858, a 6 de Septiembre, se embarcó en calidad de capellán castrense de la expedición franco-española a Conchinchina, dirigiéndose a la bahía de Touron. Al terminar esta campaña, fué trasladado a Makaw donde desempeñó el cargo de procurador de la misión, en sustitución del P. Mariano Martín. El P. Rivas trasladó en 1860 esta procuración a Hongkong, donde actualmente se halla, permaneciendo al frente de ella hasta 1863. La competente licencia para este traslado lleva fecha de 3 de Septiembre de 1863. El capítulo de este año le designó rector y cancelario de la Universidad de Santo Tomás, cargo que desempeñó hasta 1867 en que volvió a España. Electo procurador de Madrid el 13 de Julio de 1869, y sustituído, luego, por el P. Payo en 1871, pasó al Colegio de Ocaña para explicar teología, al propio

(1) También EFEMÉRIDE inédita, hecha para esta edición.

tiempo que para ser vice-rector del mismo. El Colegio de Avila, de la misma corporación, se abrió el 1.º de Octubre de 1876, y el P. Rivas, con carácter de lector de teología, pasó a dicho establecimiento. Nombrado por el capítulo de 1878 vicario provincial en la Península, pasó luego al rectorado de Vergara, donde quedó terminada su carrera terrenal, como queda indicado.

La nota más saliente en la vida del P. Rivas, en lo que nos concierne, era su protesta contra la secularización de la enseñanza en Filipinas, decretada por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

Derrocado el trono de Isabel II en Septiembre de 1868, y constituído después el gobierno de la regencia, bajo el duque de la Torre, se hizo necesario emprender radicales reformas en la administración, que respondieran al nuevo estado de cosas. Fué nombrado ministro de Ultramar el Sr. Moret, el 1.º de Abril de 1870. Joven de grandes arrestos y de brillante talento, formuló una serie de reformas importantes, que no consiguieron abrirse camino en su mayor parte, dadas las preocupaciones y la agitación de los ánimos que prevalecían en aquellos días.

Una de las innovaciones ideadas por Moret, que levantaron mucha polvareda, eran indudablemente sus decretos de 6 de Noviembre de 1870, creando un Instituto Filipino y reformando la Universidad de Santo Tomás, librándola de la tutela frailuna, secularizándola y denominándola a secas *Universidad de Filipinas.*

El artículo 2 del citado decreto decía que en dicho centro se darían estudios superiores en las Facultades de Teología, Derecho, Medicina y Farmacia. La dirección de la Universidad debía estar a cargo de un rector, que elegiría el Gobierno de entre los catedráticos de la misma. El rector entonces del Colegio de Santo Tomás conservaría el carácter de decano de la Facultad de Teología, con todos los derechos y preeminencias que le eran anejos, según se preceptuaba en el artículo 11. El artículo 12 decía que las cátedras de nueva creación en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia se proveerán en virtud de oposición. Las de de Teología, que continuarían en la forma en que se encontraba entonces.

"Las corporaciones o personas que por cláusula expresa de fundación tuvieran algún derecho de patronato sobre las cátedras o enseñanzas de dicha Universidad, le conservarán en lo sucesivo, arreglando su ejercicio a las presentes prescripciones (art. 13.)"

En el Instituto se creaban las cátedras de los idiomas tagalo y bisaya. Esta provisión fué muy censurada, alegándose que, siendo tagalos y bisayas casi todos los alumnos, holgaba que se les enseñase sus propios idiomas. En la Península todos los alumnos de los institutos eran y son españoles, y sin embargo la gramática castellana forma parte integrante del *curriculum.*

Moret cesó en el ministerio de Ultramar el 28 de Diciembre de 1870, y pudo oir ya los gritos de protesta que ocasionaran sus reformas. Adelardo López de Ayala se encargó de la cartera, en sustitución de Moret. Había cesado también la regencia del duque de la Torre, con la subida al trono de España, de Amadeo de Saboya, verificada el 2 de Enero de 1871.

Era procurador de los dominicos en la Corte el P. Francisco Rivas. Fué el 26 de Enero de 1871, cuando este dominico presentó al ministro de Ultramar, López de Ayala, una extensa exposición, impugnando las disposiciones de los decretos de 6 de Noviembre de 1870, que reformaban la Universidad y creaban el Instituto Filipino. El procurador Rivas pretendió demostrar que la enseñanza que se daba en la Universidad manilense no se diferenciaba, en lo esencial, de la nuevamente establecida, salvo en lo referente a las Facultades de Medicina y Farmacia, que no existían; ofreció introducir estas dos carreras, diciendo, respecto a la de Medicina, que tenía que ser de estudio abreviado "en consonancia con la inteligencia *limitada (sic)* de aquellos naturales", circunstancia ésta que justificaba el deseo del Sr. Moret, de quitar la enseñanza pública del tutelaje de unos hombres llenos de prejuicios y de preocupaciones. Quiso demostrar también que los Colegios de Santo Tomás y San Juan de Letrán eran de la propiedad de la corporación dominicana, "y los bienes afectos a ellos obedecían a fundaciones con expresa cláusula de reversión a la Orden en el caso de que se les perturbe o impida su administración y gobierno." Ofreció asimismo implantar las demás reformas señaladas en dichos decretos y cubrir los *déficits* resultantes, pidiendo "la suspensión de las oposiciones anunciadas o que se anunciaran desde luego en Manila, cubriendo después en Madrid las vacantes que resultaren."

El procurador Rivas fué secundado por toda la corporación, y mientras esto se agitaba en la corte de Amadeo, en Manila el prior provincial P. Pedro Payo, el rector de la Universidad P. Domingo Treserra y el presidente de San Juan de Letrán P. Benito Corominas jaleaban al gobernador general La Torre.

El ministro López de Ayala, que no tenía el temperamento y los arrestos de Moret, al ver tantas protestas y clamoreos, se resolvió a no tocar las cosas, dejándolas como estaban, y sin efecto las proyectadas reformas de su antecesor.—M. P.

Contra los frailes franciscanos

15 Enero 1891 (1)

Hace veintiún años,—el *15 de Enero de 1891*—a las 7.45 de la noche, diez y seis individuos armados de bolos y pistolas se presentaron en la casa-procuracíón de los frailes franciscanos, establecida en el sitio llamado *Isla del Romero.* Encontraron en la sala a cinco entre legos y sacerdotes. Los asaltantes los acometieron; se entabló una lucha, en la que resultaron heridos los frailes, siendo de mayor gravedad las inferidas al procurador, padre Cabañas. Según los períodicos de entonces, los asaltantes, que iban capitaneados por un joven, consiguieron apoderarse de unos 900 pesos.

Este era el hecho, que fué calificado por los diarios locales, sumamente escandalizados, de "perversión de costumbres," "olvido de la moral," "abominable principio de irreligiosidad", "relajación de todo sentimiento humano", "brutalidad", "salvajismo", y otras frases las más duras del diccionario, pidiendo nada menos, a voz en grito, leyes extraordinarias, medidas durísimas, severísimas y urgentísimas, para castigar sin piedad ni lástima tan *horrendo* crimen. Y todo, porque se trataba de frailes.

"A los dos días—decía una correspondencia de Manila publicada en Madrid—ya estaban detenidas más de cuarenta personas, y propuestos para la recompensa dos tenientes, dos sargentos, dos cabos y cuatro o cinco soldados de la guardia veterana. Parece ser el robo el móvil de este crimen; pero hemos oído una versión que, a nuestro juicio, no debe despreciar la justicia para el esclarecimiento de este hecho. Parece que uno de los ahora considerados tulisanes tenía que vengar ofensas personales en uno de aquellos frailes, ofensas que afectan a la honra del agresor; y de ahí es que aquellos individuos se ensañaran más contra uno que contra los

(1) De *El Ideal*, Enero 15, 1912.

otros. No sabemos hasta qué punto es verdad esta versión; no respondemos de su exactitud o inexactitud; pero no la juzgamos inverosímil. En muchos casos, hemos visto a los frailes atropellar sin escrúpulos el honor y la tranquilidad de estas indefensas familias, desprovistas de toda garantía para pedir justicia contra semejantes delitos, a cuyos perpetradores hay que conservar a toda costa y por encima de todo el prestigio de su clase y de su rango".

Los periódicos de la Península comentaron el hecho de distinto modo. No vieron en ese crimen el carácter extraordinario que se le quiso atribuir por la prensa manilense; lo consideraron previsto por el Código: no había, pues, por qué adoptar medidas extraordinarias. "Que se ha herido a unos cuantos frailes—dice uno de de ellos:—esto no es cosa del otro mundo. Más se hizo contra ellos en la Península el año 1835".

Hubo, sin embargo, un gran esfuerzo por dar á este crimen vulgar un matiz filibustero. *El Liberal*, de Madrid, publicó el 4 de Marzo de 1891, este cablegrama:

"*Londres 3* (6.30 t.)—Confírmase la noticia de que una partida de indios armados atacó un convento de franciscanos de Manila, hiriendo mortalmente al prior y al lego portero, que se resistieron hasta el último momento. Los indios se apoderaron de la caja de valores de la corporación, que contenía cinco mil pesos. En las Islas Filipinas reina gran agitación por las medidas preventivas adoptadas por las autoridades, para conservar el prestigio y el derecho de los europeos. Los sucesos de Manila los relaciona la opinión pública con la agitación que contra los religiosos se dirige desde Hongkong y California.—R."

Vamos a reproducir algunos viejos recortes de periódicos, que reflejan el estado de la opinión de entonces, excitada por el hecho que motiva esta EFEMÉRIDE.

La Justicia, de Madrid (4 Marzo):—"Ya por la virtualidad propia de la vuelta de los conservadores, vuelta que siempre lleva en sí desasosiego y perturbación, ya por el estado de agitación en que se encuentra el Archipiélago filipino, ha ocurrido allí un nuevo hecho vandálico, de esos que se vienen repitiendo con dolorosa frecuencia... Se ve, pues, que hay una grande excitación, que las autoridades no son todo lo sensatas que debía esperarse, y que desde Hongkong y California se están dirigiendo ciertos trabajos contra las órdenes religiosas, quizás por los abusos é influencias de esas opulentas corporaciones; y como ese estado anómalo pudiera ser sumamente perjudicial para nuestro decoro, llamamos la atenci n del Gobierno a fin de que ponga remedio allí

donde el mal radique... Tiempo es ya de que las Islas vengan a constituir una provincia española".

El Resumen, también de Madrid (4 Marzo):—"A nosotros no nos ha cogido de sorpresa. Sucesos como éste eran de esperar hace mucho tiempo, siendo lo extraño que no ocurriera antes, dada la ineptitud reconocida del general Weyler y de la mayor parte de los funcionarios a sus órdenes. Como gobernantes, tienen estos señores unos cuantos defectos, entre los que figura la falta de rectitud, de tacto, de discreción, de cultura y de otras cosas muchos de ellos. Con gente así sólo se recogen frutos como ése del salto del convento de Manila".

El Nuevo Régimen (Madrid, 14 Marzo)—"...puede muy bien ser debido a los odios que allí provoca la dominación de los frailes, los verdaderos reyes del Archipiélago. En tiempos muy remotos fueron aquí los frailes tanto ó más odiados, y no pocos murieron a mano airada. ¡Que no escarmienten nunca los gobiernos! ¡Que no sepan nunca adelantarse a las aspiraciones de los pueblos! ¡Que no sepan nunca abrir los ojos sino cuando sobrevinieron grandes catástrofes! Hace tiempo que debía haber puesto España coto a la ambición y la codicia de las comunidades, que no cuidan sino de enriquecerse y mantener en la ignorancia a los indígenas. Se alega esa misma ignorancia cuando se trata de introducir allí reformas; mas sin ver que esa ignorancia durará mientras las reformas no se realicen. Lo mismo se decía aquí cuando se trataba de substituir por nuevas instituciones las del viejo absolutismo. Haciendo uso de la libertad, han aprendido los pueblos a ejercerla, sin que la limiten ni los tribunales ni las leyes. Toda dominación es injusta; pero lo es mucho más la que no redunda en beneficio de los dominados."

Nos falta espacio para seguir copiando. Lo transcrito basta para demostrar cómo se consiguió dar un carácter político a aquel asalto.

Sólo que tomó sentido diferente del que deseaban los frailes. Les salió el tiro por la culata.

Por lo demás, no había por qué asustarse en cuanto a la criminalidad en Filipinas en aquellos días. *La Oceanía Española*, en su número del 27 de Enero de aquel año, dijo que por cada tres mil habitantes había un solo criminal, según resultaba de la estadística de los Tribunales de Justicia. Y dijo a renglón seguido: "Resulta que la criminalidad de Filipinas es no sólo inferior a la de la Península, sino que hay pocas comarcas en la culta Europa que puedan presentar estadísticas tan favorables".—M. P.

Un arzobispo Guerrero

16 Enero 1632 (1)

Esta es la fecha de la presentación por el Rey de España a la Sede romana, del obispo Guerrero para el arzobispado de Manila. Era Fr. Hernando Guerrero, que lo era de apellido y de hecho, como verá el lector más adelante. Pero antes, dejemos a un hermano de hábito, el agustino P. Cano, hacer su rápida biografía:

"Fr. Hernando Guerrero, natural de Alcaraz, arzobispado de Toledo; profesó en S. Felipe el Real en 588. Le destinó la obediencia a Bisayas y fué ministro de Halaut en 599, de Bantayan en 602, de Passi en 603, de Panay en 605, y luego pasó a tagalos y sirvió los pueblos de Taguig en 609 y de Tondo en 611; fué Prior del Santo Niño en 613. En 614 volvió a España de compañero y sustituto del P. Fr. Miguel García Serrano y regresó a Manila con una misión de Religiosos en 617. Le nombraron definidor y visitador, y en el Capítulo de 1625 segunda vez le eligieron por Comisario y procurador en España. Estando en la Corte le presentó S. M. para Obispo de Nueva Segovia. Se embarcó para Filipinas y llegó a Manila en Junio de 1628. Le consagró el Illmo. D. Fr. Pedro Arce en la iglesia del convento del Santo Niño de Cebú; se volvió a Manila y luego fué a su obispado, el que gobernó con mucha paz y estimación de todos por espacio de casi siete años que estuvo en él. En *16 de Enero de 1632*, S. M. le presentó para el arzobispado de Manila, pero no tomó posesión de él hasta el 25 de Junio de 1635; en el mismo mes y año tomó el mando de las islas Don Sebastian Hurtado de Corcuera, de valor acreditado, pero de genio violento que hizo padecer muchos disgustos, y trabajos y atropellos al señor Guerrero, no obstante su carácter pacífico, su austeridad de vida, su

---

(1) De *El Ideal*, Enero 16, 1912.

caridad para con todos, su humildad y gran resignación en medio de tantas aflicciones como sufrió en el desgraciado tiempo de su mando. El Señor le llamó a mejor vida en 1.o de Julio de 1641. Se enterró en nuestra iglesia al lado del Evangelio y predicó la oración fúnebre N. P. Provincial, Fr. Gerónimo Medrano".

El P. Guerrero vino en la misión agustiniana de 1595. Desempeñaba el obispado de Nueva Segovia, cuando fué promovido a la silla arzobispal de Manila. En un mismo día (25 de Junio de 1635) había tomado posesión del arzobispado, mientras se posesionaba del gobierno general de Filipinas Hurtado de Corcuera, que pasaba por muy amigo de los padres jesuítas.

"Notables disentimientos—escribe Montero y Vidal—surgieron en breve entre el gobernador general y el arzobispo. Había llegado con aquél el padre dominico Fr. Diego Collado, al frente de una misión de religiosos llamada Congregación de San Pablo o de los barbados o barbones, por usar luenga barba dichos frailes. Pretendía el superior de ellos dividir en dos la provincia del Santo Rosario, y con apoyo del gobernador general se posesionó de las mejores casas y curatos que poseían los dominicos.

"Llevaba el P. Collado las correspondientes bulas y licencias del general de la orden; mas, temeroso de que el Consejo de Indias no les diese el pase, prescindió de este requisito contentándose con poner de su parte al gobernador y a los jesuítas.

"Protestó la provincia del Santo Rosario contra tal innovación; negóse el arzobispo a autorizarla, y el gobernador general, a pesar de su empeño, tuvo que ceder, quedando él y sus consultores profundamente resentidos contra el arzobispo".

Nuevamente surgió la discordia entre las primeras autoridades de las Islas, con motivo del asesinato cometido por el artillero español Francisco Nava en una esclava filipina, con quien sostenía relaciones y que luego fué obligado a separarse de ella por el arzobispo: el artillero quiso casarse con la mujer, pero ésta prefirió a otro hombre: el artillero, "despechado y lleno de celos, la asesinó un día en la calle, refugiándose al sagrado del convento de San Agustín." El gobernador dispuso que el convento fuese cercado de tropas y extraído el asesino. Se alborotaron los religiosos; el arzobispo reclamó la devolución del reo, mientras el tribunal eclesiástico juzgaba de la inmunidad; pero el comandante general de artillería condenó a muerte al artillero, ajusticiándole en pleno atrio de la iglesia.

"Los religiosos—agrega el ya citado Montero y Vidal—consideraron el caso como un escarnio hacia ellos y una violación de sus inmunidades; el arzobispo fulminó censuras en edictos públicos contra los culpables, y puso entredicho y cesación *a divinis*. Escribió el gobernador al arzobispo pidiéndole retirase las censuras y que mandara abrir las iglesias; el prelado, de acuerdo con los religiosos, se negó a ello; influían los recoletos por celebrar la festividad de su patrona, y al fin cedió el arzobispo, pero condenando al general de artillería en una multa pecuniaria. Este apeló ante el juez delegado de su Santidad, que lo era el obispo de Camarines; no quiso admitir la apelación el arzobispo; recurrió el condenado a la Audiencia, que se componía del gobernador, como presidente, y del oidor Don Marcos Zapata, y decretaron se admitiese la apelación. Pasó el pleito al obispo de Camarines, Dr. D. Francisco Zamudio, parcial como agustino, a favor de sus cofrades de religión, y sentenció absolviendo de la multa al comandante general de artillería. Fué el pleito a tercera instancia ante otro obispo; de las diligencias practicadas, resultaban graves cargos contra el gobernador general; éste publicó un manifiesto sincerándose, y se puso fin al pleito."

Siguió a este incidente el destierro del provisor Monroy, a pretexto de servir en la plaza de Formosa como capellán. El arzobispo no reconoció la facultad del vice-patrono para hacer tal nombramiento; y asesorado de los provinciales de las órdenes religiosas y doctos sacerdotes, expuso al gobernador su falta de competencia para el caso.

Mientras Corcuera estaba en discordia con las corporaciones religiosas, seguía en bien con los padres jesuítas: éstos tenían la decidida protección del gobernador. Entonces se suscitó la cuestión de que tales sacerdotes confesaban y predicaban sin licencia del obispo. "Tenían sus iglesias—escribe el historiador Fr. Juan de la Concepción—abiertas en que decían misa públicamente, confesaban y predicaban, e iban también al palacio del gobernador, en donde, sin escrúpulo, practicaban los mismos actos: ésta es, en mi entender, de su relajada doctrina la mejor prueba: supongo que no es lance único; es muy repetido en casos iguales: ¿quién los constituía jueces para deliberar en lo válido o inválido de tales suspensiones? Su despótica ambición. Estoy persuadido que en tierra de protestantes hubieran hecho tales cesaciones mayor efecto".

Este testimonio no puede ser sospechoso, aunque se le tildase de algún tanto parcial. El caso fué que, según escribe un historiador, "los jesuítas resistieron, y el prelado les privó, por justas causas, de predicar fuera

de su iglesia, bajo pena de excomunión mayor y de 4,000 pesos de multa, y les retiró la cura de almas del pueblo de Sta. Cruz. Contando los jesuítas con el apoyo del gobernador, decidieron oponerse y nombraron por juez conservador de sus privilegios al maestro de escuela D. Fabián de Santillán y Gavilanes, enemigo del arzobispo. Dicho sujeto, que era un simple clérigo, constituído en tribunal contra su prelado, mandó por auto de 2 de Noviembre de 1635 que, pena de excomunión mayor *latae sentenciae* y 4,000 pesos de multa, revocase en el término de seis horas su auto referido de 26 de Octubre anterior, ordenándole, bajo las mismas penas, que en el término de dos días diese satisfacción a los jesuítas de las palabras *por justas causas*, etc. El arzobispo se negó a reconocer autoridad en el juez conservador''.

Como el inferior eclesiástico contaba con el brazo secular, las penas se hicieron efectivas, embargándosele sus haberes y bienes al arzobispo, que también decidió en contra suya. Entonces no le quedó más remedio que capitular y lo hizo protestando ante el escribano de la Inquisición que lo hacía por fuerza mayor. También el escribano fué arrestado por la autoridad civil, a pesar de las reclamaciones del comisario del Santo Oficio.

La cuestión de parroquia se suscita nuevamente para proveer el curato vacante de Kiyapo, administrado por clérigos, que el gobernador quiso traspasarlo a los jesuítas. Cedió el arzobispo, pero luego puso inconvenientes y trató de quitar a estos padres la productiva administración de los chinos y otros beneficios. Entonces el gobernador Corcuera, dícese que instigado por los de la Compañía de Jesús, en unión del Real Acuerdo, compuesto del oidor Zapata y el fiscal del rey, decretó el extrañamiento del arzobispo.

Por consejo de los provinciales de las órdenes religiosas, el arzobispo Guerrero recibió a la tropa con el Santísimo en las manos, creyendo que no se atreverían a prenderle. Se había revestido de sus pontificales. Pero el jefe de la fuerza, después de despedir a los frailes que rodeaban al prelado, con las velas encendidas, mantúvole cercado hasta que, rendido de fatiga el arzobispo, puso el Santísimo en el altar: entonces los soldados se apoderaron de su persona, conduciéndole a la isla de Corregidor, donde, según leemos en una crónica, le destinaron por morada un mal camarín.

Después de una serie de humillaciones, por las que el desgraciado arzobispo tuvo que pasar, fué repuesto en su cargo el 6 de Junio de 1636.—J. C. V.

Un suizo en manos de la Inquisición

17 Enero 1752 (1)

Un reo del Santo Oficio, llamado Pedro Fallet, suizo de nacimiento y enviado desde Manila al Tribunal de Méjico, ingresaba en las cárceles secretas de la Inquisición de dicha ciudad, en la fecha que recordamos en esta EFÉMERIDE.

M. Fallet era natural de Neufchatel, Suiza, fué teniente coronel por el rey de Prusia y tenía cincuenta años en aquella época. Hijo de un francés calvinista, en esta religión fué educado hasta sus diez y seis años, en que fué prisionero de guerra en Nápoles. Se hizo en esos días católico apóstolico romano, aunque confesaba que sólo más tarde, en la isla de San Mauricio, conoció la doctrina cristiana. En su patria aprendió latín y griego, estudió historia eclesiástica y profana, y leyó los sermones de Bourdalone y las vidas de los santos. Pasó a París a los catorce años, instruyéndose en "habilidades políticas", y entró en un regimiento suizo al servicio de su Majestad católica a los diez y seis años. Cayó prisionero, como queda dicho; pasó luego a Sicilia donde fué ayudante de campo del marqués de Lede. Los años 1721 al 27 los pasó en Cataluña; de aquí fué a la isla de San Mauricio, escapándose luego para Madrás con unos ingleses, por un lance de honor que había sostenido en aquella isla. Estos ingleses le hicieron, en 1737, capitán de un navío de sesenta cañones, que hizo varios viajes en distintos puntos. Una vez fué a Inglaterra, aprovechando aquella oportunidad para visitar a Francia y Alemania. Vino a Manila en 1737, por primera vez, y continuó yendo y viniendo a este puerto hasta 1740, en que se quedó definitivamente en Manila. En 1740 y 41 viajó a Batavia; en 1742 a Makaw, durante cuya travesía consiguió del almirante Anson le fuesen entregados 550 pri-

(1) De *El Ideal*, Enero 17, 1912.

sioneros españoles que llevaba, a los que condujo a Manila en su barco. En 1745 salió en una expedición de corso, obedeciendo a una disposición gubernativa. Se decidió, después, a instalarse en tierra.

En 1748 había sido denunciado Fallet, como hereje, ante el comisario del Santo Oficio en Manila, Fr. Juan Alvarez, y así lo comunicaba éste a la Inquisición de Méjico. Los fundamentos de esta acusación eran que Fr. Juan de Aredechederra, en 1743, rompió dos imágenes lascivas, cogidas en poder de Fallet; que en 1748 otro padre le cogió otra imagen también lasciva, "de donde se infiere—dice Alvarez—que hace poco aprecio del Tribunal del Santo Oficio, y me parece que para escarmiento de tantos herejes que a esta ciudad vienen debajo de extrañas banderas, sea éste llamado a presencia de V. S. I. para que allí diga sus descargos, contando con esta diligencia y la de no dejarlo volver el que se haga pirata de estos mares."

En 1749, ampliando sus denuncias al Tribunal, después de repetir la historia de las estampas lascivas, dijo que se habían encontrado en su poder libros heréticos; que "no pierde ocasión—dice—de hablar y aun persuadir los dogmas heréticos, con manifestación de menosprecio de los dogmas católicos y del Tribunal del Santo Oficio". Dijo también que le escribió un jesuíta llamado José Withelmi, desde Samboanga, que un sujeto oyó de boca de Fallet palabras de censura contra el precepto de la confesión anual.

El comisario inició el proceso con estos fundamentos para él suficientes. Hizo declarar a quince testigos, uno de los cuales dijo que uno le contó que Fallet tenía en su casa "una cajuela de polvos con pintura de una madama en cueros", y que una cuñada suya decía que aquél tenía además "un vidrio mágico para ver desnudas las mujeres."

El Tribunal de Méjico aceptó estos fundamentos y ordenó en 14 de Marzo de 1749 la prisión del acusado con secuestro de bienes; al propio tiempo, ordenó que Álvarez dejase la comisaría, en "atención haberse advertido en los varios expedientes que remitió, su intrepidez, celo indiscreto y poca reflexión y formalidad en sus resoluciones y conducta, y con el recelo de que por su avanzada edad pudiese habérsele debilitado la cabeza."

El sucesor de Álvarez, Fr. Bernardo de Ustáriz, comunicó a Méjico con fecha 20 de Agosto, 1750, haberse procedido a la prisión del reo, con embargo de bienes.

Los libros de Fallet, secuestrados a excepción de dos, que eran *Historia pública y secreta de la Corte de*

Madrid impresa en Lieja, y *Eccelesiastical and civil History of Ingland,* London 1731, que estaban prohibidos, eran todos de erudición, historia, viajes y matemáticas en lenguas francesa, inglesa, flamenca, latina, griega y española. ¿Bienes? Sólo tenía algunos créditos incobrables y muchas deudas.

Para remachar el clavo, el obispo Arechederra declaró que, cuando gobernó las Islas, había recibido muchas denuncias contra Fallet, por "inquietador de mujeres casadas y personas decentes y de distinción".

Con respecto al desenlace de este drama, o lo que sea, nos remitimos al texto de Medina, que dice lo siguiente:

"... en 8 de Agosto de aquel año (1752) se dictaba sentencia, condenándole a oirle dentro de la sala del Tribunal, a puerta cerrada, en presencia de los consultores y secretarios, en abjuración *de levi* por la sospecha que contra él resultaba, y en tres meses de reclusión en el colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, para que fuese bien instruído en la doctrina cristiana, y en otras penitencias espirituales, con cargo de darse cuenta de todo al Consejo. Fué absuelto *ad cautelam*, de las censuras en que pudiera haber incurrido.—Un año más tarde obtenía permiso para regresar a Filipinas, previniéndose al comisario que celase su conducta. Cuál fuese ésta algunos años más tarde, lo escribían los Inquisidores al Consejo. "Desde que recibió la sentencia, nos da cuenta "el comisario, decían, no solamente ha dado satisfacción a "ella, sino que continúa la frecuencia de los sacramentos "anualmente, que es muy otro de lo que era antes, que "se le nota mucha modestia, piedad y compostura, así "en acciones como en palabras; lo que ponemos, agre"gaban, una noticia de V. A. para que lo tenga presente en "la vista de la causa," la que, cinco años más tarde, aún no se daba por concluída.

"Pero, qué decimos! en realidad sólo en 7 de Mayo de 1772 mandó el Consejo suspender el proceso, no sin advertir a los Inquisidores que habían procedido en ella debidamente, al votarla sin presencia del ordinario; y para esto había sido necesario que trascurriese un cuarto de siglo!".—M. P.

Un tratado sulu-español

18 Enero 1737 (1)

El problema de Sulu (Joló) había resultado más insoluble para los españoles que el de Mindanaw. Su dominación fué como la tela de Penélope: tejer y destejer. Desde luego, podía decirse que no dominaban fuera de la tierra que pisaban o hasta donde alcanzaban los cañones de los fuertes: los mismos misioneros, que trabajaban al amparo de los tratados, tenían que refugiarse en tales fuertes. "Los joloanos son los más belicosos de los moros": esto se ha convertido en dogma de aquella fracasada colonización.

Fué el aguerrido Corcuera (1638) quien inició la pretendida conquista de Sulu para la corona de España; pero, ¿cómo? Las armas tan sólo sirvieron para contener la piratería malayo-mahometana y obligar a sus actores a solicitar una paz bajo condiciones. Estas solían ser: no hacer la guerra, libertad relativa en el comercio, devolución de cautivos y permisión de predicar el Evangelio. A principios del siglo XIX, casi un siglo y medio después de Corcuera, se consignaba en un notable dictamen sobre el caso: "... no se va a conquistar a Joló (Sulu) y Mindanaw, sino a destruir y quemar sus habitaciones y embarcaciones, para que clamen por la paz, devuelvan los cautivos, se abstengan de sus piraterías y dejen quieto y pacífico por algún tiempo el territorio español, porque entre ellos nada hay duradero y estable, sino mientras les conviniese ser fieles al tratado."

El primer asomo de pacto entre españoles y sulúes o suluanos (joloanos) fué el concertado con el rey Rutsiya Bungso, cuando, con motivo de la guerra con los holandeses, se vieron aquéllos precisados a levantar sus reales de allí. El segundo, ya formal, fué el de Diciembre 19, 1726, por el marqués de Torre-Campo. El tercero,

(1) De *El Ideal*, Enero 18, 1912.

por el general Valdés Tamón, en *18 Enero 1737*, que ocasiona la EFEMÉRIDE del día.

Habían venido a Manila, como embajadores del sultán o rey Mahamad Alimudín, el *radhá* Butá, el *radhá* Lawod, el *pasikaya* Paduka, Mahamad Ismael, el dato Huben y el capitán Abdul Athálad. En la fecha citada, acordados los preliminares, el gobernador Valdés Tamón, por sí y en representación de su rey, que lo era Felipe V, sometió las siguientes condiciones (nótese que no hay contención ni trato sobre soberanía):

"1ª Que el Sr. Sultán con todos sus principales Dattos y vasallos han de jurar, y por ellos, los expresados embajadores, a su usanza, una paz inalterable, firme y amistosa fe con los españoles y naturales de todas las islas sujetas ahora y en cualquier tiempo a la Corona de España, y que de parte de este Gobierno se jure lo propio para que, por iste medio, gocen en adelante los vasallos de ambos demonios la apetecida quietud, en consecuencia del presente tratado que ha de ser perpetuo, sin poderse romper con pretexto alguno, mientras la parte ofendida no reconvenga a la otra con el agravio; previniéndola de los motivos que tenga para el rompimiento, sobre que de ambas se expresará antes de empezar las hostilidades la satisfacción de la queja, que tal vez pueda ser mal fundada, y que el que así no lo cumpliere sea tenido por de mala fe.

"2.a Que se hayan de reputar como enemigos de los joloes los que sean actualmente y lo fuesen en adelante de la nación española, y recíprocamente, de ésta los que lo fuesen de aquéllos, de manera que ambas potencias unidas harán la guerra al que se declarase enemigo de alguna de ellas, en que se no incluyen las naciones europeas, como son holandeses, franceses, ingleses y otros, por no haber en este Gobierno facultades para el rompimiento; pero, en caso de que por alguna de ellas se intenten extorsiones contra joloes o españoles, serán obligados los que queden libres a mantenerse neutrales, sin que con ningún pretexto auxilíen con gente, armas, bastimiento ni otros géneros a los enemigos de cualquiera de estas dos potencias concordantes, quedando siempre en su fuerza y vigor las presentes capitulaciones, por lo que hace a otros enemigos que no sean los expresados.

"3.a Que el comercio ha de ser libre para los súbditos de ambas naciones en uno y otro reino, con tal que los que vayan de éste o aquél lleven licencia sellada y firmada del Superior Gobierno para su seguro, y la misma deberán traer los vasallos del Sr. Sultán que ven-

gan a Manila o quisieran ir a algunas de las provincias de estas islas, de trato y comercio.

"4.a Que si, por los vasallos de cualquiera de las dos naciones, se practicase durante la paz alguna hostilidad contra los de la otra, en mar o en tierra, sea obligado el Sr. Sultán, como lo será este Gobierno, requeridos del daño, a resarcirle y castigar severamente a los causantes.

"5.a Que de una y otra parte se devolverán cuantos cautivos se hayan aprehendido durante la guerra, sin dolo, fraude ni ocultación alguna, punto esencial en que estriba la tranquilidad de ambos reinos y la permanencia de la pretendida paz, cuyo buen éxito depende, en la mayor parte, de la observancia de este artículo. Y si el Sr. Sultán restituyese, al propio tiempo, los ornamentos y otras alhajas de iglesia y las que se hallen existentes en su reino desde las guerras pasadas, manifestaría los deseos de la reconciliación que expone en sus cartas y de que se halla correspondido de este Gobierno."

En 1.o de Febrero de aquel año, 1737, fueron solemnemente aceptadas estas condiciones por los delegados del sultán Alimudín, príncipes, datos y vasallos suyos, en nombre del mismo, haciéndose extensivos los efectos de la paz al rey de Tamontaka, amigo de España.

El tratado fué confirmado por Felipe V, que al efecto escribió a Alimudín una expresiva carta, en 12 de Julio de 1744, en que le daba el tratamiento de "Vuestra Grandeza". Es curiosa la contestación del sultán de Sulu, por revelar la posesión de su personalidad y el trato de igual a igual. Dice así:

"Católica, Sacra y Real Magestad. El Sultán Mahomad-Alimudín, Rey de Joló y de todas sus islas adyacentes, vuestro fiel hermano y fino amigo: Habiendo recibido el 1.o de Septiembre de este presente año el trasunto de la muy expresiva y afectuosa carta con que V. C. S. y Real Magestad se dignó honrarme por mano del M. R. P. Sebastián Ignacio de Arcada, y de su segundo, el sargento mayor D. Tomás de Arrevillaga, su fecha en Buen-Retiro 12 de Julio de 1744; la que me sirvió de suma alegría por venir de monarca tan excelso y soberano y ver en su contenido los vivos y católicos deseos con que se digna V. C. M. favorecerme, a los que iré respondiendo punto por punto, etc..."

La paz así concertada fué más ficticia que real. Comentándola, escribía en 1800 el asesor del Gobierno, R. Suárez, en dictamen pedido por el gobernador Rafael Mª de Aguilar:

"Poco fruto se sacó de este convenio (el de Torre-Campo), así como de otro celebrado con el Gobernador D. Fernando Valdés Tamón en *18 de Enero de 1737*, que en su art. 5º establecía que cuantos cautivos se hubiesen recogido durante la guerra se devolverían mutuamente sin ningún dolo ni malicia, cosa que nunca se verificó y como tenían de costumbre, se derramaron de improviso sus corsarios por este Archipiélago. Para reprimirlos mandó, el año de 41, el gobernador D. Gaspar de la Torre a los alcaldes mayores de Cebú, Leyte, Panay, Iloilo e isla de Negros, construir treinta y seis embarcaciones al uso del país, cuya gente se racionaría por cuenta de la real Hacienda, y para más estimularlos, declaró que cuanto cogiesen sería de ellos, y los moros, sus esclavos; que el principal que se distinguiese en alguna acción, sería relevado él y su primogénito de tributos, polos y servicios personales, amén de otras mercedes especiales que les haría en cada caso. Por último, a los alcaldes mayores se les mandó tuviesen en las playas y otros parajes a propósito, vigías y atalayas."

No todo aquel tejer y destejer se debía a la versatilidad mora. Aparte su natural sentimiento a la propia independencia, Morales, jefe español de ocupación en Sulu, que sucedió al general Almonte en tiempo de Corcuera, prendado de la hija del dato Salimbansa, la robó con gran escándalo y violencia, lo que excitó la animadversión de la gente. Luego tuvo una buena parte la fase religiosa. Por otro lado, sacerdotes y soldados, rivalizando entre sí, neutralizaron la acción española, como puede verse en el siguiente juicio de su mismo compatriota Bernáldez:

"La religión y las armas, estos dos agentes poderosos con que había de llevarse a cabo la conquista del Sur del Archipiélago, como se llevó adelante y con tanto acierto la de la parte del Norte, debieron marchar siempre abrazados y obrar de común acuerdo, sostenidos e impulsados vigorosamente por los desvelos y cuidados de un gobierno sabio, prudente y reparador. Pero los jesuítas, a cuyo cargo estuvo la reducción de los naturales, y los jefes militares que debieron fomentarla con las armas, pocas veces o ninguna se hallaban conformes en la manera de conducirse".

En cuanto a la *penetración*, unas veces pacífica por medio de tratados como el *sag̃dugô*, y otras veces guerrera, según se ha visto en repetidas ocasiones, en Sulu y Mindanaw, no podemos menos de traer la reflexión de Isagani, el de *El Filibusterismo*:

"¡Extraño destino el de algunos pueblos! Porque un

viajero arriba a sus playas, pierden su libertad y pasan a ser súbditos y esclavos, no sólo del viajero, no sólo de los herederos de éste, sino aun de todos sus compatriotas, y no por una generación, sino ¡para siempre! ¡Extraña concepción de la justicia! ¡Tal situación da amplio derecho para exterminar a todo forastero, como al más feroz monstruo que pueda arrojar el mar!"—J. C. V.

¡Abajo los pasaportes!

19 Enero 1894 (1)

La fecha que queremos rememorar en esta EFEMÉRIDE—*19 de Enero de 1894*,—es la de un real decreto, refrendado por el ministro de Ultramar español, Antonio Maura y Montaner, en virtud del cual quedaban suprimidos, en el territorio de las Islas Filipinas, los pasaportes para nacionales y extranjeros, quedando estos últimos sujetos a las prescripciones de la Ley de Extranjería, de 4 de Julio de 1870, en cuanto no se opusiera a la especial organización política y administrativa que entonces prevalecía en el Archipiélago.

Los pasaportes quedaron establecidos el 2 de Abril de 1867 por un gobierno metropolítico exageradamente conservador, presidido por el general Narváez, del que era ministro de Ultramar Alejandro de Castro. Gándara, gobernador general de las Islas, puso el "cúmplase" al real decreto y reglamento que lo establecía, el 18 de Noviembre de 1867, para comenzar a regir el 1.o de Enero de 1868. Los pasaportes eran necesarios no sólo para pasar al Extranjero, sino también para ir de una provincia a otra, dentro del Archipiélago.

Maura encontró grandes inconvenientes en los pasaportes, "para los que llevaban nuevas energías y elementos de progreso en aquellas provincias", como él mismo decía, y los suprimió en el mencionado decreto. En consecuencia, los emigrantes de todas clases podían entrar, residir, establecerse y salir libremente del territorio filipino, sin otros requisitos que los señalados en el mismo documento, a saber: la inscripción en un registro de extranjeros que debía abrirse en la secretaría del Gobierno general, tal como ya se preceptuaba en el art. 6 de la mencionada Ley de Extranjería, de 4 de Julio de 1870; la expedición de un certificado que acre-

(1) De *El Ideal*, Enero 19, 1912.

ditase haberse cumplido con este requisito, la presentación de este documento al gobierno civil o político militar a donde se fuese. Los chinos constituían una excepción, pues se prevenía la apertura de un registro central de chinos en el Gobierno general y registros parciales en las provincias.

El efecto importante que produjo este decreto, fué el de haberse suprimido las trabas que se oponían a que los estudiantes filipinos pasaran a la Península o al Extranjero, a seguir sus estudios. Existía el prurito, bajo aquel régimen, de impedir en lo posible que los naturales de las Islas se educaran en países más libres y más adelantados. Se impedía que éstos hablaran el castellano, para evitar que se *convirtiesen en enemigos de Dios, de la Religión y de la Patria:* ¡qué no harían para impedir que fuesen a otras tierras, a respirar aires de libertad y de progreso, a conocer otro género de vida, otro régimen social, otras ideas! La apertura del canal de Suez despertó en los filipinos verdadera sed de instrucción; nació un deseo vivísimo de buscar horizontes más amplios para su inteligencia, y la culta Europa ejerció sobre ellos un influjo fascinador. Era difícil conseguir el pasaporte para salir de las Islas; se necesitaban buenas influencias, y muchos tuvieron que ausentarse escapados como criminales. De ahí es que todos los que querían y tenían medios para hacerlo, hayan podido lograr su intento de viajar.

Así lo comprendió la Asociación Hispano-Filipina, que entonces funcionaba en Madrid, y dió pasos desde los primeros momentos de su existencia, cerca de los Poderes, por la supresión de los pasaportes, hasta que en 1894, con la presencia del partido liberal presidido por Práxedes Mateo Sagasta en el gobierno de España, se logró el decreto que nos da pie para esta EFEMÉRIDE.

Los elementos reaccionarios no pudieron ver con ojos serenos esta reforma, y pusieron el grito en el cielo. Clamaron por la supresión de la reforma y por el restablecimiento de las antiguas medidas, inclusive hasta el pasaporte por el interior para los indígenas, suprimiéndolo a favor de los españoles y mestizos de éstos en primer grado. "No parece digno y sí deprimente—dice Fr. Eduardo Navarro—para la raza blanca, y especialmente para el español, que es el conquistador, sujetarle a las naturales y nada depresivas trabas de orden y buen gobierno del conquistado... es, a más de prudente, necesario... saber quién entra, se estaciona o se arraiga en Filipinas; quién sale y a dónde va, y móviles de su entrada y salida; pues así como deber es de todo buen

agricultor saber separar a tiempo el trigo de la cizaña hasta extirparla, ciencia es de todo buen gobernante el prevenir los acontecimientos sangrientos; eso de que "los "emigrantes de todas clases puedan entrar, residir, es- "tablecesre y salir libremente del territorio de las Islas, "sin más que ligeros e inocentes requisitos de fórmula "legal, será todo lo liberal que se quiera, pero no puede "ser todo lo prudente, y raya hasta en lo temerario."

La supresión del pasaporte dió mayor impulso a la emigración de la juventud filipina al Extranjero, emigración que, por otro lado, no había podido aquel sistema impedir por completo. Las grandes capitales de Europa habían sido visitadas, y sus universidades frecuentadas por nuestros jóvenes, y no cabe duda de que la supresión de aquella traba había contribuído mucho al progreso de nuestro país en todos los aspectos.

Por eso, hemos creído digna dicha reforma de ser recordada en esta sección.—M. P.

El "Arte" del P. San Agustín

20 Enero 1703 (1)

La fecha que nos da pie para esta EFEMÉRIDE, es la de la licencia para la publicación, expedida por el provincial de la orden de agustinos en el convento de San Pablo de Manila, fecha arriba transcrita. Apelamos a este recurso, a falta de colofón de la obra.

Este S. Agustín no es el fundador de la orden, sino el P. Fr. Gaspar de S. Agustín, muy conocido en la Historia de Filipinas, habiendo venido a las Islas en la misión de 1668, siendo comisario Fr. Isidoro Rodríguez.

El título de la obra es como sigue:

COMPENDIO DEL ARTE DE LA LENGUA TAGALA, *por el P. Fr. Gaspar de San Agustín, religioso de la misma Orden, comisario del Santo Oficio, visitador de esta provincia de Filipinas y prior del convento de Tambóbong.*

Se hicieron de esta Arte tres ediciones: la primera, el mismo año de la licencia, 1703; la segunda, en 1787, y la tercera en 1879: el volumen que tenemos a la vista es de esta última edición, de la cual existen numerosos ejemplares. Sus dimensiones son: 14 x 9½ cm. y 168 páginas, letras del cuerpo 12. De la primera edición, según Pardo de Tavera, no se conoce más que un ejemplar, el existente en el *Marsden Library*, del *King's College*, de Londres. Los ejemplares de la segunda edición son ya raros.

El juicio compendioso que da el citado doctor, muy competente en la materia, es el siguiente:

"Es una preciosa gramática, breve, compendiada, pero clara y suficiente. El autor debió de ser un gran tagalista, y al confeccionar su libro, huyó de las digresiones y amplitudes algo falsas en que cayeron otros autores de gramáticas tagalas".

---

(1) De *El Ideal*, Enero 20, 1912.

Y tanto, como que en punto a concisión, da cruz y raya al más lacónico: digamos que la precisión y laconismo didácticos no se pueden llevar a más.

Confiesa el P. San Agustín no poder acomodar su Arte al método Nebrija, que era el gramático más seguido entonces. Los preceptistas greco-latinos imponían la norma, y no se conocían entonces los modernos métodos gramaticales para el estudio de las distintas lenguas. Con todo, el P. San Agustín, que al hablar del verbo se había propuesto por base los latinos *sum*, *est*, *fui* y *facere facere vel facere fieri*, se separa de Nebrija en el libro segundo, al tratar de la sintaxis, consagrando gran extensión a los capítulos sobre uso de partículas, tratándose de una lengua aglutinante como la tagala, la pasiva especial de sus verbos, las particularidades de su prosodia, para acabar diciendo algo muy substancial sobre la poesía tagala: en este punto, lo mismo que al referirse a los caracteres nativos y su genuina escritura, la autoridad del P. San Agustín es muy citada, no solamente en libros de la época, sino también en nuestros días, como lo ha hecho Epifanio de los Santos, al disertar sobre la literatura tagala y al hacer las anotaciones al Morga.

Antes del Arte de Fr. Gaspar, no se conocía sino la del P. Blancas de San José; y aun después del tiempo transcurrido y de haberse publicado varias Artes y Gramáticas de la lengua tagala, todavía la del P. San Agustín se consulta con fruto y se lee con admiración: tal es su superior mérito.

* * *

Fr. Gaspar de San Agustín nació en Madrid el año 1650. Vino a Manila, como queda dicho, en 1668, habiéndosele destinado por breve tiempo a las Islas Bisayas, y desempeñando varias parroquias en las provincias tagalas, como las de Lipa, Paranyake, Pásig, Malate, Tondo y Tambóbong. Fué definidor de su orden y comisario del Santo Oficio. Murió en Manila el año 1724.

Fué autor de una notable crónica de las Islas, titulada: *Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal, por las armas del señor D. Phelipe segundo el prudente; y la espiritual, por los religiosos de la Orden de nuestro P. San Agustín: fundación y progresos de su provincia del Santísimo Nombre de Jesús.* Madrid, 1698. De esta obra solamente se publicó la primera parte; la segunda no pudo escribirla Fr. Gaspar, pero los materiales por él recopilados fueron aprovechados para la publicación de la segunda parte, por Fr. Casimiro Díaz: Valladolid, 1890. Las *Conquistas*

del P. San Agustín son ya raras: de esta obra afirma el Dr. Pardo de Tavera que es "sumamente apreciada y buscada, no sólo por el interés que presenta bajo el punto de vista histórico, sino como redacción, pues el autor cultivaba con fruto la literatura. Es la crónica —añade— más interesante de las que existen sobre Filipinas".

Fr. San Agustín era polígolta: conocía el francés e inglés, además del latín y griego, algo del hebreo, y poseyó el bisaya y tagalo, siendo uno de los hombres que en su tiempo demostró gran talento y vasta erudición.

Publicó también en Amsterdam, año 1707, la obra *Hieromelisa Rítmica*. Dejó inéditas unas adiciones al Arte bisaya del P. Méntrida; *Viridarium Parnasi;* un tomo de poesías en castellano; *La Torre de Babel*, y finalmente su *Carta que escribe un Religioso antiguo de Filipinas a un amigo suyo en España que le pregunta el Natural y Genio de los Indios naturales de estas Islas*, que por primera vez se dió a luz en 1892, formando parte de la *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*, del P. Delgado, ocupando todo el capítulo VI del libro III: tan extensa es que abarca 23 páginas y media (18 x 11 cm., letra metida del cuerpo 9). La carta es una prueba de la vastísima cultura de su autor, su abundante erudición, su desenfado en el decir y su superior ingenio. Tiene el mérito de llenar una mera curiosidad, pues por las exageraciones y falta de fundamento, la carta no puede pasar más que como una "genialidad". Véase esta muestra:

"Más fácil me fuera, a mi parecer, el definir el objeto formal de la lógica, dar la cuadratura del círculo y el lado matemático del duplo del cubo de la esfera o hallar regla fija para la mensura de los grados de longitud del globo de la Tierra, que definir el natural de los indios, sus costumbres y resabios".

Todavía añade que Salomón podía agregar el conocimiento del indio a los cuatro imposibles a su capacidad.

Buena cuenta dió de ello el P. Delgado, consagrando dos capítulos de rectificación y aclaración, o más bien, de refutación contra las peregrinas afirmaciones del P. San Agustín, dedicándole 26 páginas de vindicación para los indios.

La genialidad de Fr. Gaspar de San Agustín nos recuerda el libro *Genialidades*, del saladísimo Saj, poniendo en solfa las del grandilocuente tribuno Emilio Castelar.— J. C. V.

La constitución de Malolos

21 Enero 1899 (1)

El Presidente del Gobierno Revolucionario de Filipinas y Capitán General y General en Jefe de su Ejército, habiendo recibido de la Asamblea de Representantes de la Nación, que entonces funcionaba en Malolos, la Constitución política del Estado, votada por aquel Cuerpo legislativo, la sanciona y promulga, para ser Ley fundamental del naciente Estado, el *21 de Enero de 1899*, en los términos siguientes:

"Sepan todos los ciudadanos filipinos: Que la Asamblea de Representantes de la Nación, en uso de su soberanía, ha decretado y yo he sancionado la Constitución política del Estado.

"Por tanto:

"Mando a todas las Autoridades tanto civiles como militares, de cualquier clase y dignidad, que la guarden y la hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes, porque es la voluntad soberana del Pueblo filipino.

"Dado en Malolos, a veintiuno de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—EMILIO AGUINALDO.—*El Presidente del Consejo*, APOLINARIO MABINI".

La Asamblea de Representantes o Congreso Revolucionario fué convocado en virtud del art. 6.o del Decreto del Gobierno Dictatorial fechado el 18 de Junio de 1898, que preceptuaba se eligieran, por mayoría de votos, tres Representantes por cada una de las provincias de Manila y Kabite; dos por cada una de las provincias clasificadas de término en la legislación española, y uno por cada una de las demás provincias y comandancias político-militares del Archipiélago. Los arts. 11.o al 24.o cap. II, del Decreto de 27 del propio mes de Junio, ampliaban las disposiciones respecto al Congreso. Este Decreto convertía en Gobierno Revolucionario el Gobierno Dictatorial.

---

(1) EFEMÉRIDE inédita, escrita para esta colección.

Este Congreso se reunió en sesión inaugural en la iglesia de Barasoain, Malolos, el 15 de Septiembre, 1898. En la del 17 quedó nombrada la Comisión redactora del proyecto de Constitución, que se compuso de los siguientes diputados: Hipólito Magsalin, Basilio Teodoro, José Albert, Joaquín González, Gregorio Araneta, Pablo Ocampo, Aguedo Velarde, Higinio Benítez, Tomás G. del Rosario, José Alejandrino, Alberto Barretto, José M.a de la Viña, José Luna, Antonio Luna, Mariano Abella, Juan Manday, Felipe Calderón, Arsenio Cruz Herrera y Felipe Buencamino.

Este Comité nombró ponente a Felipe Calderón, quien trabajó tan activamente que, en la sesión del 8 de Octubre siguiente, pudo presentar y leerse un proyecto de Constitución, aprobada previamente por el mismo Comité.

Este dice en la exposición de motivos: "Verdadero trabajo de selección es el que tiene la honra la Comisión de proponer a la consideración del Congreso, para cuya ejecución ha tenido presente no solamente la Constitución francesa, que le ha servido de base, sino también las de Bélgica, México, Brasil, Nicaragua, Costa-Rica y Guatemala, por considerar a estas nacionalidades las más afines con nuestro pueblo filipino." La Comisión afirma, luego, que quedaban establecidos los conceptos jurídicos de Nación y Estado filipinos, y sentado el sistema gubernamental que había de regir nuestra vida política; que se había seguido fielmente la doctrina de Montesquieu respecto a la separación de los poderes; que se había optado por el sistema unicameral, después de maduro juicio. "El Poder judicial—continúa,—que en buena teoría constitucional debe siempre separarse y tener absoluta independencia de los otros Poderes, cree la Comisión que reune estas condiciones en la forma en que la propone, interviniendo en su nombramiento el Poder legislativo y el ejecutivo. —Excusado es decir que el proyecto de Constitución consagra todas aquellas libertades que los varones ingleses, acaudillados por Enrique II Plantagenet, acordaron en la Asamblea de Clárendon, y recabaron de Juan Sintierra en la *Charta Magna*, y el Santo Rey Luis de Francia declaró en el edicto de Nantes, proclamándolas y ampliándolas después la Revolución Francesa."

En la sesión del 21 de Octubre se repartieron ejemplares impresos del proyecto, y en la del 25 comenzó su discución, que duró hasta el 29 de Noviembre, en cuya sesión quedó aprobada la Constitución por el Congreso Revolucionario. Elevada al Gobierno para su promulgación, éste envió el 1.o de Diciembre un Mensaje

proponiendo varias enmiendas. Para informar sobre éstas se nombró una comisión compuesta de Joaquín González, T. H. Pardo de Tavera, Alberto Barretto, José M. de la Viña y Pablo Ocampo. Esta Comisión dictaminó que se rechazasen las enmiendas propuestas por el Gobierno; se siguió una serie de conferencias y cabildeos entre uno y otro Poder, llegándose después a una fórmula de transacción y quedándose definitivamente aprobada aquella Ley Fundamental el 20 de Enero de 1899, tal como fué solemnemente promulgada el día siguiente, 21.

Este documento político, redactado en circunstancias azarosas, ha sido elogiado por personas competentes en materia constitucional.

"De entre los documentos—dice Teodoro M. Kalaw—que informan el espíritu de aquella gran Revolución Filipina y que, sin duda alguna, pasarán a la posteridad como el mejor timbre de gloria de la capacidad política del pueblo filipino en aquellos históricos tiempos, es indudable que adquiere capital importancia, mayormente en estos días de prueba, la llamada vulgarmente *Constitución de Malolos.* Hecho en período de revueltas para organizar debidamente un gobierno con carácter provisional, hasta que la normalidad de la vida política de un Estado permitiera convocar al pueblo a una verdadera Asamblea Constituyente, es, sin embargo, el documento constitucional que los representantes del país aprobaron en 20 de Enero de 1899, como Ley Fundamental del Estado, una verdadera obra que cristalizaba la tendencia avanzada del sentir político del país y respondía, por lo menos, a las exigencias de aquellos tiempos, atendidas las circunstancias de guerra que entonces imperaban.

"Y aunque no pudo apreciarse la eficacia práctica de aquella Constitución provisional, porque los resultados de la guerra hicieron naufragar, tan tempranamente, la nave de la gloriosa República, nos queda el convencimiento apriorístico de que el Gobierno revolucionario hubiera funcionado maravillosamente y de que el nuevo Estado que entonces nacía no hubiera tenido que envidiar a nadie precisamente por los buenos principios que, en general, se habían adoptado, candente aun la batalla y rojos de sangre los campos, para norma de sus instituciones."

Y añade:

"A pesar de las circunstancias de entonces, en que parecía que nada quedaba firme, en que todo crujía en sus cimientos, en que las mismas instituciones seculares y todo lo que con más empeño guardó el Pasado esta-

ban amenazados de muerte y destrucción, se pudo, sin embargo, con serenidad y recto criterio, redactar una Constitución reflexiva, rígida, formalista, dentro de su clase, hermoso e imperecedero documento que constituye, según el Mensaje de Aguinaldo, "el timbre más glorioso "de las nobles aspiraciones de la Revolución Filipina y "una prueba irrefragable ante el mundo civilizado, de la "cultura y capacidad del pueblo filipino para gobernarse", Constitución que ha establecido—fuerza es decirlo—a pesar de su *provisionalidad*, la primera República democrática en el Oriente, pues la misma Constitución del Japón del año 89 no podría resistir a una favorable comparación con la Constitución provisional de Malolos."—M. P.

El Dr. Mariano García

22 Enero 1871 (1)

Nuestra EFEMÉRIDE de hoy recuerda la fecha del fallecimiento de uno de los filipinos que en la próxima pasada centuria había alcanzado altas preeminencias en el clero: el Dr. Mariano García.

Este ilustre sacerdote nació en el arrabal de Kiyapo, Manila, el año 1778. Su padre era oriundo de la isla de Kalamyanes, y su madre, natural de Paombong, provincia de Bulakán.

En el Colegio de San Juan de Letrán hizo sus estudios secundarios hasta adquirir el título de bachiller en filosofía. Sintiéndose con vocación para el sacerdocio, ingresó en el real Seminario de San Carlos de esta Capital, que entonces estaba dirigido por clérigos, hasta recibir las órdenes sacerdotales.

Siguió sus estudios de filosofía y teología, en cuyas facultades se graduó de doctor.

Sólo era diácono cuando ganó por oposición la plaza de catedrático en propiedad de filosofía en el real Colegio de San José.

Apenas se había ordenado de presbítero, cuando fué nombrado interinamente para una prebenda de ración entera en la iglesia catedral manilense.

Hallándose vacante la plaza de canónigo magistral en la citada catedral, el P. Mariano García se presentó a oposición para ocuparla; entre sus contrincantes se contaba al ilustre P. Pedro Peláez que hizo, como era de suponer, unos ejercicios brillantísimos, sólo superados por los del P. García, a quien abonaban, además, otros méritos relevantes e importantes servicios prestados. Por estos motivos, el P. Mariano García ganó aquella plaza en propiedad.

"Más tarde—dice uno de sus biógrafos, Miguel Za-

---

(1) De *El Ideal*, Enero 22, 1912.

ragoza—fué nombrado de real orden dignidad de chantre e interinó luego por más de un año el arcedianato.

"El real Colegio de San José en Manila atravesaba, en aquel entonces, una situación bien crítica, y para levantarle, se le nombró al P. García rector de dicho centro docente y administrador de sus bienes, cargos que desempeñó por espacio de veinte y siete años con acierto extraordinario; tanto que logró sacar a aquel establecimiento de su apurada situación.

"A pesar de la modestia de nuestro biografiado, tantos méritos contraídos no podían pasar desapercibidos por la Iglesia y el Estado: ambos los reconocieron y le galardonaron a porfía.

"El estado le hizo comendador de Isabel la Católica y además ministro auditor honorario del Tribunal Supremo. Perteneció, además, al Tribunal de la Rota.

"La Iglesia, además de los elevados cargos que ya desempeñaba, nombróle juez examinador sinodal de este Arzobispado y juez subdelegado y delegado general de la Diócesis de Cebú, en la época del Illmo. Sr. Jimeno.

"Propúsole, además, para el Obispado de dicha Diócesis, honra que declinó con modestia, alegando padecimiento y sobre todo su afección a la vista: así es que se ven retratos del P. Mariano con una mitra sobre la mesa.

"Una de las circunstancias verdaderamente extraordinarias que concurrían en este sabio sacerdote era la memoria.

"No nos atreveríamos a consignar lo que vamos a referir, si no nos lo hubiera asegurado el respetable amigo a quien debemos los apuntes de esta reseña, amigo que trató por algún tiempo a nuestro ilustre biografiado.

"Cuenta este amigo nuestro que el P. García se sabía de memoria toda la Biblia, y que, como prueba de ello, bastaba con que otro abriera aquel libro sagrado por cualquiera página y leyese en ella un párrafo, para que ya el P. García prosiguiese lo comenzado.

"No obstante la falta de la vista que padecía nuestro ilustre sacerdote, seguía celebrando la santa misa sin dispensa pontificia. ¿Cómo puede ser esto? dirá el lector. No teniendo dispensa, mal podía celebrar misa todos los días, porque, siendo ciego, no podía leer la misa del día, pues que varía cotidianamente.

"Aquella memoria extraordinaria salvaba tan gran dificultad: antes de celebrar el P. García, se hacía leer por un capellán la misa del día, y por nueva que ésta fuese, la decía luego sin equivocarse ni un ápice.

"En el oficio del breviario le pasaba otro tanto: se hacía leer el oficio del día, en su casa y luego se iba

al coro y allí rezaba y cantaba como los demás, recitando sus lecciones de memoria, sin equivocarse.

"El mismo citado amigo nuestro, testigo presencial del caso, nos cuenta lo siguiente: vino la fiesta de la Inmaculada Concepción de 1860; el oficio era nuevo: al P. García le correspondió cantar nada menos que la lección octava en el coro, en los solemnes maitines que se iban a oficiar con asistencia del Sr. Arzobispo, que entonces lo era el Sr. Melitón Martínez.

"Fuí, dice el que esto nos refiere, a la casa del P. García y le dije:—El oficio es nuevo; a Ud. le toca la octava lección y no sé si la querrá cantar.—Sí, hijo mío, me contestó aquel venerable sacerdote; lee,—y le leí el oficio. Llegó el momento de cantar la lección octava, y el P. García se dirigió al medio del coro; al verle el prelado, no se pudo contener, y dijo:—Pero ¿qué se va a hacer allí ese pobre ciego? Y algunos de los capitulares le contestaron:—Ya verá V. E. lo que hará ese ciego.

"En efecto, con seguridad y aplomo, se puso a cantar el anciano ciego la lección octava, como si tuviera delante el breviario y en él estuviese leyendo. Inútil es decir que aquel caso produjo admiración en el Sr. Arzobispo".

Donde prestó mayores servicios el P. Mariano García a su país fué en el Colegio de San José, durante el tiempo que estuvo de catedrático y rector del mismo.

En ese Colegio estudió el otro P. García, que se llamó Vicente, y fué igualmente una lumbrera del clero filipino. Allí estudiaron, si no nos equivocamos, el P. Agustín Mendoza, el abogado José Camacho, de Balíwag, que también alcanzó justa notoriedad a mediados del siglo XIX, el P. Mariano Sta. Ana Marcial, Paciano Rizal Mercado, Marcelo H. del Pilar y muchos otros que alcanzaron fama y renombre en su tiempo.

Estaba el P. Mariano García desempeñando, entre otros cargos, el de capellán-director del Beaterio de la Compañía de Jesús, cuando le sorpendió la muerte el *22 de Enero de 1871*, a la edad de 92 años. El Beaterio de la Compañía, regido por madres filipinas, era objeto de predilección por parte del P. García, así como de los arzobispos de esta diócesis.

Cuentan que el P. García conservó enteras sus facultades hasta su último instante. Momentos antes de su muerte, aun advirtió al que le cogía las manos para ser ungidas en el acto de dársele la Extremaunción, que no lo hiciera en la cara palmar, porque ésta ya había sido ungida cuando fué ordenado sacerdote.—M. P.

De exposición a exposición

23 Enero 1895 (1)

Han pasado diecisiete años (2). En día como hoy, fiesta del rey de España (3), se abrían al público las puertas de la Exposición regional de Filipinas en 1895, o sea, un año antes del histórico Grito de Balintawak, y dos años después del Régimen municipal Maura. Estábamos en plena época liberal: Maura no se había hecho conservador: militaba en las filas de Sagasta, y era considerado como el restaurador y continuador de las reformas que Moret había acometido en 1870.

Bajo Maura, vino a Filipinas aquel culto espíritu, artista eximio y enamorado del progreso, Angel Avilés, como director general de Administración civil. Sin duda que vendría impresionado con las dos Exposiciones filipinas de Barcelona y Madrid, y aquí acarició la idea de organizar otra Exposición regional, primera y atrevida empresa que había sido acogida con prevención y desconfianza. Todo era augurio de fracaso.

Cuánta amargura, cuánta decepción, qué grado de entereza y fe, qué esfuerzo necesitó acumular para seguir adelante, sólo Avilés, alma y vida de aquello, espíritu gigante y altruísta, sólo él lo sabe. Díjolo en parte, algo dejó trasparentado en su acicalado discurso inaugural de aquella Exposición: habló de "mar de fondo y viento destructor"; pero, sobreponiéndose a los desengaños pasados, atento sólo al bien presente, a la satisfacción del momento, en medio del más franco éxito, declaraba noblemente: "Pero estamos, hemos llegado; y hay que olvidar todo lo demás."

* * *

Entusiastas de la idea inicial de estas exhibiciones del progreso, palenque en que se exponen los recursos

(1) De *El Ideal*, Enero 23, 1912.
(2) No se pierda de vista que esto se escribe en 1912.
(3) Lo era ya el actual monarca, Alfonso XIII.

de la industria humana y sus adelantos, junto a las riquezas naturales, habíamos seguido paso a paso el desenvolvimiento de la empresa, sintiendo impaciencia y excitación nerviosa a medida que se aproximaba el día de su inauguración. No podemos olvidar la serie de visitas a aquellos terrenos, que veíamos trasformarse rápidamente por mano del hombre y obedeciendo a inteligente dirección, de solares abandonados en jardines y palacios. Nunca habíamos observado tanta actividad ni obra tan acelerada, no obstante los refinamientos que exigían la civilización y la cultura. Sentíamos un secreto orgullo de filipinos, pues sabíamos que, de intento, se había procurado excluir de ella el trabajo extranjero. ¡Aprended, flores, de mí!

Hoy nos hallamos en vísperas de otra Exposición (1) de iguales tendencias e idéntica significación. Algo se ha aprendido en St. Louis y en los pasados Carnavales, en su fase de exhibición industrial; y si, después de la experiencia y de haber transcurrido diecisiete años, no se sabe superar a aquella Exposición regional primera, mal quedarán los encargados de la próxima (2).

* * *

La simpática figura de Angel Avilés se agranda con el tiempo, y envuelta entre recuerdos, es cada vez más adorable. No solamente llevó a la práctica, con la cooperación del general Blanco, la instauración de un nuevo régimen en los municipios, sino que dió a conocer magnas iniciativas que dejaron perenne memoria, como esta Exposición regional.

El comercio, poco desarrollado, exhibió sin embargo gallardas muestras. La parte de recursos físicos no correspondió a la espléndida dotación de nuestra privilegiada Naturaleza. La industria tabaquera había rayado en la mayor altura: fueron soberbias las instalaciones de la "Compañía general de Tabacos" y "La Insular", que atraían a la mayoría de los concurrentes. Recordamos algunas otras industrias en acción. En Bellas Artes, sin llegar a la abundancia y magnificencia, hubo muestras galanas: algunos artistas se daban a conocer, y Resurrección Hidalgo envió varios de sus cuadros

---

(1) Se preparaba entonces la Exposición Filipina en Manila, autorizada por la Ley 1954, para ser abierta en Febrero 3, 1912.

(2) Este pesimismo era producido por los informes que precedieron a la apertura y al aspecto del campo de Bagong-bayan donde se preparaban improvisados edificios de *sawale* Justo es, no obstante, reconocer el éxito de esta Exposición, singularmente en lo que se refiere a abundancia y excelencia de productos.

(fuera de concurso, según nuestra memoria): Solís, el genial músico, presentó un atrevido ensayo de poema sinfónico sobre Li-Ma-Hong.

Como esfuerzo individual, merecen consignarse los tres volúmenes en folio, que en la sección de ciencias presentó el dominico Fr. Casto de Elera, sobre la Fauna de Filipinas, obra monumental que obtuvo por galardón el diploma de mérito. También escribió la última palabra en investigaciones sobre el alfabeto filipino, el P. Marcilla, trabajo destinado para esta sección.

Entre nosotros, no hemos visto éxito igual al de aquella Exposición, pues no queremos embadurnar su recuerdo con las carnavaladas de estos años. Lo desconsolador es que, después de tres lustros, tememos no ver (1), ya que no superada, ni siquiera igualada aquella empresa de iniciación y prueba.—J. C. V.

---

(1) Repetimos la rectificación de nota anterior: conocida la Exposición de este año, 1912, superó a las mejores esperanzas, satisfaciendo generalmente al público.

Un duque gobernador

24 Enero 1893 (1)

En la última decena del siglo XIX, fué nombrado gobernador civil de la provincia de Tayabas el duque de Sevilla, Enrique Castellví, primo del rey Alfonso XII. El duque cayó en desgracia de la viuda de su real pariente, y ésta le mandó, a modo de castigo, a estas Islas, nombrándole gobernador de la mencionada provincia.

Era Castellví de un espíritu recto. Al tomar posesión de su mando en Tayabas, conoció los muchos abusos que se cometían a costa de los pacientes naturales, y se propuso corregirlos: se encontró con que aun subsistían y se prestaban en aquella provincia servicios personales ya derogados por disposiciones vigentes, como por ejemplo, el llamado *tanorías* (de *tánod)* que era una de las más antiguas prestaciones personales de Filipinas, y consistían en servicios impuestos a mujeres y niños, de limpiar las hierbas los sábados en los atrios de las iglesias y los portales de las casas parroquiales, y a las solteras pertenecientes a familias principales de la población, en repasar la ropa del párroco fraile.

El duque de Sevilla abolió estas prestaciones y corrigió los innumerables abusos, en los que ningún otro gobernador se atrevió a poner la mano. La frailería se revolvió entonces contra el duque, el cual fué acusado de haber cometido irregularidades y de haber desprestigiado a los frailes-párrocos ante el pueblo indígena. Fué tal la polvareda que levantaron al rededor del gobernador de Tayabas, que el Gobierno general hubo de formarle un expediente, separándole de su destino durante su tramitación. El Sr. Busto fué nombrado, al par que gobernador interino de dicha provincia, comisionado investigador acerca de las acusaciones lanzadas contra Castellví. No habiendo resultado comprobados los hechos,

---

(1) De *El Ideal*, Enero 24, 1912.

que fueron objeto de la denuncia y habiendo salido además a la luz podredumbres que manchaban a los mismos denunciadores, el duque de Sevilla fué absuelto y repuesto en su cargo. Si éste, desde los primeros momentos de su mando en aquella provincia, se había conquistado general simpatía, su popularidad fué mayor y se extendió por todo el país, al verse tan vilmente calumniado.

Después de un mes y medio volvía a su provincia, siendo recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo popular.

Vamos a dejar la palabra a un cronista de *La Oceanía Española*, que reseñó el viaje y la llegada a su destino, del mencionado duque, llegada que coincide precisamente con la fecha que es objeto de esta EFEMÉRIDE. Dice así el cronista en el número del 4 de Febrero de 1893, de dicho periódico:

"Salió el señor duque del pueblo de Santa Cruz de la Laguna, en la tarde del 23 (de Enero), para el de Mahayhay, en donde pernoctó, continuando el viaje hasta el de Lukbán, de esta provincia (Tayabas) en la madrugada del siguiente 24, a donde llegó a las siete de la mañana.

"Tanto en la Laguna como en Mahayhay fué objeto dicho señor de las mayores demostraciones de afecto, pues no sólo acudieron solícitos en el momento de su llegada, para tener el gusto de saludarle y felicitarle, todos los que componen las principalías de dichos pueblos, sino que, además, le obsequiaron con sus respectivas músicas, poniendo colgaduras y banderas en sus casas todos los vecinos.

"No sé qué decir en cuanto al entusiasmo e inmenso júbilo del pueblo de Lukbán. Toda la principalía en masa fué a esperarle en Mahayhay, convirtiéndose el camino, durante la noche, en una constante procesión: parecía aquello un jubileo. Llegado a este pueblo, donde todo el mundo echó el resto, como suele decirse, desayunó y descansó en él hasta las diez de la mañana, en que montó a caballo con dirección a esta cabecera (Tayabas), acompañado de toda la principalía, cuadrilleros, somatenes y bandas de música.

"Tócanos ahora decir algo de la cabecera, pero la pluma es impotente para describir lo que aquí pasó, porque el frenesí, el delirio no tiene explicación que satisfaga.

"A las doce en punto del día entró S. E. por la calle Lukbán, en cuyo límite a las afueras del pueblo y en un templete levantado *ad-hoc*, para que descansase unos instantes, le esperaban las autoridades y funcionarios

públicos, y rodeado por éstos, después de apearse del caballo y de los interminables saludos y apretones de manos, emprendió la marcha toda la comitiva hasta la casa-real, cuya carrera estaba cubierta de mástiles, flámulas y gallardetes.

"Rompían la marcha cuatro batidores a caballo con lanzas y banderolas y a su frente un cabo; seguían varios escuadrones de cuadrilleros y somatenes, también a caballo y en perfecta formación y en tal número, que no bajarían de seiscientos, mandados por sus respectivos capitanes; en pos iban los gremios de chinos con sus tenientes a la cabeza y también a caballo; luego, las diferentes principalías de los pueblos, de la misma manera a caballo; con sus gobernadorcillos respectivos al mando de cada grupo, y todos formados en columnas de a cuatro en número que tampoco bajarían de otros seiscientos. Venía en seguida el grupo de funcionarios y particulares que rodeaban a S. E., y después, filas de principales y *bagongtaos*, cabezas de barangay, cerrando la marcha el pueblo entero. Cinco músicas, convenientemente distribuídas y tocando alegres paso-dobles, daban más realce y animación a este cuadro. Unanse a todo esto los balcones de las casas de la carrera cuajados de hermosas mujeres, agitando sus pañuelos al paso del aguerrido gobernador, el bullicio y algazara de todo un pueblo regocijado, los incesantes vítores y gritos de entusiasmo, el estruendo de sinnúmero de bombas y versos, flores arrojadas desde las casas, el ruído de las músicas, etc., y se formará pequeña idea de tan brillante espectáculo.

"Mas, cuando este espectáculo llegó a ser imponente, y en realidad altamente conmovedor, fué al entrar el Excmo. Sr. Duque en la casa-real. Hace alto la inmensa comitiva, ábrese en dos filas, descúbrese todo el mundo y aclama a S. E. a su paso por medio de ellos, rompen todas las músicas a tocar sus marchas a la vez, y penetrando el digno Gobernador en su morada por entre correctas filas de la guardia de la casa-real, es recibido a los acordes de la marcha real tocada por la magnífica orquesta de *binatas* de la cabecera, hasta entrar en el salón de recepciones.

"Una vez ya en la casa-real, S. E. saludó al pueblo desde el balcón, y las principalías y demás corporaciones desfilaron por delante con sus respectivas músicas al frente, disolviéndose la comitiva ante el espacioso tribunal.

"Por la noche, iluminación general en todas las casas de la población y edificios públicos; serenatas por las

músicas situadas en el kiosco del jardín que da frente a la casa-gobierno, profusamente iluminado y adornado con exquisito gusto; banquete en la casa-tribunal por los principales de la cabecera en obsequio a sus compañeros de los demás pueblos, y bullicio y jolgorio hasta más de media noche."

Tal fué el recibimiento que el día *24 de Enero de 1893* dispensó el pueblo tayabense al gobernador Castellví

No se limitó el regocijo a aquel día; al siguiente se celebró un gran banquete, en que asistieron todas las autoridades y lo más escogido de la provincia, excepción hecha de los curas-frailes, que tuvieron a bien brillar por su ausencia. A la noche se verificó un baile en la casa-gobierno.

"El espacioso y magnífico salón central de la casa-gobierno—dice el mismo cronista citado—resplandeciente de luces estaba literalmente cuajado de hermosísimas mujeres. En aquel suntuoso recinto se encontraba todo lo más florido y selecto de los pueblos de Lukbán, Saryaya, Lucena, Pagbilaw, Candelaria y la cabecera."

Recordando aquellos acontecimientos, a través de los diez y nueve años transcurridos, no puede menos de acudir a nuestra memoria aquella exclamación lanzada por el estadista español, Manuel Becerra, en una ocasión solemne: "¡Pobre Filipinas! ¡Qué desgraciada será, cuando tanto aplaude lo poco que en favor suyo ha podido hacerse!"—M. P.

Ilokos-Sur por una bandera

25 Enero 1899 (1)

Estábamos en el apogeo del Gobierno de Malolos, cuando en todos los pueblos y provincias del Archipiélago ondeaba la Bandera filipina y eran aquéllos regidos por leyes emanadas del Congreso de Barasoain y de los poderes legislativos que le precedieron, excepción hecha de la Ciudad de Manila y una pequeña parte de la isla de Palawan, donde se habían refugiado los últimos españoles, en espera de barcos que los repatriaran.

El ejército filipino estaba esparcido por todo el Archipiélago. En el norte de Lusón era jefe de operaciones el general Manuel Tinio.

En toda la provincia de Ilokos-Sur estaban establecidos y organizados un gobierno civil provincial, con Mariano Acosta como gobernador, y juntas locales en los municipios.

El general en jefe tenía su cuartel central en Bigan. La zona del norte de Lusón la componían las provincias de ambos Ilokos, Sur y Norte, La Unión, Isabela, Bontok, Lepanto y Benguet.

En cada una de las cuatro primeras provincias había destacado un batallón, además, de la caballería; una compañía en Bontok, otra en Lepanto y otra en Benguet. Estas tres provincias montañosas estaban regidas por gobiernos político-militares, y los capitanes de las compañías eran a la vez comandantes políticos.

No sólo en Ilokos-Sur sino también en La Unión, Isabela e Ilokos-Norte había establecidos gobiernos civiles, provinciales y municipales.

En la fecha que nos da motivo para esta EFEMÉRIDE—*25 de Enero de 1899,*—esto es, a los tres días de promulgada la Constitución de Malolos, se celebraba en la mencionada capital de Ilokos-Sur una fiesta

---

(1) De *El Ideal,* Enero 25, 1912.

solemnísima, en que dió salida aquel pueblo a todos sus entusiasmos patrióticos. Se trataba de la bendición de la Bandera. Todas las autoridades del nuevo régimen, tanto militares como civiles, una parte de las tropas de la brigada Tinio concentrada, al afecto, en Bigan y lo más selecto y distinguido de la sociedad ilokana se congregaron bajo la cúpula de la catedral neo-segoviana para dar mayor esplendor al acto.

El cura de ésta, Rev. Enrique del Rosario, asistido por algunos sacerdotes de la misma diócesis, bendijo aquella veneranda Enseña de la Patria con las ceremonias de ritual.

Después de las solemnidades religiosas, las tropas desfilaron ante ella, presentando armas. Fué un acto conmovedor, que impresionó hondamente a todos.

Este acontecimiento se señaló con una serie de actos festivales que testificaron cuán grandes eran el amor y la veneración que sentía aquel pueblo hacia su naciente Bandera.

El general Tinio dió, al medio día, en su residencia que era el palacio episcopal, un espléndido banquete en que tuvieron asiento los prisioneros españoles, entre ellos el general Peña con sus jefes y oficiales. Por cierto que, a consecuencia del bloqueo, no se pudo tener a mano más bebida que licor benedictino, y sólo se bebió de éste durante la comida.

Por la noche, en el mismo palacio se verificó un grandioso baile, en que asistieron más de ochenta hermosas *balasangs*, *(dalagas*, como decimos su tagálog), las más distinguidas damas de ambos Ilokos. El palacio estaba regiamente decorado y la concurrencia brillantísima; fué un derroche de lujo, elegancia, esplendidez y buen gusto.

En las casas particulares también se dió rancho extraordinario a los demás prisioneros españoles, frailes, clases, soldados y empleados civiles.

Fué alma de aquellas fiestas el general en jefe del norte de Lusón y su ayudante, el que iba a ser más tarde gobernador provincial de aquella región, Estanislao Reyes. Hay que decir, sin embargo, que el pueblo, que sentía todos los ardores del entusiasmo en presencia del resurgir de la Patria, a que asistía en aquellos momentos, fué el espontáneo iniciador de las mismas.

Jamás se ha visto fiesta parecida, aun en tiempo de la pasada dominación, en Ilokos. Se festejaba algo propio, algo que les tocaba tan íntimamente, y les hablaba de sus ilusiones y de sus ideales de patria, y no era extraño que así sucediese.

La Bandera que se bendijo aquel día y motivó aquellas fiestas era de seda, bordada por las niñas del Colegio de señoritas de Bigan y costó unos quinientos pesos. Ondeó en el combate de Binuaya, en Kabúgaw, en el campamento de Sta. Rosa, Badok, en el de Tangadan y en otros muchos. La llevaban los que pelearon contra las fuerzas del general Young en algunos encuentros.

Actualmente se conserva esta reliquia en poder del diputado Isauro Gabaldón, a quien fué regalada por el general Tinio.

Cuando, en 1907, el gobernador general Smith visitó la provincia de Nueva-Ecija, esa Bandera adornó la habitación en que se alojó el ilustre huésped, en casa de dicho Sr. Gabaldón, que era a la sazón gobernador de la citada provincia.—M. P.

Fernando VII y los Diputados filipinos.

26 Enero 1821 [1]

Un documento impreso en papel de arroz, en 4.º, de 28 páginas, con pie: "Manila en la Imprenta de Filipinas: año de 1821", titulado "Instrucción formada por la Junta preparatoria de Filipinas para facilitar las elecciones de Diputados a Cortes e individuos de la Diputación provincial de Manila" y firmado por Mariano Fernández de Folgueras, gobernador general y presidente de la mencionada Junta preparatoria; Fr. Juan Antonio Zulaibar, arzobispo; Luis de Urréjola, Angel de la Fuente, Antonio de Zúñiga, José de Azcárraga, Ventura de los Reyes, José de Eguía, este último en calidad de secretario, lleva la fecha de esta EFEMÉRIDE, *26 Enero 1821.*

La Junta preparatoria fué creada en virtud del decreto de las Cortes españolas, fechado el 23 de Mayo de 1812.

Como dejamos consignado en nuestras EFEMÉRIDES del 16 de Noviembre y 9 de Diciembre, 1911, (2) Filipinas tuvo representación en las Cortes constituyentes del año 1812. Proclamado rey Fernando VII, a pesar de sus tendencias absolutistas, tuvo que aceptar, sin embargo, esta Constitución, obligado por las circunstancias. Pero he aquí que, vuelto este monarca de su cautividad y apenas se creía afianzado en el trono de sus mayores, siguiendo sus naturales inclinaciones, abolió la liberal Constitución del año 12, estableciendo un gobierno absoluto. Esta transición, este retroceso, produjo muchos motines, no sólo en España sino también en Filipinas, cuyos habitantes se creyeron vilmente engañados. En Ilokos 1,500 hombres se levantaron, y en la Península, Riego

---

(1) De *El Ideal,* Enero 26, 1912.
(2) Podrán verse en el volumen cuarto de esta colección.

y Quiroga encabezaron un alzamiento popular en Andalucía, además de otros movimientos insurreccionales en otros puntos, como Galicia y Aragón. Estos motines hicieron temblar el absolutismo de Fernando VII, en tal sentido, que el 6 de Marzo de 1820 hubo de ordenar la convocatoria de las Cortes. El día siguiente 7, por otro decreto dió a conocer aquel rey su deseo de jurar inmediatamente la Constitución de 1812, y el 9, acosado por una turba que invadió el palacio, tuvo que prestar este juramento. Era tal la perturbación de su ánimo, que en un manifiesto publicado el día 10 estampó estas frases, que se hicieron célebres en la historia de España: "Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional", que, como advierte un historiador, era la senda que más le era odiosa. Mandó que la Constitución fuera jurada de nuevo en todos sus dominios.

Un decreto del 22 de aquel mismo mes de Marzo y el mismo año de 1820, convocó las Cortes ordinarias para 1820-21, acordando respecto a los representantes de Ultramar, recurrir al remedio de los suplentes por falta de tiempo para las elecciones. Estas Cortes se reunieron en junta preparatoria el 26 de Junio de 1820, y en ella asistieron, en calidad de diputados suplentes por Filipinas, José María Arnedo y Manuel Félix Camus y Herrera, cuyos poderes quedaron aprobados en la tercera junta preparatoria del 6 de Julio. Su solemne apertura se verificó el 9 de aquel Julio, con asistencia de la familia real, prestando Fernando VII el juramento de ritual.

Sólo en Enero de 1821 llegó a Filipinas la nueva convocatoria electoral para estas Cortes restauradas. A este fin, la Junta preparatoria publicó la *Instrucción*, cuya nota bibliográfica queda apuntada arriba.

En este documento se estampan estas palabras, dignas de ser recordadas aun en nuestros días:

"Los Diputados de Cortes, e individuos de la Diputación provincial debieran ser nombrados en esta capital de la provincia por electores de todos sus Partidos, según el artículo 78 de la Constitución; y sólo con la mira de facilitar las elecciones, ha hecho la Junta para este solo efecto la división más cómoda del territorio de su comprehensión en Provincias electorales, y ha designado en cada una de ellas la ciudad o pueblo en donde deben reunirse los electores de los Partidos para elegir los Diputados. Pero, como este medio es puramente accidental y dirigido a evitar a los electores cargo de que su suerte va a depender en gran parte del acierto con que nombren los Diputados, y no perdiendo jamás de vista esta importante consideración, deben cerrar los oídos a

las sugestiones de los enemigos del sistema representativo adoptado por nuestro Católico Monarca; a las persuaciones de la autoridad; a la voz del cariño y a los estímulos de la ambición y del interés, para descubrir desde la cumbre de la imparcialidad, entre los ciudadanos naturales o establecidos en Filipinas, los más idóneos para representantes de la Nación, por su mérito y su virtud, su saber y el amor acendrado a la patria y la Constitución, de Partidos distantes, los gastos y molestias de haber de trasladarse a Manila, no deberá entenderse que altera, varía ni modifica de forma alguna las circunstancias que deben concurrir en los Diputados de Cortes e individuos de la Diputación provincial, según los artículos 91 y 330 de la Constitución''.

Esta *Instrucción* establece que se elija un diputado por cada setenta mil almas; sobre esta base, resultaban 24 propietarios y 8 suplentes, los que iban a ser elegidos para toda la provincia electoral de Filipinas, a saber: 9 propietarios y 3 suplentes para Manila; 6 de los primeros y 2 de los segundos para Nueva-Segovia; 4 y 1 para Nueva-Cáceres, y 5 y 2, respectivamente, para Sebú.

En los documentos que tenemos a la vista acerca de los diputados elegidos en virtud de esta convocatoria, para tomar parte en las Cortes de 1822-23, no sacamos más que estos diez y siete nombres: Vicente Posada, Eulalio Ramírez, Anselmo Jorge Fajárdo, Roberto Pimentel, Esteban Márquez, José Florentino, Mariano Pimpin, Felipe Urbano de León, Camilo Pividal, Francisco Brinzas, José Pedroso, Juan Bautista Casal, Cristóbal Padilla, Mariano de los Reyes, Domingo Fernández, Manuel Saenz de Vizmanos y José de Azcárraga.

En la primera junta preparatoria celebrada el 15 de Febrero, 1822, Posada se presentó como diputado por Nueva-Cáceres, Filipinas, pero no pudo exhibir sus poderes que se hallaban entre sus equipajes robados en Utrera. En la segunda sesión verificada el 20 fueron producidas, sin embargo, dichas credenciales, siendo impugnadas por el diputado Buey, quien dijo acerca de ellas que se presentaron a la junta "no sé por qué arte de encantamiento''.

Fernando VII, que sentía gran aversión al régimen constitucional, intrigó para abolirlo de tal modo que, mediante la intervención de Francia, pudo restablecer el absolutismo en España. El 25 de Diciembre, 1823, por un decreto comunicaba el rey a sus dominios de América y Filipinas la restauración de su soberanía absoluta y la abolición del régimen constitucional.

Hasta la muerte de este rey de funesta memoria,

en 1833, y la proclamación de Isabel II, no se restableció en España este régimen. El 10 de Abril de 1834 se promulgó el estatuto real para la convocatoria de Cortes generales del reino, cuyo artículo 2.o decía: "Las Cortes generales se compondrán de dos Estamentos: el de próceres del reino y el de procuradores del reino".

Quedó, en virtud de este cambio, restablecida la representación de Filipinas en las Cortes de España; elegidos diputados por esta provincia Juan Francisco Lecaroz y Andrés García Camba. Estos tomaron parte en las tareas legislativas de 1835-36. Nuestro país gozó de este derecho hasta el 18 de Abril de 1837, en que las Cortes votaron que "quedaba abolida para siempre la Constitución política de la Monarquía española en aquellos Dominios (de Ultramar), que debían regirse por leyes especiales".—M. P.

Con la cruz y la espada

27 Enero 1755. (1)

¿Qué es *ducos?* ¿Quién fué *Ducos?*—Estas preguntas se hacen, al tropezar en el lado oeste del mercado de la Quinta, con el rótulo de la corta calle desde Echagüe hasta el río.

Ignoramos cuándo se puso esta denominación: probablemente después de 1881. En este año, daba a luz aquel laborioso vulgarizador de nuestras cosas, Felipe M.a de Govantes, sus *Episodios históricos de Filipinas*, preguntando en una de sus páginas: "El recuerdo del P. Ducos y sus capitanes, y otros muchos personajes históricos, ¿no estaría bien con los rótulos de las calles y plazas?" El del mercado de la Quinta debió de ser una de las contestaciones.

Hemos titulado esta EFEMÉRIDE, *Con la cruz y la espada*, y pocas veces podía emplearse la frase figurada con más exactitud. En nuestro arte monumental está representado por ese magnífico grupo, cerca de la Luneta, constituído por Legazpi y Urdaneta, esgrimiendo uno la espada, y enarbolando otro la cruz: he aquí dos símbolos que han llevado unidos la civilización cristiana a todas partes.

Ducos era jesuíta, émulo en hazañas y proezas de aquel agustino, más conocido en nuestra Historia por *El Padre Capitán*, y ambos tuvieron por teatro de su legendario valor y arrojo la tierra de Mindanaw y los mares que la circundan.

Nada digamos de lo reñido del carácter sacerdotal con la profesión de las armas, ni de las censuras eclesiásticas: sin duda, así como la ocasión hace al ladrón—dicho sea en buena parte,—así aquellos sacerdotes se improvisaron de campeones militares, llevados de su fe religiosa.

El P. Ducos, como tantos otros, vino a Filipinas muy

(1) De *El Ideal*, Enero 27, 1912.

joven. Era hijo de un bravo coronel, de modo que de juro y herencia le venía la vocación de las armas.

Cuentan que, cuando salió de España el mariscal Arandía para el mando de Filipinas, el coronel Ducos, que era su amigo, le había dado un abrazo para su hijo sacerdote, recomendándoselo. No lo olvidó el mariscal; y ya en las Islas, quiso ver al jesuíta Ducos. Era éste de modesto continente, cual cuadraba a su carácter, pero de líneas duras en su semblante, denunciando el temple de su alma. Su decir franco y resuelto, su entereza, pronto convencieron a Arandía de que tenía un sucesor de su amigo el coronel. El gobernador y el sacerdote hablaron de la morisma, en que los jesuítas tenían gran interés. El P. Ducos expuso un plan, con circunstanciados pormenores. El mariscal adivinó que, bajo la modesta sotana, alentaba un valeroso capitán, y designó al joven Ducos como comandante general de Mindanaw.

Menudeaban entonces las invasiones piráticas de los moros sobre las poblaciones cristianas. Recuérdese, por nuestra EFEMÉRIDE de Noviembre 1.o (1), que hasta el rey de España había ordenado expresamente a Arandía escarmentar a la morisma.

Ocurrió que, precisamente, en el año de 1754, escasearon las cosechas en Mindanaw, y los sultanes y datos convinieron en piratear, tanto para reducir la población, al objeto de ponerla en proporción con los alimentos, frutos de la isla, como para estimular a su gente con el botín posible de recogerse en los pueblos cristianos. Era entonces la mejor oportunidad para batir estas expediciones.

Organizóse una escuadra, con su base en Iligan, lo que le valió ser conocida por la "Escuadra de Iligan". La mandó el padre-comandante Ducos, auxiliado por los capitanes Valdés, Elizabera y Africano, y el teniente Echevarría. Componíase de cuatro karakoas (2), con setecientos hombres, de los cuales 200 eran españoles. Decíase que los moros contaban con 300 embarcaciones tripuladas por 3.000 hombres de mar y muchos más en tierra.

Ducos con Elizabera y Echevarría estarían de cruceros, situando al capitán Africano a la vista del río Pangil, y al capitán Valdés sobre Linámong.

---

(1) Se verá probablemente en el cuarto volumen de la colección de EFEMÉRIDES FILIPINAS.

(2) *Karakoa* ó caracoa, embarcación malaya, tipo medio entre el *barangayán* y el *baroto*, que perfeccionó el jesuíta Hera, añadiéndola velas: su casco es de madera, de una sola pieza.

"Poco se hicieron esperar—escribe Govantes—los hechos de armas, siendo tan frecuentes durante *tres meses* que todos pueden muy bien considerarse como uno solo.

"Era el mes de Julio de 1754, y habiendo visto Africano que nueve bankas de moros navegaban en Pangil, los persiguió, los alcanzó, los batió, los cogió, los quemó, y saltando a tierra, hizo esto último con varias rancherías.

"En veinticuatro del mismo mes, habiendo oído fuego el P. Ducos hacia Linámong, fué diligentemente allí, y encontrando a catorce *sakayanes* moros, los derrotó, rescatando muchos efectos.

"El día 7 de Agosto, Africano avistó cerca de Liangan veinte embarcaciones de moros, las embistió y echó a pique diez y seis, mostrando tan grande serenidad, diligencia y valor el teniente Echevarría, que evitó el abordaje disparando contra los moros sesenta tiros de lantaka, con metralla, a quema-ropa.

"De Sarapan pasó el P. Ducos a Langaran, y encontrando diez y siete embarcaciones moras, las echó a pique, ahogándose trescientos moros: en esta jornada hubo la desgracia de reventar uno de los morteros del P. Ducos, y los cascos le maltrataron un ojo y le rompieron un brazo.

"Continuaron, no obstante, las operaciones del fecundo plan del P. Ducos, batiendo Africano otras veces a los moros; dos Elizabera; varias Valdés. y dándose en pocos días *sesenta* abordajes.

"El brillante resultado de una campaña de tres meses, bajo la dirección del comandante padre jesuíta Ducos, fué la desaparición de los moros y

"Moros muertos	2000
"Cautivos cristianos rescatados	500
"Embarcaciones quemadas y a pique..	200
"Embarcaciones apresadas	150
"Cañones	20

"Armas, campanas, alhajas de iglesias, ropas y otras cosas rescatadas, innumerables.

"Por nuestra parte, de los españoles, hubo:

"Muertos	5
"Heridos	50
"Heridos de gravedad, entre ellos Ducos.	6
"Heridos leves, entre ellos Africano....	44".

Al término de aquella campaña, se dió cuenta de ella al Gobierno general, que recibió las noticias en fecha como hoy, *27 de Enero de 1755*. Al día siguiente, se mandó cantar un solemne *Te-Deum*, celebrándose con regocijo fiestas populares en Manila y los pueblos por las victorias de la Escuadra de Iligan.—J. C. V.

Una escuadrilla de bintas

28 Enero 1776 (1)

Entre nuestras notas para este día, aparece: "El rey manda construir una armada de galeras, al costo de cincuenta mil pesos".

En las páginas que un notable historiador (2) dedica al gobierno de Anda y Salazar, se lee lo que sigue:

"Este eminente patricio, en carta de 30 de Noviembre de 1773, había expuesto al Rey la falta de recursos para construir galeotas; y como consecuencia de ella, por Real orden de 27 (*veintisiete*) de Enero de 1776, dictada a propuesta del Consejo de Indias, se enviaron a Filipinas 50.000 pesos, aprobándose las *Ordenanzas de corso.*"

Si eran *galeras*, *galeotas* o *bintas*, no lo discutimos: nos quedamos con esta última denominación, por ser la más generalizada. Además, así resulta más verosímil, como se verá adelante.

La fecha consignada en el pasaje trascrito no coincide con la nuestra. Veamos lo que apunta otro escritor:

"A consulta del Consejo de Indias había resuelto S. M. en *28* (veintiocho) *de Enero de 1776* (es nuestra EFEMÉRIDE) se librasen al gobierno de Manila 50.000 pesos, para que sin pérdida de tiempo se construyese una armada de galeras, galeotas u otras embarcaciones, según acordara una junta que debía reunirse en Manila (*Guerras piráticas de Filipinas*, por V. Barrantes)".

El capítulo en que esta cláusula se estampa, lleva por primer epígrafe: *Creación de la armada de vintas.* Corregimos la ortografía: *binta.* Esta era un género de embarcación mora, muy a propósito para las correrías marítimas por su cabida y agilidad.

Estábamos en las postrimerías del mando de Anda. Habían cesado sus luchas contra los ingleses. Pero,

---

(1) EFEMERIDE inédita, también preparada para esta edición.
(2) Montero y Vidal: *Historia General de Filipinas*, t. II, p. 274.

cuando Anda había reclamado el socorro pecuniario a España, tenían aquéllos una factoría en Sulu y eran dueños de la isla de Balambangan, al oeste del archipiélago, donde se habían hecho fuertes. Era rey de los sulúes Muhamad Israel, hijo y sucesor del conocidísimo Alimudín. Gobernaba la plaza de Samboangan (Zamboanga) Raimundo Español. La piratería malayo-mahometana estaba en todo su apogeo, pues ni el "tratado sulu-español" de que hablamos en la EFEMÉRIDE del día 18, ni los éxitos de la "armada de Iligan" referidos en la del 27 habían sido bastantes a aniquilarla: la impidieron temporalmente, la quebrantaron, pero nada más.

El país estaba desangrado y pobre, con la invasión inglesa, y hay que suponer cómo estarían de desamparo las islas del sur, vecinas de magindanaws y sulúes.

Por su parte, el gobernador Español y el teniente coronel Cencelly, de la tropa de refuerzo, anduvieron en rivalidades de autoridad, y, en vez de ayudarse mutuamente, frustaron el intento de dominación: la imprudencia del segundo soliviantó a los pacificados habitantes de la irreductible isla, azuzados por los ingleses.

En este tiempo, surge la aguerrida figura del dato Teteng que, por haber sido encarnecido por los ingleses de Balambangan, se alió con otros y cayó allí de sorpresa, en 5 de Marzo de 1775, matando a casi todos los de la guarnición y apoderándose de la plaza, con un botín de 45 cañones, 250 fusiles, 200 quintales de pólvora, 22.000 balas, 35 pistolas, hierro, clavazón, plomo, estaño, oro en barras y 24.000 pesos en plata, amén de mercaderías de valor, una barca, un bergantín y dos pontines: tuvo en abundancia lo que podía desear y grandes medios para piratear.

Por cierto que, sobre este lance, de la sorpresa de Balambangan, Sir Bowring estampó estas palabras en su libro *Una visita a las Islas Filipinas*:

"Los españoles... animaron a Teteng, un dato mahometano, para que atacase a los ingleses, cuya guarnición en Balambangan, diezmada por las calenturas, de 400 hombres que era, se redujo a 55 de infantería y 22 artilleros".

Montero y Vidal protesta contra esta acusación, motejándola de "gratuíta e infundada", y asegurando que "los españoles nada hicieron ni nada supieron de lo que Bowring les atribuye hasta después de realizado el hecho; pues, aparte de que la nunca desmentida lealtad e hidalguía de nuestra raza (la de los españoles) jamás ha apelado a semejantes armas para combatir a sus enemigos, los joloanos lo eran de los españoles tanto o más que los ingleses..."

Constan, sin embargo, por las cartas que el propio Montero y Vidal reproduce, como cruzadas entre Cencelly y el rey de Sulu, antes del suceso de Balambangan, las inteligencias entre ellos, mientras Español, bajo cuyo mando estaba Cencelly, trataba de poner en ejecución un ardid de Anda para echar a los ingleses de su posición. El capitán Saavedra, enviado a Sulu por Español, fué interrogado por el anciano Alimudín, padre del sultán:—"¿Qué hacen los españoles que no arrojan de aquí a estos perros (los ingleses), que nos tratan peor que a esclavos?"—Saavedra objetó que no obrarían así, si él no hubiese confirmado la cesión de Balambangan. —"Es verdad—replicó Alimudín:—lo hice por pura necesidad y por no disgustar a mi hermano Bantilan; pero con las cosas que veo, he mudado de opinión, y sólo me pesan los años que tengo, pues con la mitad menos ...pero tal vez *habrá otro que logre dar en la cabeza a los ingleses*".

Barrantes conjetura que la alusión era a Teteng. "Teteng, *partidario nuestro*, era el más resentido de los ingleses", escribe el mismo. Casi justifica su acción con estas palabras: "Muchos eran los agravios que a los moros hacían los ingleses en Joló (Sulu) y en Balambangan, y tarde o temprano habían éstos de vengarse. Exasperar a los datos, desacreditar al sultán y a su anciano padre, llamándolos a cara descubierta falsos, viles y *vendidos a España*, no era ciertamente buena política, máxime que ni aun los de su mismo partido se veían respetados, pues a la menor falta los ponían en el cepo o los hacían trabajar al sol, cargándolos de palos como criminales". A Teteng le despojaron de unos esclavos que traía de Borneo y le metieron *de cuello* en un cepo: esto determinó su venganza.

Teteng pretendió más tarde, según los españoles, hacer en Samboangan lo que en Balambangan; pero, hallando prevenido al coronel Bayot, que era ya el gobernador, se retiró, yéndose a piratear por las Islas Bisayas: en Sebú hizo estragos.

En 1775 se creó por Anda la marina sutil, ya para defender las costas contra la piratería o ya para prevenir contingencias de la guerra.

Volviendo a la escuadrilla de bintas, escribe Barrantes:

"Entonces se crearon las vintas, estando encargado del gobierno el teniente del rey don Pedro Sario. Se adoptaron estas embarcaciones, porque de ellas se servían los presidios de Zamboanga, Misamis, Zebú y Leyte, dando muy buenos resultados para perseguir y aun apre-

sar los pancos (1) moros, por ser buques pequeños, finos, andariegos y económicos. No sólo son especiales para recorrer las costas, sino que se meten en los esteros y silangas (2). Así se había conseguido poco antes penetrar en el estero de Limbones y en el río Daraga, cerca de Mogo en la silanga de Busin, que nunca habían sido reconocidos. En estos barcos debían ir pilotos de la real armada para reconocer las costas, levantar planos de los puertos, señalar los bajos y escollos, sondar los mares, etc."

Hay en el problema histórico de la piratería malayo-mahometana un punto a ser estudiado. Las agresiones moras sobre las poblaciones cristianas, aparte el fanatismo religioso y el incentivo del botín, ¿eran inspiradas contra la alianza de los isleños con los extranjeros, los occidentales, los europeos? Si lo era o no, traemos aquí, por la enseñanza que entraña, una reflexión del propio Barrantes, un español, en su citada obra *Guerras piráticas*:

"Las naciones que llamamos bárbaras—dice—suelen manifestar mayor repugnancia que las civilizadas a sufrir el yugo extranjero, que en esto muestran tener más amor y respeto al lugar donde han nacido que nosotros."

Alguna vez había de decir Barrantes algo que no es enteramente disparatado.—J. C. V.

---

(1) *Pangko*, embarcación sulu-magindánaw, muy usada en la piratería: su capacidad media es de 30 a 60 personas.

(2) *Silanga*, corrupción de *sulangán*, estrecho.

El régimen municipal

29 Enero 1900 (1)

Todos recuerdan aún la satisfacción con que los elementos progresivos acogieron, en 1893, la reforma Maura en el régimen municipal. Aquello constituía un gran avance en la autonomía de la administración popular, descentralizando el poder y reconociendo en los municipios la facultad de establecer sus impuestos, proveerse de recursos y disponer de ellos. Como toda medida autónoma encarecía la vida, aumentaba obligaciones; pero fué bien recibida.

En la naturaleza de los cargos y en su provisión, túvose muy en cuenta la tradición local, procurándose compaginar la particular modalidad de estos pueblos con un discreto progreso en las instituciones. Tendíase a realizar alguna efectividad en el ejercicio del sufragio.

En este período de "aclimatación", si cabe decirse, estábamos cuando sobrevino la Insurrección del 96. Tres años escasos de experiencia no eran bastantes a hacer arraigar una reforma; y cuando ocurrió el rompimiento de relaciones entre España y América, y vino la guerra, y se inició la segunda etapa de nuestra Reconquista, una de las primeras atenciones del Gobierno revolucionario consistió en la reorganización de los pueblos y provincias, que cristalizó en el decreto de 18 de Junio de 1898. Obsérvase en él marcada tendencia a la simplificación y a acomodar mejor las instituciones municipales a la manera de ser de nuestros pueblos. Así y todo, el influjo del régimen Maura se nota visiblemente.

Hay quien duda de la implantación del régimen revolucionario, o, cuando menos, de su generalización, pues se cita el caso de que, año y medio después de aquella fecha, se organizaba en Balíwag, Bulakán, un muni-

(1) De *El Ideal*, Enero 29, 1912.

cipio bajo otras instrucciones y reglas, y el oficial (1) que tal cometido había de cumplir, se había encontrado allí con el mismo régimen español. Sea lo que fuera, es un hecho indisputable que el citado decreto se dictó el 18 de Junio de 1898, y que el 23 del mismo mes se expidieron las instrucciones para su ejecución. Tales documentos se publicaron con profusión en folletos y periódicos (tuvimos aquel año *La Independencia*, *El Heraldo de la Revolución* y *La República Filipina*), sin contar con los almanaques para el año siguiente, 1899, algunos de los cuales reprodujeron los decretos. Sabemos de pueblos distantes donde la reorganización municipal, bajo los auspicios de la Revolución, se acometió a fines de 1898 y principios de 1899.

Consiguiente a una proclama de principios de Enero, 1899, en que el general Otis se titulaba gobernador militar de Filipinas, se iban expidiendo por su cuartel órdenes generales, ya con valor de meras disposiciones transitorias o ya con tendencias más duraderas, como la No. 58 que aun rige, regulando el procedimiento criminal, y la No. 68 que, con ligeras enmiendas, está vigente en materia de matrimonio. En la fecha arriba apuntada—*29 Enero 1900*—se extendía la orden general No. 18, en cuya virtud se constituía una junta para preparar una reforma en la organización municipal, la tercera que habíamos de conocer en el breve trascurso de siete años. Presidió la junta un jurisconsulto tan competente y conocedor de nuestras cosas, como el Sr. Arellano, presidente entonces de la primitiva Corte Suprema o Audiencia de las Islas, asistido del Sr. Florentino Torres, fiscal general, del coronel E. H. Crowder, magistrado de lo civil, el magistrado Mr. R. M. Young y el coronel T. R. Hamer, magistrado de lo criminal de la Audiencia de Manila. Su cometido terminaba a los dos meses, publicándose en 29 de Marzo de aquel año, 1900, la orden general No. 40.

Si hubiéramos de emitir juicio, aventuraríamos la opinión de que esta reforma, que vino a ser la refundición de los regímenes español y revolucionario—Maura y Mabini, abrazados por Arellano—llenaba las mejores necesidades del país, con un funcionamiento municipal expedito por lo simplificado. Vino en época aciaga, afrontando la pasión patriótica, lo que no permitió que fuese recibida con beneplácito y examinada con imparcial se-

---

(1) Alude a Carpenter, secretario ejecutivo del Gobierno insular en la fecha en que se hace esta edición. Entonces era agregado al estado mayor del general Lawton, y fué encargado de reorganizar aquel municipio.

renidad. Cuando científica o académicamente se estudien nuestras instituciones, será la ocasión de hacer justicia y medir el valor y el mérito de este trabajo.

Casi venimos a enlazar una EFEMÉRIDE con otra, sobre igual materia: con la fecha de mañana—un año más tarde, en 1901—se ponía en vigor la cuarta reforma municipal en un lustro y medio, con el conocidísimo Código que aun rige con innumerables enmiendas. Seamos francos y justos: éste es el cuerpo legal más liberal que hemos tenido. Más se ha pecado de prodigalidad que de tacañería, a juzgar por la naturaleza de ciertas reformas posteriores, tendentes a recoger velas y rectificar rumbos. Los autores habían vivido en país de libertad, y, aún con algunas reservas, no pudieron hacer traición a su educación: el Código municipal es, o era, un código liberal. Con los años vinieron limitaciones y restricciones, algún poder de supervisión, algún traspaso de facultades—con buen fin, queremos reconocerlo,—pero, al cabo, desfiguran la gallardía del código primitivo.

Así se comprende que toda la corriente ahora (1) en la Asamblea Filipina sea a descentralizar, ir reintegrando al municipio su poder, ensanchar su esfera de acción; en suma, hacerlo más autónomo.—J. C. V.

---

(1) Esto se escribe en 1912.

Kalamba y los españoles

30 Enero 1892 (1)

En tal día como el de hoy, hace veinte años, a las nueve de la noche, se celebraba en un teatro de Madrid, en el *Martin*, un mitin monstruo de protesta contra los atropellos llevados a cabo en Kalamba por los frailes dominicos, secundados por el general Weyler.

El mitin fué organizado por la Asociación Hispano-Filipina, que circuló previamente una convocatoria del tenor siguiente:

"*Honor para España, Justicia para Filipinas.*

"Un atropello inaudito se ha cometido en Kalamba, pueblo de cinco mil almas, de la provincia de la Laguna, del Archipiélago filipino.

"Una sentencia judicial obtenida por los padres dominicos en un juicio civil de desahucio contra los moradores de aquel pueblo, se ha ejecutado con extraordinaria conculcación de los derechos que garantizan la seguridad de los individuos y la tranquilidad de los pueblos.

"Sin requerir los tribunales de justicia el auxilio de la fuera pública; sin estar agotados los recursos establecidos por la ley; sin resistencia alguna por parte de los que perdieron en el pleito; el marqués de Tenerife, D. Valeriano Weyler, intervino violentamente en la ejecución de la sentencia judicial.

"Envió sobre Kalamba fuerzas de artillería, infantería y caballería; y la sentencia de deshaucio se ejecutó derribando e incendiando cientos de casas y edificios.

"Aterrorizados los kalambeños, desalojaron el pueblo sin hacer la menor resistencia; pero se ordenó darles caza, y sin formación de causa, se acordó fuesen deportados a Joló (*Sulu*) numerosos infelices, entre ellos ancianos septuagenarios, mujeres y niños, y esto con tal refinamiento de crueldad, que hasta se han separado,

(1) De *El Ideal*, Enero 30, 1912.

deportándolos a distintos lugares, a individuos de una misma familia.

"ESPAÑOLES: la hidalguía nacional rechaza con indignación tan brutal atropello.

"Ni el pueblo español ni su Gobierno pueden sancionar con su silencio, que se sacrifique de esa suerte a un pueblo hermano en aras de la preponderancia de determinadas entidades.

"Tal procedimiento tiene que empequeñecer el nombre de la nación que lo tolere; y, españoles de carazón, debemos protestar y recabar de los Poderes públicos la desautorización de ese atentado contra el derecho y los eternos principios de justicia y equidad.

"Filipinas, sin representación en las Cortes, sin libertad de imprenta, sin órganos para manifestar sus sentimientos, no puede levantar su voz en demanda de justicia. Hagámoslo por nuestros hermanos, y así haremos constar a la faz del mundo civilizado, que España no cubre con su bandera los excesos del egoísmo y de la tiranía.

"Al *meeting*, pues, ciudadanos españoles: a protestar, a levantar muy alto el honor de la patria, y afirmar una vez más la solidaridad de intereses entre la metrópoli y los pueblos hispano-filipinos.

"¡Viva España! ¡Viva Filipinas!

"Madrid, 27 de Enero de 1892.—El presidente de la Asociación, *Miguel Morayta*.—El secretario, *Eduardo de Lete*".

Formaban la mesa presidencial los señores Morayta, Lete, Galvez Holguín, Labra, Ramos Calderón, Mariano García y Del Pilar.

El presidente Morayta explicó el objeto de la reunión, indicando que el secretario (Lete) sometería a la aprobación del público una exposición que la Asociación dirigía al ministro de Ultramar, en la que se pedía, apoyándose en textos legales, se revocasen las deportaciones dictadas por el general Weyler, devolviendo a sus hogares a los deportados.

El Sr. Lete leyó el documento que era un hermoso alegato en favor de los kalambeños, siendo unánimemente aprobado.

Tomó después la palabra el Sr. Del Pilar, que señaló los peligros que esos atropellos entrañaban para la soberanía española en Filipinas. "Matar la fe—dice—en los kalambeños es matarla en el corazón de los filipinos, que allí contemplan la inmunidad de los atropellos y la inseguridad de los derechos..."

El periodista Rogelio García Pérez siguió en el uso de la palabra, demostrando lo detestable que había sido siempre el sistema colonizador de España.

Tomás Aréjola ocupó luego la tribuna. "Profundamente emocionado y casi con lágrimas en los ojos—dice una reseña periodística,—relató a grandes rasgos algunos pormenores de tan doloroso acontecimiento, impresionando vivamente a tan numerosa concurrencia. Pintó con sombrío colorido las tristes escenas que dió lugar el lanzamiento de sus hogares de familias enteras..."

Emilio Menéndez Pallarés, que era orador de talla, en aquella ocasión rayó a gran altura. Hizo un parangón entre los sucesos de Jerez y los de Kalamba, exponiendo que los primeros fueron provocados por obreros vejados y explotados por los grandes capitalistas. "Los sucesos de Kalamba no fueron provocados por los explotados, sino por los explotadores; no por los que sufren sino por los que gozan; no fueron provocados por obreros desarrapados, incultos y extenuados por la miseria y el hambre, sino que fueron provocados por los padres venerables que, vestidos de hábitos, con crucifijo en el pecho y los evangelios en la mano, van por el mundo ensalzando la virtud y la pobreza, para mejor labrar su fortuna y multiplicar su hacienda."

Siguieron luego Ruiz del Cerro, Alfredo Gómez de la Serna, filipino, que habló brillantemente; Ramos Calderón, y por último, el Sr. Morayta, que en una elocuente peroración resumió todos los discursos, señalando el hecho de que el acto se realizaba con el concurso de todos los partidos políticos militantes: a la protesta contra los atropellos de Kalamba estaban adheridos todos. "Por eso ha podido auxiliarnos—dice—con su poderosa palabra el Sr. Pérez García, representante de la juventud centralista; por eso nos ha prestado su valioso concurso el elocuentísimo Sr. Menéndez Pallarés, representante de la juventud federal; por eso ha estado junto a nosotros el republicano progresista señor Ruiz del Cerro; por eso nos ha honrado con su concurso el liberal y siempre demócrata entusiasta Sr. Ramos Calderón, a quien tanto debe la ley del sufragio universal y la Asociación Hispano-Filipina. Gracias, gracias a todos...."

Con el discurso del Sr. Morayta se dió fin a la reunión. El público en masa se levantó gritando frenéticamente: ¡Abajo los tiranos! ¡Viva España! ¡Viva Filipinas!

Aquella misma noche quedó presentada al ministro de Ultramar la exposición arriba mencionada, firmada por el Comité ejecutivo, compuesto de Miguel Morayta, Marcelo H. del Pilar, Mariano Ponce, Manuel Labra y Eduardo de Lete.—M. P.

El arzobispo Aranguren

31 Enero 1847 (1)

El arzobispo de la diócesis manilense, Fr. José Aranguren, era de los que más años habían estado en el gobierno de la misma. Se hizo cargo de ella el 19 de Marzo de 1846, después de prestado el juramento de observar el real patronato, y permaneció en el cargo hasta su muerte acaecida el 18 de Abril de 1861. Estuvo, pues, en esta silla metropolitana durante quince años.

La fecha a que se contrae esta EFEMÉRIDE,—*31 de Enero de 1847*,—fué la de su consagración, verificada con gran solemnidad en la iglesia de los frailes recoletos de esta ciudad.

Nació este prelado en Barasoain, diócesis de Pamplona, España, el 16 de Febrero de 1801.

Se educó desde niño con extraordinaria aplicación y aprovechamiento en el cultivo de las letras, continuando sus estudios más tarde en la Universidad de Zaragoza.

Sentía irresistible vocación hacia el estado religioso; pero las órdenes monásticas pasaban entonces en España muchas vicisitudes: el pueblo, queriendo sacudir la opresora influencia que ejercieron y siguen ejerciendo los frailes, se levantó en motín formidable, quemando conventos y matando a los conventuales que pudo coger. Esto hubo de retardar la resolución del joven Aranguren. Sólo en 1825, creyendo obedecer a la voz de su Dios, había podido vestir el hábito de agustino-recoleto en Alfaro, donde se asentaba entonces el colegio de misioneros de esta orden para Filipinas. Allí se ordenó de sacerdote, después de terminados sus estudios eclesiásticos. Por rigurosa oposición ganó poco después una de las cátedras de teología de dicho centro docente.

---

(1) De *El Ideal*, Enero 31, 1912.

En 1830 se trasladó con otros religiosos a estas Islas. Fué destinado a la misión de Kapas y su anejo Patling, en la Pampanga. Más que pueblos, eran entonces Kapas y Patling reducciones de corto vecindario, rodeadas de infieles. "Allí, alimentándose con frecuencia de arroz cocido, como un indio—decía uno de sus biógrafos en 1860—y sufriendo las demás privaciones que ese hecho fácilmente revela, pasó algunos años dando el oportuno pasto espiritual a los que componían su reducida feligresía, sosteniendo a los neófitos en su nueva religión, y procurando convertir a los infieles de los alrededores.

"En 1834 fué nombrado secretario provincial, y dió desde luego muestras de ese fácil, grave y metódico despacho de los asuntos, que parece ser el carácter distintivo de la actual administración eclesiástica. Nombrado después párroco de Masinlok en la provincia de Sambales, siguiéronle, sin poderlo él impedir, los cargos y comisiones, reuniendo por elección del finado Excmo. e Illmo. Sr. D. Fr. José Seguí, el destino de Vicario Foráneo del clero secular al del regular que el Prelado de su religión le diera. Definidor en el capítulo de 1840, fué finalmente elegido Provincial por el de 1843.

"Esperaba ansioso nuestro Prelado—prosigue el aludido biógrafo—el fin de tan espinoso cargo, doblemente pesado para él por las consultas que de particulares y autoridades tenía que evacuar, y suspiraba por el momento de volver al retiro de su celda, o a su modesta y laboriosa vida de párroco, cuando, habiendo vacado esta silla metropolitana en 4 de Julio de 1845, noticioso el Gobierno de S. M. por autorizados informes de testigos presenciales, de las relevantes prendas del M. R. P. Provincial de PP. Recoletos en estas Islas, le presentó a S. S. para este Arzobispado en 12 de Noviembre del mismo año, y se sirvió con fecha 16 dirigir al electo y al Cabildo eclesiástico de esta Metropolitana las acostumbradas cédulas de ruego y encargo, para que éste entregase y aquél ejerciese desde luego el gobierno de la diócesis, sin esperar a la expedición de las bulas, según práctica legal de América y Filipinas, como en efecto se verificó el 19 de Marzo de 1846, después de prestado el juramento de observar el Real Patronato".

En el consistorio de Roma se le había preconizado el 19 de Enero de 1846. Recibidas las bulas y remitidas por el Gobierno de Madrid a Manila, el padre Aranguren fué consagrado, como queda dicho, en la iglesia de su orden, el *31 de Enero de 1847*. El 2 de Febrero siguiente recibió el palio en la catedral y el 7 hizo su solemne entrada y posesión definitiva de la silla metropolitana de Manila.

En tiempo de este arzobispo, tuvieron lugar sucesos que provocaron quejas e indignación por parte del clero secular indígena. Por consejo de este prelado, en conformidad con las pretensiones de los religiosos, el gobierno de Madrid dispuso, por real orden de 9 de Marzo de 1849, la entrega a los frailes, de siete curatos de la provincia de Kabite, administrados hasta entonces por el clero secular: eran las parroquias de Bakoor, Kabite Viejo y Silang, que se adjudicaban a los recoletos; y las de Santa Cruz, San Francisco de Malabón, Naik e Indang, cedidos a los dominicos.

Por real decreto de 30 de Julio de 1859, se dispuso que las misiones de Mindanaw, hasta entonces a cargo de los frailes recoletos, pasasen a la administración de los jesuítas, ya vueltos al país después de su expulsión. Para indemnizar a los recoletos de estas pérdidas, un real decreto de 10 de Septiembre de 1861 les otorgó la administración de los curatos de la provincia de Kabite u otros del arzobispado de Manila que hubiere, servidos por el clero indígena. El arzobispo Aranguren contribuyó mucho a agriar más aún las relaciones y antagonismos entre ambos cleros, secular y regular, permitiendo y ayudando a que los derechos del clero indígena fuesen de aquel modo atropellados. De estos antagonismos nacieron los sucesos de Kabite en 1872, a los que siguieron otros, hasta llegar el Grito de Balintawak en 1896.

A la muerte de Aranguren, el eminente sacerdote filipino, Dr. Pedro Peláez, fué elegido por el Cabildo, vicario capitular.—M. P.

Por los damnificados del 63

1.o Febrero 1883 (1)

Tenemos en cartera una porción de hechos que son otros tantos asuntos para materia de la EFEMÉRIDE del día, pero preferimos tomar uno de palpitante actualidad, el que se refiere a los damnificados del 63, a propósito de la petición del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, fechada en *1.o de Febrero de 1883* y el decreto del Gobierno general de la misma fecha.

Decimos que es de palpitante actualidad, pues es objeto de atención presente de la Legislatura (2), gracias a haberlo promovido el Sr. Boylés, diputado por Bohol. La Asamblea aprobó el bill, *refrito*, y la Comisión ha concurrido con enmiendas.

Trátase, como es sabido de todos, de los socorros reunidos para los damnificados en el memorable terremoto de 3 de Junio de 1863. Por suscrición internacional se había reunido la suma de 445.099, pesos, en España, cuyo giro a Manila había costado 5.479 pesos: quedaba, por tanto, un líquido disponible de ₱439.620 pesos.

Por la real orden, por la que la suscrición fué abierta, se creaba una Junta central de socorros, y el gobernador de Filipinas había designado en Octubre 6, 1863, para formarla al arzobispo de Manila, al gobernador militar del puesto, al intendente general de Lusón, al comandante general de la Armada, al gobernador civil de la capital y a varios curas párrocos. En Septiembre 22, 1866, tras cuidadosas investigaciones, la citada Junta completaba una lista de damnificados, y con fecha de Marzo 30, 1870, se autorizaba un llamamiento a los mismos, que se publicó en la *Gaceta de Manila*, en Abril 7, del mismo año. La suma que se distribuía entre ellos montaba 365.703, quedando del líquido de 439.620, un remanente

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 1.o, 1912.
(2) Esto se escribe en 1912, en los últimos días de un período de sesiones legislativas.

de 73.916. Los interesados no recibieron sino el 7 por 100 de lo debido, que ascendía en junto a 25.599 pesos; pero parece que la suma había subido a algo más, resultando distribuída la cantidad de 30.299 pesos. Se cree que el exceso de 4.700 se había entregado a otros beneficiarios no figurados en la lista publicada.

Por qué no se repartió la suma total, como se había dispuesto, en cumplimiento de su objeto, nadie da razón. Los interesados no cesaron en sus demandas, pero, como se ha visto, las cosas de palacio no solamente iban despacio, sino que iban tarde, mal y nunca, como un deudor insolvente. En un sesudo informe del Sr. Gregorio Araneta, siendo fiscal general, fechado en Septiembre 7, 1906, se dice:

"Está claramente sentado el hecho de que el Gobierno insular español recibió y (excepción hecha de los 80.000 pesos prestados al Monte de Piedad y de otros conceptos arriba mencionados) gastó para sus propias operaciones todos los fondos donados para socorrer a los damnificados por el terremoto, y en 1898, cuando los americanos se hicieron cargo del Gobierno, no se encontró en el Tesoro público cantidad alguna para sufragar estas atenciones".

Es una vergüenza que esto haya ocurrido. Si un particular hubiera distraído estos fondos, de los fines para los que se recaudaron, habría ido a purgar su delito en una prisión. No diremos que haya habido malversación, pero sí una clara desviación de su recto, primordial y específico objeto.

La cuestión que se plantea ahora es la recuperación de los 80.000 pesos entregados al Monte de Piedad. Cuando en 1882 se hizo un esfuerzo por el Gobierno, para cumplimentar los fines de la suscrición, en vista de las reiteradas instancias de los interesados (los primitivos dañados y sus herederos, pues habían trascurrido cerca 20 años), se manifestó al Ministerio español que, entregados los socorros a los solicitantes (excluídos los que ya habían desistido de sus demandas o extinguida la acción por falta de sucesores), quedaría un grueso remanente que proponía se destinase a algunas instituciones de caridad, entre ellas el Monte de Piedad. En esto llega el año 1883, y en *1.o de Febrero*—fecha de la actual EFEMÉRIDE,—el Consejo de Administración del mismo y de la Caja de Ahorros expone su apurada situación, por hallarse casi agotados sus recursos en préstamos sobre alhajas, no restando sino poco más de mil pesos que se habrían empleado en dos días; se hizo ver el descrédito consiguiente, si suspendía sus operaciones; mencionóse la proposición al Ministerio para disponer de los

socorros del 63, de los que existían en Tesorería más de cien mil pesos, y solicitábase la transferencia de 80.000 pesos en calidad de préstamo sin interés, hasta que se resolviese por la Metrópoli lo propuesto y a condición de devolver la suma, si la proposición no se aprobaba. Informado favorablemente el asunto por la Intendencia de Hacienda, Primo de Rivera, que era gobernador general, dispuso el traspaso de los 80.000 pesos del Tesoro insular al Monte de Piedad. Esto se hizo en cuatro plazos iguales, de 20.000 pesos, durante el propio año 1883: uno en 15 de Febrero, otro en 12 de Marzo, el tercero en 14 de Abril y el cuarto en 2 de Junio. La suma se había sentado en los libros del Monte como "préstamo reintegrable sin interés".

Incesantemente se ha requerido la distribución de los fondos para socorros del 63 y la devolución del préstamo por el Monte de Piedad. En 1893, bajo el régimen español, un intendente del Tesoro había reclamado tal devolución, y después de algunos trámites, se trató de sostener que la cantidad de 80.000 pesos no estaba en el Monte como préstamo sino como donación. Nuevamente el asunto pasó al Ministerio español y nuevamente durmió allí.

La recomendación del Sr. Araneta, en el informe que citamos, consistía en crear un comité sucesor de la Junta de socorros, para que entablase la acción correspondiente y diese al dinero la aplicación propia y originaria. La Comisión de Filipinas prefirió autorizar al Tesorero insular para este objeto, probablemente para evitar gastos: preparó su proyecto No. 23, en la primera Legislatura, aprobado en Febrero 11, 1908, y enviado a la Asamblea, de donde fué retirado el día 17 del mismo mes, suponiendo que un arreglo administrativo sería más expedito y menos ocasionado a dispendios. No habiéndose llegado a tal arreglo en el tiempo transcurrido desde entonces, se volvió a promover el asunto en la Asamblea: el título del bill es:

"Ley que autoriza y ordena al Tesorero de las Islas Filipinas, como representante del Gobierno de las mismas, para demandar, entablar juicios para recobrar, recibir y dar recibos de los fondos pertenecientes a la suscrición para el socorro de los damnificados por el terremoto del 3 de Junio de 1863, y para distribuir los mismos de conformidad con los repartimientos debidamente hechos y para otros fines." (1)

(1) Se ha aprobado una ley, con título más abreviado, y lleva el número 2.109. En prensa esta edición, la representación del Gobierno ha iniciado los procedimientos judiciales provistos por la ley.

Además, se ha "pasado" una resolución, requiriendo del Gobernador-General diese pasos, por conducto del Ministerio de Estado de Washington, cerca del Gobierno de España, para el reintegro de las sumas indebidamente gastadas, correspondientes a los fondos de esta suscrición. Y volvemos al dictamen del Sr. Araneta, varias veces citado:

"Los fondos de la suscripción fueron donados por varios contribuyentes para el socorro de los damnificados por el terremoto y, en realidad, pertenecían desde un principio a la clase de personas en cuyo beneficio se había organizado la contribución. El Gobierno español, como depositario de estos fondos, estaba obligado para con los donantes y también para aquellos en beneficio de los cuales se allegaron los fondos, debiendo dar el debido empleo de ellos, es decir, dedicarlos al socorro de los perjudicados por el terremoto.. ....

"....los hechos demostrados por indisputables pruebas documentales hablan tan poco en favor de la administración española, que no sería de extrañar que el Gobierno de Madrid se aprovechara de la oportunidad para borrar esta mancha de la reputación española, pagando estas reclamaciones que, aunque de mucho valor para los solicitantes, ascienden a tan poca cosa para un gran Estado."—J. C. V.

Mercaderes de convento

2 Febrero 1730 (1)

Anda y Salazar denunciaba a su rey la merma de la autoridad real, hasta reducirse a un mito, cuando se ponía en conflicto con el poder doctrinero o parroquial del fraile; y establecía un parangón entre el soberano en Filipinas y un obispo *in partibus*, prelado sin diócesis o con diócesis nominal: así decía que el rey lo era *in partibus*, en Filipinas, por su autoridad nula. Si Anda hubiera vivido en nuestros días, habría usado la socorrida frase para los reyes constitucionales: "reinan, pero no gobiernan".

Después de este punto, el enérgico Magistrado pasaba a lo que él llamaba "octavo desorden", describiéndolo así:

"De estas especies tan dañosas estampadas, en los indios nace la monstruosidad de que un bautismo, entierro o matrimonio les cuesta doce, veinte o más pesos, si lo pide el Padre, y esto con todo gusto, sin resistencia ni recurso; pero cuando llega el caso de exigir el tributo, no siendo más que un peso dos reales el entero año, y cinco reales el medio, hay mil trabajos, y se usan varias estratagemas, como irse a los montes a esconderse, o fingir imposibilidad de pagar, y en todo caso siempre tienen al Padre a su favor, contra el Rey y el Alcalde en este punto".

Contra este "desorden", proponía Anda en 1768 este "remedio":

"Mandar que no se mezclen en negocios profanos, máxime en la jurisdicción real, que no comercien, poner corrientes los diezmos y sugetarlos a aranceles muy moderados con pena de expulsión, precisándoles a que deshagan lo mal hecho".

¿Que si los doctrineros y párrocos comerciaban? Es

(1) De *El Ideal*, Febrero 2, 1912.

de fecha antigua la simonía en el clero, que tiene un precedente en la cuna del cristianismo, cuando el propio Jesucristo había arrojado a disciplinazos a los mercaderes del templo. En la Era cristiana fué la voz de aquel monje Hildebrando quien había denunciado el abuso. Entre nosotros, ya se ha visto lo que decía el gobernador Anda.

Nuestra EFEMÉRIDE desempolva una real cédula de fecha como la de hoy, en 1730—anterior a Anda,—cuyo texto es el siguiente:

"*EL REY.*—Por cuanto siendo indispensable poner todos los medios que pueden conducir, a fin de extinguir el ilícito comercio, y aunque he dado las providencias que han parecido convenientes, sin embargo, deseando no dejar de prevenir las demás que se consideran precisas y necesarias para reparar, y evitar este desorden, teniendo entendido, que el Estado eclesiástico, así Seglares como Regulares, son comprendidos en este delito, tratando y contratando en el mismo modo que lo ejecutan los Seglares, y con la autoridad de su estado, que en sumo grado los envalienta para cometer con toda libertad estos excesos, y porque fiados en que por esta razón no hay quien ejecute con ellos diligencia alguna, ni les registre sus cargas, y petacas, llevando en ellas todo lo que quieren, suyo y ajeno, valiéndose los introductores de esta sombra, y amparo para estas y otras cosas, que indebidamente practican, adquiriendo por estos medios considerable caudal, en gravísimo y conocido perjuicio de mi Real Hacienda, y de los comercios de España y de la América; no siendo menos escandaloso que hasta del Sagrado de los conventos se valen para lograr con más libertad estos fraudes en las ilícitas introducciones, pues dentro de ellos mismos ocultan y guardan todos los géneros de ilícito comercio que tienen, y los que los introductores les llevan, para tenerlos allí con más seguridad, sin que los Monasterios de Religiones se reserven de este desorden; en tanto grado, que así en ellos como en los de Religiosas se venden los géneros, cuyos irregulares e inauditos procedimientos necesitan eficacísimas y efectivas providencias para atajar estos desordenados excesos, ejecutados por los eclesiásticos, tan ajenos y extraños de su estado, olvidándose de él, y de que siendo vasallos míos, están obligados a guardar, cumplir y ejecutar mis órdenes especialmente en lo que mira a materia de esta calidad y de tanta importancia y gravedad como la presente en que tanto se interesa mi servicio, y el bien de mis vasallos, y de los comercios. He resuelto por mi Real Decreto

de seis de Diciembre del año próximo pasado, rogar y encargar, como lo hago por Despacho de este día, así a los Muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, como los Provinciales de todas las Religiones de mis Dominios de Nueva España, cada uno en la parte que le toca procuren saber con todo esmero y cuidado el modo de proceder de sus súbditos en este asunto, y que contengan, corrijan, y castiguen severísimamente a los que incurriesen en este delito, sin tolerarles, ni dispensarles cosa alguna. Por tanto, ruego y encargo a los referidos Muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, y a los Venerables Provinciales y Prelados de las Religiones de todas mis Provincias de Nueva España, que en consecuencia de esta mi resolución, estén con vigilancia y atención para observar los procedimientos de todos sus individuos en el expresado delito de ilícito Comercio, y corregirlos y castigarlos, según correspondiere a su exceso; en la inteligencia de que, para en caso de no hacerlo así, se previene lo conveniente a mi Virrey, Audiencias y demás Justicias de los mismos dominios, para que procedan contra los referidos Eclesiásticos Seculares y Regulares, según previene el Derecho y está mandado por las leyes, por convenir así a mi Real servicio y a los comercios de ambos Reinos.—Dado en Castiblanco, a 2 de Febrero de 1730.—*Yo el Rey.*—Por mando del Rey nuestro Señor, *D. Gerónimo de Uztariz*".

Si el abuso se corrigió o no, algunos lo habrán observado, cuando hasta se había llegado a abusar del expendio de las velas, correas, estampas, escapularios, rosarios, devocionarios, novenas, etc., etc.—J. C. V.

Filipinas en el Senado americano

3 Febrero 1902 (1)

En la época a que se contrae nuestra EFEMÉRIDE de hoy, estaba candente aún la discusión de la retención de Filipinas, en los círculos políticos y en el Congreso de la misma Metrópoli, a pesar de los tres largos años transcurridos, a partir del Tratado de París.

Un gran número de americanos, verdaderamente alarmados ante el nuevo giro que iba tomando la política exterior de Norte-América,—giro que se apartaba de las doctrinas y principios que informaron la vida de la gran República y la hicieron fuerte,—formaron ligas y asociaciones, para levantar bandera de oposición contra la política imperialista de la Administración. Celebraron mitines, publicaron hojas, folletos y libros, hicieron campaña en la prensa y presentaron exposiciones al Congreso. Varios senadores y representantes lanzaron elocuentísimas voces de protesta, en el seno del Parlamento americano, contra la retención de Filipinas y contra la nueva política de expansión que entonces se inauguraba.

Era el *3 de Febrero de 1902*, cuando el entonces senador por el Estado de Tennesse, Hon. Edward W. Carmack, en ocasión de discutir en el Senado el proyecto de ley de la Cámara de Representantes, número 5833, sobre arancel filipino, se levantó en aquella alta Cámara para pronunciar uno de los más vigorosos discursos que oyeran en aquella Casa contra la política de la anexión de Filipinas y de la expansión colonial.

Por su interés histórico recordamos aquí algunos de los párrafos más salientes del tribuno parlamentario, que entonces formaba parte de la minoría democrática del Senado.

Sus primeras palabras fueron de oposición para la consideración del bill del arancel filipino.

(1) De *El Ideal*, Febrero 3, 1912.

"Señor Presidente—dice:—si la contribución sin representación es tiranía, si el poder para imponer contribución es el poder para destruir, si el abuso del poder imponiendo contribuciones ha sido un instrumento propenso a la tiranía en todas las edades y países del mundo, entonces no hay campo más adecuado sobre el cual los contendientes pueden desafiar a los defensores de esta política, como el en que se discute este bill. Yo no probaré a discutir sus méritos como una medida de renta. Yo francamente confieso que no estoy preparado para hacerlo así. Yo francamente confieso que no he estudiado el primoroso sistema de tasas y derechos aduaneros que están presentes, aunque invisibles, en el cuerpo de este bill.

"Yo hago esta confesión con la menor vergüenza, porque yo creo que en esta parte estoy en semejante condición que todos los miembros del Comité, que todos los miembros del Senado y también que todos los del país.

"El hecho de que tenemos este bill bajo consideración, presume que es deber del Congreso saber algo de su contenido y tener conocimiento de su probable operación y efecto. El Comité no procuró ni pareció desear tal conocimiento. Por simple referencia al título, se propuso decretar el sistema entero de derechos aduaneros impuestos por la Comisión Filipina sobre las mercancías importadas en las Islas Filipinas.

"Yo no he estudiado aquella ley de la Comisión. Sus detalles nunca fueron discutidos en el Comité. La única parte de ella, que alguna vez se leyó, fué el título que nosotros hemos copiado en este bill, con el propósito de establecerlo como una ley. En efecto, el Comité simplemente dijo: "En cualquier lugar u otro hay una "lista de derechos aduaneros fijados por la Comisión de "Filipinas; donde quiera que ella esté y cualquiera cosa "que ella sea, sea ella la ley". De modo que el conocimiento que tiene el Comité sobre el asunto es el mismo que el nuestro, poniendo en ejecución los contenidos de un sobre sellado que no hemos extraído de correos.

"Se dice, Sr. Presidente, que la Comisión Filipina ha hecho cabal estudio y consideración sobre esta cuestión: entonces pregunto ¿a quiénes corresponde dictar esta ley? Si ello es deber del Congreso, entonces respetuosamente declaro que aquel deber no está fielmente ejecutado, con escribir simplemente "decrétese" en la cubierta de un volumen del manuscrito enviado aquí desde las Islas Filipinas.

"Se dice que es imposible para el Congreso discu-

tir con conocimiento de causa sobre una cuestión que envuelve asuntos y tipo de contribuciones en las Islas: entonces yo digo que cuanto más pronto el Congreso lave sus manos de un deber que no le compete ejecutar, será mejor para su propio honor y para la felicidad del país".

El orador no se limitó a atacar el bill; su oposición se extendió a toda la política de la Administración adoptada para Filipinas. Dice: "Señor: yo no puedo separar este bill, ni siquiera de pensamiento, de la política de la cual es una parte. Nosotros estamos opuestos a este bill, porque estamos opuestos a aquella política. No intentamos limitar nuestros ataques a un solo acto, a una sola expresión, a una sola manifestación. Es contra toda la política de imperio colonial lo que hacemos con nuestra protesta.

"Señor: al igual que otros muchos, yo, durante varios años, he estado comprometido en frecuentes discusiones sobre esta cuestión. Yo no puedo esperar en esta ocasión mucho nuevo que aumentar al debate, ni mucho, indudablemente, de lo que yo mismo he dicho ya; pero, señor, cuando la pasión está candente y la locura predomina, es nuestro deber pregonar la verdad con incesante reiteración, hasta que, volviendo a la razón, se la diera oídos. Yo creo, señor, que este momento está llegando a prisa, si no ha llegado ya. Arraigado está en el corazón del pueblo americano un perseverante sentido de derecho y justicia, una fe inquebrantable en los principios de la República.

"Las aclamaciones que saludaron el comienzo de esta política, no son más que medida del verdadero sentimiento público, del mismo modo que la altura de las olas es la medida de las profundidades del mar. Ahora que la tempestad, que nos azotó desde nuestra amarradura, ha pasado con su calamitosa furia, empezamos a entrar en la despejada calma de la razón sobria, desapasionada. Los hombres que en otro tiempo han dado gritos, están sencillamente comenzando a pensar; y yo creo que hay senadores en aquel lado de la Cámara que desean en sus corazones que el partido republicano encontrase algún medio para deshacer lo que hizo sin una confesión de falta o error.

"John Bright, el gran estadista inglés, una vez dijo que el mayor peligro para nuestras instituciones es la sorpresa, peligro que algún jefe intrépido y brillante empleará con su partido y el país, para alguna moción política que nunca ha sido maduramente considerada ni aceptada.—Yo pregunto con toda serenidad: ¿no estamos

nosotros en medio del verdadero peligro contra el cual fuimos solemnemente avisados? ¿Quién no cree que, en su repentina adopción, todo el país y aun el partido republicano están cogidos por sorpresa? ¿Quién puede pretender que tal política fué alguna vez maduramente considerada y aceptada? Si en algún tiempo, antes de tronar los cañones de Dewey en la bahía de Manila, se hubiera propuesto que este país entrase en una política de conquista extranjera, viniendo a ser un gobernador de archipiélagos tropicales y el tirano de provincias distantes, el propósito hubiera chocado con la conciencia nacional y hubiera sido ahogado bajo una voz universal de protesta y condenación. El verdadero pensamiento hubiera sido imposible para un número considerable del pueblo americano, excepto para aquellos cuya sangre estaba calenturienta con la pasión de la guerra. Sr. Presidente: no debemos consentir que la pasión de una sola hora fijara para siempre los destinos de esta República''.

Después de demostrar con argumentos claros que los votos del pueblo, emitidos a favor de los republicanos, no significaban de ningún modo su sanción a la política imperialista, porque la masa popular no se interesó en lo más mínimo en la cuestión filipina, el orador prosiguió:

''Yo creo, Sr. Presidente, que ha llegado el tiempo para un sobrio, desapasionado y cuidadoso examen de los recientes sucesos. No tenemos más que volver a las huellas que dejamos a nuestro paso, para ver cuán lejos nos hemos desviado de nuestros propios ideales como nación. Una cruel e inhumana guerra contra un pueblo que luchaba por su libertad, fué llevada a cabo tan cerca de nuestras costas, que el mar que nos divide estaba teñido de rojo, y la sangre de la Libertad asesinada salpicó nuestros vestidos''.

Nos falta espacio para seguir extractando al orador. Después de tocar muchos puntos de la cuestión, con la claridad y precisión que le caracterizan, concluyó diciendo:

''Si queremos perpetuar esta República, debemos perpetuar aquellos altos principios que la dieron vida y son su misma vida. Si queremos resistir contra las fuerzas del desorden, debemos conservar intactas e íntegras las murallas que nuestros antepasados levantaron y que con firmeza se sostuvieron por la fortaleza de la Constitución, como por el arco de la alianza del Dios vivo''.

Si no nos engaña nuestra memoria, Mr. Carmack, después de ser senador, fué gobernador de su Estado.

Mientras en el cargo, fué asesinado por un fanático, un poseído de pasiones políticas, del mismo modo que lo fué también Lincoln y lo fué McKinley, cuyas brillantes historias políticas fueron violentamente cortadas por mano criminal.—M. P.

———

Lizárraga, los chinos y los jesuítas

4 Febrero 1715 [1]

Martín de Ursúa y Arismendi, conde de Lizárraga, tomó posesión del mando superior de las Islas el 25 de Agosto de 1709.

Era un hombre de carácter afable, justo y bondadoso hasta cierto punto.

Su gobierno, que duró unos cinco años y medio, se caracterizó por la paz cuasi octaviana que durante él reinó. No hubo guerras ni expediciones militares al sur.

Los chinos habían sido el blanco de su celo gubernativo. Su primera determinación fué la expulsión de los súbditos del Hijo del Cielo, dejando sólo que permaneciesen en el país algunos que juzgó necesarios para ciertas industrias y determinados servicios.

Como la concesión de licencias para estar en las Islas residía exclusivamente en sus manos, se murmuró mucho de él, diciendo malas lenguas que sólo conseguían quedarse los que le sobornaban.

No obstante, la medida había sido bien acogida por la sociedad. Había entonces una opinión fuertemente hostil a los chinos. Hasta se les tachaba de perezosos, con notoria injusticia, a nuestro juicio: en términos generales, de todo tendrían los chinos, menos de perezosos.

Para que se vea en qué concepto se les tenía entonces, trascribimos aquí el juicio de uno de nuestros historiadores de más sereno criterio, Joaquín Martínez de Zúñiga, quien dice que "los Sangleyes que vienen a Manila... se quedan para cultivar las tierras, y con este pretexto, se les concede la licencia; pero de cada mil Chinos, no hay uno que se dedique a este exercicio, los demás se entregan todos al Comercio, vida mui acomodada a su olgazanería, y al sistema de su nación, donde está rescivido que el que más engaña, es

---

(1) Otra EFEMÉRIDE inédita.

el más hábil. Todo lo adulteran, los pesos, y medidas, el azúcar, la cera, y quanto pueden, sin que se conozcan. Son todos unos Monopolistas, que ocultan los géneros, aún los de primera necesidad, y los venden al precio que quieren, y lo más chistoso es, que lo hacen impunemente, porque a fuerza de regalos, saben hacerse de Protectores, que los defiendan, y aunque alguna vez se les echa alguna multa, en el mismo día roban en su Comercio, para pagarla. De este modo se hacen ricos en poco tiempo, y embian mucho dinero a sus parientes de China, o se vuelven con él a su país, defraudando a las Islas Philipinas de esta plata''.

Durante este gobierno, surgió una ruidosa disputa entre los frailes y el obispo de Ilokos, Diego de Gorospe, por cuestión de visita diocesana: los frailes opusieron al obispo, que era dominico, decidida resistencia en dejarse visitar, siendo sus propios hermanos de hábito los que más se distinguieron en la rebeldía. El obispo los excomulgó; los frailes acudieron a la Audiencia ''para que contuviere a su Ilustrísima''; y como la Audiencia diera la razón a los frailes, el pobre obispo se recogió en su obispado, donde murió al poco tiempo.

Vamos a tomar nota también de un hecho acaecido dentro del tiempo de este gobernador, en que desempeñaron los principales papeles la intransigencia religiosa, por un lado, y la gallarda rebeldía de un nativo, por otro. Es lo siguiente:

En 1696, la población de San Mateo fué cedida, en virtud de permuta, a los jesuítas por los agustinos. Era ministro de este pueblo, en 1713, un padre de la Compañía, llamado Juan Echazabal, muy místico, de conciencia muy escrupulosa y muy fanático por su religión. Obligaba bajo severas penas a todos los vecinos, sin excepción, a oir misa y asistir a los cultos en la iglesia. Su celo exaltado le llevó a constituirse, en persona, en vigilante implacable de todo el vecindario para averiguar si todos acataban sus órdenes. Antes de celebrar la misa o subir al púlpito, averiguaba si todos sus feligreses estaban presentes. Hubo uno, sin embargo, el capitán Pambila, que solía anteponer su obligación a su devoción; y cuando tenía quehaceres urgentes, no soltaba su trabajo, y dejaba de asistir a las funciones de la iglesia, las cuales, dada la religiosidad exaltada del misionero, ocupaban muchas horas del día.

A las continuas e impertinentes reprensiones del jesuíta, Pambila concluyó por rebelarse y dejó por completo de entrar en la iglesia. Algunos otros vecinos, a quienes molestaba la intransigencia del misionero, le

imitaron. Llegó a tal punto la rebeldía de Pambila y de algunos otros, que el jesuíta Echazabal acudió al gobernador general Lizárraga, para pedirle una fuerza armada con que obligar a Pambila a oir misa. Lizárraga envió a San Mateo doce soldados, al mando del capitán Lorenzo de Iturriaga. Este iba a prender al rebelde; el rebelde se resistió y fué muerto por el capitán con su pistola. El pueblo se disgustó tanto con esta ocurrencia, que pidió al gobernador general y vice-patrono real que se devolviese aquella misión a los agustinos. Hubo arreglos y componendas, y para pacificar los ánimos, los superiores de la Compañía tuvieron que quitar de allí al intransigente y fanático Echazabal.

Desgraciadamente para la religión católica, en aquellos días y otros posteriores, abundaban los Echazabales, jesuítas y no jesuítas, esparcidos por esos pueblos del Archipiélago.

Muchos que aun viven han visto a párrocos-frailes, bejuco en mano, obligando a palos a los feligreses tibios a entrar en la iglesia, o a arrodillarse, como si ellos pudiesen meter en las conciencias las creencias y las convicciones, repartiendo bejucazos y dando nada edificantes ejemplos en su vida conventual y privada.

Lo peor es que no siempre lo hacían por celo religioso. En la mayoría de los casos se dejaban llevar de su instinto despótico, de su afán de mando y de su manía de exhibir superioridades étnicas que no admitían réplica en sus imperiosos mandatos.

Lizárraga, por complacer a los jesuítas que estaban empeñados en predicar el Evangelio en las islas Palaws, envió un patache y una balandra a aquel punto. La balandra se perdió cerca de Palápag y el patache llegó a una isla del grupo, en la que dos jesuítas, que iban en la expedición, en compañía de catorce personas, desembarcaron, mientras la nave esperaba en la costa. Pasaron muchos días, sin que los que habían saltado a tierra diesen señales de vida, y el patache, cansado de esperar, volvió a Manila, sin que se haya sabido nada de aquéllos.

El conde de Lizárraga, después de unos cinco años y medio de pacífico gobierno, y mientras estaba desempeñando el cargo, murió en Manila, el *4 de Febrero de 1715*, fecha que rememoramos en esta EFEMÉRIDE.—M. P.

José Torres Bugallón

5 Febrero 1899 (1)

Era un nombre oscuro: lo conocimos correspondiendo a un modesto y humilde estudiante; hoy es nombre de héroe, suena a legión. Sebú, la íntegra y patriótica ciudad bisaya, lo ha puesto en una de sus calles.

No es necesario preguntar quién fué Torres Bugallón. Los que hace trece años tenían puesta su atención en aquella defensa del patrio solar, recuerdan todos que fué la primera víctima: cayó con los que cayeron en la jornada que comenzó en la noche del inolvidable día 4 de Febrero, y no cesó ni con la sorpresa de Palanan en 1901. Aquella chispa producida en campo ya en ignición, se generalizó en todo el día 5 de Febrero, cuya siesta vió sucumbir entre los heroicos patriotas al joven José Torres Bugallón.

Porque era joven aún. No tenemos fechas fijas para su biografía, pero su advenimiento a la vida no puede remontarse más allá del año 1873. Su cuna fué Salasa, ese pueblo de Pangasinán, cuyo nombre se proyecta cambiar con el de Osmeña (2). Sus padres eran oriundos de Balíwag, Bulakán.

Le conocimos de mozalbete. Era un modesto, modestísimo estudiante de Letrán, hacia 1889: creímos que seguía una de las carreras de aplicación; pero un biógrafo suyo afirma que, después de estudiar entre 1883 y 1885 en el Colegio que en San Isidro de Nueva-Ecija tenía el Sr. Rufino Villarrús, terminaba en el año arriba citado el bachillerato. Luego pasó al Seminario de San Carlos. "Caprichos de la suerte—escribe uno de sus apologistas,— aunados con las crueldades de las quintas, le arranca-

(1) De *El Ideal*, Febrero 5, 1912.

(2) Uno de los diputados pangasinanes presentó un proyecto a la Cámara popular, pero su Presidente, que era el favorecido, declinó el honor, haciendo que el generoso propósito no se llevase a efecto.

ron para siempre de sus meditaciones teológicas. Fuéle imposibie eximirse del servicio militar, y el futuro sacerdote, obligado por circunstancias fatales, vióse precisado a cambiar los libros de teología por las ordenanzas del Ejército".

Así fué. Creímos entonces que su ingreso en la milicia había sido efecto de propia determinación, pues hasta habíamos oído que la vocación nueva había sido precedida de laboriosa gestación. ¿Quién había de decirlo? El joven humilde, que tampoco parecía místico, no prometía un ministro del Señor; pero resultaba menos verosímil aún su paso a la milicia, de sacerdote frustrado. El hecho fué que, dentro del cuerpo de uno de los regimientos, como afirma un amigo, se le presentó oportunidad para optar a unas oposiciones, habiéndolas hecho tan brillantes que ganó una plaza de pensionado para la Academia militar de Toledo, España. Allá marchó en seguida nuestro cadete, y con aquella clara inteligencia y aquella firme decisión de poseer una carrera, terminó los cursos regulares con el grado de segundo teniente.

Los filipinos que vivían entonces en Madrid, recuerdan las escapadas del militar incipiente, para estar entre los reformistas y sentir con ellos el calor de la Patria lejana, denunciando ya en esto que, bajo el uniforme del soldado metropolitano, alentaba un patriota colonial.

Ya tenemos a nuestro Torres Bugallón, el estudiante callado, el seminarista, hecho todo un miliciano, con una alborada de gloria por delante. La silueta del héroe se dibuja a lo lejos. Bajo la Insurrección tagala del 96 y con múltiples oportunidades para poner en práctica ciencia y valor, en el memorable combate de Talisay y en otros, asciende dos grados en su jerarquía y obtiene dos condecoraciones de "María Cristina".

Recordamos que, a raíz de haberse formado por el general Primo de Rivera aquel circunstancial Batallón de guías filipinos, nuestro oficial había sido escogido como uno de los capitanes de la nueva organización, y varias veces le vimos por las calles de Manila con aquel sencillo traje de cáñamo que sustituyó al de rayadillo, de su antiguo regimiento.

Tenemos también una reminiscencia de haber sido promovido Torres Bugallón al cargo de comandante, cuando se establecieron por el general Augustin las llamadas Milicias filipinas, ya en pleno período revolucionario.

Es para nosotros un punto no averiguado su tránsito de la milicia española a la milicia filipina, bajo el gobierno de Aguinaldo, o mejor dicho, bajo el generalato de Luna. Creemos que debió de haber sido en aquella

época en que las armas españolas estaban debeladas, ya flojas las antiguas relaciones de disciplina, dando lugar al patriota filipino a dejar una causa perdida para abrazar la de su propio país. Era la alternativa de siempre, cuya decisión no pudo hacer vacilar a aquel espíritu entero. Y como Sityar y algún otro, que habían servido en las filas españolas, Torres Bugallón vino a sumarse con la brigada Luna.

El ilustrado General de la Revolución había tenido, como uno de sus especiales cuidados, el de rodearse de filipinos veteranos en el ejército español, sobre cuya base quiso asentar la organización de la milicia que le tenía obsesionado: así es como llegó a formar el mejor núcleo que tuvimos en nuestras armas.

Grande fué la ayuda que Torres Bugallón hubo de prestar, en unión del electricista Canon, Sityar, Román y Rusca, en aquella difícil labor.

Hasta qué punto había ganado la confianza del bravo General, puede apreciarse por la circunstancia de que, cuando Mabini pensaba dejar el gabinete y Luna acariciaba el propósito de formar un ministerio de fuerza, contaba para ello con nuestro biografiado, juntamente con Alejandrino, Flores y algunos de los antes nombrados.

Estando Luna en la dirección de guerra, Torres Bugallón desempeñaba el cargo de comandante de Estado mayor, afecto a este ramo, siendo, además, profesor de la improvisada Academia establecida en Malolos.

Cuando el rompimiento de hostilidades, en 4 de Febrero, 1899, Luna tenía el encargo de defender el cementerio de la Loma, y, naturalmente, había llamado a su lado a todos los jefes y oficiales de su mayor confianza: uno de ellos fué Torres Bugallón. Allá escribió éste la página más brillante de su vida, sacrificando una existencia preciosa en el altar de la Patria. Dejemos a una experta pluma el detalle de su hazaña, precisamente por deberse a persona que le había asistido en sus últimos momentos:

"A pesar de las reiteradas advertencias de sus jefes, para que no se batiera en primera línea, su arrojo, su ardor bélico, le llevó al frente de sus soldados, que, en las avanzadas de la Loma, se batían como leones contra un enemigo superior en número y cuyas ventajosas posiciones le aseguraban el éxito de la jornada. Las almas grandes no cejan ni se acobardan ante el peligro; y Torres, lejos de intimidarse por la superioridad abrumadora del enemigo, anima a sus soldados, redobla sus esfuerzos para romper aquel círculo de fuego que

los envolvía, cuando una bala enemiga le inutiliza para el combate, hiriéndole en los dos muslos. Cayó, pero cayó peleando como un héroe, y como un héroe bajó al sepulcro con los esplendores de la fama".

Cuéntase un rasgo de Luna, que creemos haber oído o leído, acerca de este predilecto subordinado. Dicen que al realizar la retirada de la Loma, abrumado por superiores fuerzas y al darse cuenta de la falta de Torres Bugallón, informado de que había muerto o quedado en el campo, mandó otra vez avanzar a su tropa para recuperar el cuerpo, muerto o herido, del querido oficial y entrañable amigo: así es cómo pudo ser recogido Torres Bugallón, que yacía desagrándose. Tal era la estimación de su jefe.

El héroe fué llevado a la ambulancia establecida en Kalookan y allí fué asistido por los doctores Luna (José) y Barcelona, y acomodado luego en el hospital de Lolomboy; pero, en vista de que las balas enemigas llegaban hasta allí, se decidió trasladar al herido a la estación de Bokawe, a donde no pudo llegar, pues, faltos de elementos, la hemorragia no pudo contenerse, expirando el héroe en el camino. Esto fué en la tarde del día *5 de Febrero de 1899*, fecha de nuestra EFEMÉRIDE.

Se intentó dar sepultura al ilustre patriota en Bigaa, pero, por oposición del Dr. Guevara, fué llevado el cadáver al cementerio de Malolos.

"Una tumba y una lápida modesta—escribe una alma piadosa—indican en el cementerio de Malolos, dónde reposan los restos gloriosísimos del comandante Torres Bugallón".

¿Basta esto para la piedad fraternal? ¿Basta la consignación del nombre en una calle de la importante Sebú? ¿Se satisface la devoción patriótica con estas exiguas demostraciones?—J. C. V.

Ratificación del Tratado de París

6 Febrero 1899 (1)

La fecha que queremos recordar en esta EFEMÉRIDE es la en que el Tratado de París de 1898 fué ratificada en el Senado de los Estados Unidos. Para esta ratificación se necesitaban dos terceras partes de mayoría, y según el historiador John Foreman, 57 senadores votaron en favor y 27 en contra. Quedó, pues, ratificado el Tratado. El mismo autor dice que hubo necesidad de que se hubieran roto las hostilidades entre filipinos y americanos, para que algunos senadores, que se negaban a la ratificación en un principio, se decidieran a votar en favor de ella. En efecto, las hostilidades empezaron en San Juan a las nueve menos cuarto de la noche del 4, según telegrama del general Otis al ayudante general Corbin en Washington, fechado el 5 de Febrero de 1899. El *6 de Febrero de 1899*, gracias a esta ruptura entre americanos y filipinos, quedó ratificado en el Senado el mencionado Tratado en que España renunciaba todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba y cedía a los Estados Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás que estaban entonces bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones; España cedía, además, a los Estados Unidos "el Archipiélago filipino conocido por las Islas Filipinas", dentro de las líneas que se detallaban como sigue: "Una línea que corra de O. a E. cerca del 20 paralelo de latitud N. al través de la mitad del canal navegable de Bashi, desde el 118 al 127 grados de longitud E. de Greenwich; de aquí, a lo largo del 127 grado meridiano de longitud E. de Greenwich, al paralelo 4 grados 45 minutos de latitud N.; de aquí siguiendo el paralelo de 4 grados 45 minutos de latitud N. hasta su intersección con el meridiano de longitud

(1) De *El Ideal*, Febrero 6, 1912.

119 grados 35 minutos E. de Greenwich; de aquí, siguiendo el meridiano de longitud 119 grados 35 minutos E. de Greenwich al paralelo de latitud 7 grados 40 minutos N.; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud de 7 grados 40 minutos N. a su intersección con el de 116 grados meridiano de longitud E. de Greenwich; de aquí, por una línea recta, a la intersección del décimo grado paralelo de latitud N., con el 118 grado meridiano de longitud E. de Greenwich, y de aquí, siguiendo el 118 grado meridiano de longitud E. de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación".

Hubo, en efecto, una gran discusión sobre si debía ratificarse o no este Tratado; una fuerte oposición se levantó contra ella; hasta los últimos momentos, a pesar de que el mismo Bryan se inclinó en su pro, muchos senadores demócratas y también republicanos se oponían a ello, hasta el punto de no reunirse las dos terceras partes de mayoría que se necesitaban. La noticia de que los americanos habían sido inesperadamente atacados por los filipinos, produjo una reacción en el sentido de conquistar los votos que faltaban para conseguir la mencionada mayoría de dos terceras partes.

Los periódicos americanos, adictos a la Administración, hablaron de órdenes de ataque dadas desde Washington por el ministro plenipotenciario del Gobierno de Malolos, Felipe Agoncillo; Agoncillo protestó solemnemente contra semejante especie; se hicieron grandes esfuerzos para demostrar que no fueron los filipinos los que dispararon el primer tiro ni fueron los provocadores, sino los provocados... Todo fué en vano: el Tratado quedó ratificado, merced a aquel golpe.

Los anti-imperialistas del Congreso no se dieron, sin embargo, por vencidos, y echaron mano de otros recursos parlamentarios para tornar a su favor aquel resultado; varios, entre ellos los senadores Hoar, Bacon, Harris y Lindsay, quisieron adelantarse a los sucesos y presentaron resoluciones antes de ser ratificado este Tratado, tendentes todas a declarar que no era la intención de los Estados Unidos anexionar permanentemente los territorios afectados por el Tratado de París.

La del senador Hoar, presentada el 14 de Enero anterior, decía lo siguiente: "*Se resuelve:* que el pueblo de las Islas Filipinas de derecho debe ser libre e independiente; que ellos quedan totalmente desligados de toda alianza con la corona de España y que toda relación política entre ellos y España es y debe ser totalmente rota, y qué ellos tienen, por tanto, plenos poderes de ejecutar tales actos y cosas que los Estados in-

dependientes tienen derecho a hacer; que es su derecho instituir un nuevo gobierno por ellos mismos, sobre la base de tales principios y organizando sus poderes en tal forma como les parezca conveniente para su salvación y felicidad; y que en estos derechos, el pueblo de los Estados Unidos no se propone intervenir".

La resolución conjunta del senador Bacon, presentada en Enero 11, era como sigue: "*Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Congreso:* 1º Que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos no ha hecho la reciente guerra contra España para conquistar y adquirir territorios extraños, y sí sólo con los propósitos expuestos en las resoluciones del Congreso al declarar la mencionada guerra, de adquirir tal porción pequeña de terreno o puerto que sea necesaria para fines gubernamentales, siempre que esto no parezca incompatible con los mismos; 2º Que, al pedir y recibir la cesión de las Islas Filipinas, no es el propósito del Gobierno de los Estados Unidos asegurar y mantener dominio permanente sobre las mismas, como una parte del territorio de los Estados Unidos, o incorporar a sus habitantes como ciudadanos de los Estados Unidos, o convertir a dichos habitantes en vasallos o súbditos de este Gobierno; 3º Que, por cuanto que, al tiempo de la declaración de la guerra por los Estados Unidos contra España, y anterior a él, los habitantes de las Islas estaban empeñados en guerra activa contra España para conquistar su independencia; y por cuanto dicho propósito y las operaciones militares emprendidas a este fin no han sido abandonadas; por tanto, en reconocimiento de ello, y en obediencia al vital principio enunciado en la gran Declaración de que los gobiernos "derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados", el Gobierno de los Estados Unidos reconoce que el pueblo de las Islas Filipinas, de derecho, debe ser libre e independiente; que, con este punto de vista y para sus efectos, el Gobierno de los Estados Unidos ha requerido del Gobierno de España el abandono de su autoridad y gobierno en las Islas Filipinas, y la desaparición de sus fuerzas terrestres y navales en las tierras y aguas de las Islas Filipinas; y 4º Que los Estados Unidos, por la presente, declinan toda disposición o intención de ejercer permanente soberanía, jurisdicción o *control* sobre dichas Islas y declaran su determinación, que, cuando esté constituído un gobierno estable e independiente en ellas con derecho a ser reconocido, transferirán a dicho gobierno, bajo condiciones razonables y justas, todos los derechos asegurados en virtud de la cesión

por España, y dejarán el gobierno y *control* del gobierno de las Islas a su pueblo".

La resolución conjunta del senador Lindsay decía así: "*Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos*: 1º Que la adquisición de los Estados Unidos, por vía de conquista, tratado o en otra forma, del territorio, no lleva en sí obligación constitucional de admitir dicho territorio o alguna porción del mismo, en la Unión federal, como Estado o Estados; 2º Que es contra la política, tradiciones e intereses del pueblo americano admitir Estados situados fuera del territorio de Norte-América en nuestra Unión de Estados americanos; 3º Que los Estados Unidos aceptan de España la cesión de las Islas Filipinas, en la esperanza de que aquellas Islas demostrarán su capacidad de instituir y mantener un gobierno estable, capacitado para establecer ley y orden interior y para cumplir las obligaciones internacionales inherentes a los Estados separados e independientes, sin ninguna mira de permanente retención sobre aquellas Islas como colonia o como provincia; y respecto a esta demostración de su capacidad para el *self-government*, los Estados Unidos serán el juez que han de juzgarlo".—M. P.

La Sociedad Económica

7 Febrero 1781 (1)

La Sociedad Económica de Amigos del País celebró su primera sesión en la fecha arriba apuntada, en la sala del Tribunal del Consulado de Manila. Debió su fundación a la fecunda iniciativa del gobernador Basco y Vargas, que tanto trabajó por el progreso económico del país.

En Agosto 27, 1780, el rey Carlos III había expedido una real orden, previniendo al gobernador de Filipinas, "que convocase a los vecinos de mayor autoridad, caudal y talento; a los eclesiásticos y religiosos de más instrucción; a los oficiales militares y demás personas de conocida habilidad, para formar una sociedad de gentes escogidas capaces de producir pensamientos útiles". Advierte un escritor que todas las sociedades de esta índole, en España y sus dominios de entonces, debieron su fundación al pensamiento economista de aquel inolvidable monarca; y no puede negarse que encontró en Filipinas un digno representante, que supo secundar sus nobles propósitos, adivinarlos y hasta superarlos: Basco y Vargas no sólo fué su fiel intérprete, sino que suplió con iniciativas propias lo que llegaba incompleto o se le comunicaba sin detalles. Se cree que hubo de adivinar los planes del rey, puesto que entre la fecha de la citada real orden y la iniciación de la Sociedad Económica habían mediado solamente sesenta días escasos, lo que ha hecho creer que la iniciativa del gobernador de Filipinas se había anticipado al recibo de la soberana disposición.

Puede decirse que, desde 1778, en que Basco se posesionó del mando de las Islas, se había propuesto el desarrollo material de las mismas, a juzgar por la publicación de una instrucción titulada "Plan general

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 7, 1912.

económico'', que un historiador resumía diciendo: que "ponderaba los beneficios que son inherentes al fomento y desarrollo de la agricultura, del comercio y de las industrias, ofreciendo conceder premios y distinciones a las personas que sobresaliesen en la agricultura, en los plantíos de algodones, de moreras, de especerías finas, como el clavo, canela, pimienta, nuez moscada; a las que pusieren en planta fábricas de seda, de porcelana, de cáñamos, de linos y de algodones, semejantes a los que se recibían de la costa de Coromandel, Malabar y China; a los que tomaren a su cargo labores de mina, de oro, de hierro, de cobre y estaño; a los que produjeren inventos útiles al Estado, y a los que se aventajasen en ciencias, artes liberales y mecánicas (1)''.

Parecía ser que el ideal del inolvidable Basco era "librar a España del gravamen del "situado'' (o fondos que se remesaban anualmente desde Méjico a Filipinas para cubrir sus atenciones) y levantar al país de su postración'', proviniente especialmente de los trastornos ocasionados por la morisma, la invasión inglesa y los levantamientos en Lusón. Al gobernador Basco se debe, en gran parte, el cultivo y beneficio del algodón, la seda, el azúcar, el añil y el tabaco, habiéndose acordado su estanco, así como había estimulado las plantaciones de canela y pimienta, y el perfeccionamiento de los tejidos y tintes del país, como se ha visto. En este tiempo se creó, además de la Sociedad Económica de Amigos del País, la Real Compañía de Filipinas.

En la fecha de la inauguración de la Sociedad Económica, correspondió la presidencia al prior del Consulado, marqués de Villamediana, y acordada su constitución, se inscribieron como socios Salinas, Chacón, Salaberría, Armenteros, Platt, David, Suárez, Astingueta, Manjares y Molina. Chacón y Armenteros redactaron los estatutos. El Comercio dotó a la Sociedad de una subvención anual de 960 pesos, importe de dos toneladas de carga en la nao de Acapulco.

El notabilísimo discurso que Basco y Vargas pronunció en el acto inaugural de la Sociedad, en 6 de Mayo de 1871, revela no solamente sus amplias miras sino su vivísimo entusiasmo.

"En cosa digna de admiración—decía dirigiéndose a los miembros de la Sociedad—que en el Oriente hayan estado tendidas las tinieblas por espacio de más de dos siglos en nuestro Archipiélago filipino, sin que el espe-

---

(1) J. Montero y Vidal: "Hist. Gen. de Fil.'', t. II, p. 286.

cial privilegio de haber reunido la Sabiduría eterna en estas preciosas Islas casi todas las riquezas del orbe, haya podido despertar el letargo de nuestros antepasados; por más que los deseos de tantos gobernadores, magistrados, eclesiásticos y seculares prudentes y entendidos, estimulados del honor y de un vivo conato, batallaron con incesante fatiga por descubrir las luces de este rico diamante.

"La Sociedad—agregaba—que hoy echa sus fundamentos en Manila, ha de ser, sin duda, la piedra sobre que ha de apoyarse el restablecimiento de ellas... la destruidora de los vicios, la tierna madre de las virtudes, el centro de las reflexiones, la combinadora de los proyectos, la fundadora de las artes, la raíz de la agricultura, el receptáculo de las ciencias, el norte de las esperanzas, la dispensadora de los premios, el iris de la paz, la amiga del país y el origen de la dicha".

No es menos interesante el párrafo que consagra a hacer revista de nuestras riquezas naturales, que leyéndolo parece haber dado la pauta, un siglo más tarde, a aquel director general de Administración civil, cuando inauguraba la Exposición regional, primera que se celebraba en Filipinas. Dice así:

"De qué no será capaz la Sociedad de Manila, cuando tienda la vista sobre el ameno campo de Filipinas, para investigar los primores que la naturaleza ha depositado en ellas; para combinar sobre los importantes ramos de agricultura, industria y comercio cuanto puede conducir al más ventajoso establecimiento, y para sacarlas del caos de pobreza a que las va reduciendo el comercio extranjero por una parte, y por otra, la inacción y desidia. ¿Será la causa, por ventura, que las Filipinas carecen de las primeras materias para sufragar las necesidades de la vida y todos nuestros abastos? No, por cierto: las Filipinas son fecundas en los tres reinos vegetal, animal y mineral; sólo aguardan la ley de la sabia aplicación para entregar los tesoros que encierran en especería del clavo, canela, pimienta y nuez moscada; en el exquisito algodón, abaká, lanote y tonduque para tejidos; en los tintes de añil, bonga, sibúkaw y otras drogas; en las semillas de arroz, trigo, maíz, fríjoles y otras; en la mucha cera, cacao, azúcar, tabaco, té y café, nido, balate, aceites de coco y ajonjolí; en las abundantes maderas para construcciones y otros fines; en las muchas y preciosas perlas, nácar, carey, sigay o caracolillos que sirven de moneda en algunos reinos de la India; en el ámbar, algalia y pescados de muchas y exquisitas espe-

cies; en los ganados domésticos, karabaws, vacas, carneros, cabras y caballos, y también en los salvajes y montaraces, cuales son el jabalí y venados, de quienes resultan tres comercios de sus pieles, cecina y nervios; en los muchos lavaderos y minas de oro, cobre y hierro; en diversidad de plantas medicinales, resinas y gomas de que usamos, sin que al presente hayan alcanzado nuestros conocimientos a investigar, por falta de Historia natural, el conjunto de todas las riquezas y primores de las Filipinas."

La Económica, desgraciadamente, no tuvo más auge de la que le habían prestado los alientos de su fundador. Decayó con su marcha de Filipinas; Aguilar la combatió injustamente; feneció en 1809; fué restablecida en 1811, pero sin efectuarse hasta 1819, reformándose sus estatutos al año siguiente; en 1821 fundó una cátedra de agricultura y una academia de dibujo, estableciendo una enseñanza práctica de tintes; en 1824 concedió premios a los mejores agricultores e introdujo de China los pájaros martines devoradores de la langosta; en 1828 se reformaron nuevamente sus estatutos; arrastró una vida lánguida durante medio siglo, hasta 1882 en que, según la expresión de un autor, tuvo un relámpago de vitalidad, para luego volver a caer en marasmo: así fué amortiguándose su vida utilísima hasta los últimos años de la dominación española.

Nos es placentero recordar, en estos días, la vida de tan importante organización por el mucho servicio que había prestado al progreso material del país, lo que justifica, en sentir de un escritor, su título de "amiga" del mismo, habiendo publicado en 1824 un periódico, *Registro Mercantil*, y su *Boletin* en 1882, en que aparecieron muy notables trabajos. Sirva esta rememoración como un saludable y ejemplar estímulo en los días que corremos, en que tanto se habla de reconstitución económica.—J. C. V.

La necesidad de tributar

8 Febrero 1814 (1)

"Los indios entendieron que la proclamación del dogma político de 1812, hecho conocer solemnemente al país, significaba la exención de tributos y servicios públicos; y de tal modo cundió esta absurda creencia, que el gobernador de las Islas se vió precisado a publicar un bando en *8 de Febrero de 1814*, explicando el alcance del beneficio otorgado y la necesidad que en toda nación existe de pagar contribuciones para el sostenimiento de los gastos del Estado (2)".

Esto escribe el historiador Montero y Vidal, comentando los efectos de la Constitución de Cádiz en Filipinas; y luego añade:

"No satisfacieron estas explicaciones a los indios, y se sublevaron en varios puntos, y, principalmente, en Ilocos Norte, pretendiendo que se les relevase, como a los principales, de *polos* y *servicios*, o sea la obligación de trabajar en obras comunales, como puentes, calzadas, iglesias, conventos, escuelas, etc., cosa, según ellos, que no se combinada con la igualdad de todos que establecía la Constitución, costando esfuerzos inauditos al Alcalde mayor de la provincia contener el impuje de los ilocanos".

El que dió este importante bando (que bando era, aunque se titulada "decreto") fué el gobernador Gardoqui, a quien hicimos referencia en la EFEMÉRIDE de 9 de Enero. Había tomado posesión del mando superior de las Islas en 4 de Septiembre de 1813, o sea, un año después de votada la referida Constitución.

Para documentar la presente edición de EFEMÉRIDES, hemos buscado el texto del citado bando, no hallán-

(1) De *El Ideal*, Febrero 8, 1912.

(2) J. Montero y Vidal: "Historia general de Filipinas", t. II, p. 421.

dolo inserto en ninguna de las publicaciones consultadas. Por fortuna, se conservan unos pocos ejemplares impresos en la división de archivos de la Secretaría ejecutiva; y como materia de curiosidad, damos su descripción: tres hojas sin numerar, 30 cm. x 20 cm., tipo del cuerpo 13, papel común; su cabeza, *Superior Decreto;* corre hasta la mitad de la página sexta; termina, "Manila 8 de Febrero de 1814.—*Gardoqui.—Por mandado de su Señoría—Fermín José Reyes*".

Comienza:

"Como no sean los Pueblos de Obando, Polo y Meycauayan los que únicamente han llegado a persuadirse, que las Cortes soberanas al elevar a la clase de Ciudadanos Españoles a los Indios de estas Islas, los ha declarado libres de tributo, y como a esta y otras malas inteligencias que han concebido o podido concebir estos fieles Naturales, havran tribuido no poco las especies propagadas tan imprudentemente por muchos que sin la menor reflexión han interpretado a su antojo y capricho el justo y genuino concepto de la Constitución, agregándose a esto que por la mala versación con que fué traducida al idioma Tagalo la Proclama de 30. de Agosto de 1812, se ha supuesto en ella abolido el tributo del Indio, no conteniendo semejante expresión el original, conviene atajar en su principio tan siniestras interpretaciones, y que perciban claramente todos los Partidos y Provincias de estas Islas quanto las conviene comprehender, y cumplir, para llenar dignamente el concepto de fidelidad, con que hasta el presente se han distinguido".

Procede, en seguida, el documento a extractar el sentido de los artículos 8, 338 y 339 de la Constitución, referentes a las contribuciones, donde se dice que *subsistirían las antiguas* hasta tanto no se derogasen expresamente o fueran sustituídas por otras. A este tenor, el bando va explicando el alcance del Código fundamental, insistiendo en que indios y españoles son iguales en derechos, pero que deben mantenerse los privilegios de la tributación en favor del primero para no sobrecargarlo. Expónese el estado precario del Tesoro, que no permitía tener al corriente de sus pagas a la tropa, y que es necesario que ésta y los gastos de adoctrinamiento sean satisfechos por los isleños.

"El Indio de Filipinas—dice—es Español para los objetos benéficos que dispone la Constitución: pero no dexa de ser Indio para disfrutar los privilegios, y las excepciones que les conceden las Leyes, como ya se ha discutido en las Cortes, y deben por esta razón,

gozarlas sin alteración. Lo mismo debe entenderse de las cargas, que como a Indios se les exigía, y exige para la manutención y conservación de estos Dominios".

Es notable la mesura y claridad del bando, sin apelar a crudezas de lenguaje ni amenazas.

Recordaremos que la Insurrección del 96, aparte de la cuestión-fraile, tuvo por uno de sus principales fundamentos la queja contra lo pesado y desigual de los tributos. Ya en tiempo de Silang, medio siglo antes de Gardoqui, se había tomado por motivo del alzamiento el asunto de la tributación, y esto mismo ocasionó el movimiento operado en Pangasinán. Confesamos, no obstante, justificada la actitud del gobernador Gardoqui, al expedir el documento objeto de nuestra EFEMÉRIDE.

Nadie desconoce la necesidad de los impuestos para sostener las cargas de un gobierno, cargas tanto mayores cuanto más se tiende al régimen representativo y cuanto más se acentúa la descentralización administrativa y la autonomía de los organismos locales. No quiere esto decir que hayamos de justificar las actuales cargas públicas, que, a nuestro juicio, están en desproporción con la capacidad contributiva del país.

Pero, volviendo la vista atrás, nos encontramos con que el pueblo, con muy certero instinto, se había aprovechado de la proclamación de la Constitución doceañista para exteriorizar la conciencia de su personalidad, no tanto en la oposición al pago de justos impuestos, sino en la desigualdad de su exacción. Recordamos que estábamos atravesando una era de privilegios, y mientras, efectivamente, en el Código constitucional se proclamaban principios igualitarios, en la tradición y en la práctica conocidas en las Islas eran muy claras las distinciones de clases. Consideramos muy lógico el movimiento entonces operado para sacudir el peso de los impuestos y, especialmente, los servicios personales y públicos. Solamente un siglo más tarde hubieron éstos de reducirse, pero sin desaparecer los privilegios ni la explotación del hombre por el hombre.

Contrista el ánimo volver a los primeros tiempos de la dominación española, en que, junto al espíritu abnegado de los misioneros y un altruísmo ejemplar, se cometían los abusos de los encomenderos, así como aquella enorme y desmedida tributación consistente en productos y en trabajos personales para las expediciones interinsulares, en que el hombre era materialmente esclavo, lo que originó el despoblamiento de las costas y el que los naturales se hubieran remontado hacia los bosques del

interior, prefiriendo una vida nómada y de privaciones a la explotación inhumana a que se les sometía.

El decreto de Gardoqui tuvo el efecto de aquietar los espíritus en la generalidad de las Islas, pero no evitó el alzamiento de Sarrat, ocurrido un mes después de expedida aquella disposición gubernativa.—J. C. V.

El padre José Burgos

9 Febrero 1837 (1)

Tenemos en nuestros apuntes consignada la siguiente nota: "*9 Febrero 1837*. Nace en Bigan el Rev. P. José Burgos". Los Sres. Manuel Artigas y Honorio López afirman que nació en 1842. Entre nuestros papeles tenemos copia de la partida de bautismo de este ilustre sacerdote filipino, pero la premura del tiempo no nos permite la busca de aquel documento. Sin perjuicio de señalar definitivamente más tarde esta fecha, con presencia de documentos fehacientes, nos atenemos a nuestro apunte, para nuestra EFEMÉRIDE del día (2).

Nació el P. Burgos en Bigan, Ilokos-Sur. Sus primeros estudios literarios los hizo en el colegio de San Juan de Letrán en Manila, donde fué admitido en calidad de huérfano. Más tarde, estudió teología en Sto. Tomás, siendo discípulo del P. Ceferino González, el mismo que, andando el tiempo, iba a ser cardenal-arzobispo de Toledo y primado de España. Muy joven era todavía, cuando recibió los grados de licenciado en filosofía y doctor en teología y cánones, respectivamente, en la Universidad de Santo Tomás.

En San Juan de Letrán, fué decano o jefe de los colegiales, y en varias ocasiones interinó en la cátedra

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 9, 1912.

(2) Estos dos incisos se escribieron en su día. En el archivo de la parroquia de Bigan, capital de Ilokos-Sur, se conserva la partida de bautismo del tenor siguiente:

"En el día 12 de Febrero de 1837 años. El P. D. Estanislao Bumatay, Juez Provisor y Vicario general interino de este Obispado de Nueva Segovia y Cura párroco de esta cabecera, bauticé solemnemente y puse los Santos óleos a José Apolonio Burgos, niño de cuatro días, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José Burgos, Teniente del Batallón Milicias D, de Ilocos, 5 de Línea, y de Doña Florencia García; fué su padrino el Sr. Alcalde mayor, D. José M.a Calderón, a quien se explicó el parentesco espiritual.—(Firmado) Estanislao Bumatay".

La madre, Florencia García, era nativa de la provincia.

de latín, "cuya lengua—dice un su contemporáneo y amigo, el Dr. Antonio Regidor—llegó a poseer a la perfección, hablando correctamente como si fuera el español o el ilokano, idioma y dialecto con que le amamantaron".

Ordenado ya sacerdote y con motivo de tener que dejar el colegio de San Juan de Letrán, hubo de procederse a la elección de su sucesor en el decanato. Por virtud de los reglamentos y de las costumbres establecidas, los candidatos acondicionados para dicha plaza eran Cosme Abaya, que entonces era ya licenciado en filosofía y mayor de uno de los salones; Mariano Sevilla, también licenciado en filosofia y estudiante de teología; Criterio Crisólogo e Isabelo Marcelino. Los frailes dominicos quisieron pasar, sin embargo, por encima de todo, y nombraron a un criollo estudiante de teología que no reunía, ni con mucho, las condiciones de los que acabamos de mencionar, y sólo tenía el mérito de ser criollo y favorito de los frailes. Los colegiales, en vista de esta arbitrariedad, decidieron formular una protesta en forma de motín; Burgos hizo causa común con éstos e intentó, en vano, interceder ante el rector del colegio a favor de las tradiciones del establecimiento.

"El padre-presidente quiso imponer—dice Regidor—su autoridad aquella misma noche, y provocó el conflicto, consiguiendo la sublevación del Colegio contra los frailes, quienes se batieron a brazo partido y a garrotazos con los estudiantes. A las diez de la noche, los frailes pidieron auxilio a la fuerza pública, y algunas tomaron posesión del Colegio. Como el fraile Amo, lego procurador dominico, había herido a varios chiquillos y causado contusiones a algunos jóvenes, los frailes mismos se amedrentaron de su obra, echando tierra al asunto. Pasaron al colegio de Santo Tomás a los cuatro postergados y al mismo Burgos, a quien suplicaron que continuase en el establecimiento por algunos meses más. Como entonces estudiaba derecho canónico, accedió a ello, con la oferta de hacerle decano de Sto. Tomás, al retirarse el padre D. Miguel Laza..."

Así quedó conjurado aquel conflicto, pero no sin dejar herida para siempre la autoridad que pretendía ser omnímoda de los frailes. Estos no iban a perdonar nunca aquel desacato a sus promovedores.

Nombrado Burgos prebendado interino de la catedral, tuvo que dejar la Universidad. Más tarde, obtuvo por oposición la plaza de segundo cura de la parroquia de San Pedro, de la Ciudad de Manila. Desempeñó también la fiscalía del Juzgado eclesiástico y el oficio de maestro de ceremonias de la Universidad de Manila.

Con ocasión de la revolución de Septiembre de 1868, que derrocó el trono de Isabel II, se planteó en el seno del gobierno metropolitano una serie de reformas para Filipinas. Es preciso advertir que, en gran parte, se debió este movimiento a la activa campaña que emprendieron dos jóvenes filipinos que entonces vivían en aquella corte, los hermanos Manuel y Antonio Regidor. Estos consiguieron agitar la opinión por sus artículos publicados en el períodico *La Discusión*, en los que se pidieron con insistencia la reforma de la administración filipina, la representación en cortes, que se había abolido hacía algunos años, la secularización de la enseñanza, la secularización de los curatos y restitución de las parroquias a los sacerdotes del clero secular. Respecto a estos últimos asuntos, vieron entonces la luz en *La Discusión* artículos tan bien razonados y fundamentados, que no pudieron menos de alarmar hondamente a los frailes. Estos se movieron lo que no es decible. El dominico José Checa y el franciscano Joaquín Coria, del que dice un escritor, que era "personaje de educación muy deficiente, apegado al despotismo y maneras soeces de sus hermanos en S. Francisco", eran los que se pusieron a la cabeza para emprender una contra-campaña. Pusieron su empeño en descubrir quiénes estaban detrás de la cortina de *La Discución*, en los asuntos de secularización de curatos y de la enseñanza. Entonces el P. Burgos creyó llegada la hora del sacrificio, y sin apropiarse los artículos publicados en dicho periódico, hizo pública manifestación que hacía suyos todos sus conceptos, sus razonamientos y sus ideas. Burgos, a cara descubierta, defendió la causa de su clero en la misma publicación, aportando datos y razones, que revelaron una superior inteligencia y un talento poco común, y bajo su firma arremetió contra los excesos de los frailes.

Desde entonces quedó señalado Burgos con el dedo fatal del fraile. Este no iba a retroceder ante ningún obstáculo con el fin de verle perdido. Y ya hemos visto cómo, en 1872, se levantó un patíbulo para él y otros que con él comulgaban en ideas, en el tristemente célebre campo de Bágong-bayan.

Creemos muy significativo este párrafo de una carta reservada, que el superior de los jesuítas, P. Pedro Beltrán, dirigió al general Izquierdo, con fecha 24 de Diciembre de 1872 y que dice así:

"El desgraciado Presbítero D. José Burgos llamaba, como tantos otros, a la puerta de nuestro Sagrado Ministerio: pareciéndome que en ciertas cuestiones veía mal o era mal aconsejado, desde el año 1870 le hablé re-

sueltamente, como en años anteriores había hablado a otra persona de más valía y significación que la suya, acerca de los mismos puntos cuestionados en circunstancias parecidas. "Esas cuestiones, le repetí son puramente "canónicas y eclesiásticas, y tienen por lo mismo sus Jueces "natos y Tribunales propios, que V. conoce: el arrojarlos "al público estadio y precisamente por medio de periódicos "de marcadas tendencias antirreligiosas, es desnaturalizarlas "y prestarlas, además, a pesar de V. mismo, una impor-"tancia y un color político intencionado..... Desista V.; "de lo contrario, se sentirá V. empujado a peores pasos "y, aun suponiendo que tenga V. suficiente energía para "volver pie atrás, acaso no podrá impedir que una mano "doblemente criminal no escriba su nombre de V. en un "girón de bandera tremolada por ilusos y traidores.... "Si V. no desiste, le ruego que no llame más a nuestra "puerta".... Y no llamó más, Excmo. Sr., sino al cabo de mucho tiempo: llamó en Enero de 1872, inmediamente después de haber entrado en la fatal Capilla para que le prodigásemos, como se los prodigamos, los consuelos de la Religión hasta el último momento de su vida, diciendo en alta voz a cuantos quisieron oirlo, que no se encontraría ciertamente donde se encontraba, si hubiese sido fiel a nuestra previsión y seguido nuestros caritativos consejos".

Para el P. Beltrán, la campaña del P. Burgos se reducía a cuestiones "puramente canónicas y eclesiásticas"; a lo más, se podía temer que el nombre del ilustre sacerdote fuese escrito por algún iluso "en un girón de bandera".

Rizal, al dedicar su *Filibusterismo* a la memoria de los tres sacerdotes PP. Burgos, Gómez y Zamora, dijo:

"La Religión, al negarse a degradaros, ha puesto en duda el crimen que se os ha imputado; el Gobierno, al rodear vuestra causa de misterio y sombras, hace creer en algún error, cometido en momentos fatales, y Filipinas entera, al venerar vuestra memoria y llamaros mártires, no reconoce de ninguna manera vuestra culpabilidad".

El pueblo filipino no reconoce esa culpabilidad, como dice muy bien Rizal, y lo prueba el culto ferviente que dedica a su recuerdo.

El 28 de Febrero de 1903 en una solemnísima fiesta pública en Bigan, en memoria del ilustre ilokano, Fernando Ferrer propuso la creación de un monumento; la muchedumbre manifestó su conformidad y el Sr. Ferrer, en su vista, invitó al Concejo municipal de Bigan para que organizara un comité que llevase a efecto el pensa-

miento. Se formó el comité bajo la presidencia del señor Mena Crisólogo, y el monumento, erigido en la plaza de la capital fernandina, quedó inaugurado el 17 de Febrero de 1911.

Hubo desavenencia entre varios autores respecto a la fecha en que fueron ejecutados los tres sacerdotes filipinos. Para disipar toda duda, copiamos a continuación el siguiente documento oficial que publicó la *Gaceta de Manila*, el domingo 18 de Febrero de 1872, y que dice así:

"*Secretaría del Gobierno Superior Civil de Filipinas.*—El Consejo de guerra permanente que entiende en la causa sobre la insurrección de Cavite, según comunicación que el Exmo. Sr. Capitán general dirige a este Gobierno Superior Civil, condenó el día 15 del corriente a la pena de muerte en garrote vil a los Presbíteros D. José Burgos, D. Jacinto Zamora y D. Mariano Gómez, y el paisano Francisco Zaldúa; a 10 años de presidio con retención a Máximo Inocencio y a D. Enrique Paraiso, y a 10 años de prisidio a Crisanto de los Reyes.

"Los condenados a muerte han sido ejecutados HOY a las 8 de la mañana, en el campo de Bagumbayan.

"Y de orden del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica para general conocimiento.

"Manila, *17 de Febrero* de 1872—José P. Clemente".

¡Cómo se equivocan los que creen que la idea puede morir en la horca! Los hechos consumados así lo están diciendo a los frailes y a los gobiernos despóticos, para eterno remordimiento de sus conciencias.—M. P.

Los cargos refundidos

10 Febrero 1903 (1)

Recordarán nuestros lectores que la primitiva constitución de las Juntas provinciales, bajo la Ley No. 83, de la Comisión de Filipinas, aprobada en 6 de Febrero, 1901, consistía en el gobernador, tesorero é inspector o supervisor; el fiscal ya era entonces un cargo provincial, pero no formaba parte de la Junta, como continúa actualmente.

Esta constitución ha venido modificándose con el tiempo, y la primera reforma consistió en la refundición de los puestos de inspector y tesorero, en varias provincias, y de fiscal y secretario, rara vez. Más tarde, en 1905, se suprimieron los inspectores provinciales, siendo sustituídos por los ingenieros de distrito; su vacante en la Junta es sustituída por el superintendente de escuelas, que no percibe remuneración adicional por este nuevo deber. Al año siguiente, 1906, se suprimen también los secretarios provinciales y se crean los cargos de terceros vocales, quedando autorizada la Junta para tener un secretario de actas.

La EFEMÉRIDE de hoy recuerda las leyes números 628 hasta 633, seis leyes de la Comisión votadas en un mismo día—*10 Febrero 1903*,—refundiendo los puestos de tesorero e inspector en las provincias de Antike, Abra, (que entonces no había dejado de ser provincia) Misamis, Kapis, Sambales e Isabela, incluyendo la consolidación de la secretaría y fiscalía de la misma Abra.

En la Administración americana, una crítica severa encontrará probablemente materia de ejercicio así en esta refundición como en la expedición de ciertos nombramientos para deberes de carácter técnico, en favor de personas no habilitadas por título reconocido: por ejemplo, el nombramiento de fiscales, puesto que por su natura-

(1) De *El Ideal*, Febrero 10, 1912.

leza requiere conocimientos jurídicos, para sujetos no abogados: de éstos hemos conocido varios casos.

Refiriéndonos a la Ley No. 269, en que los deberes de secretario y fiscal de Abra se refunden en una sola persona, vemos que el principio de la aptitud solamente se salva en caso de suprimir al secretario, haciendo al fiscal desempeñar las obligaciones de aquél, y no viceversa.

Es más grave la consolidación de los cargos de tesorero e inspector: de ordinario, como se ha considerado más consistente el deber del tesorero, fueron quitados de las citadas provincias los supervisores o ingenieros, asignándose sus deberes a los tesoreros: henos aquí con hombres financieros, que podrían ser muy capaces en sus cargos, pero que probablemente no sabrían una palabra de ingeniería ni siquiera de obras públicas en su más rudimentaria acepción. Pero, repetimos, que el Gobierno se justificará siempre con el fundamento de que, estando aquellas provincias en mala situación económica y no disponiendo apenas de fondos para tales atenciones, era innecesario sostener a oficiales que nada o poco tenían que hacer, limitándose las obras a alguna que otra reparación de puentes y caminos, raras veces a construcción de edificios de poca importancia: se defenderá, repetimos, con la idea de que se proponía salvar la situación de las referidas provincias, cuyo estado financiero no permitía subvenir a los cargos de los ingenieros provinciales. Entonces no se había iniciado la actual política de carreteras. El Gobierno insular no había hecho las votaciones anuales para ayudar a las provincias en la construcción de puentes y caminos.

Comprendemos que debió de cavilar mucho la Comisión para haber dado con la solución de consolidar los puestos de tesorero-inspector y secretario-fiscal. Pero hay que hacer justicia a sus hombres, prácticos y con miras puramente administrativas, que en casos tales no anduvieron con reparos más o menos técnicos, tratando únicamente de salvar la vida provincial, mediante la marcha administrativa, siquiera despojada de todo espíritu académico, para ver solamente el empirismo en las cosas.

En una de las leyes citadas se dice del inspector-tesorero: "Sus calificaciones y deberes serán iguales a los que para estos cargos se describen en la Ley Provincial, excepto el requisito que se exige al inspector de ser ingeniero civil o agrimensor". Y se añade: "El inspector-tesorero puede emplear un sobrestante, como encargado de la reparación y contrucción de carreteras,

con un sueldo que no exceda de 60 dollars por mes". Lo dicho: se ha mirado en el cargo refundido su aspecto puramente administrativo.

De paso, queremos hacer referencia a la intervención de los superintendentes de escuelas en las Juntas provinciales, con la supresión de los supervisores, experiencia que apenas había durado un año, pues se había observado que, colocándolos en una situación abocada a mezclarse en movimientos políticos y disensiones electorales, la conducción de las escuelas podía afectarse, con daño para el ideal de la Administración, y muy pronto vino su descarte de la Junta provincial, lo que dió margen a su autonomía, para el concepto del pueblo filipino, con la creación de puestos electivos de terceros vocales.—J. C. V.

Despujols y la reforma municipal

11 Febrero 1892 (1)

Cuando vino la reforma municipal de 1893, todas las campanas se echaron al vuelo. Sonaron los nombres de Moret y Maura. Paterno, al escribir los comentarios sobre el régimen de nuestros municipios, hizo el siguiente paralelo:

"Desde Moret a Maura han transcurrido veinticuatro años. ¡Cuántos escritos, cuántos discursos, cuántos proyectos! Pero al cabo, he aquí la obra.—Moret fué el pensamiento; Maura, la acción. Aquél la semilla, el estudio; éste el fruto, la ley. Aquél el creador de las Juntas de reformas ultramarinas en 1869; éste el autor de las realizadas reformas en 1893. Éste y aquél forman la alas salvadoras del genio bienhechor del pueblo filipino; y el pueblo filipino guarda para los dos palmas gloriosas y coronas de gratitud".

No recordamos que alguno de los comentaristas del nuevo régimen haya mencionado al Conde de Caspe, como copartícipe en las responsabilidades y gloria de la reforma. Y sin embargo, así fué. Vamos a aprovechar la oportunidad para vindicarle en la serena esfera de la Historia.

Nuestra EFEMÉRIDE recuerda la memorable sesión conjunta del Consejo de Administración y la Junta de reforma municipal, en *11 de Febrero de 1892*, en la cual el gobernador Despujols pronunció un notable y documentado discurso sobre el régimen de los pueblos. La prensa lo acogió con simpatía entusiasta, singularmente *La Oceanía Española* que obedecía a las reformistas inspiraciones de su joven director.

Nada hay en esta adjudicación de méritos que reste un solo ápice a los del entonces ministro de Ultramar; pero es justo no negarle su parte de memoria al Gobernador de Filipinas.

---

(1) También EFEMERIDE inédita.

Despujols sucedió a Weyler, en 17 de Noviembre de 1891. De Noviembre a Febrero siguiente medió apenas un trimestre, tiempo insuficiente para que un advenedizo en la Administración filipina pudiese hacerse cargo de infinitos detalles de gobierno y de historia, y mucho menos, que se pudiese planear algo concreto. No obstante, en el discurso del Conde de Caspe, que es toda una conferencia histórico-administrativa, se recorre todo, sin dejar de hacer trasparentar el pensamiento de lo que se proponía: tal discurso es todo un programa en que, con habilidosas figuras de pretermisión, se van exponiendo las bases de una reforma. Si se coteja éste discurso con la exposición de motivos de Maura, que precede al Decreto de 19 de Mayo de 1893, hay una similitud de padre a hijo, sin más diferencia que un nuevo lenguaje técnico-legal y un criterio eminentemente científico que lo informa y avalora: ésta es la obra de Maura. Fué suya la iniciativa; suya la responsabilidad política. Nada más.

Maura decía en la citada exposición:

"Hace largos años que, conocido el error, se estudia y prepara el remedio; y a los antecedentes y dictámenes acopiados desde 1870 sobre la reforma del régimen municipal, *se agregó poco ha un luminoso informe* que pidió el Ministro que suscribe al Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea."

¿Alude esto a la real orden de Octubre 16, 1891, "reiterando a este Gobierno general la orden de reunir y remitir cuanto antes al Consejo de Estado la totalidad de los datos por éste tantas veces reclamados"? Los propósitos de Maura encontraron en Despujols sujeto predispuesto. Este confiesa haberse empapado en el expediente, antes de salir de la corte madrileña, conferenciado con personas habilitadas y traídose papeles y libros para aprovechar los ratos libres durante el viaje. Y hay que creerle: sólo estando ya iniciado y poniendo especial diligencia en ello, es como, a los tres meses de mando, podía haber demostrado el cúmulo de noticias y conocimientos sobre la situación de nuestros pueblos, como lo hizo ante el Consejo de Administración y la Junta de reforma.

Maura escribió explicando su decreto:

"Siempre importa el régimen comunal, más que toda otra institución política, para el bienestar y prosperidad de los pueblos..." Y más adelante: "...el Ministro que suscribe confía en que los preceptos que propone a V. M. serán en no lejano plazo, más que todos los otros esfuerzos en que está empeñado, provechosos para aquellos pueblos que la Providencia confió a la generosa soberanía de los Monarcas españoles".

Despujols dijo en su discurso, un año antes:

"En efecto, señores (los del Consejo y la Junta); cuanto más atentamente se estudia el sistema de la Administración filipina; cuànto más profundamente se penetra en el conocimiento de todos los detalles de su complejo organismo; cuando más vivamente se siente el patriótico anhelo de remediar sus deficiencias o abusos, más y más se va arraigando en el ánimo, hasta adquirir indestructible fuerza, el convencimiento de que cuantas mejoras puedan idearse, así en el orden intelectual y moral, como el material y físico, cuantas reformas se intente plantear conducentes al mejoramiento progresivo de la población filipina, todas vendrán a ser poco menos que ineficaces, todas resultarán, a la postre, casi estériles, si no las precede y les sirve de base la reorganización del régimen municipal hasta hoy vigente en estas Islas":

No hay apenas nada en la exposición de motivos de Maura que no esté esbozado y delineado en el discurso de Despujols: el desarrollo histórico de las instituciones populares, el propósito de restaurar los prestigios de los cargos concejiles, el señalamiento de defectos, la denuncia de abusos, la descentralización administrativa, la conservación de las denominaciones tradicionales, etc., etc., hasta la idea de hacer meramente consiliaria la misión del párroco. Muchos se enamoraron de este pasaje de Maura:

"Sin quitarles (a los municipios) la ocasión de ejercitarse en el manejo de los intereses y la satisfacción de las necesidades del pueblo mismo, contribuirán a los aciertos, primero, la asistencia del cura párroco, *con oficios de inspección y consejo*, a las deliberaciones importantes..." La disposición del Decreto era: "En todas estas sesiones los párrocos ejercerán tan sólo *funciones de inspección y consejo*, y no se computará su asistencia en el número de los que hayan de concurrir para la validez de las deliberaciones".

Despujols, el casi beato Despujols, había dicho antes en su discurso-programa:

"¿Deberá consignarse, y hasta qué límite, la intervención del párroco, *aunque sea sólo como consultor*, en los asuntos procomunales?".

Hasta Paterno le ha copiado al Conde de Caspe en la "Nota de gratitud" de su obra. Despujols se refirió a las reformas de Moret, acometidas "con todos los generosos ardimientos de la juventud y los entusiasmos de escuela"; y aquél reproduce textual la frase, con la sola omisión de la palabra "generosos". Hace lo propio con el epíteto *alma mater*, aplicado por el Conde al régimen municipal.

El entonces Gobernador de Filipinas, después de historiar esta institución, quiere comunicar a los Consejeros de Administración sus propios entusiasmos.

"Con el ansia—dice—de quien se halla en posesión de la anhelada verdad; con la doble fruición anticipada del gobernante seguro de poder realizar una mejora que, tanto tiempo ha, acariciaba la mente soñadora, y con la conciencia de las múltiples y fructuosísimas consecuencias que de ella se habían de derivar, he estado esperando desde mi arribo la deseada ocasión de emprender tarea tan grata, de dar comienzo a esta labor en que todos nos vamos a ocupar y cuyos beneficios habrá de reportar este hermoso suelo, en el cual brota, como por generación espontánea, la delicada flor de la gratitud".

Repasa los distintos proyectos de reforma, y habiendo trascurrido varios años y ocurrido cambios en la legislación y en las costumbres, sintetiza sus propósitos en lo siguiente:

"De ahí mi pensamiento de redactar un nuevo proyecto de Ley municipal, basada en el actual estado y peculiar modo de ser de los pueblos filipinos, como el dato más seguro, más pertinente y, sobre todo, más práctico que ofrecerse pudiera a las deliberaciones del Consejo; de ahí mi Decreto de 26 de Enero de 1892 creando esta Junta, y de ahí, por fin, el motivo que nos congrega hoy para dar comienzo a tan grata labor".

Esto es importantísimo, porque da la clave de la reforma misma. Contenido el pensamiento de Maura en el plan de Despujols, se dió a aquél el trabajo hecho.

Finalmente, apela a la moción de afectos. Despujols era irresistible, y cuando estaba entusiasmado e interesado, imposible no participar de sus sentimientos. Habla entre recatado y avasallador:

"Lo único que no puedo prescindir de expresar al Consejo y a la Junta es que otra razón, y sin duda la más decisiva, que me ha determinado a venir a ocupar en este día esta doble presidencia, ha sido mi deseo de convencer a una y otra corporación, por más que ninguna lo haya menester, de la importancia y también de la urgencia de la reforma que hoy acometemos; ha sido la esperanza de comunicarles la predilección, iba a decir el amor, que por ella siento; amor que hiela todo mandato en los labios del gobernante, para dejar paso únicamente a la súplica que a cada uno de vosotros dirijo, en demanda de vuestra laboriosa, inteligente y calurosa cooperación. ¿Y cómo no esperarla, señores, de personas como vosotros, nacidos unos y con arraigo en esta tierra, en la cual han vinculado otros sus intereses o afecciones de familia y a cuya gobernación en los distintos ramos de la administración venís los más

dedicándoos con patriótico celo hace muchos años? No: no sólo no es posible dudar de la fecunda y eficaz cooperación que me vais a prestar, sino que me adelanto desde ahora a expresaros por ello mi más vivo y profundo agradecimiento".

* * *

Parécenos fuera de discusión la intervención y el interés que Despujols había puesto en la más trascendental de cuantas reformas se acometieron bajo aquella dominación. No se podía hablar con más calor, con más *amor*, como él mismo decía, del asunto.

Tuvo fama de bueno, recto y justiciero; y esto mismo animó a Rizal a venir. Despujols fué quien le desterró y creemos lo hizo de buena fe, aunque no faltó quien atribuyese a inspiración de sacristía su decreto. Era impulsivo, y a este carácter debió de obedecer aquel *impromptu*.

No duró en el mando, lo que era un síntoma de que no lo hizo tan mal. Hubo de cesar al año y un trimestre, repetidamente requerido a dimitir, y no lo hizo. Debió el cargo a una situación conservadora: los suyos le hacían dimitir, y no accedió; vinieron los liberales y le requirieron a lo mismo, con igual resultado: hubo que relevarle el 27 de Febrero de 1893, precisamente cuando estaba en vísperas de dictarse el decreto de Maura, reorganizando el régimen de los municipios.

Cuando dejó el mando, se dijo de él que "los reformistas veían sin dolor su marcha y que los partidarios del *statu-quo* aplaudían frenéticamente su cese".

Se le atacó de arbitrario y de que había perdido el juicio. Precisamente, en los días en que se daba a conocer en Madrid su relevo, llegaba el correo de Filipinas, en que aparecían reproducidos en la prensa de aquí los crudos ataques al gobernador por la prensa de allá, cuya reproducción, sin comentario ni refutación, se hacía a petición del propio atacado. "Ciertamente—comentaba un periódico—este rasgo del Sr. Despujols no demuestra miedo a la opinión ni tampoco que su razón esté perturbada, como se viene asegurando". Fué sincero y honrado; y cuando dejó el cargo, pudo suscribir una breve y expresiva despedida, que no todos los de su rango podían hacer; he aquí sus dignas palabras:

"Al cesar en tan espinoso cargo, cúmpleme dar las gracias a cuantos me ha prestado su eficaz ayuda en mi misión *esencialmente moralizadora*, a cuantos me han secundado en mi propósito gubernamental de imponer a todos,

sin excepción, la obediencia a la ley, que a todos por igual obliga.

"*A los que han dificultado mi gestión y contribuído a abreviarla*, mi más amplio perdón.

"Alta la frente, tranquila la conciencia y con la íntima satisfacción del deber cumplido, responderé de todos mis actos ante los poderes de la nación".—J. C. V.

Inapúsong hecho Tolosa

12 Febrero 1863 (1)

He aquí un pueblecillo de cuarto orden, situado en la costa oriental de Leyte, insignificante al parecer, pero que tiene una curiosa e interesante historia.

A mediados del siglo pasado era un barrio de pescadores y agricultores, al amparo de un montículo denominado *Inapúsong* (casi *cono*), de donde el barrio tomó su nombre.

Los PP. Buzeta y Bravo no lo registran en su *Diccionario estadístico geográfico;* mas el P. Huerta da algunos datos en su *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso*, de 1865. Escribe de él:

"Está enclavado a los 11 grados, 4 minutos y 40 segundos de latitud, al pie de un elevado monte de quien tomaba nombre, sobre la costa E. de la isla y entre dos ríos poco caudalosos. Confina por norte con el pueblo de Tanauan a una legua, por S. con el de Dulag, como a dos leguas, y por ONO. con el de Dagami, a tres leguas.

"Su clima es templado, saludable y ventilado, menos por la parte S. El agua de que se abastece es de pozos, pero de regular calidad. Tiene dos buenas calzadas en dirección a los pueblos de Dulag y Tanauan. El correo se recibe en la cabecera en días indeterminados.

"La iglesia y el tribunal son de nipa, careciendo hasta ahora de casa parroquial (2). Hay una escuela de primeras letras, dotadas por las cajas de Comunidad. Este pueblo se halla a cargo del R. P. Cura de Tanauan.

Estado de Parroquia:

"Tributos	697
"Almas	3048

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 12, 1912.

(2) Veinte años más tarde, al tener párroco propio, éste construyó un gran convento con techo de hierro, superior a la misma iglesia.

"El término de este pueblo comprende hermosas y feraces llanuras que con facilidad pueden disfrutar del beneficio del riego. Por la parte S. se deja ver una serie de montes que, desprendiéndose de la cordillera central, corren hasta el mar y dividen el término de este pueblo con el de Dulag. Dichos montes abundan de buenas maderas, bejucos, cera y caza volátil. El terreno cultivado produce mucho arroz, abacá, cocos y *palauán*. Sus naturales se dedican a la agricultura, beneficio del abacá y aceite de coco, y a la pesca, cuyos productos conducen a los mercados de Tanauan y Tacloban (1)".

La fecha de hoy, *12 Febrero 1863*, conmemora la erección de Tolosa en parroquia; pero su constitución en pueblo civil, separándose de Tanawan, data de 1861 (ignoramos mes y día), y suponemos que entonces fué cuando habría dejado su denominación local, *Inapúsong*, para tomar el nombre español Tolosa, que debió de ser el de la naturaleza del alcalde de la provincia o de algún personaje importante en Manila. Esta derivación era muy común bajo el régimen español.

Considérase fundador de Tolosa aquel benemérito y ejemplar ciudadano, que se llamó Lorenzo de Veyra, el primer "cacique" de Tanawan (dicho sea en buena parte), que había desempeñado el cargo de gobernadorcillo por muy dilatados años. Era un buen hombre; había sido llamado al poder desde joven, cosa poco corriente entonces; gozó de gran influencia, más querido que temido en su pueblo; hombre de grandes iniciativas y un gran espíritu de empresa: no tuvo ni siquiera regular cultura, pues apenas podía hablar el castellano; pero poseyó notable despejo natural, buen sentido, talento práctico y fué estimado por los párrocos-frailes y los gobernadores que se sucedieron en Leyte. Urbanizó el pueblo, introduciendo infinidad de mejoras. Vivió modestamente; habiendo podido ser bastante rico, no se desdeñaba en los menesteres más humildes y encabezaba una partida de trabajadores, llamada en lengua local *tiklos* (con su murga de tocadores para animar el trabajo); arrastró últimamente una vida pobrísima, y murió víctima de aquella memorable ola del huracán que barrió medio pueblo de Tanawan en Octubre de 1897. Le llamaban familiarmente *Capitán Inso.*

Este fué el fundador de Inapúsong, ahora Tolosa. Todavía lo recuerdan los tolosanos de la actual generación.

---

(1) Obra citada del P. Félix de Huerta: Binondo, 1865, p. 361.

Tolosa que, en mitad del siglo pasado, tenía 3.048 almas, no ha adelantado gran cosa; pues en 1903, cuando se hizo el Censo, solamente había registrado 5.177 habitantes. La pintura que el P. Huerta hace de él es probablemente más seductora que la realidad. Su suelo es principalmente apropiado para cocales; poco hay para arroz, y menos aún para abaká: sus habitantes son laboriosos. No es pueblo llamado a gran porvenir, porque sus colaterales Dulag y Tanawan le quitan mucha importancia.

Es digno de ser recordado que el otro "cacique" (también en buena parte) conocido allí y a quien se ha debido casi todo el adelanto de Tolosa, se llamó Daniel Romuáldez, muerto hace tres años, padre del actual Juez del Registro. Él y su mujer vinieron de Burawen, radicándose como maestros de ambos sexos. Desarrollaron iniciativas de carácter social, dentro y fuera de su esfera oficial, dando ellos mismos el ejemplo en la educación de sus tres hijos, todos varones, de los cuales el mayor es una de las mejores ilustraciones de la provincia de Leyte, ahora ornamento de la Judicatura filipina; el segundo es abogado con bufete en Takloban, y el tercero, *sheriff* provincial, después de haber sido juez de paz de la cabecera. Daniel Romuáldez, después de maestro, había desempeñado el cargo de gobernadorcillo, primero, y capitán municipal, bajo el régimen Maura; y cuando se estableció el Gobierno revolucionario en la isla, fué llamado a la capital para el cargo de consejero de policía de la Junta provincial.

Tal es, en breves rasgos, la historia de esta pequeña población, que casi por un milagro de la influencia no había desaparecido para fusionarse con otro municipio en la reforma de 1903.—J. C. V.

La voz del Proscrito

13 Febrero 1894 (1)

Rizal estaba en Dapitan en calidad de deportado, como todos saben, en virtud del decreto del gobernador general Despujols, fechado el 7 de Julio de 1892. Estaba resignado a los rigores de su suerte y sólo echaba de menos la familia, su madre, a quien quería entrañablemente. Sabía perfectamente que aquellos sacrificios eran necesarios para la salud de su Patria, y se sometía a ellos con filosófica conformidad. Aun más; estaba dispuesto a mayores infortunios, si así le exigiera la Causa de que se constituyó en paladín.

A los dos meses próximamente de su arribo a aquel punto, tuvo la suerte de ganar un segundo premio de la lotería nacional, en participación con el que era gobernador político-militar de aquel distrito, Ricardo Carnicero, y Francisco Eguilier, español avecindado en Dipolog. Con este dinero en la mano, nació en él el pensamiento de establecerse definitivamente en Dapitan; al efecto, construyó casa y compró algunas tierras que plantó de coco.

Se dedicó, además, a la enseñanza de los niños dapitanos, por puro altruísmo, y a la cura gratuíta de enfermos pobres.

Proyectó un hospital; escribía, de cuando en cuando, trabajos científicos y literarios, y así pasaba su tiempo nuestro Héroe en el exilio.

Al año y medio de llevar aquella vida, debió de sentir nostalgia. Acaso también un sentimiento de rectitud que se sublevara y protestara ante las injusticias, le llevase a la determinación de pedir se aclarase la situación legal de su estancia en Dapitan, y de ahí es que se decidiera a escribir el *13 de Febrero de 1894* al que entonces era gobernador general de las Islas, Ramón Blanco

(1) De *El Ideal*, Febrero 13, 1912.

y Erenas. Quizás, igualmente, haya pensado en cambiar de condición ante la perspectiva de ganar en el cambio, en el sentido de ser más eficaz su tiempo y su acción para la Causa a que se consagraba. No importaba que en la carta aludida, que reproducimos más abajo, hablase de demostrar con su futura conducta su amor a la gloria de España. Hay que tener en cuenta que Rizal admitía el avance del progreso por escalas, y las circunstancias de entonces no permitían pedir más que reformas más o menos radicales, como las que él mismo exponía, y eran la representación parlamentaria del país, con la que creía que cesarían los abusos de los poderosos; la secularización de los curatos, haciendo cesar su tutela sobre el gobierno y el país; el fomento de la instrucción pública, quitando toda intervención a los frailes; participación de los hijos del país en la administración, haciendo que éstos desempeñaran la mitad de los puestos burocráticos, y otras cosas de esta índole, que no podían ser incompatibles con el amor a las *glorias españolas.*

La carta de Rizal, que motiva esta EFEMÉRIDE, debió de haberse expedido en papel sellado, como se estilaba entonces, y era una de las rentas del gobierno. Esto explica la nota que ponía Rizal al margen de su carta como podrá verse en la transcripción que hacemos de ella, y es como sigue:

(En el margen superior izquierdo: "Por falta de papel competente").

"Excelentísimo e Ilustrísimo señor Gobernador General de las Islas Filipinas.

"Excelentísimo señor:

"Don José Rizal Mercado y Alonso, Licenciado en Medicina y Cirugía, y en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, sin cédula personal por el estado en que se encuentra, a V. E. respetuosamente expone:

"Hace cerca de dos años, por decreto del Excelentísimo Señor Gobernador General anterior, se le deportó a este distrito de Dapitan sin habérsele permitido, como precedente de aquella disposición, la más leve defensa, el más insignificante intento de destruir con citas y pruebas que no hubieran dado lugar a dudas, las imputaciones que sirvieran de causa a aquella medida. A los más grandes criminales, no se les impone castigo sin oírseles primero, sin que un defensor les patrocine después, y en muchos casos la ley, dentro de su rigor, impone el humanitario recurso de la defensa de oficio. En todos, el reo conservando su derecho, espera, no siempre recluído, la sentencia que ha de proclamar su inocencia, o le ha de privar de aquéllos por la imposición de la pena aflic-

tiva, y en este caso, conoce a tiempo fijo su extinción. El que suscribe, en cambio, sin información, sin pruebas, porque no considera como tales las que acaso en sentido político sean suficientes a proceder gubernativamente tan sólo por rumores difíciles de confirmar en país tan fácil a comentarios, se le sacó de un golpe de sus medios de vida, de su hogar, de su familia, de sus intereses, obligándole a residir en un punto en donde la escasez de artículos de primera necesidad, la falta de recursos y el pequeño caserío hacen más aflictiva la situación.

"Ignoro, Excelentísimo Señor, si la atención de V. E. solicitada por sus múltiples deberes, ha permitido hacerle detener ante la indefinida situación del que suscribe, sin resolución en el presente, en cuanto a sus intereses, por una esperanza que no se realiza, siempre perjudicial para quien, en condiciones de prepararse para su vejez y único brazo hoy de su anciana madre, se ve en la juventud privado de sus derechos, aislado de su ejercicio e inactivo ante los sacrificios de una costosa carrera.

"Consideraciones son éstas que, dada la nobleza de sus sentimientos que todos reconocen en V. E., parecen suficientes para alentar al recurrente de decir a V. E. lo que en tiempo oportuno dijo a su antecesor: "Sométaseme en último caso a un proceso; si resulto cul-
"pable, venga sobre mí la ley, no castigos sin límites
"que matan organismos y actividades; pero, si soy ino-
"cente, déseme la libertad".

"En la seguridad de que si en la ocasión que lamenta pudo interpretarse equivocadamente algo en su proceder literario, en lo sucesivo su conducta tratará de demostrar lo infundado de tales interpretaciones, como Español amante de las glorias nacionales y la justicia de su Gobierno, que recurre solamente a él para suplicar a V. E. de su libertad.

"Gracia que no duda alcanzar de la nobleza de sentimientos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

"Dapitan, 13 de Febrero de 1894.—JOSÉ RIZAL".
—M. P.

Muere el tercer gobernador

14 Febrero 1583 (1)

La EFEMÉRIDE de hoy, como otras varias, es más española que filipina; pero nos parece merecedora de mención la muerte del tercer gobernador español que hubo en las Islas. Las principales figuras que se movieron entonces en el escenario filipino, aunque extrañas al país, son de interés para los estudios históricos, pues ellas señalan los primeros jalones de la civilización nueva que se implantaba en el Archipiélago.

Describimos ahora la silueta de Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, tercer gobernador español, empezando por el adelantado Legazpi y sin contar con la interinidad de Guido de Lavezares. El segundo gobernador fué el Dr. Francisco de Sande.

Se conocieron varios Ronquillos entre nosotros, pero éste es el más notable e, indudablemente, el que dió el nombre a una de las calles del arrabal de Sta. Cruz; recientemente, la Junta municipal, al unificar las nomenclaturas, extendió la de Ronquillo sobre la de Dolores, nombre que ha desaparecido.

Gonzalo Ronquillo vino a las Islas en 1580, habiéndose embarcado en Sanlúcar de Barrameda, con la desgracia de que uno de los navíos de su flota se perdiera al salir de la barra. Se dice que trajo seiscientos hombres de Castilla por su propia cuenta. Vino vía Panamá.

Cuando fué nombrado gobernador era alguacil mayor de la Audiencia de Méjico, hallándose accidentalmente en la Corte de España.

Su gobierno está señalado por sobresalientes sucesos: en su tiempo vino el primer obispo de Filipinas, Fr. Domingo de Salazar, y con éste, aquellos dos famosos je-

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 14, 1912.

suítas que se llamaron Antonio Sedeño y Alonso Sánchez, Felipe II consolidó en su reinado el de Portugal, viniendo a extenderse el poder de España a las colonias o territorios de dominación portuguesa, como Makaw y las Molukas; se fundó la ciudad de Nueva-Segovia, sobre el actual terreno de Lal-lok, Kagayán, a la orilla del río Grande, y la villa de Arévalo en Panay, ambas para población de españoles; se reconcentró a los chinos, japoneses y malayos en la alcaicería de San Fernando; en su tiempo debió de conocerse por primera vez en las Islas la enfermedad del beriberi; tuvo graves disensiones con el obispo Salazar; y para remate de todo, a su muerte con ocasión de los solemnes funerales, se incendió la iglesia de San Agustín, ocasionando la ruina de toda la ciudad. A petición suya, mediante una representación que envió a España por el comisionado Ribera, se creó la Audiencia de Manila.

No todos los autores concuerdan en la fecha de su muerte: Montero y Vidal escribe que "Ronquillo murió en Marzo de 1583"; Morga no cosigna más que el año, y Rizal, en sus anotaciones, hablando del incendio antes mencionado, dice: "Tuvo por causa las luces del túmulo que se había levantado para las honras de don Gonzalo Ronquillo. Estos se hicieron nueve días después, el 19, o mejor, el 20 de Marzo de 1583". No obstante estos testimonios, nosotros hemos puesto arriba *14 Febrero 1583*, fundándonos en una carta de Diego Ronquillo al rey, fechada en 8 de Abril, 1584, en la creencia de que su autoridad, como sucesor de su pariente en el gobierno de Filipinas, es indiscutible. Dice:

"A 14 Hebrero del 83 falleció el gobernador don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, y en virtud de una cédula de V. M. en que le dió poder para nombrar sucesor, me dejó en su cargo y gobierno..."

Gonzalo Ronquillo gobernó escasamente tres años, habiéndole sucedido interinamente su deudo don Diego y en propiedad el Dr. Santiago de Vera, que vino con la primera Audiencia. Gonzalo Ronquillo era natural de Arévalo, y a esta circunstancia se debe el que haya puesto este nombre a la villa que fundó en Panay, en la jurisdicción del antiguo pueblo de Ugtong (*Otón*, de los españoles), en 1581: a una legua de distancia, orillas del mar, había una fortaleza "de cal y canto en cuadro con cuatro caballeros y muy buena artillería de bronce y hierro, grande y chica, con todos sus pertrechos; y el presidio consta de la infantería, artilleros y oficiales necesarios, así de la guerra como de la ribera, y maestranza, que la hay allí para aderezos de navíos

y fábricas de champanes y otros bajeles del servicio de su Majestad", según escribió el P. Colín (1).

La fundación de la alcaicería de chinos era una medida de carácter político, que fué combatida por los interesados y hasta por los mismos españoles: por los unos, en razón a las extorsiones a que se les sometía; y por los otros, en atención a la carestía de los artículos que esta concentración representaba; y es sabido que los chinos eran casi los proveedores de todo cuanto necesitaba la población de entonces. En la extensa representación que llevó a España el P. Alonso Sánchez figuraba este punto como una de las reclamaciones.

La agregación de la corona de Portugal a la de España ocasionó dos expediciones a las Molukas desde Manila, dando lugar al sitio y toma de Ternate y al reconocimiento de las costas de Borneo. En esta ocasión fué conocida la epidemia del beriberi, en que se enfermaron las cuatro quintas partes de la expedición del capitán Juan Ronquillo. "Iban más de mil y quinientos indios de las provincias más belicosas, y los más de Kagayán y Pampanga", según un historiador.

Las disensiones entre el gobernador Ronquillo y el obispo Salazar dimanaron del incidente entre Blas de Laserna, encomendero de Mindanaw, y un misionero agustino. Laserna parecía llevar vida licenciosa y tratar duramente a los isleños: el religioso le reprendió con destemplanza, y los dos se vinieron a las manos. Laserna abofeteó al sacerdote, y éste le excomulgó. La cosa llegó a Manila, y los contendientes tuvieron de su parte el uno al gobernador y el otro al obispo (2).

---

(1) *Labor evangélica*, edición Pastells; Barcelona, 1900, t. I, p. 31.

(2) Retana, en el prólogo de su edición de la *Historia de Mindanao y Joló*, de Combés (Madrid, 1897, p. xcix), tratando de dilucidar la primacía en la evangelización de Mindanaw entre los agustinos y jesuítas, trae testimonios autorizados de que estos últimos entraron de lleno en la isla el año 1596; mientras que los primeros misioneros agustinos (prescindiendo de los que venían con Villalobos en 1543), emprendieron su labor en 1585 y 1598: cítanse los nombres de los PP. Diego del Rosario y Gerónimo de Ocampo, cuyo advenimiento a Mindanaw se señala, respectivamente, en los años mencionados. El incidente con La serna tenía que ocurrir después de la llegada del obispo Salazar (1581) y antes de la muerte de Ronquillo (1583). Si el más antiguo agustino comienza a misionar allí en 1585, es decir, dos años después de esta muerte, no tiene explicación histórica el lance de La serna, precisamente en Mindanaw y con un sacerdote agustino. El hecho lo encontramos así. Hasta que se dé con el nombre del misionero y se determine el año de su ida a la isla, juntamente con el de la ocurrencia, la duda se mantendrá en pie. Merece la pena de investigarlo, no sólo por lo que significa en la antigüedad de la predicación evangélica, sino como motivo de ruptura entre las primeras autoridades, civil y eclesiástica.

Esto y los disgustos producidos por el Dr. Sande, en represalia de la residencia que le siguió Ronquillo, más la poca salud de éste, pronto le trajeron la muerte. Como se dijo antes, durante sus funerales, el fuego de las velas prendió sobre las cortinas, incendiándose la iglesia y toda la ciudad, que entonces estaba edificada de nipa y madera.

"Después de la muerte de don Gonzalo—escribía su sucesor don Diego—se emprendió fuego en el monasterio de San Agustín de esta ciudad y fué con tanta violencia, por ser las casas de paja y el aire muy grande, que no se pudo remediar que no se quemase toda esta población y tras ella el fuerte, municiones y armas, pertrechos y vituallas y todo lo que el fuego pudo consumir, de tal modo que aun derritió la mayor parte de la artillería".

El obispo Salazar dijo:

"...toda la ciudad se abrasó, quemóse la iglesia, mayor retablo y órganos, hospital, el fuerte y atarazanas de V. M. con toda la pólvora y municiones, la casa del obispo y su librería muy buena y la ropa del navío que había de ir a Nueva-España" (1).—J. C. V.

---

(1) De Ronquillo volvimos a tratar en otra EFEMÉRIDE (Julio 16, 1912, epígrafe *Las gangas de unas insulas*). Bien hubiéramos querido refundirla con la presente, si ésta no fuera ya bastante extensa. Por otra parte, la circunstancia de haber caído en domingo el 16 de Julio del año anterior, día sin periódico y sin EFEMÉRIDE, hace que aprovecháramos el artículo citado para la colección, en la fecha correspondiente, por lo cual, para ampliación de noticias, nos remitimos al mismo. Además, para la sustantividad del trabajo, bastará que indiquemos que tiene por motivo un asunto especial.

"La Solidaridad" nace

15 Febrero 1889 (1)

Referentes al día de hoy, tenemos varias notas en cartera: la posesión de Ibábaw, por Andrés de Ibarra (1565); la fundación de Bató, Kamarines (1753); Posada, diputado por Filipinas, ante la Junta preparatoria (1822); distribución gratuíta de cartillas sobre industria popular por la Sociedad económica (1832); fallo del consejo de guerra condenando a muerte a los PP. Burgos, Gómez y Zamora (1872); reñido encuentro en Sapote entre filipinos y españoles (1897)... Pero hemos preferido hablar hoy del nacimiento de la revista *La Solidaridad*, por la influencia grande que ejerció en los sucesos que determinaron un cambio radical de régimen en nuestra vida política y social.

La última veintena del siglo XIX se caracterizó en nuestro país por su inusitada actividad política. A los acontecimientos de 1872 sucedió una calma aparente que duró casi diez años; después se leyeron, de tiempo en tiempo, en la prensa madrileña artículos informativos de lo que aquí pasaba y expositivos del estado de cosas existente, escritos por filipinos. López Jaena, Eduardo de Lete, Pedro Govantes, Rizal y algunos otros eran los autores de aquellos trabajos. Por aquellos años también se fundó por Juan Atayde y otros filipinos en Madrid la asociación denominada Círculo filipino, subvencionada por el Ministerio de Ultramar, y que publicaba una revista como órgano suyo. Revista y círculo vivieron poco. Más tarde, en 1887, otra revista, titulada *España en Filipinas*, veía la luz pública, bajo la dirección de E. de Lete. Apenas tuvieron conocimiento de este periódico los que ya en Manila empezaban a politiquear, cuando éstos acordaron protegerlo y patrocinarlo. Se levantó una suscripción y se mandó al di-

(1) De *El Ideal*, Febrero 15, 1912.

rector lo que se había reunido, que ascendía a unos doscientos pesos. Ya había muerto el periódico, cuando el Sr. Lete recibió el dinero, y no hubo manera de resucitarlo.

Entonces se hacía sentir más que nunca la necesidad de un órgano de la opinión filipina en el seno de la metrópoli, y se hicieron gestiones por medio del señor Ponce (1), que ya se hallaba en la península, para que *España en Filipinas* volviera a publicarse. Aquél tropezó con muchos inconvenientes que hicieron fracasar sus gestiones, y propuso en 1888 a los de Manila que se publicase un periódico nuevo, lo que fué aceptado. Se indicó a Rizal para que se pusiese al frente de la publicación proyectada; pero éste, ocupado en Londres en la preparación de su edición del Morga, no podía trasladarse a España. En la mañana del 1.º de Enero de 1889 llegó a Barcelona Marcelo H. del Pilar, y este hecho aceleró la gestación del periódico en proyecto.

Los filipinos, que estaban en dicha ciudad, se comprometieron a costear la tirada de los números, interín no se formaba en Manila el capital necesario para su sostenimiento.

El *15 de Febrero de 1889*, se publicaba en Barcelona el primer número de *La Solidaridad.*

En su artículo-programa, titulado *Nuestros propósitos*, se leían las siguientes declaraciones:

"Las provincias españolas de Ultramar encontrarán en *La Solidaridad* un decidido apoyo en sus justas y legítimas aspiraciones; un órgano que refleje sus necesidades, dando a conocer, para que se remedien, los males que a aquellos apartados pueblos afligen.

"Tratará con criterio eminentemente expansivo los problemas políticos, económicos, que nublan el cielo cubano y puerto-riqueño.

"Sin contemplaciones, pero sin apasionamientos, hará evidente la gangrena que corroe a aquellas sociedades, toda suerte de inmoralidad que se cometa en la administración de justicia, económica y gobierno de nuestras preciadas Antillas, cuyo presente y porvenir preocupan a todos los partidos y gobiernos.

"Su programa, pues, político respecto a los pueblos

---

(1) Esta auto-cita, que parece ahora algo irregular, no lo era al publicarse originariamente este artículo. Seguíase la práctica de dar a luz las EFEMÉRIDES sin firma de autor, no pareciendo entonces anómalo el citar en el mismo un nombre, cuando el trabajo aparecía como del cuerpo de redacción del periódico. Por no alterar la fisonomía del escrito, preferimos conservar su primitiva forma.

de Ultramar no está circunscrito a ningún sistema, a ninguna escuela cerrados.

"En cuanto a Filipinas, siendo aquellas Islas las más necesitadas de amparo, careciendo como carecen de representación en Cortes, consagraremos preferente atención, cumpliendo así con un deber patriótico, a la defensa del interés democrático en aquellas Islas.

"Aquella población de ocho millones de almas no ha de ser, no debe ser, patrimonio exclusivo de la teocracia y del tradicionalismo.

"El Archipiélago filipino, desde los primeros albores de nuestra era constitucional, tomaba parte en nuestro Parlamento, habiendo sido consultado y escuchado en la formación de la ley fundamental del Estado de 1812. Pero, en el año 1837, se le arrancó tan importante derecho de su personalidad nacional, y se le arrancó a título de labrar con tal mutilación la felicidad de sus habitantes y el desarrollo de sus intereses.

"Desde entonces parece haber entrado tácitamente en el programa de todos los partidos políticos el desconocimiento, el olvido y la indiferencia para con nuestras posesiones oceánicas; y si bien salta a la vista y se impone poderosamente la necesidad de estudiar y remediar sus males que afectan ya hasta al decoro de la metrópoli, todos proclaman el aplazamiento del remedio, por lo mismo que la llaga es profunda y de carácter mortífero.

"Diverso procedimiento emplean las naciones extranjeras: la prensa británica y la de allende los Pirineos dedican luminosos trabajos relativos a la feracidad de aquel suelo; y, por de pronto, mientras España duerme, todos sus intereses agrícolas, industriales y comerciales, excepción hecha de los de carácter monástico, todos son desarrollados allí por el comercio extranjero.

"A la integridad española en Filipinas no favorece el desconocimiento de nuestro Archipiélago: aquel país tiene puestos los oídos a la voz del siglo; allí palpitan aspiraciones legítimas a una vida mejor, y no conceptuamos nada político el sistema de ahogar tales aspiraciones en nuestro clásico "ya lo veremos".

"Creemos, pues, prestar un servicio a la nación y a las instituciones con ofrecer, como ofrecemos, a la opinión el contingente de nuestros modestos estudios sobre los problemas indicados".—M. P.

La armadilla de Giwan

16 Febrero 1747 (1)

Escribimos GIWAN, adoptando la escritura fonética y racional. En historias y documentos aparece indistintamente *Guioan*, *Guiuan* y *Guiguan*, diversidad de formas que adoptaron los españoles, dada la dificultad con que tropezaban para pronunciar el nombre.

Giwan es un pueblo antiquísimo en la punta de su nombre, de la isla de Sámar, extremo más al sur.

Nuestra EFEMÉRIDE de hoy arranca del siguiente pasaje histórico:

"El *16 de Febrero de 1747* concedió al pueblo de Guivan (Sámar) armar sus embarcaciones con quinientos hombres de guerra y boga, permitiendo hacer esclavos suyos a cuantos piratas tirones (2) cogiesen, y entrar en sus territorios a sangre y fuego, como ellos lo hacían en el nuestro (3)."

El historiador de Filipinas, de donde tomamos la cita anterior, ponía la siguiente nota:

"El año 1751 contaban los tirones más de 40 pueblos. Los sultanes de Joló y Mindanao solían piratear bajo el nombre de estos isleños, achacándoles sus devastaciones, dando por pretexto que eran rebeldes a sus mandatos y que no podían dominarlos".

La fundación del pueblo de Giwan data de fecha antiquísima: los padres jesuítas, que cristianizaron la isla de Sámar, antes de su expulsión de las Islas, tenían lo que se llamaba la residencia de Palápag, recorrían con frecuencia los pueblos de la costa oriental y los del sur

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 16, 1912.

(2) Tirones=*tidongs*, (*¿ti-doóng?*=próximo a fondear), gente belicosa que habitaba unas islitas entre Tawitawi y Borneo. En los pueblos bisayas existía la creencia de que los *tidongs* eran antropófagos, o por lo menos, chupaban la sangre de los cristianos que cautivaban, aplicando sobre sus carnes canutillos finos de caña-bojo.

(3) J. Montero y Vidal: "Hist. gral. de Fil.", t. I, p. 482.

para pasar a Leyte; en rigor, aunque Giwan está en la isla de Sámar, pertenecía a la residencia jesuítica de Dagami, Leyte. En 1768 contaba con 8.122 almas, siendo sus misioneros los padres Ignacio Trisch y Pedro Baeza. Los padres agustinos se hicieron cargo de las misiones o parroquias, a raíz de la expulsión de los jesuítas; más tarde, cuando los padres franciscanos se posesionaron de aquellas parroquias, el número de almas que registraron en un censo eclesiástico de 1865 era de 12.873, pero el número de tributos sólo alcanzaba a 3,137. Actualmente, según el Censo de 1903, Giwan tiene 21.268 habitantes.

Era un pueblo belicoso, siendo rival de Bolhoón, Sebú, que también fué autorizado en su tiempo, bajo la dirección de su aguerrido párroco, para organizar expediciones contra la piratería mora.

"Sus costas—escribe un geógrafo—tienen varios puertos poco resguardados y peligrosos por la multitud de bajos, aunque con práctico pueden surgir buques de doscientas toneladas". Esta condición ha hecho que una mayoría del pueblo sea muy dada a marear, y a esta circunstancia también se ha debido, unido al valor de sus habitantes, el hecho de que el pueblo fuese autorizado, en la fecha que motiva nuestra EFEMÉRIDE, a organizar una armadilla de 500 hombres.

Un antiguo impreso, autorizado por aquel arzobispo-gobernador Juan de Arechederra, editado en 1747-48, hace mención de esta página de Giwan. Se titula:" Puntual Relación de lo acaecido en las expediciones contra Moros, Tirones, Malanaos y Camucones destacados en los de 746 y 47. Continuación de los progresos y resultas de las expediciones contra Moros, Tirones y Camucones en este año de 748. Con noticia de los principios de las nuevas misiones de los Reynos de Joló y Mindanao." Este documento es ya hoy raro, pero existe un ejemplar en la Biblioteca pública de Filipinas, comprado por el difunto Zulueta en su viaje por Europa, como bibliotecario coleccionador.

Al tiempo de organizarse la armadilla de Giwan, el Gobierno estaba preparando una expedición para atacar a los *tídongs* en su propia tierra, y el arzobispo-gobernador Arechederra, pensando que era de todo punto necesario engrosar las filas de los invasores para asegurar el triunfo, había dado órdenes para que se agregara a esta expedición la armadilla de Giwan. Hablando sobre esta cooperación de los giwanos, el mismo Arechederra, en su *Puntual Relación...*, dice:

"...también coadyuvarán a este intento la Armadila de los Guiguanos Bisayas, a quienes se les han sumi-

nistrado pólvora, bocas de fuego, y bastimentos para que con 18 embarcaciones salgan a invadir a dichos Moros, por ser estos Indios los más briosos de todos los naturales de Bisayas''.

La mirada retrospectiva encuentra hechos bravíos en la pasada edad, como el alzamiento de Sumúroy en Palápag, los disturbios del *dios-dios* el año 1885 en Kambatutay, y en muy recientes fechas los desastres americanos en Balan̄giga, Taran̄gnan y Magtaón. Sin embargo, los samareños suelen tener fama de sencillos, sumisos y pacíficos. El etnógrafo que trate de desentrañar la fisiología moral de tales isleños, es muy posible que encuentre graves incógnitas de difícil solución.

Volviendo a Giwan, no queremos terminar esta EFEMÉRIDE sin traer las siguientes notas curiosas que encontramos en un autor:

''El término de este pueblo se extiende por la parte del N. a unas ocho leguas, cuyo terreno montuoso abunda de excelentes maderas de construcción y ebanistería, especialmente el árbol llamado Sudijan, el cual es de primer orden en su altura, perfectamente recto, y su madera extremadamente resinosa, pesada y dura en grado tanto, que no es posible pulimentarla, pero al partirla raja muy bien. Dicho árbol es incorruptible debajo de tierra y de él se sirven para los harigues de las casas. Partido en rajas pequeñas forman manojos, y encendiéndolos se sirven de ellos para baletear y pescar la madre perla, por ser la luz que despide tan viva que alcanza unos setenta pies bajo del agua. Este árbol solamente se cría en este pueblo y en terreno arcilloso almagrado, con la circunstancia que donde se cría no produce la tierra árbol alguno de otra especie (1).

....

''Junto al pueblo, en la misma playa, se deja ver un manantial que en plena marea queda cubierto, cuyas

---

(1) Cuantas diligencias realizamos por identificar este árbol SUDIJAN *(sudihan)*, han resultado estériles. Desde luego, no se halla actualmente clasificado científicamente. Si es el que se conoce por *sudyang*, en Surígaw y otros puntos, pertenece a la familia de las ''myrtaceas'', de las que, entre nosotros, es primero en calidad el *mangkonó (m. xanthestemae)*, del que es subsidiario, por su dureza y resistencia, el *sudyang*.

El P. Antonio Sánchez, en su *Diccionario bisaya-español* (del de Leyte y Sámar; Manila, 1895), trae: ''*Sudiang*.—s. Arbol grande así llamado, su madera es fuerte y dura mucho tiempo''.

Es de advertir que los caracteres y aplicaciones del *sudyang* (que tampoco está hoy por completo clasificado) no coinciden con el *sudijan* o *sudihan* del P. Huerta.

cristalinas aguas tiñen de negro palos, hojas, yerbas, ropas o cualquiera otra cosa; dicho tinte es tan firme que no se quita ni decae por más que se lave con otras aguas" (1).—J. C. V.

(1) P. Félix de Huerta: "Estado geográfico, etc., p. 315.

Edilberto Evangelista

17 Febrero 1897 (1)

Edilberto Evangelista era de los más grandes héroes obscuros de nuestra Revolución de 1896: obscuro, porque es apenas mencionado; y, sin embargo, su papel en aquel tremendo movimiento de protesta fué importantísimo, dada la vasta ilustración que puso a su servicio, la resolución decidida con que abrazó la causa de su Patria, y la renuncia generosa que hizo de un porvenir brillantísimo que le sonreía y le ofrecía su hermosa carrera, adquirida merced a una laboriosidad y fuerza de voluntad sin ejemplo.

Le conocimos a Edilberto Evangelista allá por el año de 1877, cuando era profesor auxiliar de su tío, Juan Evangelista, cuya escuela de segunda enseñanza, establecida en la calle Dúlung-bayan (hoy *Avenida Rizal*) haciendo esquina a la que era calzada de Iris, adquirió una gran notoriedad. Más tarde, se le veía frecuentar las cátedras de la facultad de medicina, cuyos estudios no llegó a terminar; después figuraba al frente de una escuela donde se enseñaban los dos primeros años de segunda enseñanza, en la calzada de Bilíbid (hoy *Azcárraga*).

Tenía una especial predilección por el estudio de las matemáticas, en que llegó a poseer profundos conocimientos.

Pasó luego a Iloilo, donde, si no miente nuestra memoria, se metió a contratas de construcción de puentes.

Estos trabajos le proporcionaron algún ahorro de cierta consideración, con el cual se decidió a ir a Europa para estudiar la ingeniería. Por los años de 1890,

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 17, 1912.—Respetando la autoridad de Mabini, que consigna esta fecha como la de la muerte de nuestro héroe, según se verá en el texto, conservamos este artículo en este lugar, por más que otra versión—de que se hizo mérito en EFEMERIDE de Octubre 23, 1911—la coloca en una acción librada el 15 de Febrero de 1897.

estaba en Madrid frecuentando una escuela politécnica, y vivía muy modestamente, dedicándose con ahinco a sus estudios. Allí se puso en contacto con Rizal y otros patriotas, que entonces estaban empeñados en una reñida campaña política en favor de los intereses filipinos. Entonces reinaba entre la colonia filipina de aquella corte un inusitado entusiasmo, nacido al calor de aquellas luchas; y Edilberto Evangelista se templó en aquel crisol, y su alma se fortificó en aquel yunque.

No tardó en separarse de sus paisanos de Madrid, para trasladarse, por consejos de Rizal, a Gante, en Bélgica, a fin de seguir en aquella Universidad sus estudios predilectos, en unión de José Alejandrino y de José Abreu, que falleció en aquella capital belga. Alejandrino obtuvo el título de ingeniero industrial y Evangelista, el de ingeniero civil (1).

Con el título bajo el brazo, Edilberto regresó a Filipinas en 1896, y desembarcó en momento en que el fuego de la Revolución ardía con mayor intensidad en Kabite, y en que los recelos y las suspicacias por parte de los españoles rayaban a gran altura. Evangelista, al atracar en el puerto de Manila el vapor en que estaba embarcado, fué arrestado y llevado en presencia de las autoridades. Después de preguntársele de dónde venía y qué propósitos traía al regresar a su país, a lo que debió Evangelista que haber dado contestaciones satisfactorias, las autoridades le dejaron en libertad.

Evangelista llegaba cuando apenas sabía nada de la Revolución, que había estallado pocas semanas antes. En Manila adquirió datos y noticias. Enterado de todo lo que quería saber, sin titubear, sin pensar mucho, sin la menor vacilación, se decidió a lanzarse al campo, para participar de la suerte de sus hermanos y a poner al servicio de los mismos los conocimientos y la ciencia que adquiriera mediante una labor larga y diligente de su vida. Se presentó al general Aguinaldo, que le dispensó cordial acogida, no tardando éste en concederle toda su confianza. Evangelista llevaba al campo elementos técnicos con su ciencia, al par que su entusiasmo grande y una devoción sin límites por la causa de su Patria, de cuya justicia estaba plenamente convencido.

---

(1) Sobre este punto es importante el detalle que recogimos en la EFEMERIDE que volvemos a citar, de Octubre 23, acerca del singular "record" de Evangelista. Bien hubiéramos querido refundir sus noticias con la presente, pero quitaríamos a aquélla su fisonomía especial que responde al título de *En plena Revolución*.

Desde los primeros momentos prestó importantísimos y valiosos servicios, y no tardó en conquistar el entorchado y la faja de general de ingenieros.

Levantó muchas trincheras en varios sitios, trincheras que fueron la admiración de los que después pudieron examinarlas. La de Binakayan tenía tres metros de espesor, un kilómetro de largo y con extenso y profundo foso natural; ante aquella trinchera fueron rechazados, con enormes bajas, los españoles el 9 de Noviembre de 1896, al mando del general Marina. Cuando el 26 de Marzo de 1897, muerto ya, para desgracia de la Revolución, Edilberto Evangelista, el citado general español consiguió tomar el puesto de Binakayan, cuentan que después de examinar la referida trinchera, hubo de exclamar:

—Estoy satisfecho; porque, si no la tomé entonces (aludía al ataque del 9 de Noviembre anterior), comprendo que es de las que detienen a cualquier ejército (1).

Cuando llegó Evangelista a Kabite, se encontró con que funcionaban dos Consejos provinciales del Katipunan, comprendiendo el Consejo llamado de *Mágdalo*, presidido por Baldomero Aguinaldo, los pueblos de Káwit, Imus, Bakood, Pérez-Dasmariñas, Siláng, Méndez-Nuñez y Amadeo, y el denominado *Magdíwang*, dirigido por Mariano Alvarez, los pueblos restantes de la provincia.

Mabini, en un manuscrito aun inédito que tenemos a la vista, dice lo siguiente acerca de estos Consejos y de Edilberto Evangelista:

"Andrés Bonifacio, invitado por algunos amigos, fué a Kabite a dar unidad a los esfuerzos de ambos Consejos; pero Mágdalo ya hacía poco caso de su autoridad y órdenes. Afortunadamente, D. Edilberto Evangelista, vecino de Manila, graduado Ingeniero civil por la Universidad de Gante, Bélgica, puso sus servicios a disposición de la insurrección y dirigió todos los trabajos de atrincheramiento y defensa que dieron mucho que hacer a las fuerzas españolas. Cuando el general Polavieja, al frente de un considerable número de soldados, se propuso tomar resueltamente la provincia de Kabite, Edilberto, que dirigía las defensas del río Sapote, murió combatiendo en *17 de Febrero de 1897* (2).

"A partir de esta fecha, las fuerzas españolas pu-

(1) En esto de las fortificaciones, es siempre oportuno recordar la opinión de un escritor español acerca de nuestro ingeniero. "Concibió—dice—la atrevida empresa de convertir las defensas de Kabite en un solo reducto".

(2) Sobre este hecho, volvemos a referirnos a dos versiones que consignamos en la EFEMERIDE de Octubre 23.

dieron ir ocupando sucesivamente los pueblos que comprendía el Consejo de Mágdalo, cuyos miembros se vieron, por último, obligados a retirarse a San Francisco de Malabón, para unirse con los de Magdíwang y convenir con éstos las medidas más convenientes para la mejor defensa de la provincia".

De estas palabras del Sublime Paralítico se deduce claramente que, con la muerte de Edilberto Evangelista, acaecida en fecha que motiva esta EFEMÉRIDE—*17 de Febrero de 1897*—la defensa de Kabite había ido relajándose, hasta el punto de que el generalísimo Emilio Aguinaldo se decidiese a abandonarlo y trasladar sus reales a Biak-na-bató, montaña que se ha hecho histórica merced a este suceso.

Edilberto Evangelista era natural de Santa Cruz de Manila.

Su nombre debe figurar entre los de nuestros más grandes héroes Mamerto Natividad, Andrés Bonifacio, Antonio Luna, José Torres Bugallón, Gregorio del Pilar y otros. Todos ellos merecen que nuestro pueblo les erija monumentos y que sus restos sean recogidos en el Panteón de filipinos ilustres, creado por la Ley número 1846, y cuya erección está a cargo de un comité establecido en virtud de la Orden ejecuttva núm. 87, serie de 1908.—M. P.

En la costa oriental de Ibábaw

18 Febrero 1565

Ibabao, *Ybabao*, *Cibabao* o *Zibabao* son las formas en que aparece escrito el nombre de la isla de Sámar, en la época de Legazpi. Pierres Plun, uno de los pilotos de la armada, se aparta más todavía: escribe *Zibao*, *Zibaba* y *Zibaban* para designar la misma isla.

No habiendo podido dedicar al arribo de esta expedición a las playas filipinas ninguno de los artículos precedentes, lo tomanos por asunto de esta EFEMÉRIDE inédita. En rigor, debía caer en las fechas 13, 15 o 20 de Febrero; pero ya había trabajos publicados en estos días. Nuestro punto de partida es éste:

"...todos los días que aquí estuvimos en esta isla se decía misa: tomamos el sol en esta isla, *en tierra*, todos los pilotos en doce grados largos, que había un quinto de grado:..." (1).

Esto encontramos en el derrotero del piloto mayor Esteban Rodríguez, doc. No. 33.

Recordará el lector que la expedición de Legazpi avistó tierra filipina el 13 de Febrero de 1565, a los once días de haber salido de las islas de los Ladrones (*Marianas*, más tarde). Era la costa de Ibábaw. ¿Dónde fué esto? Sería curioso poder determinarlo. Creemos no muy lejos del punto donde actualmente está el pueblo de Orás (2). *En doce grados largos*, dice el derrotero copiado. El anotador de la Academia de la Historia, de España, encargado de recopilar estos documentos. confiesa la indeterminación de este punto. Cuatro pilotos coinciden en que era a los doce grados y un cuarto, o

---

(1) *Colección de documentos inéditos de Ultramar*, pub. por la Acad. de la Hist , 2.a serie, t. I de las Islas Filipinas, p. 397; Madrid, 1886.

(2) Por esta parte de la costa samareña están las isletas Pásig, Tikling, Linaw, Banhan, Hilab-an y Tubábaw (esta última, con una fonética aproximada a *Ibábaw:* se halla situada cerca de la punta Binugayán, que es el extremo más oriental de Sámar).

seis minutos, o un sesmo; y en el itinerario de Rodrigo de Espinosa, "se leen algunos datos hidrográficos, pero con tales variantes que en la latitud se encuentra *cerca de tres grados* de diferencia entre dos puntos, que por la misma narración se colige no podían distar más de cuatro o cinco leguas (1)". El mismo coleccionador apunta ya un dato para situar la armada: "los indios le dijeron (al piloto mayor Esteban Rodríguez) que a 7 u 8 leguas de allí, hacia el norte, estaba la bahía de Kaobos".

Apuntamos esta otra circunstancia, tomada del mismo derrotero: vista la isla grande, desde el mar, "era muy alta y de muchas serranías; a la mar hacía unos llanos; tiene muchas isletas a una y dos leguas en la mar" (2). Y este otro pasaje de la relación de Legazpi:"... 13 de Febrero por la mañana... vimos tierra, y arribamos sobre ella... y surgimos en una bahía grande al reparo de unas isletas pequeñas, y de la otra parte estaba la isla grande: están estas isletas a la parte del Este. Surgimos en 40 brazas... (3)". Más adelante: "Esta isla por esta parte a la mar es todo manglares, que no puede entrar bateles..."

Creemos que, con estos datos y detalles, no sería muy difícil localizar la armada.

* * *

Todos los días se decía misa en esta isla. Consideramos este extremo de interés. Recuérdese que hubo cuestión sobre el sitio de la primera misa, en la expedición de Magallanes. Las de Loaisa y Saavedra no hicieron nada de esto. La de Villalobos, si bien se estacionó durante meses en Mindanaw, Leyte y Sámar, no consta que hubiese podido atender a esto. Y eran tiempos aquéllos, bajo la soberanía de la Cruz y la Espada.

La gente de Legazpi tuvo sus primeros tratos con los de Ibábaw el 14 de Febrero. El 15 se tomó posesión de una isleta por el alférez general Andrés de Ibarra. Legazpi lo hizo por sí, el día 20, antes de determinarse la escuadra a abandonar aquella costa.

Las misas (primeras de esta expedición en Filipinas) se hicieron en tierra, puede afirmarse que en la misma isleta donde se tomó posesión; debió de ser antes del 20, pero después del 15. En la relación de Legazpi, no

---

(1) Loc. cit., p. 353.
(2) Loc. cit., p. 394.
(3) La isla *mayor* ¿es Hilab-an?—"Al reparo de unas isletas..." ¿son Tikling, Linaw y Banhan, que forman grupo, frente a Párik, teniendo a la vera la isla algo mayor, Hilab-an?

se hace mención de las misas; sólo Rodríguez habla de pasada. Según todas las probabilidades, las misas se dijeron en los días 16, 17, 18 y 19: ésta es una débil justificación para la EFEMÉRIDE de hoy.

La referida isleta es la que describe el piloto mayor:

"...así fuímos al abrigo de una isla pequeña que tenía muchos palmares y cocos y buen puerto, y allí hicimos señas a la Nao (capitana), que fuese a surgir y así surgió un cuarto de legua de tierra en veinte brazas... (1)"

* * *

No estará de más reproducir la descripción que da Esteban Rodríguez de los indios de Ibábaw. "Estos indios—dice—traían orejeras de oro, y manillas traían dos en el pie los principales: *todos venían desnudos:* con paño a manera de toca larga tapaban sus vergüenzas: son todos pintados todo el cuerpo, y piernas y brazos; el que es más valiente aquí se pinta más: sus armas son lanzas pequeñas con muy buenos hierros largos a manera de lanzones, y un pavés y dagas, y algunos traen arcos y flechas; mas las flechas son sin plumas, y el arco ruín: tiran poco, y no son certeros: su manera de hacer paces es el un principal con el otro se ha de sacar sangre con un cuchillo de un brazo y la han de echar en una poca de agua o vino, y han de beber ambos, y luego quedan las paces hechas... (2)".

Hemos subrayado una frase, porque parece estar en contradicción con otro pasaje del mismo documento. En la pág. 396 se dice:

"17. Otro día, viernes, a 17 del dicho (Febrero) vinieron (indios) en un parao grande, todo de popa a proa toldado, traían treinta bogadores: andan estos paraos como galeras a remos, en que el bogar es diferente: venían estos indios con orejeras de oro, y *vestidos a su usanza:* entraron en la nao capitana obra de treinta indios, y metieron un instrumento de cobre con que tañen para hacer sus bailes, y bailaron todos a su modo".

* * *

Para completar este cuadro, vamos a trascribir los testimonios de la toma de posesión de Ibábaw hecha

---

(1) ¿Es la isleta Tubábaw, cuyo nombre se parece precisamente a Ibábaw?

(2) *Loc. cit.*, p. 395.

por Andrés de Ibarra y por Legazpi mismo, respectivamente, en los días 15 y 20 de Febrero de 1565.

El de Ibarra:

"En la nao capitana a quince días del mes de Febrero de mil quinientos sesenta y cinco años, estando la Armada real surta cerca de una isla grande, que los naturales de ella dieron por señas a entender llamarse Cibabao, el muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitan General por su Majestad de la gente y Armada del descubrimiento de las Islas del Poniente, por ante mí, Fernando Riquel, Escribano de la dicha Armada y de la gobernación de dichas Islas, dijo que: por cuanto su Señoría envía al alférez general Andrés de Ibarra a hacer la amistad con un indio natural de esta isla, nombrado Kalayon, que dijo ser principal, y conviene que en nombre de su Majestad se tome posesión de ella; por ende, que daba y dió su poder cumplido a dicho Andrés de Ibarra para tomar posesión, en nombre de su Majestad, de la parte y lugar donde así fuere, con dicho indio y de todo lo demás a ella sujeto y comarcano; y en fe de ello, otorgó el presente auto, ante mí, el dicho escribano y testigos suscritos, con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y lo relevó en forma de derecho y lo firmó de su nombre, siendo testigos el aguacil mayor Gabriel de Ribera y Amador de Arrizun *(Arriarán)*, Juan Pacheco, gentiles hombres del señor Gobernador Miguel López—Pasó ante mí, *Fernandó Riquel*, Escribano mayor, etc.

"Y después de lo susodicho, en este dicho día, mes y año susodicho, el dicho alférez general Andrés de Ibarra, por ante mí el dicho escribano y testigos suscritos, estando en el río de Kalayon, donde dicho principal así nombrado lo llevó, habiendo saltado en tierra en un portezuelo pequeño, que estaba a la lengua del agua y en él había un buio *(sic)* pequeño, dijo que, en nombre de su Majestad, por virtud del poder que tiene del muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitán General del descubrimiento de las Islas del Poniente, tomaba y tomó, y aprehendía y aprehendió la tenencia y posesión real y actual, *vel casi*, de esta dicha tierra, de todo lo a ella sujeto y comarcano; y en señal de verdadera posesión, se paseó de un cabo a otro, y cortó ramos de árboles, y arrancó hierbas, y tiró piedras e hizo otros actos y ceremonias en señal de verdadera posesión, según que en tal caso se suelen y acostumbran hacer; lo cual pasó quieta y pacíficamente, en haz y en paz de los que presentes estaban, sin contradicción de persona alguna; y de cómo así pasó lo susodicho, el dicho Andrés de Ibarra pidióme a mí, el dicho escribano, se los diese por testimonio, siendo presentes por testigos el padre fray Diego de Herrera y el padre fray Pedro de Gamboa y el alguacil mayor Gabriel de Ribera y Francisco Escudero de la Portolla y Pedro de Herrera y otros muchos soldados. Y yo, el dicho Fernando Riquel, Escribano susodicho, doy fe de lo que dicho es, porque ante mí pasó y fuí presente a todo ello juntamente con los dichos testigos: en fe de lo cual, hice aquí mi firma y rúbrica acostumbrada y que es a

tal en testimonio de verdad—*Fernando Riquel*, Escribano mayor; corregido con la original—*Fernando Riquel*, Escribano de Gobernación".

El testimonio de la posesión de Legazpi:

"En veinte días del mes de Febrero de mil y quinientos sesenta y cinco años, estando en una isla que los naturales de ella dieron por señal a entender llamarse Cibabao, el muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitán General por su Majestad, de la gente y Armada del descubrimiento de las Islas del Poniente, por ante mí, Fernando Riquel, Escribano de Gobernación de dichas Islas del Poniente; habiendo su Señoría, dicho señor Gobernador, saltado en tierra y estando de pie en una isla pequeña, pegada con la cual estaban otras islas que de ella procedían, dijo que, en nombre de su Majestad real el Rey don Felipe, nuestro señor, y como su Gobernador y Capitán General, tomaba y tomó, y aprehendía y aprehendió la tenencia y posesión real y actual, *vel casi*, de esta dicha isla, y de las demás a ella sujetas y comarcanas; y en señal de verdadera posesión, echó mano a su espada y cortó ramos de árboles, e hizo otros actos de verdadera posesión corporal, actual, formal, como en tal caso se requiere suele y acostumbra hacer, la cual dicha posesión pasó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna; y de cómo así pasó todo lo susodicho pidióme a mí, el dicho Escribano, se lo diese todo por testimonio en manera que haga fe: en cumplimiento de lo cual, yo el dicho Fernando Riquel, Escribano susodicho, doy de ello fe, porque me hallé presente a todo lo susodicho, juntamente con su Señoría el dicho señor Gobernador, siendo testigos el muy reverendo padre fray Andrés de Urdaneta, prior de la orden del señor San Agustín, y el alférez general Andrés de Ibarra y Pedro Brizeño de Herrera y Juan Pacheco, gentiles hombres de su Señoría y otros muchos soldados; y para que conste de ello, hice aquí mi firma y rúbrica acostumbrada, que es a tal en testimonio de verdad: *Hernando Riquel*, Escribano de Gobernación.—Corregido con la original—*Hernando Riquel*, Escribano de Gobernación".—J. C. V.

"El Eco filipino" boicoteado

19 Febrero 1872 (1)

Nuestra EFEMÉRIDE de hoy se refiere a una época tan intensa, como aquella reciente que culminó en la Revolución de 1896.

Los cambios operados en España, con motivo de los sucesos de Septiembre de 1868, tenían que repercutir en Filipinas, así como en las otras colonias españolas. La inauguración del Canal de Suez, verificada el 17 de Noviembre de 1869, contribuyó grandemente a estos cambios.

En efecto, vinieron hombres de la situación, con encargo de implantar las reformas consiguientes al nuevo estado de cosas. Con los hombres se introdujeron en el país nuevas costumbres, nuevas prácticas sociales, nuevos procedimientos políticos. A los elaborados ceremoniales aristocráticos de palacio, sucedió un trato sencillo y democrático, la dura tiranía y desprecio, de que eran objeto los filipinos, fueron sustituídos por una política igualitaria, en que se reconocía personalidad a los nativos. Estos tuvieron entonces libertad y desembarazo para exteriorizar sus aspiraciones y sus quejas, siquiera esa libertad no fuera tan amplia y completa como era de desear.

El general Carlos M. de la Torre, que se posesionó del cargo superior de las Islas el 23 de Junio de 1869, enviado por los hombres de la Revolución de Septiembre, se mostró complacido en oir directamente a los filipinos, sin la mediación de frailes y otros elementos chapados a la antigua. Los filipinos, animados ante esta buena disposición en que se hallaba la primera autoridad colonial, formularon quejas y sugirieron planes de reformas.

Decíamos que aquella dicha no era completa. No tardaron en revolverse contra La Torre aquellos que medraban a la sombra del antiguo despotismo, y si bien

(1) De *El Ideal*, Febrero 19, 1912.

es verdad que aquel general había demostrado gran energía y valor para encararse con sus censores, es lo cierto que no pudo menos de tomar ciertas precauciones, reprimiendo un tanto sus inclinaciones democráticas. No por eso aminoraron los ataques contra él.

Para decir muchas cosas que aquí no se podía decir, hubo necesidad de que se publicase en Madrid un periódico, *El Eco filipino*, quincenario que dirigía un peninsular identificado con los filipinos reformistas y cuñado, por añadidura, del Sr. José M. Basa: el Sr. Llerena, siendo redactor en jefe Manuel Regidor y Jurado, que ya se agitaba con su hermano Antonio en aquel mundo político, en favor de su país. Corría el año 1871. *El Eco* hizo una brillante y enérgica campaña, decididamente apoyado por elementos valiosísimos de Filipinas. José M. Basa, Máximo Paterno, Joaquín Pardo de Tavera, José Basa Enríquez, Manuel Genato, Pío Basa, Balbino Mauricio, Jacobo Zóbel, José Icaza, Ignacio y Lorenzo Rocha, Angel Garchitorena, Pedro Carrillo, Gervasio Sánchez, Andrés Nieto, José Cañas, Enrique Paraíso, José Mauricio de Leon, Crisanto Reyes, Máximo Inocencio, Juan Reyes; los sacerdotes José Burgos, Mariano Gómez, Jacinto Zamora, Agustín Mendoza, Vicente Infante, Mariano Sevilla, Toribio del Pilar, Pedro Dandan, Santiago Ponce Ignacio, Feliciano Gómez y otros eran los más decididos patrocinadores de dicha revista, la cual, reflejando el estado de ánimo que prevalecía en el país, en tiempo de La Torre, decía (núm. del 14 de Nov. 1871) al hablar de una manifestación de simpatía y adhesión organizada en obsequio a este general, lo siguiente:

"Mucho agradó a los filipinos la amabilidad y llaneza con que, según llevamos expuesto, recibió y obsequió el general La Torre en la noche de la manifestación a los comisionados de la misma, para hacerle presente los sentimientos de adhesión y cariño que inspiraba aquel acto tan entusiasta como espontáneo. Tales fueron las francas demostraciones y ofrecimientos del anciano general, y tan grandes simpatías llegó a captarse en aquellos momentos de regocijo que, no obstante la proverbial timidez de los filipinos, muchos de ellos se atrevieron a frecuentar el palacio de Santa Potenciana y tomar parte en la tertulia de la primera autoridad de las Islas.

"El nuevo orden de cosas, que con tan buenos auspicios empezaba para los más, despertó murmuraciones de corrillo; pero donde produjo una gran sensación fué en las órdenes monásticas, que veían acercarse a pasos agigantados el fin de su depótico dominio. Tal fué el miedo que sobrecogió a los frailes, que durante algunos días ape-

nas se atrevieron a salir a sus acostumbrados e higiénicos paseos por la playa de Santa Lucía."

La Torre tuvo que dejar el mando, y el 4 de Abril de 1871 tomaba posesión su sucesor el general Rafael Izquierdo. Este deshizo todo lo hecho por La Torre y se puso a servir con empeño los intereses de los frailes. En este período de persecusiones, de abusos y de arbitrariedades, la labor de *El Eco filipino* tenía que ser más dura.

Vino la asonada de Kabite, y se tomó pretexto de ella para una cruel y bárbara persecusión contra los reformistas y los sostenedores de *El Eco*, de los cuales algunos subieron al cadalso y muchos fueron enviados a la deportación. Bastaba ser un simple suscriptor de aquel periódico, para estar sometido a consejo de guerra y sentenciado a pena grave.

El arzobispo de Manila Gregorio Melitón Martínez, en pastoral publicada en castellano y tagalo, fechado en *19 de Febrero de 1872*, (fecha que nos da motivo para esta EFEMÉRIDE) y que vió la luz en la *Gaceta de Manila* del 10 de Marzo de 1872, después de condenar la *conducta* de los sacerdotes, que se vieron envueltos en aquéllos sucesos, decía respecto a *El Eco* lo siguiente:

"Seremos más explícitos respecto a determinados y conocidos periódicos, que sabemos con disgusto circulan en el país, y prohibimos formalmente a nuestro clero, en uso de la autoridad que nos compete, la circulación y la lectura del que se viene publicando con el título de *El Eco filipino* y demás que a su tenor manifiestan hostilidad especial al espíritu de la Iglesia y a instituciones venerandas, que vienen sosteniendo en el país el estandarte glorioso de la religión y de la patria, y les ordenamos, asimimo, en virtud de la santa obediencia que nos tienen prometida, retiren sus suscripciones todos los miembros del clero que residen en esta diócesis, bien sea directamente o por medio de sus corresponsales al expresado periódico, y los que se resientan por causa de los mismos principios".

Esto mismo se dijo de *La Solidaridad* en días más recientes.

La persecusión de que fueron objeto los sostenedores de *El Eco*, y este *boicoteo* predicado en pastoral archiepiscopal produjeron la muerte de este periódico. Murió dejando heridos de muerte a sus asesinos.—M. P.

El Príncipe de los poetas tagalos

20 Febrero 1862 (1)

La fecha que acabamos de consignar—*20 Febrero 1862*—es la de la muerte en Orion (*Udyong*), Bataan, del ilustre autor del *Florante*, Francisco Balagtas o Baltazar.

Nació en Bigaa, Bulakán, el año 1788, en un barrio llamado Pangínay.

Hijo de padres pobres (el padre era herrero, según H. Cruz,) pudo, sin embargo, instruirse merced a sus propios esfuerzos. A los once años de edad, en 1799, vino a Manila, y estuvo viviendo en casa de una familia pudiente en Tondo, donde servía y estudiaba al propio tiempo. H. Cruz llegó a averiguar que en 1812 cursaba cánones en el Colegio de San José, y era de los más aventajados discípulos del sabio sacerdote tagalo, padre Mariano Pilápil.

En Tondo florecían entonces muchos poetas tagalos, de los que los más afamados eran Joseng Sisiw y Rubio. Balagtas había nacido poeta; al contacto con aquellos hombres se desarrollaron poderosamente sus facultades. Sus primeros pasos fueron guiados por Joseng Sisiw, pero no tardó en superar y eclipsar a su maestro. Lo asombroso en él era la facilidad en versificar. Improvisaba, según cuentan, comedias enteras llenas de interés, de pasión y de situaciones dramáticas, que él mismo apuntaba a los actores y con las que cosechaba entusiastas aplausos. El mismo Cruz afirma que más le era difícil a Balagtas escribir en prosa que en verso.

El que estas líneas escribe conoció hace mucho años a un viejo muy aficionado a los versos y que trató con Balagtas en sus buenos tiempos. El viejo se entusiasmaba siempre que hablaba del poeta. Contó un día haber presenciado en Bulakán la representación de una de esas comedias que Balagtás tegía en el acto. El poeta reunió a

(1) De *El Ideal*, Febrero 20, 1912.

los actores; les explicó el argumento que se le ocurrió en aquel momento, y en seguida ordenó que empezase la función; desde la concha del apuntador indicaba que personaje o personajes debían salir, a los que apuntaba sus papales respectivos, consiguiendo así sacar en conjunto una pieza completa, en que no faltaba ni el *bubo* o bufón que hacía desternillar de risa. Conseguían, de ese modo, producir ya escenas tan interesantes y tan llenas de vida y de realidad que dejaban al espectador hondamente conmovido; ya situaciones cómicas llenas de malicia y de intención.

Vamos a consignar, en obsequio a los balagtistas, y antes de que los sepulte el olvido, unos preciosos versos de los que hemos oído recitar al viejo, y que ha podido retener nuestra memoria a través de los muchas años transcurridos. Eran palabras puestas en boca de un príncipe moro, para aplacar la ira de una princesa cristiana fugitiva, a quien aquél encontró durmiendo en el bosque al lado de un manantial, y que al despertar no disimuló su enojo hacia el príncipe enemigo. Ella decía:

"Kilalaning griega ang inyong kaharap
at taga reino kang sa puso'y kamandag";

A lo que él contestó:

"Kung ikinagalit ng̃ inyong sanghaya
ang ako'y nagkulang sa pitagang wika,
¡taga-lang̃it ka po'y matutuhan kaya
ang tapat na galang naming taga-lupa!"

Por los años 1835 ó 36 pasó Balagtas a vivir en Pandakan. Allí se enamoró de una beldad, María Asunción Rivera. Los manejos de un cacique, a su vez enamorado de la misma, hicieron fracasar a Balagtas. Este contratiempo fué feliz para el arte. La dicha, cuando se sueña, es más hermosa que cuándo se logra y se toca en la realidad. En el primer caso, la imaginación puede adornarla con todas las galas de la poesía.

¿Quién puede concebir lo que sentiría el poeta, al ver escapársele de las manos aquella felicidad tan ataviada de todas las galas que su rica imaginación podía soñar? En el estado de su espíritu, creado por aquellos sufrimientos, nació la idea de cantar el *Florante*.

Es el *Florante* un poema simbólico. A pesar de los nombres extraños de hombres y lugares, lo que allí se canta son los amores desgraciados del poeta y las desdichas bajo las que gemía su patria.

Aquel país en que la maldad reinaba y la virtud estaba preterida, perseguida y castigada, no podía ser otro que el propio del poeta. Los sentimientos que palpitan, las ideas

que allí se expresan acerca de la vida y del honor, pintados en hermosos versos, en que no se sabe qué admirar más si la música de su ritmo, la fluidez del lenguaje o lo elevado de los conceptos, son los de su propia raza. No importa el disfraz de los nombres exóticos y de la trama de la ficción; a pesar de todo ello, a pesar de su fábula entera, el *Florante* es un poema genuinamente tagalo. Por eso nosotros en cada verso, en cada estrofa, encontramos un consejo saludable, una enseñanza sabia aplicables a nuestra vida peculiar. De ahí la gran popularidad que tiene; de ahí el que muchos lo supiesen de memoria y recitasen los versos aplicándolos a cada situación de nuestra vida rutinaria; de ahí el que desde 1838, en que apareció la edición príncipe, sean incontables las ediciones que se hayan hecho de él, representando siempre, aun en nuestros días, un negocio lucrativo a los editores.

Por los años 1840 el destino le llevó a Balagtas a Balanĝa, Bataan. El 22 de Julio de 1842 contraía matrimonio con Juana Tiambeng en Udyóng, y con quien tuvo varios hijos, algunos de los cuales aun viven. El año 1856 ó 57 fué envuelto en un proceso, en virtud del cual estuvo preso hasta 1860, en que volvió al lado de su familia, en su nuevo pueblo adoptivo, Udyóng, hasta que murió el *20 de Febrero de 1862.*

¿Era *Balagtas* o *Baltazar* su verdadero apellido? En el libro de bautismos de Bigaa, tomo III, folio 195, se consigna que en 30 de Abril de 1788 fué bautizado un niño llamado Francisco, hijo de Juan *Balagtas* y Juana Cruz. Los parientes del poeta, que aun viven en el barrio de Panĝínay de aquel pueblo, siguen llevando el apellido de *Balagtas.* Todo Bigaa sigue llamándole Kikong-Balagtas.

Al trasladarse a Tondo lo convirtió en *Baltazar*, sin que podamos averiguar el motivo; los tondeños le conocieron por este último apellido, lo mismo que los de Pandakan y los de Bataan.

Cuando en 1842 se casó en Udyóng, hizo consignar, como está consignado en el libro 2.º de casamientos, folio 266, de aquella parroquia, que era hijo de Juan Baltazar y Juana de la Cruz. Los hijos del poeta llevaron, y lo llevan los que aun viven, este último.

Preferimos llamarle por su apellido, Balagtas, con que le conocen en su pueblo natal y como está consignado en los libros de bautismos de dicha parroquia—M. P.

Nuestra representación en Cortes

21 Febrero 1895 (1)

Recogemos en esta EFEMÉRIDE otro dato que prueba que los filipinos, antes de tomar las armas contra España en 1896, habían agotado todos los recursos legales que evitasen el empleo de aquel supremo recurso de todos los pueblos oprimidos, a quienes se les cierran todas las puertas de la justicia.

Los filipinos que residían en Madrid, por medio de la Asociación Hispano-Filipina y de la revista *La Solidaridad*, excitaron a las ciudades y pueblos de la península para que presentaran exposiciones y peticiones al Congreso, en favor de la restauración de la representación parlamentaria de Filipinas en las cortes españolas. Respondieron 52 pueblos que eran los siguientes:

Alborache, Alcalá de Henares, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Bayona, Beas de Segura, Benicarló, Benifayó de Espioca, Benimodo, Buñol, Campanario, Ciudad-Real, Godelleta, Grozalema, Guadalajara, Huelva, Huercal, Igualada, Junquera de Ambio, La Unión, Loja, Luza, Madrid, Mahon, Mayagüez, Menorca, Molins del Rey, Monserrat, Montefrío, Montilla, Nerva, Overa, Pedralva, Pontevedra, Puentedei, Puerto de Santa María, Reus, San Andrés de Palomar, San Feliú de Llobregat, Santander, Santiago, Sayalonga, Tarragona, Tíjola, Turis, Valdemorillo, Valencia, Vidreras, Villacarlos y Villafranca del Bierzo.

El diputado catalán Emilio Junoy presentó las 52 exposiciones firmadas por los vecinos más caracterizados de las mencionadas poblaciones, al Congreso de los diputados, en su sesión del jueves *21 de Febrero de 1895*.

Estas exposiciones estaban redactadas todas casi en los mismos términos, y decían así:

"Los vecinos de.... abajo firmantes, tienen la honra de llamar la atención de las Cortes hacia un pueblo espa-

(1) De *El Ideal*, Febrero 21, 1912.

ñol, en el Extremo Oriente, que, con una superficie mayor de 200.000 kilómetros cuadrados, y población de siete millones de habitantes, no tiene un solo diputado, un solo senador que represente sus intereses en nuestras Cámaras legislativas.

"Con tal mutilación de derechos, y con la previa censura impuesta a la prensa de aquel país, el Archipiélago filipino carece de medios legítimos para exteriorizar sus quejas y aspiraciones; y debido a esto, los Poderes desconocen verdaderas necesidades, y pasan, desapercibidos para la Metrópoli, hechos y fenómenos sociales que, con mayor o menor trascendencia, afectan a los intereses de la nación.

"Filipinas debiera ser el mercado de nuestros productos y los suyos contribuir a la prosperidad de la Península; pero nuestra política de preterición, el empeño de ocultar a la opinión pública aquel pedazo de España, produce sus naturales efectos, en daño de nuestros intereses. Mientras predomina en aquellas Islas el comercio extranjero, con especialidad el chino y el inglés, el comercio español representa allí un papel tristísimo; mientras su rica y variada producción fecundiza las naciones mercantiles del Asia, Europa y América, los mercados de España carecen de datos para atraer las corrientes de vida de que, para los extranjeros, es inmenso foco aquel suelo de exuberante feracidad.

"Es preciso, pues, que el Archipiélago filipino deje de ser un secreto para el pueblo peninsular. Hoy, que un continente próximo a nuestras Islas, se ha erigido en República, con grandes alientos para formar los Estados Unidos de la Oceanía, es preciso evitar que las aspiraciones filipinas se desenvuelvan en el misterio, fuera de la acción fiscalizadora de los Poderes legislativos.

"En virtud de lo expuesto, al Congreso de los diputados pedimos que, tomando en consideración estas breves indicaciones y otras razones que habrá de sugerir el estudio del problema, se digne acordar una ley que abra las puertas del Parlamento español a los representantes que elija el pueblo filipino, garantizando su ley electoral con los derechos que establece el artículo 13 de la Constitución de 1873.

"Así lo esperamos del patriotismo de todos los señores representantes de la nación, a quienes tenemos la honra de dirigirnos."

Estas peticiones encontraron decidido apoyo en la prensa liberal y republicana de España, haciendo resaltar la justicia de la demanda de que Filipinas estuviese representada en las Cámaras legislativas de la nación.

Consiguientemente a estas peticiones, el mismo diputado Sr. Junoy presentó a la Cámara un proyecto de ley

fechado el 8 de Marzo, 1895, precedido de una hermosa exposición de motivos, en el que se restablecía la representación parlamentaria de estas Islas.

El proyecto establecía cinco circunscripciones electorales, a saber: circunscripción de Manila, que comprendía la demarcación de las provincias de Manila, Bataan, Batangas, Bulakán, Kabite, Nueva-Ecija, Infanta, Laguna, Mindoro, Mórong, Pampanga, Príncipe, Tárlak y Sambales, cuya población, de 1,900,000 habitantes, tendría que elegir 10 diputados y tres senadores; circunscripción de Ilokos, que comprendía ambos Ilokos, Pangasinán, Abra, Benguet, Lepanto, Bontok, Kagayán, Isabela, Nueva-Vizcaya, é Islas Batanes, con unos 1,916,000 habitantes que eligirían 5 diputados y 2 senadores; circunscripción de Kamarines, con Ambos Kamarines, Albay, Tayabas, Masbate y Burías, sumando en junto unos 618,000 habitantes y correspondiéndoles elegir 3 diputados y 2 senadores; circunscripción de Sebú, con Bohol, Leyte, Sámar, Mindanaw y Marianas, cuya población de 1,412,000 (sin contar la de Marianas) elegiría 7 diputados y 2 senadores, y la circunscripción de Iloilo, con Concepción, Kapis, Negros, Antike, Kalamyanes y Romblón, cuya población de cerca de 1,127,000 habitantes podría elegir 6 diputados y 2 senadores.

El proyecto era bastante tímido. Sólo pedía 31 diputados y 11 senadores para todo el Archipiélago. Por eso, decía un periódico de Madrid que podía firmarlo hasta Pidal, que era el más conservador de todos los conservadores.

Sin embargo de todo esto, el gobierno hizo todo lo posible por ahogar aquel proyecto, con lo cual no hizo sino añadir un combustible más al ya considerable montón que un año y medio después iba a estallar y reducir a cenizas el imperio colonial de España.—M. P.

El soldado Canuto Cruz

22 Febrero 1895 (1)

La fama de buenos soldados que tienen los filipinos, aun peleando bajo bandera extraña, es conocida de antiguo. Es sabido el importante papel que desempeñaron en la llamada guerra de los Tai-Ping en China, peleando bajo el mando del general inglés Gordon, calificado como *military genius* por varios historiadores, entre ellos James Rankin Young. Gordon dijo entonces de los soldados filipinos: *They are fine, sturdy body of fellows, faithful and long-suffering, bearing hard ships without murmur, plucky, and never losing heart in defeat.* (Ellos son un grupo de muchachos excelentes, gallardos, fieles y sufridos, soportando las fatigas sin quejas, arrojados y nunca se les decae el ánimo en la derrota.)

En la campaña de Cochinchina en 1862, también demostraron los filipinos valor y heroísmo. Varios nombres han sido recogidos por la historia, y entre ellos recordamos a Doroteo de Guzmán y Pioquinto Graba. El 25 de Marzo de 1862, en el ataque y ocupación de Vinh-loung, entró Guzmán el primero en el fuerte de aquella plaza, y arrebató Graba "dos banderas al enemigo, dando muerte a los que las llevaban." Los historiadores franceses de estos sucesos prodigan elogios a las fuerzas hispano-filipinas que pelearon al lado de las francesas. En las más importantes y peligrosas acciones de aquella campaña, los soldados filipinos tomaron parte preeminente.

Mindanaw y Sulu son testigos desde tiempo inmemorial del valor y arrojo de nuestros soldados. La falta de espacio no nos permite aducir aquí muchos testimonios que lo prueban. He aquí, sin embargo, lo que dicen dos generales españoles sobre el particular:

El general Ramón Blanco, en carta fechada en Ma-

(1) De *El Ideal*, Febrero 22, 1912.

ráhuy el 17 de Marzo de 1895 y dirigida al general López Domínguez, ministro de la Guerra español: "Respecto al comportamiento de estas tropas, yo quisiera, mi general, que hubiera V. podido verlas; todo elogio sería pálido. Dos asaltos rechazados desaniman y descomponen a las mejores tropas; pues éstas, al contrario, cada vez más enardecidas y más intrépidas".

El general José Sánchez Bregua, en *El Liberal* de Madrid, del 15 de Mayo de 1895: "Los hechos han venido siempre en apoyo de nuestras afirmaciones, sobre el concepto que hemos formado de los soldados indígenas del ejército de Filipinas, en el cual servimos bastantes años. Hemos dicho también que es para nosotros una fortuna que los habitantes del gran Archipiélago reunan todas las condiciones necesarias para la guerra; pues nunca han cometido acto alguno de corbadía, siguiendo siempre subordinados y valerosos el ejemplo de los jefes y oficiales españoles que los mandaban, porque de este modo contábamos, dentro de aquel vasto territorio, para las eventualidades del porvenir, numeroso contingente indígena, que debemos organizar militarmente, dentro de las necesarias condiciones y de las consiguientes edades, para formar un ejército respetable, capaz de hacer frente a todo intento de invasión. La campaña de Mindanaw, que es una gran página de gloria para nuestras armas, ha demostrado a la faz del mundo que cuanto mayor fué el peligro y más tenaz y fanática la resistencia del enemigo, mayor y más grande ha sido el heroísmo de nuestras tropas, prefiriendo la muerte a dejar de alcanzar la victoria.—Lo inconcebible, hasta lo inesperado si se quiere, es el arte con que han organizado la resistencia los moros de Mindanaw, pues fuera del contacto y comunicación del mundo entero, aislados en la sucesión de los siglos, dentro de aquella vastísima isla, resistieron con bravura la impetuosa acometida de fuerzas militares vigorosamente organizadas, con moderno material de guerra."

En nuestra EFEMÉRIDE de hoy tomamos nota de un hecho que confirma todo cuanto llevamos dicho acerca del valor del soldado indígena. El *22 de Febrero de 1895* se firmaba una real orden concediendo a un simple soldado, Canuto de la Cruz Sama, la cruz de la Orden de San Fernando. La Orden militar de San Fernando fué creada en España en 1811 por las Cortes generales del Reino, y se concede sólo para premiar los actos de extraordinario heroísmo en acción de guerra. He aquí la real orden mencionada:

"En vista del expediente de juicio contradictorio

instruído por orden de V. E. para averiguar si el soldado indígena del regimiento de Infantería de línea No. 74., Canuto de la Cruz Sama, se ha hecho acreedor a la cruz de la Orden de San Fernando, por su bizarro comportamiento en el combate sostenido contra los moros el día 23 de Abril de 1894 en el bosque de Kabasarán (Mindanaw), batiéndose al arma blanca contra cuatro moros, de los que mató a uno de un bayonetazo, poniendo en precipitada fuga a los tres restantes, y logrando aun dar muerte a otro en la huída;

"Considerando que la serenidad y valor del expresado soldado, que marchaba en la extrema vanguardia de la columna, al resistir el ataque de emboscada de los moros, contribuyó a la terminación del combate, y tal vez, a evitar peores consecuencias;

"Y teniendo en cuenta que, por lo expuesto, debe considerarse como acción heroica su bizarro comportamiento, y, en consecuencia, comprendido en el caso noveno del art. 27 de la ley de 18 de Mayo de 1862:

"El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 29 de Enero último, ha tenido a bien conceder al referido soldado Canuto de la Cruz Sama, la Cruz de plata de segunda clase de la Orden de San Fernando, con la pensión anual de 400 pesetas, abonables, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de Noviembre de 1875, desde el 23 de Abril de 1894; debiéndose poner al interesado en posesión de tan distinguida recompensa previas las formalidades de ordenanza. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Febrero de 1895. -*López Domínguez*".

No fué sólo Cruz Sama el que tuvo tal recompensa por su heroico comportamiento. Gervasio Herrera Samonte, cabo indígena, obtuvo la misma condecoración por hechos de armas llevados a cabo el 19 de Julio de 1894.

Y el número incontable de héroes anónimos que escapaban de la atención de los jefes proponentes de las mercedes....!—M. P.

Una bahía cerca de Tandaya

23 Febrero 1565

Al publicarse originariamente la serie de EFEMÉRIDES FILIPINAS, se escribió un artículo correspondiente a esta fecha, titulado *Dónde y qué fué Tangdaya*, a propósito de una nota que conservábamos en cartera y que decía: "Legazpi se posesiona de la isla de Tandaya". Con posteriodad a este trabajo, el autor del mismo tuvo ocasión de realizar más amplias investigaciones y estudios histórico-críticos, llegando a conclusiones que, en gran parte, rectificaban anteriores apreciaciones suyas; tales conclusiones, en lo que nos interesa, eran:

(a) Las primeras fuentes sobre Tandaya se hallan en las Relaciones de Fr. Jerónimo de Sanctisteban y García Descalante Alvarado, de la expedición Villalobos (1543).

(b) En la época del descubrimiento de Filipinas por los españoles, Tandaya no era nombre de régulo sino de lugar.

(c) Tandaya se ha aplicado constanmente a la isla hoy conocida por Sámar, especialmente a la parte sur-occidental de la misma.

(d) Cuando la escuadra de Legazpi, a su venida (1565), dobló el extremo sur de Ibábaw o Sámar, vino orillando su costa occidental, fondeando en una bahía de la misma costa, o en la de San Pedro, en la boca del actual estrecho de San Juanico, entre Sámar y Leyte.

No hay manera ahora de reproducir la primitiva EFEMÉRIDE, tal como se había publicado. No está de más, sin embargo, repetir aquí que el nombre correcto de la isla, como fué conocido entre la gente de Villalobos, fué *Tandaya*, bien que se aventura ahora la hipótesis de que pudo derivarse de *Kandaya*.

El hecho, el asunto original, que sirvió de materia a la EFEMÉRIDE de este día, es el mismo que vamos a desenvolver en el presente artículo.

No se pierda de vista que la expedición de Legazpi, habiendo arribado a la costa de Ibábaw, en 13 de Febrero de aquel año, 1565, permaneció allí unos días, posesionándose de la comarca el día 15 y saliendo del lugar con el derrotero hacia el sur el día 20; dobló el extremo de la isla, siguiendo su costa opuesta hacia la embocadura del estrecho que separaba dos grandes islas, en un paraje que formaba un fondeadero, de intento designado para estacionarse los barcos; esta bahía es la que se llamó de "San Pedro", probablemente porque este nombre era el que llebava la nao capitana, en que iba el General de la expedición. Habían trascurrido tres días, desde la salida del primer punto de estación, en la costa oriental de Sámar; pero la escuadra puede asegurarse que había continuado por el litoral de la isla, pasando a la parte occidental: en esta región, los expedicionarios se informan de que estaban en la tierra de Tandaya, nombre que tenían presente por las conocidas relaciones de Villalobos. Según esto, lo que en otro lado habían conocido por isla de Ibábaw, es el mismo que ahora se denomina Tandaya, o más tarde, Sámar, nombre que ha conservado hasta nuestros días.

Se ha sostenido la hipótesis de que la bahía, donde la escuadra había fondeado, era probablemente la que hoy se conoce por rada de Lawaan, y no propiamente la bahía de San Pedro, o de San Pedro y San Pablo, delimitada por la costa occidental de Sámar, la embocadura del estrecho de San Juanico y el litoral oriental de Leyte. Como quiera que sea, la fecha que conmemoramos—*23 de Febrero de 1565*—es la de la toma de posesión de esta bahía de San Pedro, a la vista de Tandaya, como indicamos en el título. El documento referente a este suceso, que era un testimonio autorizado por la fe de un escribano, se halla conservado en el Archivo de Indias, de Sevilla, publicado entre los documentos señalados con el número 38, de la *Colección de inéditos de Ultramar*, dados a luz por la Academia de la Historia, de España. Dice así (y acomodamos su ortografía a la usual en el día, para facilitar su lectura y comprensión, pues la presente edición, responde a fines de vulgarización popular, y no a propósitos eruditos):

"En la bahía de San Pedro, comarcana a la Isla de Tandaya, a veinte y tres de Febrero de mil quinientos sesenta y cinco años, el muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitan General de su Majestad, de la Gente y Armada del descubrimiento de las Islas del Poniente, por ante mí, Hernando Riquel, escribano de gobernación de las Islas del Poniente, dijo:

que, en nombre de su Majestad real, el Rey Don Felipe, nuestro señor, tomaba y tomó la posesión y tenencia real y corporal, actual, *vel casi*, esta dicha isla y bahía, y de las demás a ellas sujetas y comarcanas; y en señal de verdadera posesión, estando su Señoría de pies en dicha bahía, y habiendo hecho decir y celebrar el oficio divino a los religiosos de dicha armada, echó mano a su espada y cortó ramos de árboles, y arrancó hierbas, e hizo otros actos y diligencias que en tal caso se requiere suelen y acostumbran hacer en señal de verdadera posesión; todo lo cual pasó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna, siendo presentes el muy reverendo padre fray Andrés de Urdaneta y Pedro de Herrera, y Juan Pacheco Maldonado, y Hernán López y otros muchos soldados. Y de cómo así pasó todo lo susodicho, su Señoría, el dicho señor Gobernador, pidióme a mí, el dicho escribano, se lo diese todo por testimonio; y yo, el dicho Hernando Riquel, escribano susodicho, presente fuí a lo que dicho es y doy fe de ella; y para que conste ser así, hice aquí mi firma y rúbrica acostumbrada, que es a tal, en testimonio de verdad: *Hernando Riquel*, escribano de gobernación. Corregido con la original, *Hernando Riquel*, escribano de gobernación."

No deja de ser curioso, notable y chocante este hecho, por contraerse a un acto de carácter jurídico, como si se tratase de tierras deshabitadas, *res nullius;* y aunque se declara que el acto de posesión se había verificado "sin contradicción de persona alguna," ¿quién les daba derecho a Legazpi y a los suyos para posesionarse de unas tierras ajenas? Ya sabemos lo que se contestará a esto: El derecho de descubrimiento; la bula de partición del pontífice Alejandro VI, y, en último caso, la fuerza de las armas, como vino a ocurrir unos días más tarde, en Sebú, por la oposición de sus moradores. ¿A esto podía aludir la frase de ritual, del escribano Riquel, "sin contradicción de persona alguna, quieta y pacíficamente"?

No deja de tener aplicación aquí la reflexión que Rizal pone en boca de uno de sus personajes:"—Extraña concepción de la justicia!.... Tal situación da amplio derecho para extirminar a todo forastero como al más feroz monstruo que pueda arrojar el mar".

Hay otra particularidad que aquí hemos observado. No ponemos en duda la veracidad de este documento; pero no han dejado de extrañarnos algunas circunstancias, como el haberse puesto Legazpi de pie en dicha bahía, la celebración de la misa y el cortar ramos de

árboles y arrancar hierbas. Las misas no solían celebrarse a bordo, sino en tierra; y los otros actos referidos solamente podían haberse verificado también en tierra. Hemos leído cuidadosamente la relación de este viaje de Legazpi, señalada en la *Colección de inéditos de Ultramar* como documento No. 27, y no hay la menor referencia acerca de que Legazpi haya saltado en tierra en la bahía de San Pedro. Un hecho tan importante, a lo menos para el criterio de los expedicionarios, como la toma de posesión de una bahía y de tierras comarcanas a la misma, acto que se atribuye al jefe de la armada como realizado personalmente por el mismo, no está referido en la relación de su viaje. Sobre una isla en la costa de Ibábaw se tomó igual posesión por el alférez general Andrés de Ibarra, el 15 de Febrero, con poderes de Legazpi; y éste mismo repitió por sí el acto, el 20 del propio mes; y cuando la escuadra se bahía trasladado a la bahía de Malétik frente a Kabalian (Leyte), Legazpi había apoderado a su nieto Felipe de Salcedo para que, igualmente, tomase posesión de la tierra, el 8 de Marzo de aquel año, 1565, según testimonio siempre del escribano Hernando Riquel. En éste y en el primer caso, cuando no consta que Legazpi haya desembarcado de su nao, aparecen apoderados suyos para el acto posesorio. En la bahía de San Pedro no se sabe que haya pasado a tierra, y no obstante, él aparece como ejecutando en persona la posesión.

Consignamos la anomalía. No tenemos interés en desvirtuar el hecho, que por otra parte carece en absoluto de valor.—J. C. V.

Sobre gobierno propio

24 Febrero 1902 (1)

Nuestra EFÉMERIDE de hoy tiene por objeto recoger el eco de un discurso que, en la fecha arriba apuntada—*24 de Febrero de 1902*—pronunció en la Cámara de Representantes de Washington, el Hon. George G. Guilbert, de Kentucky, a propósito de discutirse en comité de toda la Cámara el bill No. 11.471 sobre apropiaciones para servicios diplomático y consular.

Era en aquellos días en que el lado demócrata de las Cámaras norte-americanas venía combatiendo todo propósito de retención de Filipinas, después de haberse ratificado el Tratado de París.

El representante Guilbert habló con alguna extensión, demostrando estar muy al corriente de la historia de todos los países, en sus relaciones con la civilización. Las proposiciones que sostuvo fueron las siguientes:

1ª Ninguna civilización permanente es posible en los climas tropicales;

2ª Cualquier gobierno, por muy perfecto que sea en sí, si se impone a la fuerza por una raza a otra, retarda, en vez de impulsar, el progreso del pueblo sometido; y

3ª El medio universal para el progreso nacional es regir libremente sus propios destinos, bajo leyes redactadas por la propia nación.

Nos parecen muy claras estas proposiciones, y confesamos sentir verdadera admiración por la luminosa exposición de cada uno de estos puntos, hecha con una gran sabiduría. Los párrafos son vibrantes y enérgicos, no animados propiamente por la pasión de partido sino por elevados ideales.

Confesamos también que, en lo que respecta al primer extremo, aunque la disertación es brillante y docu-

(1) De *El Ideal*, Febrero 24, 1912.

mentada nos parece algo sofística. Está la proposición bien sostenida, con mucha erudición, tratando de delimitar las civilizaciones conocidas, recorriendo la historia de Egipto y Cartago, y haciendo desfilar los grandes monumentos de la antigua cultura. El elocuente orador hace una transición entre la primera y la segunda proposición, para venir insistiendo en la locura del propósito de retener las Islas. Dice:

"En segundo término, aun cuando admitamos que todos los pueblos son capaces de adelanto y perfeccionamiento, hállense donde se hallen, tienen que llevarlos a cabo ellos mismos; ellos mismos desenvolver sus propias leyes e instituciones, y ninguna raza extraña puede en esto inmiscuirse a la fuerza sin retardar su progreso, en vez de hacerlo adelantar."

"Admitido que todos los pueblos—añade—ya se encuentren en los trópicos, ya en otra parte cualquiera, son capaces de progreso, nada mejor para lograrlo que concediéndoles y reconociéndoles libertad completa para regir sus propios destinos."

Recuérdese que entonces se hacía de la voluntad popular un alegato sobre la permanencia de América en Filipinas. En aquel mismo mes de Febrero se había sostenido un animado debate entre los senadores Platt y Hoar sobre esta cuestión. La paz no estaba definitivamente establecida, pues aun alentaban revolucionarios en el campo.

El representante Guilbert fundamenta su segunda proposición con la historia de todas las invasiones, unas veces las de un pueblo con civilización superior a las de otro, o viceversa, y otras veces haciendo ver dos civilizaciones iguales, sobreponiéndose una a otra, y todos con el mismo resultado de siempre: el estancamiento, si no la regresión, del pueblo sometido. Cítase a los normandos en Inglaterra, a los romanos en las Galias, a los bárbaros del norte en el sur de Europa, y a los griegos en el Asia Menor. Ni Pizarro en el Perú y Cortés en Méjico, ni Asiria en Egipto o Macedonia en Persia lograron trasfundir su superior cultura en los países conquistados. En cambio, contra estos ejemplos nefastos, se cita al Japón que ha progresado rápidamente, gracias a "haberle dejado proseguir sus propios métodos y consentido redactar y constituir sus leyes e instituciones peculiares a su modo y manera, realizando un maravilloso progreso que no hubiera podido alcanzarse bajo el *control* de este país (América por medio del comodoro Perry), o bien de Inglaterra, o ya sea de cualquier otro país extranjero."

"La civilización—afirma el orador—no es un artículo manufacturado, de formas y dimensiones determinadas; al contrario, las razas y naciones que a su cumbre han llegado, hánse desenvuelto cada una de un modo peculiar, y a ningún lecho procustiano se han amoldado para conseguirlo."

Agrega más adelante:

"La forma de gobierno—republicana, monárquica o lo que se quisiese—no es tán importante como el tener propias progresivas instituciones, con leyes y costumbres emanadas del pueblo mismo. La intervención de ajena raza hace siempre más daño que provecho, aun cuando represente una raza superior y aun cuando tenga mejor gobierno o un sistema más sabio de leyes y procedimientos."

El siguiente párrafo es de una verdad fascinadora: habla del esfuerzo de una raza sobre otra como un mal que ha sido siempre en lo pasado y que será seguramente un mal en lo futuro; no importa, repite, que las leyes e instituciones nuevas sean mejores que las nativas:

"De que sea un mal, no es para nadie ningún milagro. Proviene del hecho evidente de que vuestro modo de pensar, vuestra manera de obrar, vuestra literatura, vuestras leyes, vuestras instituciones, vuestra arquitectura, vuestros hábitos de vida y cuanto es vuestro, son diferentes de los de aquellas gentes; y nace, sobre todo, del hecho de que todas estas cosas se imponen por extraña raza, y por esta razón son repugnantes a dichos pueblos, aparte de inadecuadas. Vosotros no podéis nunca olvidar que las leyes e instituciones tienen solamente valor para un pueblo, cuando expresan sus propios sentimientos. Inglaterra tiene mejores leyes e instituciones que Rusia, y sin embargo, si Inglaterra subyugase a Rusia o la comprare o intentase introducir por la fuerza sus leyes superiores en la garganta moscovita, no por esto progresaría éste más rápidamente con el cambio. Al contrario, no progresaría absolutamente nada. Más aún: retrocedería. Pero vosotros decís que los filipinos acogen con alegría nuestra invasión. Si esto es verdad, contradice toda la historia y práctica del género humano. Coloca a aquellos hombres como la única raza en todo el mundo que ha acogido siempre con alegría al invasor extranjero.

Las conclusiones que el Congresista saca de este pasaje de su discurso son clarísimas:

"Un gobierno formado por ellos (los filipinos) y por ellos adaptado a sus necesidades y modo de ser, será mejor que cualquier otro que podamos imponerles.

"No existe ni ha existido nunca en la Historia un pueblo o tribu que no sea capaz de gobernarse a sí mismo, mejor que cualquier otro pueblo pueda gobernarlos.

"Nunca ha habido un pueblo que no haya prosperado mejor y progresado más rápidamente bajo leyes propias que bajo leyes impuestas por extraña y extranjera raza."

Después de citar la sincera acción del gran estadista inglés Glandstone, confésando haber errado en la causa de Majuba Hill y retirando del Africa su ejército, hecho confirmado por sus compatriotas, dice:

"De igual modo podemos decir a Filipinas exactamente lo mismo que hemos dicho a Cuba: "Formad vuestro gobierno, nos iremos." Dejadles hacer sus propias leyes y formar a su modo sus propias instituciones. Esto no es tocar a retirada, esto no es arriar la bandera. Esto será llevar a cabo lo que el pueblo americano y todo el mundo creían que intentábamos hacer cuando ratificamos el Tratado con España Hacedlo, y el Tratado de París vendrá a ser el acto más grande que ha visto el mundo jamás, de desinteresada devoción a la causa de la libertad humana."

Para no quedar sin autoridad en su consejo, vuelve el orador la vista a la Declaración de la Independencia. "Ellos pueden—exclama,—como todo el mundo nos enseña, gobernarse a sí mismos mejor que podemos gobernarlos. Levantemos en las orillas del Asia una bandera con esta inscripción: *Todos los hombres son creados con ciertos inalienables derechos, entre los cuales están la vida, la libertad y la persecución de la felicidad.*"

Sale al encuentro del argumento altruísta de que aquí, en Filipinas, se estaban estableciendo escuelas, construyendo caminos y enseñando al pueblo el gobierno propio. "Estas escuelas, dice, precipitarán no más, de un día a otro, la rebelión, y vuestros caminos facilitarán sólo el paso de un nuevo ejército levantado."

Y nosotros vamos a terminar transcribiendo lo que el Congresista llama un vaticinio:

"Ahora escuchad mi profecía. Algún día hermoso ha de llegar, en que una nueva insurrección estallará, y, al través de aquellos bonitos caminos, un nuevo ejército marchará a Manila, como los andrajosos y hambrientos aldeanos llegaron a París, y los estudiantes que hoy estáis educando en vuestras enzalzadas escuelas, serán los oficiales y los cabecillas. Sabed que los resentimientos de raza son eternos y que el único medio de tener a aquellos habitantes pacificados, es tratarlos peor que España los trató y mantenerlos en la ignorancia y en la esclavitud. Vuestras escuelas y vuestros caminos no pueden servir más que para desarrollar el espíritu nacional y acelerar la nueva ravolución."—J. C. V.

Graciano López Jaena

25 Febrero 1889 (1)

En 1888 se celebró en Barcelona una gran Exposición Universal. Con motivo de este acontecimiento, el Ateneo Barcelonés, centro científico, literario y artístico, invitó a varias personalidades de reconocida fama en el mundo de las ciencias, de las letras y de las artes, para que diesen conferencias en sus salones; y juristas, médicos, químicos, ingenieros, críticos de arte, historiadores, literatos, etc. venidos de diferentes regiones de España, todos de reputación mundial, habían ocupado la tribuna de aquel centro para hablar de la Exposición en sus diferentes manifestaciones, según la especialidad del conferenciante. Cada conferencia se daba con gran solemnidad; la casa se decoraba como en las grandes fiestas, pues acudían a oirla altas personalidades, la intelectualidad y lo más escogido de la sociedad, sin excluir a las más distinguidas damas.

Era la noche del *25 de Febrero de 1889.* Estaba anunciado el tema de "Filipinas en la Exposición Universal de Barcelona" y designado como conferenciante Graciano López Jaena. El salón de conferencias del Ateneo estaba llenísimo.

A la hora señalada, apareció en la tribuna nuestro compatriota con su tipo malayo, su corta estatura, su porte de bohemio, su cabellera despeinada y su bigote con las guías colgantes.

Había algo extraordinario y simpático que se desprendía de su persona, atraía la atención y cautivaba los ánimos. Sus ojos pequeños, de mirada intensa y penetrante, producía cierta fascinación al fijarse. Desde sus primeras palabras se hizo dueño del público. Sus períodos grandilocuentes, dichos con calor, con acento marcadamente bisaya, con cierta dificultad lingual en la

---

(1) Efeméride inédita.

emisión de las voces, dificultad vencida por un triunfante esfuerzo, con su gesto de gran tribuno, arrancaban ruidosos aplausos.

"Mi escaso valer—decía—acompañado de un nombre oscuro, nada conocido, de entre vosotros extraño, con una fisonomía delatando naturaleza de luengas tierras, de raza distinta que la vuestra, de idioma diferente que el vuestro, por el acento que me define, motivos son por que un ánimo, el más sereno, se sobrecoja de pavorosas agitaciones; razones son por que os pasme y os sorprenda, no hay duda, esta avilantez, esta osadía, por este empeño mío de tomar turno en la serie de vuestras conferencias, explicando la mía desde un centro, cual éste, nada menos, por su influencia científica, por su respetabilidad y seriedad, el primero del principado."

Habló de Filipinas, describiéndola en la poesía de sus verjeles, en la fecundidad de sus campos, en su exuberante flora, en su variada fauna, en la riqueza de su subsuelo, en la grandiosidad de sus volcanes y de sus manifestaciones plutónicas; señaló el marcado contraste de la pobreza de sus instalaciones, en aquella feria universal, con la *realidad* de aquella naturaleza tropical, y pretendió explicar el motivo de aquel contraste, haciendo la pintura del país en los términos siguientes:

"Figuraos, señores, a la España, a aquella España de las pasadas edades, con su Inquisición y gazmoñerías, con sus brujerías y demás duendes, con sus pendones y calderas, con sus horcas y cuchillos; a la España encerrada en los castillos de un feudal, en las ciudadelas de los marquesados, de los condados y baronías; a la España subyugada bajo los dominios de un príncipe o bajo la férrea voluntad de un rey absoluto: todo esto imaginado, contemplad en ello el retrato de las Islas Filipinas, solamente que en vez del señor de canosas barbas, de espada y escudo, sustituídle por el fraile de hábito y coronilla, en vez de las horcas y cuchillos, por los cepos y bejucos, y tendréis el boceto sombrío del Archipiélago."

Aquella noche, Graciano López Jaena alcanzó un completo éxito, con su interesante conferencia, en el Ateneo Barcelonés. Fué entusiasta y calurosamente felicitado por la distinguida concurrencia, especialmente por las damas.

* * *

Lopéz Jaena nació en Jaro, Iloilo, y se educó en el Seminario que allí regentaban los padres paúles. Desde niño se distinguió por su carácter independiente

y rebelde, al par que por su inteligencia precoz y de extraordinaria viveza. De espíritu observador, muy temprano se dió cuenta de la situación especialísima de su país y de los vicios sociales de que adolecía. Era muy joven cuando escribió una novelita tendenciosa, titulada *Fray Botod*, que circuló manuscrita y cuyo protagonista era un fraile lascivo, tan déspota como ignorante, tan altivo como mezquino y avaro, que abusaba de la condición precaria y de la indefensión de sus feligreses. Era el retrato de un tipo muy conocido. Los frailes se reconocieron en aquel espejo. Desde entonces, Jaena quedó señalado como filibustero.

Empezaron las persecuciones, para librarse de las cuales tuvo que marcharse a Europa en 1880. Tendría sus veinte o ventidós años, poco más o menos. Fué a Valencia, en cuya Universidad ingresó en la facultad de medicina, donde se llevó un premio. En 1881 se trasladó a Madrid.

En la Corte, en aquel ambiente especial de vida política intensa, encontró López Jaena una atmósfera propicia a sus aptitudes y aficiones. Se entregó al periodismo, en que alcanzó mucha notoriedad, y frecuentó clubs y círculos políticos donde se distinguió como orador fogoso y de nervio.

Sus ideas avanzadas le llevaron al partido más radical y revolucionario que en España había, al partido republicano progresista capitaneado por Manuel Ruíz Zorrilla, que entonces estaba emigrado en Francia; se especializó dentro del partido, dentro de los círculos políticos y en la prensa, en su campaña en favor de Filipinas.

Fué de los más ruidosos triunfos del tribuno filipino el obtenido, cuando, en el Congreso internacional de Geografía comercial que se celebró en Madrid en 1882, se levantó para contestar al P. Ramón Martínez Vigil, que al hablar de Filipinas y de la política colonial de España, en sus posesiones ultramarinas, entonó himnos a los frailes; Jaena pronunció uno de los más vigorosos discursos que se habían oído en aquel Congreso, señalando el verdadero papel que entonces desempeñaban los frailes en Filipinas, papel obscurantista, retógrado, obstaculizante de todo progreso y de todo adelanto.

En 1883 se celebraba en el Teatro real de Madrid un solemnísimo banquete para conmemorar el 391º aniversario del descubrimiento de América, con asistencia de las más altas autoridades y de las más salientes personalidades de la política, de las letras, de la banca y del cuerpo diplomático. Los palcos de regio coliseo estaban llenos de las más distinguidas damas de la aris-

tocracia y de la alta sociedad. Jaena llevó en aquel acto la voz de Filipinas, rayando a gran altura en su arrebatadora elocuencia.

"Si la América—decía—por su situación geográfica es el cerebro del mundo comercial, Filipinas colocada en frente de China y del Indostán, entre Suez y Panamá, cuando el espíritu del progreso arranque a aquel país de la postración en que yace; cuando la influencia de la libertad y del derecho impere en aquellos dominios españoles, Filipinas será el *corazón* a que inevitablemente deberán convergerse todas las arterias, todas las venas de la riqueza mercantil, industrial, que se realizarán en los mares de ambos Océanos.

"Pero para ello ha menester que aquellos pueblos entren en el movimiento de la vida contemporánea; para ello ha menester que España, alejando de sí antiguas preocupaciones, levante de una vez para siempre el largo interdicto de siglos que priva a sus tiernos y cariñosos hijos de allende el Pacífico, de gozar de esa libertad, alma y vida de los adelantos modernos.... No queremos ser un pueblo semifeudal, como lo hemos sido hasta aquí; queremos prensa libre, para que la verdad brille en todo su esplendor; queremos las franquicias del comercio, para que se sepa hasta dónde llega la manifestación de nuestra actividad; queremos, en fin, nuestros sufragios, nuestra representación en las Cámaras, para que nuestras aspiraciones sean fielmente conocidas por la madre patria y por su Gobierno; no queremos frailes, porque son y representan la opresión, la intolerancia, el fanatismo."

El numeroso y distinguido público que llenaba el teatro acogió con frenéticos aplausos las palabras del orador; el Dr. Calcaño, ministro de Venezuela en España, se levantó de su asiento y abrazó a López Jaena en nombre de la América latina.

En un volumen impreso en Barcelona en 1891, editado por Enrique Magalona y otros amigos, y titulado *Discursos y artículos varios*, están coleccionados la mayor parte de los trabajos de Graciano López Jaena. Ellos retratan fielmente el carácter revolucionario de su autor.

"Graciano—decía Rizal—es de lo que se llama un buen removedor": agitador, como diríamos en estos días. En efecto, era hecho para remover y agitar las masas, excitar las pasiones, levantar los ánimos, provocar la ira y la indignación colectivas. Sabía explotar a maravilla la impresionabilidad de carácter de los españoles, y, por este motivo, era el orador favorito de los clubs revolucionarios del republicanismo zorrillista. Hubiera

estado Graciano, como pez en el agua, en Balintawak el Agosto de 1896, al lado de Andrés Bonifacio.

Aquel agitador trabajó durante quince años por la causa de su país. Era "tenaz, constante y activo en todo lo que emprendía", como Rizal consignó en una de sus notas íntimas; y añadía además: "Su afición es la política y la literatura. Yo no sé muy bien si ama la política para pronunciar discursos o ama la literatura para ser político", aludiendo a la vertiginosa actividad que desplegaba este incansable propagandista.

Graciano López Jaena murió en Barcelona el 20 de Enero de 1896.

La eficacia de su campaña y de sus gestiones se puede deducir de esta especie de epitafio que le puso *La Política de España en Filipinas* (1), al hablar de su fallecimiento:

"¡Dios le haya perdonado el mucho daño que con sus escritos causó a la Patria y a la Religión!"

La *Patria* y la *Religión* para aquella gente eran los frailes.

La memoria de este patriota ilustre se conserva venerada por sus compatriotas. Iloilo le erigió una estatua que se inauguró el 5 de Febrero de 1911, y muchas calles principales en varias poblaciones importantes del Archipiélago están bautizadas con su nombre. En la calle Madrid, Binondo, existe en colegio con el nombre de Instituto López Jaena. Los jóvenes panayanos y negrenses en esta capital sostienen un círculo recreativo también con este inolvidable nombre.—M. P.

---

(1) Núm. 132, Año VI, Febrero 29, 1896.

Morales contra Kudalat

26 Febrero 1643 (1)

Cuanto se refiera a la feracísima y gran isla de Mindanaw, ha de ser de interés para nuestros lectores: de ahí el que volvamos una y otra vez sobre la misma, siempre que la ocasión se presenta, en nuestras EFEMÉRIDES (2). La de hoy toma razón de una circunstanciada *Relación* que hace en carta el mártir de su fe, padre Alejandro López, a su rector, P. Juan López, en la fecha arriba apuntada—*26 Febrero 1643*.—Relata la expedición Morales contra Kudalat (3) en su propio pueblo, ordenada por el gobernador general Sebastián Hurtado de Corcuera, siendo gobernador de Samboangan *(Zamboanga)* Pedro Palomino.

Recuérdese que Corcuera fué quien en persona había dirigido la conquista de Mindanaw, en gran escala, en 1637, según varias veces hemos mencionado en esta sección, encaminando su fuerza principalmente para avasallar al rey de Mindanaw, Kudalat. En aquel tiempo había sido tomada la principal fortaleza de este rey, situada en el célebre cerro de Lamitan, punto ahora desaparecido (no el cerro, sino la fortaleza y la población), pues, como dice Retana, refiriéndose a este lugar, "en la actualidad no se conoce este nombre: estaba situado entre la punta Lapitan y la Sabanilla". Probablemente, con algún empeño, no sería difícil determinar el lugar,

---

(1) De *El Ideal*, Febrero 26, 1912.

(2) Esta introducción coresponde al hecho de haber tratado de las cosas de la Gran Isla repetidamente durante el curso de once meses, desde que comenzó la publicación de la serie de EFEMÉRIDES en *El Ideal*.

(3) Este nombre hállase comúnmente escrito en historias, relaciones y documentos españoles *Corralat;* alguna vez, *Cudarat*. El P. Pastells, en la colaboración prestada a Retana, en la nueva edición del Combés, da esta presunta etimología: *Kudal*=cota+*alat*=cerco, equivalente a "doblemente fortificado". Según nuestro entender, es más bien *Kuda*= caballo+*alat*=cerco: caballo cercado, o cercar a caballo.

con las relaciones y planos de la época a la vista. La punta está a la entrada del río Malábang o el Mataling, en la Bahía Ilánum (*Illana*, de los españoles). Un mapa, publicado por *World Book Co.*, de Nueva York, en 1908, señala un sitio con el mismo nombre *Lamitan*, probablemente un barrio en formación, pero que, en este momento, no podemos afirmar sea el mismo del célebre Kudalat.

La expedición Morales no había tenido más que el efecto de realizar un acto de superioridad, pues se había limitado a meterse río arriba, tomar una barriada ligeramente defendida por Saman o Xaman, que tenía fama de aguerrido, cogiendo una karakoa (1) que perteneció a Ugbu (2) y que había hecho un viaje a Ternate; asustar a Mongkay y Walatámay (*Balamay*, como escribían los españoles), y llegar a una importante población de más de mil casas, donde estaba Kudalat y donde éste tenía su palacio (*palacio*, escribe el P. López), y desde allí había hecho su Relación.

Entonces, después de la derrota de Kudalat, ocasionada por los españoles en 1637, unido él con Manákyod (*Manaquior*, de la escritura española) estaba en rivalidad y guerra con su émulo Mongkay, quien había sido tutor de Walatámay y en este tiempo estaba aliado con el mismo. Manákyod era como el brazo fuerte de Kudalat, que en Mindanaw y en los mares filipinos había hecho mucho daño a los cristianos y a cuanto ostentaba el nombre español. Kudalat y Mongkay estaban cerca uno de otro en esta región, y el primero tenía una fuerza de 300 combatientes contra su adversario, asentado en el sitio de Tampakan.

La expedición de Morales tenía por objeto vengar la pérdida de un champán (3) enviado desde Samboangan

---

(1) *Karakoa*:—Del malayo *kuda-kuda*:—caballito. Muy ligero, con dos filas de remeros. Un padre jesuíta perfeccionó esta clase de embarcaciones, dotándoles de velas (Retana-Pasteles, edición del Combés; Madrid, 1897; Notas y tablas metódicas, col. 786.)

(2) Ugbo, Ugbu (Francisco). "Indio de gran capacidad, talentos militares y un verdadero lingüista. Privado de Corralat, que lo elevó a los más altos puestos, acabó por abandonarle, haciéndose cristiano. Casó con una hija del orancaya Socsocan. Firmó las paces con Corralat, de 1645, siendo aún general suyo de la mar. A las órdenes de Durán de Monforte hizo una expedición, en la que prestó señalados servicios". (Loc. cit., col. 739.)

(3) *Champan*. "Embarcación, acaso originaria de Champa, del tamaño de un antiguo patache español; pero inferior a éste en condiciones marineras. En champanes solían hacer los chinos sus expediciones comerciales a Manila." (RETANA: *Glosario general*, en la edición del Morga; Madrid, 1910.)

con Kudalat, al mando del capitán Marmolejo: este champán se había perdido con todos sus hombres, un año y medio antes, habiendo perecido el padre jesuíta Bartolomé Sánchez, a manos del propio Manákyod. Éste y Kudalat mandaban en persona la fuerza mora. Solamente sobrevivieron, pero prisioneros, más bien cautivos, como se estilaba en aquel tiempo, Marmolejo y seis de los suyos: el rey de Mindanaw, admirado de su valor, lo devolvió sin rescate a los españoles.

La armada de Morales había salido de Samboangan el 26 de Enero de 1643. Se componía de 130 españoles, más de 100 entre pampangos y kagayanes y otro tanto de lutaws (1), estos últimos más bien como remeros. Secundaba a Gaspar Morales el capitán Jerónimo Ramírez. De los lutaws iban como cabezas Gaspar Susukan, el maese de campo Iba, el *orangkaya* (2) Dibot y principales Pinsoan, Hagina Alipa, Hoangah Ondol y Botó. Iban en un champán, cuatro *choes* (3) y siete *joangas* (4). Llevaban orden de destruir el fuerte de la Sabanilla, que entonces estaba abandonado por los españoles.

El 5 de Febrero entraban por el río de Kudalat. Morales tenía fama de aguerrido e invencible entre los moros, por el suceso de Punta Flechas en que pareció el lugarteniente de Kudalat, Tagal, por la expedición de Corcuera en 1637, y por un encuentro con el propio Manákyod. Parecía que su solo nombre bastaba a atemorizar a los moros. Cuando éstos se percataron de la presencia de la armada, lo primero que preguntaron fué si tenían algo que ver con el almirante Morales: en cuanto se enteraron de que éste venía, aquella misma noche quemaron el fuerte, echándose tierra adentro. Por dos cristianos cautivos y un *mardika* (5), hallados allí, se supo que Kudalat disponía de 2.700 soldados, además de los 300 que tenía en Tampakan.

---

(1) *Lutaos*=Lutaws. "Miembros de la antigua *nación Lutaya.* Derívase la palabra de *lutao:* sobrenadar; sin duda porque los Lutaos suelen vivir casi siempre sobre el agua. No es raza especial propiamente dicha. La nación de que tratamos, Malayos mahometanos, ocupaba las costas de la peninsulita de Sibuguey y las islas de Basilan, Joló, Paragua meridional, Balabac y Cagayán de Joló. Predominaron en todo tiempo sobre los Subanos *(gente de los ríos)*, a quienes tenían avasallados; hubo época en que fueron casi los dueños de toda la región meridional de Mindanao. De la mezcla de los Lutaos con los Subanos han salido los *calibuganes.* (Combés, edición Retana: Notas y tablas metódicas, cols. 779,780.)

(2) Del malayo *orang-kaya*=hombre-rico.

(3) *Choe,* del chino *Chun,* embarcación pequeña.

(4) *Joanga,* de la misma derivación que *choe:* un junco de escasas dimensiones.

(5) *Mardikas,* hombres libres, de las islas Molukas.

Es curiosa la descripción que el P. López hace de la fortaleza abandonada por Saman: dice que era "una de las mejores fuerzas y más bien acabadas que he visto que no sean de piedra, y es cierto que, si nos aguardan, que nos costara muchos días y mucha sangre el rendirla; y tenía tal obra que dudo la pudieran hacer 200 hombres en estos seis meses que ha que la hacen. Tenía sus parapetos de más de a vara, sus traveses, estacadas con empuñado tan a proporción que podían pelear dos mil hombres dentro. Tenía cuarenta brazas de cortina franca con troneras en medio del parapeto que subía más de un estado y encima una galería en redondo que iba encubriendo lo de abajo para las armas de fuego, y lo de arriba para los flecheros, sompiteros (1) y bagacayeros (de *bagákay*, caña-bojo con la que se hacen las lanzas endurecidas al fuego, llamadas *sumbiling* (2).

Se ha indicado ya que, después de tomado sin resistencia apenas este fuerte, el almirante Morales quiso aprovechar la oportunidad de entrar en trato con Mongkay, para lo cual había enviado 8 *joangas* con el ayudante Vicastillo, 33 españoles y algunos pampangos. Mongkay creyendo que los españoles llegaban aliados

---

(1) Sompiteros: de *songpit*, especie de cerbatana. Hácese ordinariamente de un gajo de caña-bojo, a todo lo largo, escogiéndose el de menos hueco. También se hace de madera horadada. Usanse como balas bolitas de greda resecada o cera. Como arma de combate se le carga con dardos con punta de caña tostada, palma brava o espina de pez: solían también en otro tiempo envenenar con zumo de árbol estas puntas.

(2) *Sumbiling*. El P. Combés hace la siguiente descripción: ".... son unas cañuelas del grosor de un dedo, tostadas y aguzadas las puntas: éstas las arrojan con tal destreza, que no yerran golpe que se les pone a tiro; y algunos las despiden de cinco en cinco. Y siendo arma tan flaca, lleva tal violencia, que ha sucedido pasar la embarcación y clavar y matar al remero. Como testigo de vista me lo contó el hermano Diego Santiago, que siendo sentido vió éste que parece prodigio, sucedido en el mismo navío en que iba de guarnición; y a mí se me hizo tan increíble que luego quise ver la experiencia, y cortando un bagácay o cañuela, le hice tirar a una rodela. Y en Samboangan vi un toro que de un bagácay que le arrojó un muchacho cayó luego muerto, atravesado hasta el corazón. Es cosa que causará risa en Europa y poca estimación del valor que tales armas no desperdicia, burlando tan frágil violencia; pero es cierto que, a quema ropa, no hay arma más cruel; y que el día que estos moros tienen valor para llegarse a tiro, es cierto el rendir cualquier navío; porque envían tan presto tal lluvia de estas cañuelas, que apenas queda hombre sin herida, y muchos, agarrochados como toros, que no se pueden menear, cargados de tantas flechas. Cesa entonces el remo, y a dos manos, y algunos de cada dedo, despiden flechas, así los de mar como los de guerra, con que desordenan a los contrarios sin darles lugar al manejo de sus armas." (P. Francisco Combés: *Historia de Mindanao y Joló;* edición Retana; Madrid, 1897; cols. 73 y 74).

con Kudalat, al ver que llevaban la karakoa de Ugbu, no los esperó, abandonando sus posiciones.

Los españoles siguieren río adentro, hasta determinar el asalto sobre el pueblo de Kudalat para el día 21 de Febrero. Mientras el capitán Ramírez seguía por el río, el almirante Morales había subido por tierra, merced al descubrimiento de un camino por medio del cual se informó que podía tomar con más facilidad el pueblo. No lo hizo sin previo reconocimiento; pero, al darse cuenta sus defensores, de que podían ser atacados por la espalda, huyeron sin esperar combate. Se calculaba que habría allí una población de cuatro a cinco mil personas. No se cogió ninguna artillería. Había gran abundancia de bastimentos de boca, y lo que quedaba en el campo era mucho mayor, tanto que el P. López afirmaba que, si se recogía, no bastarían seis meses empleados en ello.

En todos estos conatos de acción, de parte de Morales, sólo hubo dos lutaws muertos y 8 ó 10 heridos, entre ellos un español.

Al día siguiente al de la última fecha, o sea el 22 de Febrero, el P. López había dicho misa en la mezquita que los moros tenían en el lugar; y, como ya ha quedado indicado arriba, la carta que motiva esta EFEMÉRIDE había sido escrita en el propio palacio de Kudalat, el *26 de Febrero de 1643*.—J. C. V.

Un polígrafo filipino

27 Febrero 1857 (1)

Creemos que corresponde a Paterno en justicia el primer puesto, entre nosotros, como polígrafo. Casi es el único. Alguien menciona a Isabelo de los Reyes por la multiplicidad de sus facultades y la fecundidad en sus publicaciones; y todavía puede citarse a Rizal, médico, poeta, novelista, escultor, políglota, etc.; pero ninguno entre nosotros puede sobrepujar a Paterno en la variedad de las aplicaciones que dió a su talento, actividad y conocimientos. Desde luego que no intentamos hacer comparaciones entre los citados.

No hace un año (2) que bajó a la tumba, acabando físicamente una vida que había sido fecundísima; mas era general la creencia de que Paterno solamente a ratos perdidos vivía literariamente, y que había muerto políticamente, después de las fracasadas fiestas de la amnistía, en Junio de 1900.

Nació en la fecha arriba apuntada—*27 Febrero 1857*—en Sta. Cruz, Manila. Cursó el bachillerato en el Ateneo municipal. En 1871 salió para España, estudiando en Salamanca filosofía, teología y cánones, y cursando el derecho en la citada universidad y terminándolo en la de Madrid, hasta el doctorado en civil y canónico, el año 1880. Se relacionó con prohombres de la política y las letras españolas. Volvió a su país en 1882 y tornó a España, vía América, después de un año. Regresó definitivamente a Filipinas en 1894, como director del Museo-Biblioteca. Actuó como mediador en el pacto de Biak-na-bató, 1897. Fué miembro de la Asamblea consultiva, de Augustin. Presidió el Congreso de Malolos y uno de los gabinetes de Aguinaldo. Hecho prisionero

(1) De *El Ideal*, Febrero 27, 1912.
(2) Advertimos, lo mismo que otras veces, que esto se escribe en 1912.

por los americanos en Benguet, 1900; después, organizador de las fiestas por la amnistía. Fundó el Partido liberal. Perteneció al Comité unionista, y, finalmente, fué miembro del Partido nacionalista, de que era vice-presidente en 1907. Diputado de la primera Asamblea filipina, bajo el régimen americano. Polígrafo.

Como tal, el catálogo de sus obras es larguísimo: ningún filipino, repetimos, puede sumar tanto. Pardo de Tavera, en su *Biblioteca Filipina*, no cataloga más que ocho de las de Paterno, escribiendo la siguiente nota crítica:

"La índole de esta Biblioteca, cuyo fin es citar todos los impresos relativos a Filipinas, nos obliga a consignar aquí que no mencionamos otras obras que el Sr. Paterno anuncia como suyas en las cubiertas de las citadas publicaciones, porque, por más que hemos averiguado, no sólo no hemos podido hallar en librerías y bibliotecas ningún ejemplar, sino que el mismo Sr. Paterno no puede decir en qué imprenta y en qué año vieron la luz."

Sea como sea, de entonces (1903) hasta el año pasado, se habían dado a luz otras varias obras. Como poeta, Paterno dió a la estampa *Sampaguitas*, título afortunadísimo, en sentir del Sr. Retana, quien tiene frases de favorable juicio para el Paterno de hace treinta años. Como novelista, dió *Ninay*, que apenas es novela, pero reputada como la única que merece citarse como novela filipina, después de las celebradas y célebres novelas políticas de Rizal. Como periodista fundó el *Boletín del Museo-Biblioteca de Filipinas*, *La Patria* (distinta de la de Ocampo), *El Liberal*, *Soberanía Nacional*, *Asamblea Filipina* y algún otro más. Publicó infinidad de artículos periodísticos. Como autor dramático, son conocidas sus operetas *Sang̃dugong̃ panaginip* y *Magdapyo*, más otra que estuvo en preparación bajo el título de *Gayuma*, con las zarzuelas *Buhay ni Rizal*, *El Mártir del Gólgota*, *La escuela del matrimonio* y *Un rapto*. Como artista o crítico de artes, su *Música tagálog* (el *kumintang*, el *kundiman* el *balítaw* y el *salampati*) y *El individuo tagálog y su arte en la Exposición histórico-americana*. Como filósofo, anunció *Filósofos del siglo XVI* y *Santo Tomás y Suárez*. Como profesor, *Un curso de matemáticos*. Como naturalista, *Ornitología de las orillas del Pásig* y *Las plantas de mi jardín*, ensayos zoológicos y botánicos, respectivamente. Como jurista, sus estudios sobre *El Régimen municipal en las Islas Filipinas*, *El Gobierno civil de las Islas Filipinas* y *Manual del ciudadano filipino*. Como teólogo, una disertación sobre *Influencia social del Cristianismo*, y una disquisición histórica sobre *Bathalà* en relación con otras

divinidades del paganismo. Como escritor político, *El problema político de Filipinas* y *El Pacto de Biak-na-bató.* Pero donde es mayor el número de títulos es en su carácter de historiador a su modo, que tiene *La antigua civilización de las Islas Filipinas*, *Los Itas* (primera parte de la Historia de Filipinas), *El barangay*, *El Cristianismo en la antigua civilización tagálog* (segunda parte de la Historia de Filipinas) y *Sinopsis de la Historia de los Estados Unidos* (este último, como apuntes para la cátedra de Historia que desempañaba en el Liceo de Manila). Varias de las obras anteriores habían sido refundidas en sus recientes publicaciones: *Génesis Filipino*, en tres tomos: *Los negritos*, *Los tagálogs*, y *El barangay;* e *Historia de Filipinas*, (Los españoles), del cual tenía publicados cuatro tomos. En sus últimos días, Paterno había dado una nueva orientación a su actividad literaria, publicando una serie de novelas cortas, bajo el título genérico de AURORA SOCIAL: las conocidas se titulan: *El alma filipina*, *Amor de un día*, *Boda a la moderna*, *Amor del obrero filipino*, *La braveza del bayani*, *Los heraldos de la raza* y *Los amores en Antipolo*. Todavía tuvo sus pujos de astrónomo en algo que vimos anunciado con el título de *Las constelaciones de Manila.*

El mérito de todos estos trabajos es muy vario, y probablemente será menester una investigación minuciosa para determinar todos sus orígenes, autenticidad, valor y alcance.

Es justo, sin embargo, consignar que Paterno no había desaprovechado su estancia en España, ni despilfarrado completamente su dinero. Puso una hermosa casa, donde reunía a la flor y nata de la intelectualidad militante, y esto, a la vez que ensanchaba sus relaciones sociales, le daba muchas oportunidades para refinar y ampliar sus conocimientos. Pocos espíritus ha habido tan bien cultivados como el suyo, y si Retana decía que en corrección gramatical "supo llegar a un grado a que no había llegado ningún compatriota suyo en castellano", conocía bien las formas sociales y declamaba con una pulcritud verdaderamente académica.

Hemos dicho que el Paterno de hace treinta años era distinto del de estos tres últimos, pues estaba muy decaído, y el poeta de las celebradas *Sampaguitas* no podía conocerse en el prosaico versificador de unos insulsos cantares dedicados a ensalzar el teatrillo "Conchita" en la Ermita; y en plena Asamblea filipina, bastaba que Paterno tomase la palabra, para que la sesión fuese divertidísima entre los jóvenes diputados. Como decíamos antes, la más lucida manifestación de su talento político

fué la de las fiestas de la amnistía, después de las cuales Paterno había dejado de ser. Cuando las sesiones preliminares de los diputados para la primera Asamblea filipina, en 1907, fué designado para presidirlas, pero estuvo desgraciadísimo, y esto le había descalificado para el puesto de presidente, no valiéndole el haberlo sido de un gabinete revolucionario ni del Congreso de Malolos.

Pero merece el juicio póstumo que le había dedicado un periodista español:

"En esto ha parado un hombre grande que produjo Filipinas y que indudablemente hubiese sido más grande si, por serlo, hubiera hecho en vida mejor selección de oportunidades y de medios... De cualquier modo, fué un gran filipino, que amaba con delirio a su país, al que dió todas sus horas, todos sus esfuerzos, todas las joyas de su mente y de su alma (1)."

Y otro escritor, también español, *Antonio Medrano* (pseudónimo de un meritísimo periodista) después de dedicarle uno de los más luminosos estudios necrológicos, terminaba:

"Luchó tenazmente, defendiendo palmo a palmo la causa del país, procurando con una audacia y una insistencia inagotables, a prueba de fracaso, salvar del desastre de la revolución la personalidad filipina. No lo consiguió, cayó vencido en la lid, pensando entonces en expatriarse. Pero, si no lo consiguió, no fué por desmayos de su patriotismo, sino en parte, porque no halló en los suyos todo el apoyo que merecía, y, en parte, porque las circunstancias contra las cuales bravamente se revolvía, eran superiores a su voluntad."—J. C. V.

---

(1) Romero Salas, en *El Mercantil*, Marzo de 1911.

La conquista de Sulu

28 Febrero 1851 (1)

"Una escuadrilla pirática, procedente de Tonquil, reforzada por algunos pancos de Belaun y Bocotuan, fué a caer en 1850 sobre la isla de Sámar, y más tarde sobre la de Camiguin, cometiendo en ambos puntos sus ordinarios atropellos, además de llevarse a 75 infelices indios de ambos sexos.—Durante la travesía fueron arrojados al agua por los piratas los ancianos y niños considerándolos carga inútil (2)."

Este suceso, del que da cuenta Montero y Vidal en los términos copiados, motivó una reclamación enérgica por parte del gobernador general Antonio de Urbiztondo, marqués de la Solana, enviando al efecto al sultán de Sulu (Joló) al secretario del Gobierno, Nicolás Enrile, en el vapor de la real armada *Reina de Castilla.* Expuesta por Enrile, ante el Sultán y su Consejo, la reclamación del Gobernador general, aquéllos contestaron que reconocían lo infame del atentado y el derecho que asistía a dicho Gobernador general a reclamar justicia; que ya tenían acordado el exterminio de Tongkil; pero al propio tiempo confesaban que no disponían de fuerzas para realizar aquel castigo, ni para sujetar a la obediencia a aquellos rebeldes súbditos y exigirles la devolución de los cautivos. En consecuencia, dejaban en libertad a los españoles de castigar a los tongkiles como les pareciera.

En vista de esta contestación del Sultán y su Consejo, Urbiztondo concibió la idea de emprender una campaña enérgica contra Sulu.

Se hicieron los preparativos con cierto sigilo y con presteza. El 11 de Diciembre, 1850, salía de Manila la expedición mandada en persona por el mismo Urbiztondo

(1) De *El Ideal,* Febrero 28, 1912.
(2) J. Montero y Vidal: *Hist. gral. de Fil.*, t. III, p. 181.

y compuesta de los vapores de guerra *Reina de Castilla* y *Sebastián Elcano*, de la corbeta *Villa de Bilbao* y del bergantín *Ligero*. El 20 estaban reunidos todos estos barcos en Samboanga. En este puerto hicieron un refuerzo de contingentes de guerra y después la escuadra continuó el viaje.

El 24 estaba ésta en el canal que forman las islas Belaun y Bokotuan donde hicieron una parada. Siendo estas islas dependientes de Tongkil, convenía hacer sobre ellas una demostración de fuerza; así, una columna se destacó contra Belaun, incendió 250 casas y algunas *bintas* (1) y *barotos* (2) y taló las sementeras; y otra columna contra Bokotuan consiguió la rendición del *dato* (3) que reconoció la soberanía española.

Fondeó la escuadra el 29 en la rada de Sulu, con 21 cañonazos a la plaza, la cual contestó de la misma manera. El capitán de ingenieros Emilio Bernáldez y el alférez de navío Manuel Sierra, con el intérprete Alejo Alvarez, fueron despachados a tierra el día siguiente; eran portadores de una carta de Urbiztondo al Sultán, en la que se anunciaba su llegada, a la vez que le pedía una conferencia a él y a sus consejeros. En la playa, una turba tumultuosa recibió a la embajada con muestras de hostilidad. Varios *datos* amigos los protegieron y a duras penas llegaron salvos y sanos, después de dos horas de fuerte caminata a la residencia del sultán Mahamad Pulalon. Cuando estaban para ganar la escalera del salón de consejos, la ira de la multitud estalló y varios *kampílans* (4) se levantaron sobre las cabezas de los comisionados españoles, los cuales tuvieron que hacer uso de sus espadas para defenderse. La llegada oportuna del Sultán, que se abrazó a los españoles para defenderlos, evitó el derramamiento de sangre e hizo que éstos pudiesen subir al salón, cuyas puertas se cerraron para seguridad de los mismos.

---

(1) Ver esta palabra en la EFEMÉRIDE de Enero 28, pág. 95 y siguientes.

(2) *Baroto*, o más propio *baloto;* embarcación pequeña, hecha de una sola pieza, a modo de lanzadera; es como las *bangkas* del Pásig. Retana no tiene razón al afirmar que "no es tagala, ni bisaya ni de ningún otro dialecto filipino" (*Estadismo*, de Zúñiga, t. II, p. 512): es nombre bisaya. Ni es tampoco embarcación moderna; es lo que las antiguas Relaciones llamaban "calaluz", "canalucho" o "canoíta".

(3) *Dato*, título moro de principal; extensión del concepto de *dato*, rico.

(4) *Kampılan:* arma mora, especie de espada larga, de ancha hoja parecida al machete cubano, más ancha por el extremo que por el mango. Los hay caprichosamente labrados. Su puño, de madera, también ordinariamente labrada y con borlas de pelo, abaká o estambre.

Se verificó el recibimiento de la embajada en consejo presidido por Pulalon. Se oían los descompasados gritos de la turba, pidiendo la cabeza de los españoles. El pliego del general Urbiztondo fué leído y traducido. A la invitación de que el Sultán y los principales *datos* pasaran a visitar al Gobernador general para la conferencia, parecía que el soberano y los magnates suluanos hacían oídos de mercader. Solicitaron éstos, sin embargo, media hora para deliberar. Después, vinieron a contestar que, so pretexto del estado de insurrección en que se hallaba el país, se veían imposibilitados de ir a saludar a aquella autoridad. Los comisionados no pudieron obtener otra respuesta y se retiraron, saliendo secretamente por una puerta excusada. Urbiztondo pidió después en vano la entrega de los autores del motín; pidió inútilmente que dos *datos* fueran a hablar con él. No cabía otro recurso que las armas. Pero Urbiztondo no llevaba fuerzas suficientes para el ataque; pues, dentro de los muros de Sulu, había unos ocho mil decididos combatientes, bien aprovisionados de pertrechos de boca y guerra, y desembarazados de toda impedimenta, porque las mujeres y los niños ya habían sido enviados a los pueblos del interior.

Estaba la escuadra para dejar la rada de Sulu, cuando sin provocación de ningún género y sin esperarlo siquiera, recibió el 1º de Enero de 1851 una descarga general de las fortificaciones moras, matando a siete individuos, hiriendo a varios y causando averías en los buques. Estos contestaron, siguiendo su marcha. El fuerte del sultán izó la bandera roja de guerra, quedando así rotas las hostilidades por el mismo Sultán.

Partió la escuadra para Samboanga, no sin hacer un desembarco en Tongkil, realizando estragos en la isla. Una vez en Samboanga, Urbiztondo envió despachos a Sebú y Manila (6 Enero) en demanda de tropas y materiales necesarios para la campaña. Para Sebú se embarcó el recoleto Pascual Ibáñez, coadjutor del párroco de Samboanga, que se ofreció a conducir los *barangayanes* (1) que procedían de aquel punto. El alcalde

(1) *Barangayán*, de *barangay*, o más propio, *balangay*: "es la embarcación de más fuste y mayor historia de las genuinamente filipinas (Retana)". Lo definen Noceda y Sanlúcar: "Navío grande de doce hasta diez y seis hombres". Morga: "Navíos sutiles y ligeros, bajos de bordo, clavados con cavilla de madera, tan sutiles por la popa como por la proa". Blumentritt: "Cada uno de los primitivos pueblos que los emigrantes malayos fundaron en las Filipinas, era establecido y fundado por la población de uno de esos barcos llamados *barangay*": "de donde proviene—agrega el propio Retana—haber llamado *barangay* a una agrupación de familias y "cabeza de barangay" al jefe de

de Sebú en ocho días preparó 21 *barangayanes* con 722 hombres y con la banda de Kárkar, las cuales llegaron a Samboanga al mando del fraile Ibáñez el 26 de Enero. Con el contingente procedente de Manila quedó constituída la expedición, que partió de Samboanga el 19 de Febrero. El viaje fué dificultoso, sobre todo, para los buques de vela; pero el 27 se hizo fondo frente a Sulu, no sin dejar en el camino la corbeta *Villa de Bilbao* que varó sobre un coral.

En fecha como la de hoy—*28 de Febrero de 1851*,—empezaron los expedicionarios a hacer el desembarco desde el amanecer. Los buques bombardearon. Las columnas avanzaban con dificultad, pues los moros ofrecieron una resistencia enérgica que Urbiztondo no sospechó; algunos jefes se acobardaron al iniciarse el ataque como los coroneles Conti y Soto, teniendo el General en Jefe que destituirlos. En fin, después de una ruda batalla que duró varias horas, los españoles tomaron la *kota* Daniel, donde estaba la mayor resistencia. Luego todo fué relativamente fácil. Al día siguiente, Urbiztondo colocaba su cuartel general en el mismo palacio del sultán. Se logró la victoria, pero con enormes sacrificios y pérdidas, "mucho más, como soldados heroicos, que como tácticos previsores", como hace notar Escosura.

Como consecuencia de esta victoria, se firmó un tratado el 19 de Abril siguiente, al que se dió en llamar "Acta de incorporación", en virtud de la cual quedaba incorporado de derecho el archipiélago de Sulu a la corona de España, aunque no de hecho, como lo demostró el comisario regio, Patricio de la Escosura, en 1864, en una luminosa Memoria (1).—M. P.

---

la misma".—Como se ve, *baláñgay* era nombre primitivo de embarcación; se castellanizó; desapareció el concepto, para señalar una agrupación social, y da lugar a volver al significado de origen en nueva forma derivada, *barangayán*, que es la usada en el texto, para indicar otra vez la embarcación.

(1) Patricio de la Escosura: *Memoria sobre Filipinas y Joló, redactada n 1861 y 1864;* Madrid, 1882.

Segunda ocupación de Sulu

29 Febrero 1876 (1)

Este año, 1876, fué bisiesto como el de hoy (1912); y a esta circunstancia se debe la suerte de que registrásemos en el último día de Febrero una importante EFEMÉRIDE.

Decíamos ayer..... que había quedado izada la bandera española sobre el fuerte Daniel y que, hecha el acta de incorporación del territorio suluano a la corona de España, de derecho, en sentir de los españoles, su soberanía estaba establecida en aquel archipiélago, aunque de hecho haya sido sumamente precaria. Y tan precaria; como que, al cabo de veinticinco años, en tiempo del contra-almirante Malcampo, hubo de reponerse la bandera española que había sido arriada por los poco reductibles habitantes de Sulu. Malcampo, cuando no era más que teniente de navío, en tiempo del gobernador Norzagaray, había tomado activa parte en la represión de las piraterías de los sámales, y más tarde, en la persecución de las embarcaciones moras en los mares del archipiélago de Sulu y las Bisayas. Debió de templarse su ánimo en estas expediciones; y cuando más tarde le cupo la fortuna de ejercer el mando de Filipinas (Junio de 1874), su primera idea fué la definitiva conquista de Sulu con todo aparato. "El estímulo de medir con ellos (los sulus o suluanos) sus armas—escribe un historiador,—mediante los poderosos elementos que a la sazón contaba; el afán de gloria y de personal provecho, unido a la constante necesidad de refrenar la osadía de los moros, le hicieron precipitar una idea que seguramente abrigaba de antiguo, y todos sus actos, desde que se posesionó del gobierno de las Islas, se encaminaron a la realización de esta empresa (2)."

(1) De *El Ideal*, Febrero 29, 1912.

(2) J. Montero y Vidal: *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo;* Madrid, 1888; t. II, p. 520.

No puede dudarse que existía un estado de opinión favorable a esta campaña, a juzgar por las excitaciones publicadas en la prensa, las principales de ellas suscritas por religiosos, predicando la "guerra santa", y por el desprendimiento con que de todas partes correspondieron entidades e individuos al llamamiento del gobierno, reuniéndose por suscripción pública la suma de 250,000 pesetas.

No obstante, el gobierno metropolítico estaba opuesto a este plan, en vista de la aflictiva situación del Tesoro, que adeudaba tres millones de pesos a las colecciones de tabacos, no considerando urgente ni necesaria una expedición de esta clase. Con todo, Malcampo se salió con la suya, y el 5 de Febrero de aquel año, 1876, se circulaban las órdenes para embarque de tropas, disponiéndose once vapores, entre barcos de guerra y mercantes: mandaba la escuadra el contra-almirante Pezuela. Llevaban cuatro regimientos de infantería, un batallón de artillería, ocho compañías de distintos cuerpos, como guardia civil, ingenieros, artillería de montaña, sanidad militar, disciplinaria, etc. El todo constituía una completa organización con sus correspondientes equipos, sin excluir capellanes, religiosos voluntarios y hermanas de la Caridad.

En Samboanga se les agregaron los voluntarios de Misamis mandados por aquel *Padre Capitán* y otras unidades de distintos puntos.

Las fuerzas expedicionarias de Manila estuvieron acampadas en Samboanga once días, para lo cual se construyeron por los samboangueños 30 camarines de caña y nipa; y el 10 de Febrero partían de aquel puerto en demanda de Sulu.

El día 22 estaban frente a su costa, habiéndose escogido el sitio de Palikolo como de desembarco, hecho que se verificó bajo la protección del fuego de los buques: los moros se resistieron, retirándose con muchas bajas, dejando 15 muertos en el campo; los españoles, 18 muertos y 13 heridos, entre éstos un alférez de navío.

El ejército de desembarco acampó en Palikolo, en tanto se dedicaban los días 23 y 24 para reconocimientos.

El plan de ataque consistía en que una parte de las fuerzas iría por la playa al mando del brigadier Taboada, y el grueso de las mismas, con Malcampo a la cabeza, por el interior, para caer sobre la capital desde las alturas que lo dominaban por dentro. "Este plan—escribía el aludido historiador—fué de un resultado fatal para las fuerzas de su mando. Perdidas por el centro de bosques inmensos inexplorados; privadas de agua; continuamente agredidas por los moros, que a mansalva disparaban sobre ellas desde la enmarañada

maleza ó desde las copudas ramas de los árboles, por las que con la agilidad de los monos iban siguiendo la marcha de las cansadas tropas; asfixiados por el calor bajo aquella atmósfera de fuego, los infelices soldados caían muertos en gran número, y en vano el mal aconsejado general procuraba salir del intrincado dédalo en que tan imprevisora como imprudentemente se había metido. Cuando los rayos del sol en todo su vigor llevaban fuego ardiente sobre la angustiada tropa y la sed causaba numerosas víctimas, mandó Malcampo hacer alto. Una pequeña fuerza salió con los guías en busca de agua, y por feliz casualidad pudo volver con cantidad tan escasa, que más sirvió para avivar el ansia de los que padecían su falta (1)."

Esta región se conoce en la Historia por "Campamento de la sed", donde perecieron muchos soldados asfixiados.

El día 16 se encontraron ambas fracciones en la playa de Tangbu. Nuevamente intentó Malcampo seguir el ataque por el interior, pero hubo de desistir por las pérdidas de su gente. Continuó la marcha por la playa hasta el amanecer del día 29, fecha como hoy, en que fué encomendado el avance al bravo coronel Bremón, con orden de tomar las kotas de los datos Daniel y Ubiko. Todo esto, no sin dificultades. Sulu había quedado al descubierto y a tiro de fusil. Siguió su ataque a la carrera, saltando zanjas y vadeando esteros. La lucha fué terrible, pues los moros tenían una fuerte organización y fanática tenacidad. A no ser por la gran superioridad de medios, los españoles no hubieran logrado probablemente tomar la plaza. La posesión de la capital había costado las bajas de los coroneles Bremón, Paulín y Villalón, que fueron heridos en el combate, así como el intérprete Alvarez que iba como jefe de los voluntarios samboangueños. Murió el voluntario Mariano Casimiro, hijo de un ex-gobernadorcillo de Imus, Kabite.

Siguieron otros combates al día siguiente; y después de algunos días de reposo para las tropas, salieron distintas expediciones en los días 16 y 20 de Marzo para los pueblos de Lakul-Lapak y Maybung.

Los ingenieros construyeron un fuerte sobre la kota (2) Daniel con el nombre de Alfonso XII; y en la kota Arab, el reducto denominado Princesa de Asturias. El

---

(1) *Loc. cit.*, p. 531.

(2) *Kota* o *kuta*, pared, obra de mampostería; por extensión se denomina así un fuerte de piedra, como la Kota de Sebú y éstas de Sulu.

9 de Abril quedó terminado el fuerte e izóse en él la bandera española.

Dos regimientos de infantería y compañías de artillería, ingenieros y disciplinaria guarnecieron la capital, donde el 3 de Abril se había establecido un gobierno político-militar, al mando del capitán de fragata Cervera.

La noticia de la toma de Sulu fué celebrada con grandes festejos en Manila; y al regreso de los expedicionarios, en 19 de Abril, hubo entusiastas manifestaciones populares.

A Malcampo se le dieron los títulos de Conde de Sulu y Vizconde de Mindanaw: y se acuñó una medalla con el lema *A los vencedores de Joló, 29 de Febrero de 1876.*—J. C. V.

Código inquisitorial para Filipinas

1.o Marzo 1583 (1)

La real cédula, dictada por Felipe II el 25 de Enero de 1569, estableció dos tribunales del Santo Oficio en América, uno en Lima y otro en México. En el distrito de México quedaron comprendidas las Filipinas, además de Guate mala, Honduras, Costa-Rica y las Antillas. El primer cuidado que tuvo el tribunal de México, luego que se instaló, fué el nombramiento de comisarios de la Inquisición para los territorios a su jurisdicción sometidos.

No se nombró, sin embargo, ninguno para Filipinas, sino después de haber pasado algunos años, por considerarlo innecesario, dada la escasa población española que había entonces.

El primer obispo, Fr. Domingo de Salazar, llegó a Manila en 1581. Deseoso, quizás, este prelado de rodearse de los prestigios y el poder avasallador que traía consigo la autoridad inquisitorial, que infundía terror por sus grandes privilegios, se abrogó facultades inquisitoriales que no le había concedido el tribunal del Santo Oficio de México. Sabedor éste del hecho, a fin de remediar lo que creyó una invasión de sus facultades por Salazar, nombró un comisario para estas Islas a principios del año 1583, designándose para el cargo al agustino Francisco Manrique.

Este, según Gaspar de San Agustín, llegó a Manila el 24 de Agosto de 1575; en 11 de Septiembre del propio año, fué enviado a Ogtong *(Otón)* con el cargo de prior; prior y ministro de Lúbaw en 1576; parece que estuvo también en Batangas: era "religioso de mucha virtud y letras"; procedía del convento de Valladolid. Según Cano, debió de haber muerto en Manila en 1588.

Ahora bien; surge la cuestión de quién haya sido el primer comisario del Santo Oficio en Filipinas. C. H.

(1) De *El Ideal*, Marzo 1.o, 1912.

Lee, en su libro *The Inquisition in the Spanish Dependencies* (New York, 1908), cree que lo fué Diego Muñoz, igualmente agustino; también el agustino Elviro Pérez, en su *Catálogo*, afirma lo mismo. Pero Medina es terminante en decir que las instrucciones fechadas el 1.o de Marzo de 1583 fueron escritas para el comisario Francisco Manrique, que suponía había sido nombrado a primeros del año últimamente mencionado. En un documento fechado el 16 de Abril de 1586 y firmado por el Obispo de Filipinas y otros frailes, entre ellos Diego Muñoz, se consigna que era éste entonces (1586) comisario del Santo Oficio.

Estos datos parecen indicar que Manrique fué el primer comisario, a quien le sustituiría Diego Muñoz en el cargo. Este, según Cano, murió en Manila en 1594; esto es, seis años después que Manrique.

Vamos ahora a la Instrucción, dictada para el primer comisario, que nos da pie para esta EFEMÉRIDE.

Lleva fecha en México a *1.o de Marzo de 1583* y está firmada por los inquisidores *El licenciado Bonilla, El licenciado Santos García* y *Pedro de los Ríos.* Su título es: "Instrucción de lo que el comisario que es o por tiempo fuere deste Sancto Oficio en la ciudad y obispado de Manila e islas Filipinas del Poniente, debe advertir y guardar para mejor execución del título y comisión que tiene (1)."

Es todo un código inquisitorial; consta de veintiocho capítulos y de reglas de procedimiento criminal.

En el cap. 1.o habla de la manera de escoger las personas para el cargo de comisario, a quien encarga "que el nombre y título del Sancto Oficio no use para venganza de pasiones particulares, ni con él atemoricen ni afrenten a persona alguna."

El cap. 2.o se refiere al juramento que debía prestar el comisario y de la obligación que tenía de seguir estas Instrucciones; establece reglas de conducta en lo referente a las relaciones del comisario con los otros poderes eclesiásticos.

El cap. 3.o habla del secreto que se debía guardar en todos los asuntos en que entendiese el comisario y de la pena de excomunión aplicada a los que lo violaren.

Los capítulos sucesivos establecen principios para

---

(1) Se inserta este documento en el apéndice de *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas,* por J. T. Medina, Santiago de Chile, 1899. Traducido al inglés en la serie *The Philippine Islands,* de Blair y Robertson, vol. V, pág. 273.

resolver competencias de jurisdicción; reglas para recibir las denuncias y para proceder a su averiguación; la manera cómo han de ser tratados los reos; procedimientos para el embargo o confiscación de los bienes de éstos, según los casos; para proceder a su prisión; para el examen de los testigos. Dan instrucciones para conocer en los delitos de bigamia; para la visita a los navíos que arribaran al puerto, en la que se manda especialmente la minuciosidad en el examen de los libros, para evitar la difusión de las ideas contrarias a los fines del Santo Oficio.

El capítulo 23 dice: "Todo lo dicho hasta aquí de rescibir denunciaciones, remitir causas, presos y procesos al Sancto Oficio, no se ha de entender con los indios, contra los cuales por agora no se procede, y se quedan a la jurisdicción del ordinario, y así los procesos destos no se han de remitir."

Los nativos, según este capítulo, no estaban sometidos a la jurisdicción del Santo Oficio. La Inquisición se estableció con el propósito de realizar la unidad religiosa y mantener el prestigio del catolicismo (1), y en aquellos días, cuando apenas había transcurrido una docena de años desde la llegada de Legazpi a Manila no se podía ser muy exigente con los filipinos en punto a fe y creencias.

Esto fué uno de los motivos, sin duda, por qué al ser trasplantada la Inquisición en nuestro país haya perdido mucho de su bárbara crueldad.

Existe una diferencia enorme entre los preceptos estatuídos en la Instrucción que motiva esta EFEMÉRIDE, y los que entonces regían en España, sobre esta materia.

Mientras en la península bastaba una simple delación anónima para servir de base a un proceso inquisitorial, habiendo la circunstancia de que los confesores imponían a sus confesados la obligación de delatar "cuanto habieran visto, oido o entendido que pareciera contra la fe católica o contra el libre y recto ejercicio del tribunal de la Inquisición"; mientras allá se prevenía a los inquisidores que cualquiera de ellos "se finja amigo del reo y aun hereje, para que en confianza le arranque a solas lo que tiene en su pecho, habiendo escondidos testigo y notario que lo autoricen"; mientras que, para las resultas del proceso, lo mismo era que el reo se confesase o no culpable, pues, conforme a las Instrucciones, cuando éste no confesaba se le declaraba *hereje ne-*

---

(1) Miguel Morayta: *¡Aquellos tiempos!*, Valencia y Madrid, F. Sempere y Ca., editores.

gativo, *impenitente*, *pertinaz*, calificativo que, con cualquiera declaración testifical, "constituía en rigor de derecho inquisitorial prueba plena"; mientras todo esto y otros procedimientos peores (1) se practicaba en la metrópoli, a los comisarios del Santo Oficio en Filipinas se les daba esta saludable advertencia:

"La prisión por el Sancto Oficio es cosa de mucha nota e infamia para la persona, y no de menos daño y perjuicio para la hacienda, y así se proceda con mucho tiento, recato y justificación, y no se da esta mano a los comisarios, y así no se deben ni pueden prender sino es cuando particularmente por mandamiento particular contra la persona que debe ser presa se les comete, y entonces debe mandar ejecutar el tenor del dicho mandamiento, sin exceder de él."—M. P.

---

(1) M. Morayta. Obra citada.

El "Estadismo" de Zúñiga

2 Marzo 1893 (1)

Tenemos para la EFEMÉRIDE de hoy las siguientes notas en nuestra cartera: Examen de abogado de Mabini, 1894; Gobierno provincial de Bataan, 1901; Sistema monetario para Filipinas, 1903, y Presentación del memorial del Partido nacionalista ante el Congreso por Quezon, 1911; pero hemos preferido referirnos a la notable obra *Estadismo de las Islas Filipinas*, de Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, editado por Retana en 1893, cuyo colofón en el primer tomo consigna una fecha igual a la de hoy. Como el segundo tomo resulta más extenso y de apretada lectura, su confección e impresión debió de abarcar todo el resto del año, pues no acaba de editarse hasta el último día de Diciembre; de modo que el libro del P. Zúñiga no circuló en Filipinas hasta 1894.

Sólo de paso, mencionando los viajes de Alava y alguna que otra cita de carácter histórico, hemos podido referirnos a este notable historiador, cuyas obras—dos en suma, las más importantes—son citadas con respeto.

Según hace constar el editor-anotador, el *Estadismo* había permanecido ignorado por los cronistas María, Blanco y Cano, de la orden agustiniana, a que perteneció Martínez de Zúñiga, hasta que el P. Moral hizo alguna mención del manuscrito; pero, aun así, solamente pudo referirse al tomo segundo. Retana cuenta el lance de cómo vino a parar en sus manos una copia del *Estadismo*, en el prólogo de esta edición y en uno de los volúmenes del *Archivo del Bibliófilo filipino*. Fué en una venta de los libros y papeles que pertenecieron a aquel alto empleado que se llamó José Cabezas de Herrera: dice que le chocó el título, probablemente por su neologismo, y que su curiosidad fué creciendo con la lectura, acabando por concebir el propósito de editar el

(1). De *El Ideal*, Marzo 2, 1912.

libro, al leer su última página. La Historia y las Letras son deudoras a Retana de haber sacado a publicidad tan importante obra, rica en datos de la época, escrita con desenfado y un elevado criterio independiente y con la autoridad de quien dominaba la materia; además, por haber enriquecido esta edición con tan valiosas ilustraciones, constituyendo ellas solas un caudal de interés igual o mayor que el libro anotado; y en bibliografía filipina, por primera vez se acometió el trabajo con tan sólidos fundamentos y amplitud: antes, solamente se conocían avances o ensayos de este género en Del-Pan, Barrantes, Vidal y Soler, y algún otro. Aquí ya encontramos extensamente descrito el más antiguo impreso en Filipinas, de los conocidos entonces, el *Arte de la Lengva Tagala*, del P. Blancas de San José. Varios asuntos allí esbozados han sido refundidos y ampliados en importantes publicaciones posteriores, como *Un libro de aniterías; La Imprenta en Filipinas*, *Alfabeto filipino*, etc. Las anotaciones de Retana constituyen nueve apéndices, abarcando 631 páginas de letra menuda y algunos de tales apéndices son más que verdaderas monografías: tales son la parte bibliográfica y la que se refiere a la población; el índice de personas es casi un diccionario biográfico.

Pero volvamos al P. Zúñiga. Muy alta había colocado su reputación de historiógrafo, con la publicación de su compendiosa *Historia de Filipinas* (1), que se separaba del molde común en que habían vaciado las suyas los distintos cronistas de las órdenes religiosas: a este mérito se debió, sin duda, el que la obra fuese vertida inmediatamente al inglés, hecho que facilitó al mundo científico el conocimiento de las cosas de Filipinas, por cuyo motivo, Zúñiga es citado como autoridad, no solamente por escritores españoles sino, especialmente, por extranjeros. Este historiador hacía gala de un independiente juicio, tal que da verdadero relieve a su personalidad literaria, a lo que abonaban probablemente los elevados cargos que vino a desempeñar en su corporación.

El *Estadismo* se escribió como resultado de las observaciones del autor, acompañando al teniente general de la Armada, Ignacio María de Alava, que vino a Filipinas en 1796, mandando una gruesa escuadra, que había salido de las costas mejicanas con pliegos cerrados, sin saber su destino, y solamente en alta mar había conocido su misión, que era prevenir la eventuali-

---

(1) J. Martínez de Zúñiga: *Historia de las Islas Philipinas*, impresa en Sampálok, año de 1803.

dad de que se rompiesen las relaciones de España con Inglaterra, como así sucedió más tarde, y en este caso, defender el Archipiélago filipino.

Zúñiga fué invitado a ser como el guía "en lo físico, geográfico y político de estas Islas", constituyendo como el alto director de los viajes de Alava. Recorrieron gran parte del interior de Lusón y sus puertos; y con el material ya poseído anteriormente, más los conocimientos de vista, Martínez de Zúñiga se creyó en posesión de datos suficientes para escribir acerca de todo el Archipiélago, con el título ya varias veces citado y el subtítulo de *Mis viajes por este país*, escribiendo el primer libro de viajes más completo, pues, según asevera con rectitud Retana, ninguno de los otros anteriores a él había abarcado tanto y tan bien el conjunto de Filipinas. El viajero-historiador no lo había recorrido todo; pero, por eso mismo, había suplementado su libro con descripciones y noticias de las distintas provincias comprendidas en los obispados en Nueva-Segovia, Nueva-Cáceres y Sebú: con esto justifica el título de este trabajo.

Las dos importantes obras de este sabio sacerdote—*Historia de Filipinas* y *Estadismo*,—se completan; porque en la primera se hace una exposición histórica de las Islas, y en la segunda, la descripción y el detalle minucioso (geográfico, político y estadístico, sin excluir otro orden de disquisiciones científicas), con lo que ha prestado un verdadero servicio a la cultura pública.

El anotador hace algunas reflexiones sobre el hecho de que estos *Viajes* no hayan sido impresos: cítanse referencias que no dan lugar a duda de que la obra no había sido escrita por puro pasatiempo o como apuntes de un hombre curioso; pero, habiendo el autor traducido y probablemente anotado el libro de viajes del francés Le-Gentil, en forma que debió de considerarse poco prudente, cuando, impresa ya la traducción, no se autorizó su circulación, esta circunstancia debió de desanimar al P. Zúñiga y hacer que condenase a permanecer inédito su *Estadismo* o *Viajes*.

El P. Zúñiga vino a las Islas en 1786. Fué párroco de Hagonoy, Kalumpit y Palanyag; secretario de su provincia, prior, definidor, calificador del Santo Oficio y prior provincial; murió en 7 de Marzo, 1818. Escribió, además de las obras citadas, una Novena a Ntra. Sra. de Palanyag, y una Estadística de las Islas Filipinas, descripción geográfica de algunas provincias.

De su *Historia* escribe Pardo de Tavera: "Es un libro de literatura agradable, y es sensible que no se haya hecho una nueva edición, porque, siendo tan apre-

ciable y tan buscado en Manila, resulta que es poco menos que imposible hacerse de un ejemplar (1)."

Del *Estadismo*, dice Retana, entre otras cosas: "... las páginas de estos viajes no son una topografía más o menos pintoresca, sino una considerable suma de noticias, observaciones y consejos, que hacen del *Estadismo* obra única en la Biblioteca Filipina. La historia del comercio es, por demás, curiosa; notables las reflexiones acerca de la agricultura y su porvenir; exactísimos los retratos morales de indios, mestizos chinos y españoles concusionarios, y sobresalientes los varapalos a los vicios de la Administración y las demasías de los funcionarios (2)."—J. C. V.

---

(1) T. H. Pardo de Tavera: *Biblioteca filipina;* Washington, 1903, p. 251.

(2) W. E. Retana en el prólogo del *Estadismo*, p. XXIV.

La sublevación de Sarrat

3 Marzo 1815 (1)

Sarrat es ya solamente un recuerdo histórico. Desde 1848, ha dejado de ser nombre de pueblo o municipio, para recibir el de *San Miguel*, que lo es de su patrono tutelar y con el cual se conoce en el día. En principios del siglo pasado, tenía 6885 almas; a mediados del mismo, 7233; según el censo de 1903, cuenta con 9584 habitantes. Pertenece a la provincia de Ilokos-Norte. Se halla situado entre los pueblos de Lawag (capital de la provincia), Dingras, San Nicolás, Piddig y Bintar.

En la época a que se contrae nuestra breve narración, el antiguo partido de Ilokos no se había dividido aún en los distritos Norte y Sur, dispuesto por real cédula de Febrero 2, 1818. Era entonces una alcadía mayor, desempeñada por el Sr. Francisco Bringas, con residencia en Bigan. Nótese esta circunstancia, para apreciar mejor el alzamiento de 1815.

Aquellos pueblos del norte son bastante próximos unos a otros y bien poblados. Esto explica la facilidad con que una asonada se generaliza, no obstante el natural pacífico de sus habitantes, su inclinación al orden, su carácter sumiso y su laboriosidad. Algo habrá predispuesto los ánimos la sublevación de Silang, medio siglo antes; y era recientísima la de Ambaristo.

Los que han desentrañado los motivos de la sublevación de Sarrat, lo atribuyen al descontento general derivado de la abolición de la Constitución doceañista, al año de promulgada en las Islas. En efecto, según la EFEMÉRIDE de Febrero 8, el general Gardoqui se había visto en el caso de explicar, en bando de aquella fecha, el año anterior, 1814, la necesidad en que estos súbditos se hallaban de pagar tributos, lo que de momento acalló los asomos de rebeldía que apuntaron en diferentes sitios.

(1) EFEMÉRIDE inédita.

"Sin embargo—escribe un concienzudo escritor de aquel tiempo,—en cuasi todos los pueblos de Ilocos Norte, el populacho desconoció el freno de la autoridad, derribó la casa de villa y puso en libertad a los delincuentes. En Batac y San Nicolás hubo serias asonadas que obligaron al alcalde mayor a enviar tropa y a capitular en cierto modo con los exaltados, llamándolos a la cabecera para oir su pretensiones. Por todas partes se leía y se interpretaba el decreto, y el punto que más interesaba era el de polos y servicios, es decir, la obligación de contribuir personalmente a las obras comunales como calzadas, puentes, &c. de las cuales están exentos los *principales*, lo cual les parecía imposible combinar con el principio de ser todos iguales: en este estado de cosas llegó el decreto dado en Valencia aboliendo la Constitución del año 12 y fué promulgado en Filipinas, pero los Cailianes (1) sobre todo en dicha provincia de Ilocos, se persuadieron de que esto era falso y sólo una intriga de los *principales* para sujetarlos a los polos y servicios; y en efecto no es extraño que a tan rudas gentes fuese difícil concebir cómo en tan corto tiempo hubiese el Gobierno de Madrid expedido dos decretos tan opuestos. Recorrió a principios del año 1815 el alcalde de la provincia todos los pueblos haciendo las elecciones de gobernadorcillos, &c. y estableciendo el servicio de las casas ayuntamientos (llamados aquí tribunales) como antes, lo que confirmó a los Cailianes en que este nuevo decreto del Rey no era más que una astucia para llevar adelante la tema de sujetarlos a polos y servicios, de que el mismo Monarca los exoneraba, y juraron vengarse acabando con todos los *principales*."

Más adelante:

"En Sarrat había más elementos que en ninguna otra parte, para una explosión de los *kailianes* o plebeyos contra los *principales*. Solían dar a los obreros seda o algodón en bruto o hilado para recibir luego el género tejido; mas en tales transacciones cabía siempre el que el rico tiranizase al pobre hallando la tela mal concluída, o falta de peso, para negar el pago o reducirle. El ama del cura, que se llama en Filipinas *desprensera* y vive por lo general en casa separada (?), se distinguía por el despotismo que ejercía, apoyada en el favor del padre, y por su dureza y avaricia."

---

(1) *Cailian* (de *ili*). Morador, habitante de un pueblo; paisano, compatriota, compoblano... Dícese también del pobre o tributante en contraposición al que es principal. (*Vocabulario iloco-español*, del P. Andrés Carro, 2.a ed.; Manila, 1888).

El alzamiento de Sarrat fué propiamente una reyerta de clases. Lo hemos estudiado con espíritu sereno, sin advertir en él un alcance fuera de lo puramente social. Fué algo como la lucha entre patricios y plebeyos de la antigua Roma: eran los explotados *kailianes* contra los privilegios de los *principales*.

Atribúyese la iniciativa de esta conjura a un tal Domingo, de Sarrat. La historia anduvo algo perezosa en recoger su apellido. Y es extraño; porque se citan nombres enteros de principales, oficiales, jefes de motín, etc., y se calla el sobrenombre del primer promevedor. Al estallar el movimiento, surgen varios nombres, desapareciendo por completo el de Domingo.

Dícese que, en secreto, dirigía los conciliábulos. También continuaban en práctica las reuniones al aire libre, aprovechadas por Silang. Supiéronlo los curas párrocos (agustinos), centinelas vigilantes del orden y la lealtad española, y lo denunciaron al alcalde mayor. Este no le dió importancia, después de unos informes sobre la vida pasiva que hacía el conjurado Domingo, quien permanecía tranquilo en su casa. Los gobernadorcillos de Sarrat, Piddig, Dingras y Bintar practicaron algunos arrestos, probablemente instigados por los párrocos, que el alcalde no aprobó, limitándose a prevenir a las autoridades locales de Bintar y Piddig estuviesen sobre aviso y cuidasen de evitar reuniones de gente desocupada o malévola en un sitio llamado Pallas.

Así las cosas, estalla el motín.

"El día 3 de Marzo—dice un escritor casi de la época—entre tres y cuatro de la tarde, se oyó en el pueblo (*de Sarrat*) una gritería que pronto fué general por todos los ángulos y se presentó en la plaza un grupo de gentes, armadas con sables, flechas y picas: el gobernadorcillo envió inmediatamente un parte al alcalde mayor, pero como los conjurados tenían tomados los pasos del pueblo, fué esta diligencia inútil. El cura se dirigió a la multitud que le recibió con tres gritos, y blandiendo las armas, le cercaron, la mayor parte le besaron la mano y pidieron les echase la bendición, pues tenían jurado el matar a todos los *principales*, sus mujeres e hijos, y apoderarse también de todos los bienes y alhajas de las casas parroquiales (1)."

Los amotinados invadieron la casa municipal, "hirieron y maltraron a los oficiales de justicia, desbara-

(1) SINIBALDO DE MAS: *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842;* Historia de la dominación española, parte segunda, pág. 60; tomo I; Madrid, 1843.

taron a sablazos el archivo, tomaron los tambores y con su ruido dieron la señal que fué contestada por todas las casas de los *kailianes* enarbolando una bandera blanca." En pocos momentos se hicieron dueños del pueblo, sumando hasta 1500 hombres, bajo la jefatura de Simón Tomás, Mariano Espíritu y Vicente Santiago, de Sarrat, y Andrés Bulgarin, de Piddig. Las casas de los principales Juan Bernardino Bitanga, Benito Buenaventura y Alejandro Alvano Buenaventura, situadas en la plaza, fueron las primeras en ser saqueadas. En la de Bitanga fué muerto el principal Emeterio Dimayá, y mortalmente heridas Rosa Agkawili (1) y Juana Silvano. La iglesia se convirtió en refugio de los principales y el cura se ocultó también allí. No se libró el convento, de donde los sublevados extrajeron 1,200 pesos, la ropa de algún valor y todo el vino: lo demás lo destrozaron, sin respetar imágines de santos y de la Virgen. Descansaron a las nueve de la noche, no sin dejar de poner centinelas en la plaza e iglesia para asegurar a los principales.

Al día siguiente (Marzo 4) se publicó un bandillo "mandando pena de la vida que ningún *kailian* albergase en su casa a los principales, doñas o sus hijos." Ya entonces parecía sobreponerse a los otros jefes Simón Tomás, que vino a ser el más distinguido caudillo. Cogido el gobernadorcillo y dos principales, fueron llevados a la plaza y sometidos a interrogatorio sobre la abolición de los privilegios concedidos por la Constitución del año 12. No satisfaciendo a aquél y los suyos el resultado del juicio sumario, condenaron a los enjuiciados a muerte, disponiéndose que el cura los confesase. Obtuvo éste que se suspendiera la ejecución, hasta conocer lo ocurrido en otros pueblos, quedando los condenados en prisión juntamente con otros congéneres suyos.

Simón Tomás marchó a San Nicolás y Andrés Bulgarin a Piddig, cada uno con doscientos hombres. El primero intentó pasar a Lawag, pero los principales con su gente le hicieron resistencia, no pudiendo atravesar el río: regresó a Sarrat el día 5, lo mismo que Bulgarin.

La reacción vino pronto, y el mismo día llegaban 600 hombres de Bintar, y de Batak, Paway, del propio San Nicolás y Lawag, contra los alzados. El alcalde mayor, que ya pudo ser avisado, envió también al teniente Antonio Limón con infantería y al ayudante J.

---

(1) Esta era la "despensera" de Sarrat, en quien los rebeldes se ensañaron, haciéndola picadillo, extrayendo cierta parte oculta, que hicieron tasajo, exponiéndola a la vergüenza pública.

Bernabé de Soto con 30 dragones a caballo. Entre todos cercaron el pueblo de Sarrat, mientras sus ocupantes se disponían a resistirlos: adoptaron medidas de acabar con los presos, si los sitiadores comenzaban el ataque. El cura les habló aquella noche, persuadiéndolos de la inutilidad de la resistencia: en consecuencia, muchos hombres huyeron al bosque durante la noche. Cuando, al día siguiente, entraron los dragones, apenas hallaron oposición. "Mientras se hallaban en la plaza los de Laoag—escribe Sinibaldo de Mas,—sin que se sepa quién dió la orden o sugirió la idea, pusieron fuego a una casa por el lado del Norte, pronto se vió arder otra por el Este y otra por el Sur, y en pocas horas el pueblo no fué más que un montón de cenizas... Bien pronto toda la población se halló extendida a orillas del río gritando y llorando, sin tener más techo que la bóveda del cielo. Llegó el alcalde mayor D. Francisco Bringas con la infantería, y sólo tuvo que ocuparse en procurar sustento para toda esta gente y dirigir la creación del nuevo pueblo, que se edificó no distante del sitio ocupado por el que había sido pábulo de las llamas (1)."

Con estas palabras cierra el citado historiador la circunstanciada relación de este movimiento. Cuando Sinibaldo de Mas vino a Filipinas en 1842 estaba fresco el recuerdo del alzamiento de Sarrat y pudo estar bien documentado en los archivos del Convento de San Agustín, cuyos sacerdotes servían las parroquias de ambos Ilokos; pudo también escuchar relaciones orales de testigos. Su narración es nítida y desapasionada: así se comprende el que casi todos los que han querido saber y escribir sobre esta sublevación hayan ido a beber en su *Informe* como en fuente verídica. Según su relación, tan sólo mediaron tres días desde el pronunciamiento del motín hasta la llegada de los dragones (3 al 5 de Marzo).

En un escrito, que pretende derivar sus noticias de una tradición, se hace creer que los alzados habían sido dueños del pueblo por espacio de tres o cuatro semanas. No hemos visto ningún fundamento de ello: ni Isabelo de los Reyes ni Fernando Ferrer, que escribieron sobre lo mismo, han dicho más de lo que pudieron tomar del autor del *Informe*. El aludido escritor habla de cómo "sobre la población cayó un día una compañía de dragones que, sin antes tomar las medidas necesarias para averiguar quiénes han sido los responsables y verdaderos autores de aquella justa venganza (la subleva-

(1) *Ibidem:* pág. 63.

ción) o quiénes merecían ser castigados, arrasó la población, prendiendo fuego a todas las casas y matando a cuantos varones encontraron"; que los hombres, para evadir la persecución, tuvieron que disfrazarse de mujeres; que "el aspecto de la población, durante los días de la matanza, era triste y desconsolador: muchas vidas inocentes sucumbieron víctimas de la implacable crueldad de las fuerzas militares"; calificando, finalmente, de "catástrofe" lo ocurrido, y que "cuando ya las tropas se quedaron satisfechas de su sed salvaje de sangre inocente, los oficiales del ejército procedieron a instruir causas contra los culpables."

Va diferencia de lenguaje entre este escritor y Sinibaldo de Mas.—J. C. V.

Silang toma sus medidas

4 Marzo 1763 (1)

La EFEMÉRIDE de hoy recuerda un bando de Silang: la firman él y sus auxiliares Carlos Lucas y Juan Alfonso de Santa Cruz; probablemente las firmas de éstos se unen a la del primer jefe del alzamiento de Ilokos para reforzar el valor del documento: éste, según se deduce del contexto, en que se habla en singular y en primera persona, debió de concebirse para ser autorizado solamente por Silang (2).

Ya hemos descrito circunstanciadamente la personalidad de este jefe insurrecto en la EFEMÉRIDE de Diciembre 16 (1911), dando alguna idea de lo que era la

(1) De *El Ideal*, Marzo 4, 1912.

(2) Para anticipar algo y dar somera idea de este personaje, extractamos sus notas biográficas. Nació Diego Silang el 16 de Diciembre de 1730, de padre pangasinense y madre ilokana. Fué protegido del párroco de Bigan, en cuyo servicio, al ser enviado a Manila, tuvo la desgracia de naufragar en las costas de Bolinaw cayendo él y sus compañeros en manos de negritos infieles, que mataron a éstos, dejando por único superviviente al niño Silang, a quien hicieron esclavo. Rescatado más tarde, fué a vivir entre sus parientes de Pangasinán.—Vuelto a Bigan y estando al servicio del bachiller Millán, desempeñó el cargo de mensajero entre la capital ilokana y la del Archipiélago. En esto sobreviene la toma de Manila por los ingleses en 1762, en cuya ocasión Silang se repliega otra vez a Pangasinán. Elaborábase la conjura que lanzó el grito de sublevación en Binalatungan, y nuestro personaje, que era pariente del maestre de campo filipino, Andrés López, se empapó en sus ideas emancipadoras; y no falto de vocación, inteligencia y espíritu de empresa, inició su apostolado en Namakpakan, levantando todos los pueblos del trayecto hasta Bigan.—Encontró los ánimos predispuestos, gracias a los abusos y explotación del alcalde Zabala, que gobernaba la provincia, y en pocos días se hiso dueño de ella, reconocido por primer jefe del movimiento insurreccional.—Defectos de Silang y los suyos, de una parte, y maquinaciones del clero español, de otra, prepararon la caída de aquél, cuya supremacía había durado apenas cinco meses; y un mestizo español, Vicos (a quien el entusiasmo patriótico erigió en héroe) fué el instrumento para acabar con la vida de este importante hombre: armóse de trabuco, y en un momento de descuido de Silang, le disparó casi a boca de jarro, matándole el 28 de Mayo de 1763.

extensa y poblada provincia de Ilokos, antes de su división en dos partidos. Se dijo entonces cómo se originó el movimiento y cómo los de la parte norte, o *amianán*, no habían hecho causa común, al principio, con los del centro y sur, o *abagatán*; pero sus propósitos de lealtad a la causa española y de resistencia al alzamiento habían sido desbaratados.

El bando a que nos referimos se contrae a un hecho ocurrido en el norte. Ya entonces, entre el obispo Ustáriz, de Nueva-Segovia, y los frailes agustinos que tenían la administración de las parroquias, se venía operando la intención de reducir el vuelo de aquella insurrección, asegurando el dominio del territorio para la corona de España, sobre todo con las noticias que se tenían de la enérgica, tenaz y heroica resistencia que el gobernador Anda venía sosteniendo contra la ocupación inglesa de Manila, teniendo sus reales entre Bulakán y la Pampanga. Ya también entonces estaba levantada la provincia de Pangasinán contra los españoles.

Los frailes habían circulado la especie de que Manila había sido recuperada por éstos; y cuando se creía bastante difundida la noticia, se decidieron a celebrarla con repiques de campanas en los pueblos de Paway y Batak: esto sublevó a Silang y los suyos, determinándolos a adoptar medidas restrictivas para los divulgadores de tales especies: el bando ya citado y que más abajo se reproduce, es explícito sobre este punto.

Ya hemos mencionado en la citada EFEMÉRIDE cómo Silang, a vuelta de profesiones de fe católica y protestas de fidelidad al rey de España, viene a evolucionar hacia el lado de los ingleses, probablemente creyendo que, una vez perdida la simpatía de los párrocos españoles y su obispo, encontraría mayor apoyo en el nuevo invasor.

El referido bando tiene crudeza y cierto dejo de barbarismo, como cuando ordena la muerte de los propagadores de especies contra el alzamiento y el "*marçar* a sus descendientes" (no se sabe con qué), no permitiéndolos más vestido que *bahág*, algo como un caso de atavismo incivil.

El bando de referencia dice así:

"*Cabos de todos los pueblos*: Os hago saber cómo hoy, tres de Marzo (1) recibí carta del Cabo de Kabúgaw en que me avisa cómo han desembarcado en aquel puerto cinco hombres que son ilokos, los cuatro de Lawag y uno de Dingras, y preguntados por sus nombres, y de

(1) Esta fecha no concuerda con la que va al pie y es razón de esta EFEMÉRIDE: se conoce que este bando o circular se redactó en este día y no se fechó ni cursó sino al siguiente.

dónde vienen, respondieron que salieron de Kabite, puerto que es de las embarcaciones grandes de Manila, a donde habían ido a buscar su vida, y cogido el tiempo de la toma de él por el inglés, y por hallarse allá apurados con la falta de bastimentos, no obstante la buena voluntad de los ingleses a la gente del país, teniendo únicamente odio y enemistad a los kastilas y padres agustinos por traidores, y que no cesan de maquinar embustes, se volvían a sus pueblos. En vista de lo cual, mandé venir a mi presencia a dichos cinco hombres, y puestos en ella, me dijeron y se ratificaron en lo dicho a dicho Cabo de Kabúgaw: con lo que me confirmo y creo ser mentira todas las noticias que publican los padres de esta provincia, por ganar la voluntad de sus habitantes, para oponerse a lo efectuado por el Todopoderoso Dios, Rey del cielo y tierra; como el que se ha recuperado ya Manila y Kabite y que los kastilas se hallaban victoriosos; con lo que intentan atraer a los flacos, para que les obedezcan, siendo todo un embuste, como testifican dichos hombres; diciendo que es mucho más lo que tienen ya conquistado los ingleses, a quienes se han juntado y obedecido todas las naciones, con los pueblos de tagalos y pampangos, sin poder resistir a su grande poder, y en atención a su discréto y pacífico gobierno, no mandan tributar ni hacer servicios personales, no molestan ni hacen vejación alguna, sino es que sobre ser su amor y benevolencia para nosotros los indios mayor que el que nos tienen los kastilas, que de sólo vernos se enfadan y nos aborrecen; son mucho mejores para nosotros, y así viendo como veis, que ni dejamos la obediencia a Dios y al rey, ni el más precioso Sacramento de nuestra cristiandad, debo publicaros y preveniros, que si hubiere alguno, que aun de burlas, hablare contra nuestro concierto por todos jurado y prometido, llevado de la solitación de los padres, creencia a sus noticias, o mira a sus promesas, aunque fuera cierta la restauración de Manila, lo mataréis sin falta, aplicando sus bienes para gastos del común, y marcaréis a sus descendientes, sin permitirles más vestido que el *bajake*, dejándoles sólo la cristiandad, para que así se avergüencen de su traición, porque así manda el derecho sean castigados los traidores, como a Judas. Y para que ninguno alegue ignorancia, despacho el presente, que publicaréis a son de tambor en las partes acostumbradas. Firmado de mi mano y mis compañeros en Bigan, a 4 de Marzo: *Diego Siláng.—Carlos Lucas.—Juan Alfonso de Santa Cruz.*"—J. C. V.

El Dr. José Cabral

5 Marzo 1646 (1)

El Dr. José Cabral era un sacerdote tagalo, natural de Taal, de la provincia de Batangas, que floreció en el siglo XVII.

Fué alumno del Real Colegio de San José, dirigido por los jesuítas, de donde salieron muchos varones ilustres filipinos, que habían desempeñado en sus respectivos tiempos cargos prominentes, como los doctores Felipe de Molina y Figueroa y Domingo de Valencia, obispos de Nueva-Cáceres; Rodrigo de la Cueva Girón, Francisco Pizarro de Orellana y Jerónimo de Herrera, obispos de Nueva-Segovia; José de Endaya, arzobispo de Méjico, y Protasio Cabezas, obispo de Sebú, y otros que sería largo de enumerar. José Cabral fué nombrado obispo de Nueva-Cáceres en la fecha que motiva esta EFEMÉRIDE,—*5 de Marzo de 1646.*—No pudo, sin embargo, desempeñar el cargo, por no sabemos qué motivo; debía haber sustituído al obispo Nicolás de Zaldivar, agustino mejicano, que gobernó la diócesis camarinense, desde 1642 hasta 1646, en que murió, y en la cronología de los obispos de aquella sede, aparece que éste había sido reemplazado por el franciscano Antonio de San Gregorio, que se posesionó en 1653 y estuvo al frente del obispado hasta 1661.

El padre Cabral era doctor en sagrada teología y hombre de muchas virtudes y vasta ciencia; de mucha caridad y de sentimientos altruístas.

Este sacerdote, creyendo que no podían tener mejor empleo los bienes que poseía que dedicándolos a la instrucción y educación de sus conciudadanos, donó la hacienda que tenía en Liang, de la provincia de Batangas, y que daba una renta considerable, al Colegio de San José, en que se educó.

---

(1) De *El Ideal,* Marzo 5, 1912.

El P. Pastells menciona un manuscrito existente en el archivo de aquel centro docente, titulado "Indice general del Archivo del Real Colegio de San Joseph de Manila hecho y coordinado en el año de 1743", autenticado por el oidor Pedro de Calderón y Hernández, comisionado del rey para ver y examinar todo lo que pudiera interesar a la propiedad de los particulares y del Estado; en este libro, como en el titulado "Libro nuevo de rentas" de aquel Colegio, se consigna la siguiente partida:

"Sólo se expresará aquí que el Señor Doctor Don José Cabral, Dean de esta Santa Iglesia, y Obispo electo de Camarines, donó a este colegio las tierras de Liang, en testamento otorgado con poder para ello por el señor Maestro Don Rodrigo de la Cueva Giron, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, y Obispo electo también de Camarines, en veinte y dos de Noviembre de mil seiscientos sesenta y seis, por ante Tomás de Palenzuela y Zurbarán, Escribano Público (1)."

El Colegio, agradecido a esta munificencia y alto espíritu público del ilustre batangueño, creó cuatro becas de gracias "para facilitar más la buena educación de la juventud," en honor a su memoria.

El citado manuscrito, al hablar de becas gratuítas, dice lo siguiente:

"Primeramente el P. Luis de Morales en la vista de este Colegio, hecha en el año de 1700, dice así en el número primero de su Memorial. El agradecimiento que se debe al afecto del Ilustrísimo Sr. Doctor Don José Cabral, electo Obispo de la Ciudad de Nueva Cáceres, quien dejó a este Colegio la estancia de San Juan de Liang, pide que haga más viva memoria de tan insigne Bienhechor, y así ordeno que además de los sufragios que continuamente se dicen por su alma, se señalen cuatro Becas, o Colegiaturas, que le reconozcan por Fundador, cuya nominación tocará a los PP. RR. de este Colegio como quienes han adelantado tanto aquella estancia (2)."

No hemos podido averiguar la fecha de su muerte, pero parece que en 1654 vivía aún, como se deduce de un documento firmado por el obispo de Nueva-Cáceres, Fr. Antonio de San Gregorio, con fecha quince de Diciembre de aquel año y dirigido al rey Felipe IV. En esta carta, Fr. Antonio de San Gregorio, al dar gracias

---

(1) *Labor Evangélica*, por el P. Francisco Colín, edición del P. Pablo Pastells; Barcelona, 1900; t. II, p. 485.
(2) Colín-Pastells: obra citada, t. II, p. 492.

al rey por su nombramiento de obispo, se mostraba también agradecido por las mercedes que venía concediendo a la Religión de la Compañía de Jesús, suplicándole "mande se continúe la merced que siempre les ha hecho (a los jesuítas) de nuevos obreros del Evangelio, de que tienen gran falta por haberse muerto muchos de viejos y trabajados, favoreciendo mucho sus estudios, que fueron los primeros que hubo en estas partes, de donde han salido aventajados sujetos que han honrado el estado Clerical y Religioso", y al enumerar a los *actuales graduados*, menciona al Doctor José Cabral, como canónigo de la Catedral de Manila; menciona también al que fué obispo de Sebú, Doctor Juan Vélez, que también parece era filipino, aunque no podemos afirmarlo categóricamente; al dean Gregorio de Escalona y al capellán de la capilla real de la Encarnación, Doctor Joseph de Salazar, que parece eran criollos filipinos.

De las palabras del P. San Gregorio se desprende claramente la afirmación de que el Padre Cabral vivía en la fecha de su carta y era canónigo a la sazón, pues se le incluía entre los *actuales graduados*. Se desprende, asimismo, que el P. Cabral, siendo ya obispo electo de Kamarines desde 1646, desempeñaba todavía el cargo de canónico en la Catedral de Manila en 1654.

En 1666, 22 de Noviembre, otorgó testamento: suponemos que moriría poco tiempo después.

La hacienda de Liang, que perteneció al P. Cabral y que éste la donó al Colegio de San José, sigue siendo de la propiedad de esta institución.—M. P.

Magallanes entre ladrones

6 Marzo 1521 (1)

Estamos en pleno año del descubrimiento de las Islas del Poniente, pero la escuadra de Magallanes no había aun llegado a nuestro Archipiélago. El título de *Magallanes entre ladrones* es un poco alarmante, pero dejamos la responsabilidad del calificativo dado a las primeras islas con que tropezaba tal escuadra, en su travesía por el grande Océano Oriental, a los expedicionarios de la misma. En la fecha arriba mencionada—*6 Marzo 1521*,—después de tres meses y nueve días de haber dejado el célebre Estrecho, que con tanto afán se había buscado y que vino a recibir el nombre de su descubridor, Magallanes, navegando entre cielo y agua, ven por fin las primeras islas, precisamente cuando los víveres escaseaban, hasta tal punto que les había sido forzoso alimentarse con "galleta reducida a polvo agusanado, que exhalaba un olor nauseabundo; los ratones llegaron a ser preciado manjar, pagándose medio escudo por cada uno; a veces comían virutas, teniendo al fin que recurrir a los cueros con que estaba revestida la entena mayor para que los obenques no se rompiesen con el roce; y como estaban tan duros y resecos, a causa de estar siempre a la intemperie, había que ablandarlos, lo que se lograba teniéndolos en el mar tres o cuatro días, después los ponían sobre las brasas y así tostados los comían", como escribía Pigafetta (2), haciendo la descripción de tan heróico viaje.

Nótese que la expedición magallánica, aunque no de tan magníficos resultados como la de Colón, está reconocida por doctos historiadores como más importante que la de éste, si se miden el esfuerzo y las penalidades

(1) De *El Ideal*, Marzo 6, 1912.

(2) Antonio Pigafetta: *Primer viaje alrededor del Mundo;* traducción del italiano, de la edición-Amoretti, por Manuel Walls y Merino; Madrid, 1899, p. 23.

con que se llevó a cabo. La escuadra, que había partido de Sevilla en 10 de Agosto de 1519, tuvo graves disensiones entre sus jefes, habiendo sido el primero en rebelarse contra la autoridad de Magallanes su co-jefe, el veedor de la escuadra, Cartagena, y cuando estaba invernando en el puerto de San Julián (América meridional), después de siete meses de haber salido de España, los capitanes de las naos *Concepción* y *Victoria*, Mendoza y Quezada, por haber encabezado una rebelión, fueron ajusticiados por orden de Magallanes; el propio Cartagena, con el clérigo Sánchez de Reina, a los cinco meses de este suceso, o sea, en Agosto de 1520, fueron desembarcados en la Patagonia y dejados a su propia suerte; y para colmo de disgustos y penas como, amargando la satisfacción del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, se les deserta la nao *San Antonio*, que era la mejor de la escuadra, con Esteban Gómez a la cabeza, volviéndose a España. Pero Magallanes, cuyo temple superior de alma estaba probado y no había sido desmentido hasta su muerte en Máktang (1), no se amilanó en su empresa, y abordó el grande Océano, cuya travesía había sido feliz, por cuyo motivo fué denominado "Pacífico" un mar que, en el trascurso de sucesivas navegaciones, no ha justificado su nombre.

Dejamos ahora la relación de lo observado a la pluma de Pigafetta, testigo de aquella gigantesca empresa, y uno de los poquísimos supervivientes de ella. Dice así: en su *Primer viaje alrededor del mundo:*

"Con el último rumbo citado, habíamos recorrido sobre 70 leguas, cuando el miércoles, *6 de Marzo (1521)*, estando a 12º latitud N. y 146º en longitud, vimos por el O. una pequeña isla y otras dos por SO. El capitán general *(Magallanes)* quiso detenerse algunos días en la mayor de ellas, para proveernos de víveres; pero no pudo ser, porque los naturales vinieron a bordo y robaban cuanto podían, sin que bastara para evitarlo una gran vigilancia. Intentaron, además, calar nuestras velas a fin de que la corriente echase los barcos contra la playa, y con gran prontitud y destreza se llevaron un bote que estaba amarrado a popa de la nave capitana; irritado Magallanes al apercibirse de ello, fué a tierra con 40 hombres armados y mandó incendiar 40 ó 50 casas

(1) MÁKTANG: los españoles escriben *Mactan*, y los antiguos, *Matan*, *Mattan* o *Mattam*; algunos extranjeros, *Matham*, *Mautham*: isleta adyacente a Sebú, situada al este de la misma, con 25 millas cuadradas y los municipios de Opong y Córdoba, 17.540 habitantes en junto. Allí sucumbió Magallanes, el 27 de Abril de 1521, peleando contra Lapulapu, régulo de la isla.

y muchas de sus barcas; perecieron siete naturales (1). Se recuperó el bote y en seguida nos hicimos a la vela, continuando la navegación con el mismo rumbo que antes.

"Cuando la gente se disponía a bajar a tierra, algunos de los nuestros que estaban enfermos, encargaron que si se mataba a algún indígena, hombre o mujer, les llevaran a bordo las entrañas, pues tenían la seguridad de que con ellas sanarían.

"Al ser heridos por nuestras flechas dichos indígenas, procuraban sacarse las que les atravesaban un miembro, tirando de uno a otro extremo hasta que lograban su intento; las flechas las guardaban con sorpresa; lo mismo hicieron los que, heridos en el pecho, murieron; esto, a la verdad, nos inspiró compasión.

"Al vernos abandonar la costa, nos vinieron siguiendo más de 100 barquillas hasta cuasi una legua de distancia; sus tripulantes nos enseñaban pescados que llevaban y nos hacían señas de que nos los querían dar; pero cuando estábamos cerca de ellos, nos arrojaban multitud de piedras y huían. Pasamos a toda vela por entre sus barquillas, más con ninguna chocaron nuestros barcos, pues las manejan con gran destreza. Vimos en ellas algunas mujeres que lloraban, sin duda, por los hombres que habíamos matado en tierra.

"Por lo que pudimos observar, esta gente vive según place a cada uno, sin más ley que su propia voluntad (2).

---

(1) En el apéndice II, de la *Historia sacro-profana*, del jesuíta padre Delgado, encontramos noticias curiosas referentes a estos isleños. Son notas de la época, con las que queremos ampliar las descripciones de Pigafetta. El autor anónimo habla de los de Marianas o Ladrones, como desconocedores del fuego. "Pero lo más admirable—dice—y apenas creíble es que jamás habían visto fuego.... Este elemento tan necesario era antes para ellos enteramente desconocido, y jamás fué mayor su asombro que cuando, por primera vez, bajando Magallanes a una de sus islas, le vieron incendiar unas cincuenta casas en castigo de los disgustos que de aquellos isleños había recibido. Al principio miraron el fuego como una especie de animal asido del leño de que se alimentaba. Los primeros que se acercaron demasiado, como se quemasen, pusieron miedo a los demás, de tal manera que no se atrevían a mirarlo sino de lejos, por temor, decían, de ser mordidos y heridos del terrible animal, por la violenta respiración, pues tal es la idea que de pronto concibieron de su llama y calor. Mas no duró este frívolo temor, antes reconocieron presto su engaño, y en breve tiempo se acostumbraron a ver fuego y a servirse de él como nosotros". (*Historia general sacro-profana* etc., por el P. Juan J. Delgado; Manila, 1892; ap. II, p. 393).

(2) "Jamás hubo pueblo más libre e independiente. Cada cual, al llegar al uso de razón, es dueño de sus actos. Los niños ignoran qué cosa sea respeto o deferencia para con sus padres, ni les reconocen, sino en cuanto de ellos tienen necesidad. En las cuestiones particulares, cada cual se toma la justicia por su mano, y las desavenencias entre pueblos con la guerra se resuelven". (*Loc. cit.*, p. 396.)

Ellos no adoran nada, ni hay quien los gobierne. Van desnudos; algunos son barbudos y tienen larga cabellera negra que les llega a los riñones, llevándola unos suelta y otros anudada en la cabeza. Cubren ésta con unos pequeños sombreros de palma, de forma parecida a los que usan los albaneses. Su estatura viene a ser como la nuestra y son bien formados; su color es aceitunado, aunque nacen blancos; los dientes los tienen encarnados y negros artificialmente, pues lo estiman como signo de belleza (1). Las mujeres son hermosas, de figura esbelta, más delicadas y blancas que los hombres; sus

---

En otra parte: "Antes de aparecer los españoles en aquellas islas, vivían sus habitantes en la mayor libertad. No había más leyes que las que cada uno quería imponerse. Separados de las demás naciones por los dilatados mares que las circuyen, y encerrados en sus islas como en su pequeño mundo, ignoraban por completo que existieran otras tierras y se consideraban como los únicos moradores del universo. Faltábanles la mayor parte de las cosas que nosotros creemos indispensables para la vida. No tenían género alguno de animales, y ni siquiera idea de ellos se hubieran formado, a no haber allí unos pájaros, casi todos de la misma especie bastante parecidos a las tórtolas. No los comían, mas los domesticaban y enseñaban a hablar (p. 392).

(1) "Se ignora en qué tiempo fueron pobladas estas islas y de dónde proceden sus habitantes. Como a poca diferencia se notan en ellos las mismas inclinaciones que en los japoneses y las mismas ideas de nobleza, que allí es fiera y altiva como en el Japón, creyeron algunos que estos isleños vinieron de aquel país distante unas siete jornadas. Otros piensan que salieron de Filipinas e islas próximas, por cuanto su color, fisonomía, lengua, costumbres y manera de gobierno se parecen mucho a los de los tagalos que eran los habitantes de Filipinas, antes de ser sometidos a la dominación de los españoles. Es muy probable que de unos y otros tomaron su origen, y que estas islas fueron pobladas por náufragos japoneses y tagalos arrojados allí por la tempestad.

"Aunque bozales estos isleños, su tez es de un moreno más claro que el de los habitantes de Filipinas. Son más fuertes y robustos que los europeos, alta su talla, y de buenas proporciones sus cuerpos. Aunque no se alimentan sino de raíces, frutas y peces, están tan gruesos que parecen hinchados, mas esto no impide que sean flexibles y ágiles. En estos pueblos no es caso extraordinario vivir cien años. El primer año de predicarles el Evangelio, se bautizaron más de ciento veinte que pasaban de aquella edad, con tanta salud y fuerza como los de cincuenta años. Varias causas contribuyen a esta longevidad. La educación, que ya en la infancia reciben, les hace a prueba de cualquier intemperie; el alimento frugal, siempre el mismo sin cosa a que el apetito les induzca a comer con exceso; su moderado ejercicio, ya sea la pesca, ya el cultivo de sus plantas y árboles; y sobre todo, su género de vida, libre y concorde, sin cuidados, sin dependencias, sin pesares o inquietudes, les proporciona una salud jamás conocida en Europa, por mucho que sea el afán de procurarla. La mayor parte llegan a una extremada vejez, sin enfermedades, que rara vez entre ellos se ven, y en tal caso se curan fácilmente con yerbas cuya virtud tienen bien conocida. "(Loc. cit., ps. 393-4.

cabellos son negrísimos, los llevan sueltos y son tan largos que llegan hasta el suelo. Van también desnudas, si bien cubren sus partes vergonzosas con un trozo de la corteza interna de la palma, que es flexible como el papel. No trabajan en el campo, pero se quedan en su casa tejiendo esteras y cestas de palma, y se ocupan en otras labores de cosas necesarias a la familia.

"Comen pájaros, peces voladores, plátanos como de un palmo de largo, caña-dulce y otras cosas.

"Se untan el cabello con aceite de coco y de ajonjolí.

"Sus casas son de madera, cubiertas con tablas, sobre las que extienden hojas de plátano que tienen unas dos brazas de largo: las habitaciones tienen cielo raso y ventanas; las camas las cubren con preciosas esteras de palma y paja de tejido muy fino y consistente. Su única arma es un palo largo, en uno de cuyos extremos colocan un hueso de pescado. Esta gente es pobre, pero ingeniosa, y sobre todo, ladrones. Por eso, a las tres islas las llamamos *de los Ladrones* (1).

"Su entretenimiento consiste en pasear por el mar con sus mujeres; sus barquillas se parecen a las *fusiniere* (2); pero son más angostas; todas están pintadas de negro o rojo. Las velas son de hojas de palma cosidas unas a otras, dándoles la forma latina (3). En el costado opuesto a la vela llevan una pieza de madera sujeta a otras que van atravesadas sobre la barca, bien firmes en ella; aquella pieza viene a ser como un balancín que mantiene el equilibrio para navegar con seguridad. El timón es como una pala de horno, esto es, un palo que lleva sujeta una tabla en uno de sus extremos; los manejan indiferentemente desde popa a proa. Estos isleños nadan y

---

(1) "Tienen horror estos isleños al homicidio y al hurto, de modo que *no se les hizo ciertamente justicia dando a su país el nombre de* ISLAS DE LOS LADRONES antes hay entre ellos tan buena fe, que ni siquiera cierran sus casas; abiertas quedan siempre, sin que haya quien robe a su vecino cosa alguna." Apéndice II de la *Historia* del P. Delgado, p. 399).

En 1670, a raíz de haberse establecido una misión jesuítica, el P. Sanvítores cambió el nombre por el actual de *Marianas*, en memoria de la reina Mariana , madre de Carlos II. El nombre de "Ladrones" persiste aun alternativamente con el de Marianas, como lo vemos usado en el protocolo de paz entre España y los EE. UU. y en el Tratado de París.

(2) Barcas o góndolas usadas antiguamente en Venecia *(Amoretti)*. Con seguridad son los *barotos* o *balotos*, *bangkas*, de ahora, designados por viajeros posteriores con los nombres de "calaluz", "canaluchos" o "canoítas".

(3) Esta forma de las velas dió también nombre a estas islas; y en la expedición de Legazpi (1565) sirvió a Urdaneta para determinar, desde lejos, la situación de la escuadra.

saltan de ola en ola como los delfines. Por las señales de extrañeza que hicieron al vernos, nos pareció que querían decir que ellos creían ser los únicos hombres que había en el mundo (1)".—J. C. V.

---

(1) Lugar citado. ps. 25-27.

'El Aqueronte' de Resurrección

7 Marzo 1893 (1)

Según la mitología, Aqueronte era hijo del Sol y de la Tierra. En cierta ocasión, Aqueronte hubo de suministrar agua a los Titanes, enemigos de Júpiter, y éste, en castigo, le precipitó a los infiernos transformándole en un río, que llevó el nombre del castigado y cuyas aguas eran cenagosas y amargas. Las almas, para llegar a los infiernos, tenían que pasar por este río, por medio de la barca de Carón. Este les cobraba el derecho de pasaje. Por este motivo, los antiguos tenían la costumbre de poner una moneda debajo de la lengua de los difuntos. Carón sólo admitía en su barca las almas de los que habían sido enterrados. Las de los que habían permanecido insepultos tenían que vagar cien años en la orilla, sin conseguir que Carón se enterneciese.

Este era el asunto de un gran cuadro de celebridad mundial, que pintó el ilustre artista filipino, Félix Resurrección Hidalgo, y que se admiraba en el salón principal del Museo-Biblioteca de Ultramar en Madrid.

La tétrica figura de Carón se destaca dentro de su barca, iluminada por la luz siniestra de las llamas infernales; al rededor pululan almas que se estrujan y luchan convulsivas por subir a la barca. Toda la escena es sombría y terrible, respondiendo perfectamente a la concepción terrorífica que tenemos de aquel lugar de las penas eternas. Es un gallardo alarde del conocimiento de los efectos de luz por el laureado artista.

Este cuadro, que tiene colosales dimensiones, ha obtenido señalados premios en varias Exposiciones. En la internacional de Madrid, 1892, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, fué muy admirado por miles de españoles y de extranjeros, de Europa y América, que visitaron aquella grandiosa Feria.

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 7, 1912.

La colonia filipina de Madrid, animada ante aquel colosal éxito, presentó una exposición al ministro de Ultramar, proponiendo la adquisición por el gobierno, de aquella obra de arte. Dicho documento decía así:

"Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar.

"Excmo. Sr.:

"La colonia filipina residente en esta corte a V. E. respetuosamente expone:

"Que entre los cuadros presentados en la Exposición Internacional de Bellas Artes, para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, figura el *Aqueronte*, debido al pincel del laureado artista D. Félix Resurrección Hidalgo, compatriota de los exponentes.

"No es necesario encarecer aquí el mérito de dicha obra; bastará recordar que fué premiada en la Exposición Filipina de Madrid, celebrada en 1887, con *medalla de oro;* en la Universal de París en 1889, con *medalla de plata;* en la Internacional de Bellas Artes de Barcelona en 1891, con *diploma de honor*, y últimamente ha sido propuesto su autor al Gobierno de S. M. por el jurado de la actual Exposición de Bellas Artes para una *condecoración*.

"Con tales antecedentes y existiendo en el Parque de Madrid un *Museo filipino*, entienden los exponentes que el cuadro *Aqueronte*, obra de un filipino, merece ocupar honroso puesto en el susodicho Museo; y autorizados por el Sr. Hidalgo para ceder la expresada producción artística al Gobierno de S. M. mediante la suma de 7.500 pesetas;

"Suplican a V. E. se digne aceptar tal ofrecimiento y dictar las órdenes que estime oportunas para que tenga efecto lo que se pretende, con lo cual dará V. E. una prueba más de su acendrado amor al progreso de las artes patrias.

"Madrid, 27 de Diciembre de 1892.

"*Pedro Alexandro Paterno.—Gregorio Aguilera.—Alfredo Gómez de la Serna.—M. H. del Pilar.—Mariano Ponce.—Melchor Veloso.—Modesto Reyes.—Arturo Borromeo.—Baldomero Roxas.—Mariano Abella.—Francisco Liongson.—Pío Crisóstomo.—Raimundo Andrés.—José Corominas Reyes.—Eduardo Esteban.—Rafael Ferrer.—Flabiano Cor de Cruz.—Tomás Aréjola.—José Ledesma.—Pablo Rianzares.—T. Sucgang.—Rosauro Jocson.—Angel de Cortés.—F. Tapia.—R. Ampuero.—Angel Montes.—R. Acuña.—M. V. del Rosario.—Fernando de Silva.—T. Kaguiwa.—San Miguel.—Doroteo Ortega*".

En virtud de esta petición, el Ministerio de Ultramar dictó una real orden, con fecha igual a la de esta

EFEMÉRIDE—*7 de Marzo de 1893*,—disponiendo la adquisición de dicho cuadro por la cantidad propuesta, con cargo a los fondos locales de Filipinas. La real orden estaba concebida en estos términos:

"MINISTERIO DE ULTRAMAR.

"Con fecha de hoy se dirige por este Ministerio al Gobernador General de Filipinas la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este departamento con fecha 27 de Diciembre último por varios individuos de la colonia filipina, residente en esta Corte, en solicitud de que se adquiera para el Museo Filipino el cuadro premiado en varias Exposiciones, intitulado *Aqueronte*, de que es autor D. Félix Resurrección Hidalgo, quien les ha autorizado para ceder la expresada obra artística mediante la suma de 7,500 pesetas;

"Vista la instancia de D. Pedro Alejandro Paterno, acompañando poder especial otorgado a su favor ante el vicecónsul de España en París, por dicho Sr. Hidalgo, para que en caso de accederse a lo pedido pueda cobrar el importe del mencionado cuadro; teniendo en cuenta que el cuadro de que se trata fué premiado con medalla de oro en la Exposición filipina de Madrid celebrada en 1887; en la Universal de París de 1889, con medalla de plata; en la Internacional de Bellas Artes de Barcelona de 1891, con diploma de honor, y en la última Exposición de Bellas Artes, celebrada en esta Corte, el autor ha sido propuesto para una condecoración;

"Considerando que es justo y conveniente atender y premiar a los nacidos en Filipinas que se distingan en el cultivo de las Belles Artes;

Considerando que no existiendo crédito en el presupuesto de Filipinas para esta atención, pudiera concederse con cargo a los fondos locales de dichas Islas;

"Considerando que la Academia de San Fernando ha informado favorablemente respecto a la adquisición y precio fijado y destino que se ha de dar a dicho cuadro; y

"Considerando que D. Pedro Alejandro Paterno ha justificado su carácter de apoderado del autor de la mencionada obra artística; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acordar se acceda a lo solicitado, adquiriendo para el Museo Filipino el cuadro intitulado *Aqueronte* en el precio de 7.500 pesetas con cargo a los fondos locales de Filipinas.

"De Real Orden comunicada por el Ministro de Ultramar lo traslado a usted para su conocimento y demás efectos.

"Dios guardé a usted muchos años.—Madrid, 7 de Marzo de 1893.—El subsecretario, *J. Sánchez Guerra.*

El Museo-Biblioteca de Ultramar quedó suprimido al cesar en nuestro país la soberanía española, y el *Aqueronte* pasó al Museo Nacional de Pinturas de Madrid.

El autor, laureado varias veces en Exposiciones universales, sigue viviendo en París consagrado a su arte, y es uno de los más celebrados artistas en Europa y América, cuyas producciones son muy buscadas y pagadas a peso de oro en aquellos mercados.

Hidalgo ha venido a visitar a su país, después de muchos años de ausencia en 1909, permaneciendo entre los suyos hasta gran parte de 1910 (1).—M. P.

---

(1) En prensa esta edición, se recibe por telégrafo la noticia del fallecimiento del egregio pintor, ocurrido en Barcelona, España, el 13 de Marzo de 1913. Vamos a aprovechar la ocasión para dar algunas notas biográficas suyas.

Nació en Febrero de 1853, estudiando el dibujo desde tierna edad con el P. Sabaster, en la Universidad de Sto. Tomás. Cursó la jurisprudencia, que terminó y en la que no se graduó por falta de vocación. En cambio, en la antigua Academia de dibujo y pintura, bajo el profesor Sáez, adelantó rápidamente, pudiendo enviar cuadros a la Exposición de Filadelfia, que antes fueron admirados en Manila. En el concurso para la portada de la edición de la *Flora*, del P. Blanco, ganó el segundo premio, habiéndose adjudicado el primero a su profesor Sáez. En 1878 obtuvo en oposición plaza de pensionado, pasando a la Academia de S. Fernando, de Madrid; luego fué recomendado al Ministerio de Ultramar por la propia Academia para otra pensión en Roma; estuvo algún tiempo en Galicia, donde conoció al viejo Iriarte, que se convirtió en su mecenas, costeando sus estudios y estancia en París, hasta tener arraigo allí. Sus principales producciones—*Las vírgenes cristianas expuestas al populacho, Antigona,* un violinista, *El Aqueronte,* etc.—se ejecutaron en aquella capital del arte y la cultura. A propósito de *El Aqueronte,* trascribimos el juicio de un competente crítico, André Michel, miembro que fué del Jurado internacional en la Exposición de Paris, 1889, donde se presentó aquel cuadro:

"....no se ha fijado la atención tanto como se merece en el *Infierno del Dante,* de Félix R. Hidalgo. Hay mucho que nada tiene de banal en ese conjunto de cuerpos desnudos, que se agolpan y retuercen bajo el remo del fúnebre barquero; entre el cielo sangriento y el agua verdosa, en un paisaje fantástico y frío, no obstante sus reflejos de incendio donde se descubre la perpetua nostalgia de los rayos solares. En la factura, sobre todo, aunque algo sutil y de poco relieve, aparecen cualidades sobresalientes de modelado, un manejo hábil y diestro del pincel y un lirismo de buen género que nos apartan por completo de la vulgaridad."

Andrés García Camba

8 Marzo 1839 (1)

La figura de Camba es de mucho relieve en la historia del último siglo de la época española en Filipinas.

En la célebre batalla de Ayacucho, en Perú, verificada el 9 de Diciembre de 1824, que dió fin con la soberanía española en la América latina, Camba fué uno de los rendidos y presos, al declararse vencido el ejército español ante la revolución triunfante.

Fué embarcado con otros españoles el 1.º de Enero de 1825, en una escuadra española de guerra compuesta del navío *Asia* y los bergantines *Aquiles* y *Constante*, y que tomó rumbo hacia Filipinas.

La escuadra fondeó en la rada de Umatak para hacer aguada y levó anclas después en la noche del 10 al 11 de Marzo. La tripulación se componía en su mayor parte de sudamericanos; al alejarse de la playa se sublevaron, izando la bandera de las Repúblicas de América, después de vencer la resistencia de los españoles embarcados en dichos buques. Estos fueron puestos en tierra en la isla de Guahan, y los buques volvieron a América.

Camba con sus compañeros, oficiales de Marina todos, fueron recogidos por unos barcos balleneros ingleses que los trajeron a Manila, a donde llegaron el 4 de Abril, 1825. En esta capital permaneció Camba por espacio de diez años, hasta Marzo de 1835, durante cuyo tiempo había desempeñado varios cargos prominentes y ocupado lugar señalado en la sociedad.

El general Ricafort se posesionó del gobierno superior de las Islas, pocos meses después de la llegada de Camba. Éste, que era brigadier, tuvo ocasión de servir en otro tiempo a las órdenes de aquél, y de ahí el que se conocieran personalmente. Ricafort en

(1) De *El Ideal*, Marzo 8, 1912.

seguida nombró a Camba mayor general del ejército, nombramiento que fué aprobado por real orden de 22 de Mayo de 1826. En 1828 estaba Camba en la sub-inspección de las tropas, y varios años dirigió las asambleas doctrinales del ejército, siendo además autor de un plan para mejorar la organización del mismo.

Fué luego elegido director de la Sociedad Económica de Amigos del País; elegido procurador por Filipinas, cuando en 1834 se recibió en Manila el Estatuto real y la convocatoria a Cortes, se embarcó el 21 de Marzo de 1835 para desempeñar su cometido. En aquellas elecciones, verificadas el 1º de Marzo, salió igualmente elegido el abogado filipino Juan Francisco Lecaroz. Camba y Lecaroz juraron su cargo de procuradores por Filipinas en la sesión del 16 de Noviembre de 1835 de las llamadas Cortes del Estamento. Ambos representantes fueron reelegidos en las elecciones de 1836; en las del 9 de Marzo de 1837, igualmente Camba fué reelegido, y Luis Prudencio Alvarez y Tejero elegido por primera vez, el cual llegó a España cuando estaba ya sancionada la ley que privaba a las provincias ultramarinas de la representación en Cortes.

En cuanto a Camba, le vemos nombrado en 1836, 15 de Agosto, ministro interino de la Guerra. Mientras desempeñaba esta cartera fué designado para el gobierno y capitanía general de estas Islas. En expectación de embarque, desempeñó una vez más el mismo ministerio, y fué elegido diputado por Lugo, su país natal, si bien no llegó a tomar posesión de este cargo.

Se embarcó en Cádiz el 17 de Abril de 1837; el 24 de Agosto siguiente llegó a Manila, tomando posesión del gobierno de las Islas el 27. Era mariscal de campo entonces. La población manilense, que le conocía de antiguo y le estimaba hasta el punto de elegirle diputado por tres veces, le dispensó una entusiasta acogida.

Su mando, que duró diez y seis meses, fué muy laborioso y difícil, en constante guerra con los frailes y sus partidarios. A la muerte de Fernando VII, acaecida el 29 de Septiembre de 1833 y a la proclamación de Isabel II como reina, Carlos, hermano del rey difunto, levantó bandera de rebelión, pretendiendo tener derecho a la sucesión, en virtud de la ley sálica formada por los antiguos francos y que excluía a las hembras de esta sucesión; pero la Constitución del año 1812 declaraba que el trono pertenecía a los primogénitos, fuesen varones o hembras, existiendo, por otro lado, la pragmática de Fernando VII, del 29 de Marzo

de 1830, que restablecía la sucesión femenina. El hecho es que ardía la guerra carlista en España en el tiempo del mando de Camba. Este encontró divididas apasionadamente las opiniones, excitadas por los carlistas deportados, muchos de los cuales, a pesar de estar destinados a Marianas, vivían en Manila. Todos los frailes, varios canónigos y hasta algunos magistrados y fiscales eran partidarios de Carlos y celebraban sus reuniones políticas en el convento de San Juan de Dios y el colegio de Sto. Tomás. Poco recataban sus ideas contra Isabel II. Júzguese lo que sufriría Camba, que necesitaba por un lado no provocar conflictos en la colonia, y por otro, reprimir aquel movimiento contra la soberana reinante.

En aquellos días se interceptó una carta del cura de Kalasyaw, el fraile Manuel Sucías, en que éste mostraba su desafección a Isabel II y abogaba por Carlos, y Camba tuvo que ordenar su arresto y su embarque para España. Se levantaron a una los frailes contra el infeliz Camba; le pusieron por delante tantos obstáculos que lograron que éste no se saliese con la suya. El fraile Sucías se quedó en Filipinas, pues cuatro médicos certificaron que se moría irremisiblemente si le embarcaban, y después de un corto confinamiento en Naik, fué nombrado vicario de San Juan del Monte. Otros hechos se registraron que prueban la audacia de los frailes carlistas: un vicario, Pellicer, cantó una misma de *requiem* el día de la reina Isabel, en vez de *Te-Deum:* en la fiesta cívico-religiosa del 8 de Diciembre de 1837 se vió obligado Camba a hacer bajar del púlpito a un fraile orador que se permitió abogar por Carlos en plena cátedra del Espíritu Santo, sustituyéndolo el sacerdote filipino Manuel García, y, según un historiador, era la primera vez que oía el nombre de Isabel II en actos semejantes: en la reimpresión de la Bula, el clero mandó poner las palabras "al Rey nuestro señor", en vez de "la Reina nuestra señora"...

Camba trabajó lo indecible para reprimir estas demasías; pero los clericales contestaron al reto, levantando una gran polvareda en España contra Camba.

Se le acusó ante la opinión peninsular de haber mandado hacer honras fúnebres a su esposa, cuando murió en Manila, como de dignidad real y haber maltratado a las autoridades que se opusieron; de haber separado jefes de cuerpo del ejército para colocar otros del país; de entorpecer la marcha de la Audiencia y y desconocer la autoridod del regente y ministros del tribunal; de haber atropellado y hasta amenazado fusi-

ar a algunos de los ministros de la Audiencia, porque habían protestado de actos de su gobierno como abusivos y fuera de la esfera de sus atribuciones; de maltratar a los europeos, por un exceso de celo en favor de los naturales del país.... Resultaron calumniosos muchos de estos cargos; algunos eran sumamente pueriles, y, no obstante, surtieron su efecto, merced a las bajas intrigas de los frailes, pues el 26 de Diciembre de 1838 llegó su sucesor, el general Lardizabal, a quien tuvo que entregar Camba el mando el día 29.

Permaneció todavía en Manila, hasta el *8 de Marzo de 1839*,—fecha de nuestra EFEMÉRIDE,—en que se embarcó para España. Todos, filipinos y españoles, que no eran carlistas, le querían y le estimaban en Manila, como atestiguan los historiadores que no eran frailes.

Era hombre de amplio criterio y demostró mucho afecto a los filipinos, cuya postergación en los empleos públicos consideraba una gran injusticia. En las cortes de 1835 presentó con Lecaroz una exposición pidiendo que se moderase el envío de pensionistas y empleados subalternos a Filipinas, en atención a que se dificultaba con ello la colocación, en dichos empleos subalternos, de los hijos del país, según se lee en un folleto anónimo impreso, fechado el 8 de Febrero de 1836, y titulado *Filipinas y su Representación en Cortes*, que se atribuía al mismo Camba.—M. P.

El gobierno de Norzagaray

9 Marzo 1857 (1)

"El *9 de Marzo de 1857* se hizo cargo del mando del Archipiélago el Teniente general D. Fernando Norzagaray y Escudero, natural de San Sebastián.

"Había estado ya en Manila, en concepto de deportado político, captándose generales simpatías por su discreción y honradez, y por sus ideas conservadoras.

"Con este motivo, su nombramiento fué admirablemente recibido en Filipinas, demostrándoselo de la manera más cumplida al hacer su entrada oficial en Manila.

"Norzagaray iba animado del deseo de consagrarse al servicio del país, y si algún estímulo hubiera necesitado para esto, el afecto con que se le recibió y las esperanzas que todos cifraban en sus dotes de mando, hubieran decidido por completo sus buenos propósitos (2).

Con estos cuatro breves párrafos comienza el capítulo que Montero y Vidal consagra en su *Historia general* a estudiar el gobierno de este Jefe de Filipinas, en todo el tiempo que duró su mando en las Islas. Había arribado a nuestro país tres días antes, y, al tomar posesión de su elevado cargo, dirigió una sencilla alocución al pueblo, que había sido calificada como "la expresión de los afectos del amigo que no hace pomposos ofrecimientos, sino que manifiesta un buen deseo", según frase de uno de sus biógrafos. A fuerza de ser llana la expresión, llega a ser de tono casi familiar: recuerda que la Reina le había recomendado eficazmente que velase por el desarrollo de la fortuna, sosiego y bienestar de los habitantes de Filipinas. "Si al retirarme—dice—al hogar de nuestra común patria, conozco que habéis acrecentado vuestra fortuna y sois más felices, ésa será la mejor recompensa de mis desvelos".

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 9, 1912.
(2) J. M. y V.: *Hist. gen. de Fil.*, t. III, cap. XIII, p. 254.

Pocos gobiernos han sido tan fecundos en disposiciones de carácter administrativo y tan felices en sus efectos, como el de Norzagaray. En su primer semestre, se había encontrado con dos graves cuestiones que requerían urgente e inmediata solución: la depreciación del oro, por virtud de la abundancia de este preciado metal en las minas de California, y la crisis del arroz. El oro había perdido hasta un tercio de su valor; del arroz puede decirse que el país se había encontrado en una situación peor que la que hemos pasado y todavía no sabemos si será más difícil en los días próximos (1). Las medidas que el Gobierno había adoptado para afrontar estos graves problemas fueron tan acertadas, que en el primer caso vino a consolidarse con el establecimiento de la Casa-Moneda, y en el segundo, las determinaciones administrativas se habían calificado como "la práctica del libre cambio en toda su latitud"; "preciosa conquista—exclama el biógrafo a que antes aludimos—por la cual luchan hace tiempo los estadistas en naciones muy adelantadas".

La implantación del sistema métrico decimal en las cuentas fué la consecuencia de la crisis aurífera y monetaria, habiéndose entonces adoptado el peso como unidad, constando como ahora de cien céntimos, y fijándose entonces la relación entre el peso y los céntimos, y los reales y cuartos, cuyo uso había continuado.

La piratería no estaba dominada, ni el bandidaje por tierra, especialmente en los alrededores de Manila: las disposiciones que Norzagaray había adoptado en este particular fueron tan severas que una de ellas hubo de ser modificada por real orden. Se planeó entonces la forma de persecución de la piratería por medio de vapores de poco calado, en sustitución de la marina sutil, y puede decirse que el estado de tranquilidad general, que posteriormente se disfrutó en las Islas, se había debido a este hecho.

El ejército insular había sufrido importante reorganización.

En materia de tributación, hacienda y agricultura se adoptaron reformas de gran interés, habiéndose acometido en Ilokos-Sur un ensayo de desestanco del tabaco, dictándose reglas generales para las colecciones del mismo en las regiones productoras.

---

(1) Estas líneas se escribían a los seis meses de iniciada una larga sequía, que habiendo comenzado en Octubre de 1911, se prolongó hasta Mayo siguiente: la agricultura sufrió mucho, y el arroz que, normalmente, costaba cinco pesos el pico, llegó a cotizarse hasta el doble, y todavía escaso: gracias a la acción del Gobierno, que redujo la especulación, los precios se mantuvieron razonables.

En este tiempo se volvió a dividir la provincia de Kamarines en dos distritos, norte y sur, habiéndose creado el de Concepción en Panay, Lepanto y Bontok en el norte de Lusón y los de Príncipe e Infanta en el lado del Pacífico.

La instrucción pública, las obras públicas y la sanidad no fueron menos atendidas en este gobierno, como lo prueba el saneamiento de los charcos de Arroceros, donde se construyó un elegante teatro y se estableció el Jardín Botánico que duró hasta los últimos días de la soberanía española: por la extensa calzada de Bagongbayan se colocaron de trecho en trecho parajes para aguada de cada regimiento, de donde vino la denominación de "Calzada de las Aguadas," antes de la de Vidal, para venir finalmente al nombre actual de Bagumbayan.

"Proyectos más hondos—escribe Montero y Vidal—abrigó Norzagaray, cuales fueron la canalización del río Pásig, la apertura del canal de Pasacao en Camarines-Sur, construcción de un gran Hospicio y de una Cárcel modelo, algunas de cuyas obras se comenzaron durante su mando (1)".

También en esta época se dispuso la vuelta al país de los miembros de la Compañía de Jesús y la expedición militar a Cochinchina, en que el soldado filipino puso muy alto su nombre.

Para la Prensa, las Letras y las Artes, es digno de recordarse que en su época renació el diario *El Comercio* (2), antes del de Díaz Puertas y Loyzaga, e *Ilustración Filipina* (3), acreditadísima revista ilustrada que

---

(1) *Loc. cit.*, p. 261.

(2) Sobre esto de *El Comercio* primitivo se ha suscitado una discusión histórica. No es cierto, como le atribuye Montero y Vidal, que Jagor haya afirmado el nacimiento de este diario en 1858: el viajero alemán se limita a citarlo como publicado en aquel año, dando la descripción del número de 29 de Noviembre. El Sr. Artigas ha esparcido luz sobre esto: en rigor, *El Comercio* vino a la vida en 1.o de Enero de 1852, cesando a fines de Junio siguiente. En 1858 o antes, reaparece, y a esta segunda época debe su enlace con el mando de Norzagaray. Lo dirigió el capitán Eduardo Soler y Ovejero. De paso, rectifícase la noticia acerca del "Diario de Avisos y Noticias", que no ha existido hacia 1850 ni poco después, sino que era esta frase un subtítulo de *El Comercio* de entonces.

(3) *Ilustración Filipina:* periódico quincenal ilustrado. En folio, texto a dos columnas, láminas tiradas aparte. Su primer número salió el 1.o de Marzo de 1859; su último, el 15 de Diciembre de 1860. Manila, Imp. y Lit. de Ramírez y Giraudier. Lo dirigió R. de Puga. De "mirto blanco" lo califica Retana, no tanto por su texto como por sus grabados, notables por los escasos medios de aquel tiempo, no superados ni siquiera igualados sino muchos años más tarde. Sus dibujos se debieron a B. Giraudier y D. W. Andrew, siendo el primero el litógrafo de la revista.

vivió solamente un año y que no fué seguida y mucho menos pudo ser sobrepujada por otra durante más de un cuarto de siglo.

En las postrimerías del mando de Norzagaray escribía la citada Revista:

"El progreso es evidente en todos los ramos de la administración y de la riqueza pública. La observancia de las leyes, la justicia y el celo del bien general producen siempre opimos frutos para los pueblos."

Sintiéndose Norzagaray enfermo, solicitó relevo, y antes de llegar su sucesor, resolvió su embarque para el 12 de Enero de 1860; y "tan luego—escribe Montero y Vidal—se hizo público este acuerdo, esmeráronse a porfía todas las corporaciones, y clases de aquella sociedad en demostrarle el sentimiento sincero que en todos ocasionaba su partida, tributándole, con tal motivo, las más expresivas demostraciones de cariño y de consideración".

"Las corporaciones civiles,—continúa—militares y religiosas; las personas más distinguidas y caracterizadas de Manila, y los indígenas, que concurrieron con pena a su despedida, prodigaban unánimes elogios a su persona y sistema de gobierno.

"Esta espontánea y general manifestación de afecto a Norzagaray, tan diferente de las puramente oficiales, no deja lugar a duda respecto a las simpatías que se conquistó entre sus gobernados.

"A las prendas de hidalguía, caballerosidad y templanza que le adornaban y, por las que tan bienquisto era entre todos, debemos agregar que como gobernante merece citarse como uno de los más dignos modelos que imitar, por su celo en bien de la nación, por sus afanes en servicio del país, por su rectitud invencible y por su acrisolada probidad".

Como perpetuación del recuerdo de aquel gobernante, ha quedado su nombre en el Pasaje de Norzagaray en Binondo y en otra calle del arrabal de Kiyapo; también le lleva un pueblo de la provincia de Bulakán constituído por 5131 habitantes.—J. C. V.

Real Compañía de Filipinas

10 Marzo 1785 (1)

A raíz de la terminación de la guerra entre españoles e ingleses, cuyo tratado de paz se había firmado en París el 10 de Febrero de 1763, se despertó un afán grande de especulaciones mercantiles en los mares de Oriente, y todas las naciones europeas habían demostrado actividad, enviando sus buques a la India, a China, a Filipinas y otros puntos. En Filipinas, con el objeto de evadir los efectos de ciertas restricciones establecidas por las leyes vigentes, los barcos extranjeros se presentaban con bandera mora, haciendo buen negocio con su cargamento.

Una sociedad denominada Compañía Guipuzcoana de Caracas, que había estado negociando en América con muchos privilegios, al expirar el plazo de dichas franquicias dirigió sus miradas a estos países, ofreciéndose, con el capital que le quedaba, a restablecer los viajes comerciales que entre Cádiz y Filipinas realizaban los barcos del Estado (2).

El rey Carlos III, de grata memoria, acariciaba tam-

---

(1) Efeméride inédita.

(2) Carlos III en su deseo de impulsar la riqueza y el comercio en Filipinas, librándolas de la dependencia mercantil de México, mandó se despachase todos los años una fragata de guerra con cargamento de artículos de Europa directamente para Manila, con permiso de cargar a la vuelta, por cuenta del comercio de esta ciudad, de frutos del país y mercaderías asiáticas, especialmente los procedentes del Japón y de la China, derogando para ello las restricciones existentes. La fragata *Buen Consejo* hizo la primera expedición en 1765; la plaza dispensó mal recibimiento a la fragata que designaron con el nombre de *Mal Consejo;* el comercio no quiso tomar parte en el cargamento de vuelta, habiendo sido necesario cargarlo por cuenta del rey. Llegó a tal punto esta hostilidad que los almacenes de comestibles ocultaban las galletas para que el barco no pudiese proveerse de ellas.

Los barcos del Estado continuaron viajando sin grandes provechos, si no con pérdidas, hasta 1783, en que la *Asunción* hizo el décimocuarto y último de dichos viajes.

bién la idea de estrechar los lazos mercantiles entre la metrópoli y esta colonia, y prohijó el proyecto de la mencionada Compañía. Por cédula de *10 de Marzo de 1785* —nuestra EFEMÉRIDE—se autorizaba la creación de la Real Compañía de Filipinas.

En el preámbulo de este documento decía aquel monarca:

"*El Rey.*—Atendiendo mi augusto padre y señor don Felipe V a la ventajosa situación de las Islas Filipinas para el comercio de la Asia, y que con él habían prosperado otras naciones de Europa, se sirvió expedir Real cédula en Sevilla, a 29 de Marzo de 1733, para que se formase una Compañía destinada a este comercio, concediéndola quantas gracias y exenciones se tuvieron por convenientes a su mayor fomento; pero las guerras posteriores, con otras atenciones y cuidados graves del Gobierno, embarazaron los grandes y útiles efectos que debían esperarse de una providencia tan laudable. Y deseoso Yo, desde los principios de mi Reynado, de estimular a mis vasallos a que emprendiesen el tráfico directo a Filipinas y se acostumbrasen a la navegación de aquellos mares, mandé hacer con baxeles de mi Real Armada diversas expediciones a Manila como pruebas que los animasen, y posteriormente les dispensé las franquicias y libertad de derechos que constan de los artículos 26 y 51 del Reglamento formado para el comercio libre en 12 de Octubre de 1778. Movida ahora de estos acontecimientos, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas trató en su última Junta general que se aplicasen sus caudales a este giro, reuniendo a beneficio de sus accionistas el comercio de Filipinas con el de mis dominios de América; y convenidos los interesados, solicitaron mi Real aprobación para proceder a su práctica, de modo que participen mis demás vasallos especialmente los de las Islas Filipinas, de la utilidad y ventajas que ofrece su comercio. Examinado este importante asunto por personas experimentadas y mis Ministros de Estado con su dictamen, he venido en erigir y aprobar por esta mi Real cédula la expresada Compañía de comercio con el nombre de *Real Compañía de Filipinas*, para que en su fondo y acciones, negocios, giro y gobierno, se establezca y dirija baxo de las reglas que se contienen en los artículos siguientes."

El art. 2º fijaba el capital de la Compañía en 8 millones de pesos, dividido en 32 mil acciones de a 250 pesos, para que estuviesen al alcance de todos los vasallos, tanto de la península como de las Indias orientales y occidentales. Carlos III no sólo compró acciones por

valor de un millón de pesos, en nombre propio y en el de sus hijos, además de las que le correspondían como socio que era de la de Caracas, sino que interesó también al Banco Nacional de S. Carlos, a las compañías de los cinco gremios de Sevilla y de la Habana y hasta a los municipios para que éstos se suscribiesen con sus fondos de propios y de depósitos.

El art. 13 dice: "Siendo la prosperidad de las Islas Filipinas y de sus moradores el objeto principal que ha movido a mi paternal amor para proteger y concurrir a este establecimiento, y deseoso de que, además de las ventajas que les resultarán por el aumento de su agricultura, industria y navegación, tengan un interés más directo en las utilidades de este comercio, mando que se reserven por ahora 3000 acciones de la Compañía, para que, dentro del término de dos años, contados desde su publicación en dichas Islas, puedan adquirirlas el Consulado, las Obras Pías, los naturales y vecinos de aquellos dominios, sin distinción de estado, clases, lugar ni empleo."

Las operaciones de la Compañía consistían en abastecer el mercado de las Islas, de toda clase de efectos de Europa y América, nacionales y extranjeros, y cargar sus barcos, a la vuelta, de especias y otras frutas naturales y manufacturas tanto filipinas como asiáticas; el art. 23 de la mencionada cédula concedía a la Compañía privilegio exclusivo para estos negocios, concediéndola también el derecho de elegir, para la venida a Manila, la ruta del Cabo de Buena Esperanza o la del de Hornos, con escala en los puertos de la América meridional, entendiéndose que la vuelta tenía que ser por el de Buena Esperanza, directamente a Cádiz.

También podía la Compañía girar, negociar y despachar barcos con registros para los dominios españoles de América, pero sólo desde los puertos de la Península, jamás desde Filipinas, a fin de dejar libre y exclusivo a las Islas el comercio de las naos de Acapulco; podía enviar expediciones a China y la India, comprar los productos agrícolas e industriales de aquellos sitios y establecer factorías en aquellos puertos, derogando para ello los arts. 29 y 31 de la ley 9, tit. 18, lib. 6, y las leyes 34 y 35, tit. 45, lib. 9 de la Rec. de Ind.

La cédula obligaba a la Compañía a destinar el cuatro por ciento de sus ganancias al fomento de la agricultura y de la industria de las Islas, y a admitir gratuitamente en sus embarcaciones a los profesores de ciencias naturales y exactas y a los artesanos, nacionales o extranjeros, que quisiesen venir voluntariamente o por orden

del Gobierno a Filipinas: la mandaba también que una tercera parte de la tripulación de sus barcos se compusiera de naturales de Filipinas, sin distinción de color, origen ni estado, debiendo tratarlos y ascenderlos según su mérito, lo mismo que a la marinería de Europa.

Sus barcos podían usar la bandera de la Marina real, con una contraseña que los distinguiese de los buques de guerra; podían tomar a su servicio oficiales de la Marina real, los cuales conservaban su derecho a los ascensos, "habiendo de ir provistos los capitanes y tenientes de estas naves de patentes de mar y guerra, y debiendo unos y otros, de cualquiera procedencia que fueran, disfrutar en los mares del Asia de los mismos fueros y prorrogativas que los oficiales de la real Armada".

Una sociedad que nacía con tan buenos auspicios, tan poderosos apoyos y una fuerte vitalidad, parecía estar en las mejores condiciones para asegurar el éxito. No lo ha tenido, sin embargo. Antes, al contrario, el comercio de Manila, rutinario y raquítico, como lo califica un historiador, acogió a la nueva Compañía con insolente hostilidad.

El duque de Almodóvar decía que no poca sorpresa les causó a los directores de la Compania, "ver el desdén con que fueron recibidos de sus moradores, y el ningún aprecio de la consideración que se había tenido por ellos, reservando a su favor, por el art. 13 de la Real Cédula, 3 mil acciones de las 32 mil que componen el fondo concedido a la Compañía. Fueron vanas las esperanzas de colocar una sola acción. En vez de accionistas, hallaron en aquellos vecinos una fría indiferencia o abierta repugnancia, resueltos a mantenerse en la más absoluta separación de intereses y abrigando un funesto espíritu de división (1)".

Era tanto más inexplicable esta conducta de los de Manila, cuanto que la Compañía, al propio tiempo que compraba los productos, daba grandes anticipos a los productores para alentarlos y estimular la fuerza productiva del país. Gracias a la campaña de los directores de la Compañía, el cultivo de la seda, del añil, del azúcar y del algodón recibió algún impulso. Hasta la pimienta se cultivó con bastante extensión en Tayabas, Kamarines, Kabite e Iloilo, y se ensayaban con éxito en Misamis y Samboanga.

La hostilidad sistemática continuó. Un escritor filipino, Manuel de Azcárraga, trató de explicar este raro

(1) *Hist. política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, por Eduardo Malo de Luque (Duque de Almodóvar), tomo V.

fenómeno, del modo siguiente: "El vecindario de Manila no había olvidado el gran vuelo que tomó la plaza y la riqueza que lograron sus vecinos al principio de nuestra dominación, cuando los primeros pobladores emprendieron el comercio con América libremente, sin ninguna traba fiscal y sin más guía ni estímulo que su interés particular; el comercio tenía bien presentes las vejaciones que sufrió cuando entraron las restricciones del sistema de una sola nave y de la limitación del volumen de los cargamentos; la decadencia a que vino la ciudad y la ruina de que estuvo amenazada más de una vez, y temía con fundamento que los mismos inconvenientes y perjuicios hubiera de sufrir en el nuevo género de especulaciones que se entablaba, acompañado de más de una prohibición y sobre la base de privilegios exclusivos, concedidos a una sociedad con un carácter tan oficial y cuya dirección tenía su asiento en la corte" (1).

La Compañía, a pesar de todas las dificultades, conseguía ir adelante. Antes de cumplir el plazo de veinticinco años para su privilegio, solicitó nuevas concesiones para continuar en sus negocios, y en 1805, Carlos IV expidió otra cédula, prorrogando a la Compañía por quince años más los privilegios, fijando su capital en 12 millones y medio de pesos, distribuído en acciones de 250, e interesándose el rey por valor de 3,943,000 pesos.

En esta segunda etapa de sus negocios había mejorado un poco de condición la Compañía, gracias a la experiencia adquirida que permitió corregir errores y desaciertos.

Llegó la Sociedad al 1º de Julio de 1825, en que terminaba el plazo de la concesión, "sin emprender graves especulaciones que merezcan anotarse y sin mejorar los dividendos", como dice el citado Azcárraga (2).—M. P.

---

(1) *La libertad de comercio en las Islas Filipinas*, por Manuel de Azcárraga y Palmero; Madrid 1872, pág. 131.

(2) Loc. cit., pág. 147.

Los deportados kalambeños

11 Marzo 1892 (1)

Ya hemos hablado bastante, en otras fechas (Septiembre, Octubre y Enero) de los sucesos desgraciados de Kalamba, Laguna, provocados por los frailes dominicos, secundados por el general Weyler, en 1891, sucesos en los cuales será difícil para la corporación dominicana buscar justificación y sincerarse ante la Historia.

Se entabló una lucha entre los propietarios de la hacienda y los colonos, lucha desigual, pues los primeros eran ricos, poderosos y apoyados por las autoridades, y los segundos, pobres, impotentes y a merced completamente de aquéllos. Se cometió una serie de injusticias; se destruyeron sus míseras viviendas, se les prohibió hasta a protegerse de la intemperie, y desnudos, hambrientos y harapientos fueron enviados a la deportación.

Un periódico de Hongkong, el *Hongkong Telegraph*, pintaba la situación en estos términos:

"Los frailes obtuvieron sentencia favorable de los tribunales de la localidad (contra los kalambeños), pues las partes contrarias comenzaron una apelación. Antes de que ésta fuera oída, la parte sacerdotal obtuvo, de algún modo, ayuda militar, y el general Weyler envió una gran fuerza para desposeer a los habitantes; gran rigor se ejerció en la desposición, y, últimamente, muchos del pueblo fueron deportados a Joló. Las víctimas (de las cuales muchas eran de buenas familias) en un estado lastimero, aparentemente, sin esperanzas de encontrar justicia después de intentarlo en vano, obtuvieron, al fin, medios de publicidad en las columnas de los periódicos de Hongkong."

Aquellos infelices, viendo cerradas todas las puertas de la justicia humana, se contentaban con que su causa tuviese la publicidad debida, apelando de ese modo ante

(1) De *El Ideal*, Marzo 11, 1912.

el tribunal de la conciencia mundial y para que así, constando los hechos, pudiesen ser juzgados luego por la Historia, con toda imparcialidad.

Los kalambeños habían conseguido en mínima parte su objeto. No tardó en ser sustituído Weyler por Despujols, que tomó posesión de su cargo el 17 de Noviembre de 1891. Le animaba a éste los mejores deseos; pronto vió toda la injusticia que se había cometido contra los pobres kalambeños, y empezó su obra de reparación.

En la EFEMÉRIDE de este día queremos recordar uno de los medios por los que intentó conseguir su objeto. El *11 de Marzo de 1892* publicó un decreto de indulto a favor de algunos deportados de Kalamba. Dicho decreto decía lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—*Secretaría.—Sección 3.a*—NEGOCIADO DE DEPORTACIONES.—*Manila, 11 de Marzo de 1892.*

"Deseando solemnizar el día de mi cumpleaños con un acto de clemencia, en favor de los que por determinadas faltas han merecido el severo castigo de la deportación, llevando de este modo el consuelo a inocentes familias, afligidas por la ausencia de seres queridos; en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en indultar de la expresada pena de deportación a los individuos que la sufren comprendidos en la siguiente relación que oportunamente se remitirá a los jefes de las colonias en que la extinguen.

"Comuníquese y publíquese.—DESPUJOLS."

Relación de los nombres que se citan:

Dionisio Tumbaga, Juan Bacas, Vicente Santillán, Teodoro Cabugsa, Teodoro Marcelino, Serapio Galisen, Leoncio Lumagui, Antero Bayas, Juan Mislang, Custodio Morente, Prudencio Jordan, Juan Blando, Teodoro Bacas, Ambrosio Lapuebla, Vicente Bañola, Maximino de los Reyes, Saturnino Corral, Domingo Goral Santos, Bernabé Simpelo, Domingo Mislang, Isidro de la Cruz, Cornelio Casabangan, Juan Luis, Leona de los Santos, Plácido Mercado, Josefa Pascual, Serafina de los Reyes, Anselmo Bolancia, Cipriano Fajardo, Claudio Aporque. Cayetano de Jesús, Felipe Habacón, Victor Alviar, Luis Elasegui, Isaac Alviar, Pascual Alcaraz, Mamerto Alviar, Raimundo Alviar, Pío Alcalá, Valentín Elejarde, Nicasio Nabacón, Custodio Eaolmague, Nicolás Llamas Rizal.

Despujols era de carácter enérgico y de temperamento

impulsivo; se conquistó muchas amistades entre frailes y gente que medraba en los abusos e injusticias. Quiso ser cortés y justo con los naturales del país; pero sus enemigos, hábiles en las intrigas, supieron explotar su impresionabilidad e impulsivismo, y le armaron celadas en que cayó el pobre general.

Su conducta con Rizal, deportándole a Dapitan, fué resultado de estos manejos de sus adversarios.

El que escribe estas líneas sabe de buena tinta que Despujols, al conocer que había sido víctima de engaños, estuvo muy arrepentido de muchas determinaciones tomadas en momentos de exaltación nerviosa; se propuso luego repararlas en lo posible, pero... él mismo decía:

—No me dieron tiempo.—M. P.

En la isla de Poro

12 Marzo 1570 (1)

Felipe de Salcedo—también nieto de Legazpi, como el otro que hizo célebre su apellido, hermano suyo—jugó importante papel en tiempo de su abuelo, siendo designado capitán y habiéndosele confiado la misión de tomar posesión de todas las islas que iba descubriendo; más tarde, correspondióle llevar mensajes a Nueva España, volviendo luego a las Islas. En el año arriba consignado, 1570, el citado capitán había tomado posesión de Sibuyan *(Zuluyan)* en 28 de Enero; de Semirara (*Similara*) en 8 de Febrero; de la isla de Poro en la fecha arriba apuntada, *12 de Marzo;* de la de Lubang, en 14 del propio mes; de la de Mindoro, el 16, y de la de Ilin (*Helin*), el día 24.

La isla de Poro es una de las pequeñas islas Kamotes, adyacentes a Leyte y que desde un principio habían pertenecido a la administración de Sebú; habían pasado a la de Leyte, durante algún tiempo, pero volvieron a la de Sebú, a cuya jurisdicción han continuado hasta el día. En la época del descubrimiento de Filipinas y las primeras expediciones españolas, las Kamotes fueron bastante frecuentadas por los dominadores, pues teniendo que entrar por el sur de Sámar y pasar entre Surigaw y Leyte, antes de llegar a Sebú, solían arribar a estas islitas; y cuando salían de este puerto por el mar del norte, estas islas casi constituían un punto necesario de escala. Cuando los padres jesuítas tuvieron misiones en la isla de Leyte, Baybay y Ormok (Ugmok) eran bastante pobladas, y desde este último punto a las islas Kamotes los misioneros solían hacer sus travesías.

Los PP. Buzeta y Bravo consagran pocas líneas a la descripción de estas islas. Y se comprende: son

(1) De *El Ideal*, Marzo 12, 1912.

poco importantes. Sus nombres, según el orden de magnitud, son: Pasihan, Poro y Pósong (en un plano reciente vemos este nombre "Ponson"; pero en el antiguo mapa del P. Murillo Velarde, hecho en 1744, aparece el nombre como hemos consignado, coincidiendo con varias relaciones de la época). En Pasihan se ha fundado la población de San Francisco; en Poro, la de este nombre, y más tarde la de Tudela, que ahora está fusionada con aquél; y en la de Pósong, el pueblo de Pilar.

Estas islas, especialmente la de Poro que probablemente en 1570 era la única con población organizada, no habrían tenido importancia alguna histórica, si no hubiera sobrevenido la invasión de los moros *kalagan* (Caraga, de la escritura española). Era un domingo, el 22 de Octubre del año citado, 1570, cuando 18 embarcaciones de *kalagan* sorprendieron a los habitantes cristianos de Poro, reunidos en su templo para rezar, en ocasión en que estaba ausente el ministro jesuíta. Allí hicieron una verdadera carnicería. Destruyeron el pueblo con el fuego, "cazando a los naturales, como suelen ellos hacerlo con los venados, dentro de los cogonales, con gran incendio, mortandad y ruína", según las palabras tomadas de un cronista de aquel tiempo. Los invasores lleváronse 160 cautivos.

El P. Colín en su *Labor Evangélica*, consagra a este hecho un regular pasaje del capítulo XXIX, libro III:

"Cultivábala prósperamente un padre (el jesuíta Cristóbal Jiménez), cuando de repente se la albortó un rumor general de que el mindanao estaba en Baybay, pueblo no lejos de Ogmuc. Con esto se dieron todos a huir, procurando cada cual poner en salvo entre las espesuras de los montes su persona y hato. El padre y su compañero cargaron el ornamento y alhajas de la Iglesia y casa. Mas a poco trecho, con la confusión y sobresalto con que iban, se apartaron el uno del otro, sin advertirlo. De manera que el padre se halló solo y diseminado entre aquellas selvas y montañas. Así pasó tres días con sus noches comiendo frutas silvestres y bebiendo de los charcos que hallaba en los huecos de los árboles y durmiendo debajo de ellos, donde le tomaba la noche."

El padre misionero pudo llegar a Baybay, donde supo por los naturales que los *kalagan* (no eran propiamente los conocidos por *Mindanaws*, aunque eran moradores de aquella gran isla) habían invadido el pueblo, quemándolo y arrasándolo, y llevándose 150 cautivos, después de haber degollado a otros muchos.

El P. Jiménez había estado en Poro dos días antes

de la llegada allí de los *kalagan*, habiendo bautizado a todos los niños; y cuando volvió a los cuatro días a Poro, precisamente los irruptores acababan de destruir la población, y fué fortuna para él no encontrarse con aquéllos en su travesía de la costa de Leyte a las Kamotes; pues, al abandonarlas los *kalagan*, lo hicieron navegando por el lado opuesto. Los destrozos allí ocasionados los describe el P. Colín de esta manera:

"....el pueblo todo con la Iglesia, y casa hechos ceniza, talados los palmares, las barcas desfondadas a la orilla del agua, y la gente desaparecida, que no se veía cosa viva, ni aun muerta, hasta que entrándose un poco adelante, sintió el mal olor de los muertos, y luego comenzaron a salir los vivos, que estaban escondidos cuatro días hacía, sin comer, medio muertos, tanto que antes de remediar su hambre, no quiso el padre oirles palabra, ni aun pudo él con el dolor decírsela, hasta que habiendo desahogado algo la pena, y viéndolos vueltos en sí, les preguntó del suceso, el cual era en sustancia: Que el domingo de mañana, a veinticuatro (?) de Octubre, al tiempo que toda la gente de la isla se juntaba en la iglesia a rezar la Doctrina, como solían en ausencia del Padre (conyuntura que estos enemigos han esperado siempre con cautela, para de una redada hacer seguro lance). Saltó el corsario en tierra a toda furia, no lejos de la iglesia, donde los cogió a todos desarmados, y aun desapercibidos. Allí fueron acometidos y aunque su resistencia fué huir; en el alcance fueron unos muertos, y otros cautivos, fuera de los pocos que el padre halló vivos, por haberse acertado a esconder, y escapar de la gran diligencia con que el enemigo corrió toda la isla a caza de hombres como si fueran fieras. Y al fin se llevaron ciento y sesenta cautivos, dejando degollados con crueldad otros muchos."

Tienen los *kalagan* o caragas fama de aguerridos, hasta de feroces, y algunos, de antropófagos. No sabemos si la irritación o la rabia han podido acentuar las negras tintas de la descripción que el citado padre, coincidiendo con otros cronistas de la misma Compañía, hace para pintar el carácter de fiereza de aquellos hombres.

"A los niños pequeños—agrega el P. Colín, ya citado, a continuación del pasaje antes copiado—asían por el pie, y levantándolos en alto, rompían las cabezas a alguna piedra, con que se las desmenuzaban, y derramaban los sesos. A los mancebos ya crecidos, que se ponían en defensa, resistiéndoles, por no ir cautivos,

los partían por medio con el campilan. Diez y ocho caracoas eran las que el caraga llevaba en esta Armada y las dos de ellas era de Caribes, de la misma Isla, que comen carne humana. Estos, en matando al hombre, le abre como a res, ¡desentrañándolo, y el hígado crudo se lo comen con sal y naranja. Los cuartos del cuerpo salan, y salados, los llevan en tinajas por matalotaje de la navegación, y bastimento regalado. No son Mahometanos, sino peores, idólatras, obstinados, y los ídolos que adoran, son demonios cruelísimos, pues no se contentan con otros sacrificios, que de hombres vivos, y ésos sacrificados con extraña crueldad. Toman al hombre, y bien amarrado a un palo desnudo en cueros, le rodean hombres, mujeres y niños, todos armados con un género de caña, que sacada en punta, hace el oficio de cruel agudo hierro de lanza; vánle sucesivamente punzando todo el cuerpo, hasta que traspasado por mil partes, queda muerto y desangrado. Cuando acaban alguna caracoa en su astillero, al sacarla de los parales, o puntañes sobre que está armada para echarla al agua, atraviesan un hombre vivo, que al arrastrar la quilla por encima de él, lo parte por medio, y lo deja muerto y la quilla bañada en su sangre. Y esto a fin que el navío salga ligero, como si no pudiese serlo sin el cebo de tanta crueldad''.

Karaga es el nombre de un pueblo situado a la orilla de un gran río al este de Mindanaw: de allí han tomado nombre los habitantes de todo aquel litoral, nombre que se dió a una provincia, antes de formarse la actual de Surigaw. Comprendía una extensa zona, desde el cabo de San Agustín, al sur, corriendo toda la costa oriental y cogiendo una parte de la que fué distrito de Butuan, con los pueblos de la bahía de esta denominación.

El nombre de Karaga o *Kalagan* (*kalag*, alma, ánimo) significa ''animosos'', esforzados, fuertes, fieros, y sin duda se dió este nombre a los antiguos moradores del lugar original, por su carácter. Su fama, en este respecto, sobrepuja a la de los *malanaws*, *tidongs*, *suluanos* y otros moro-mahometanos. Sin embargo, cuando se publicó el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, de los PP. Buzeta y Bravo (año de 1850) nada del extenso artículo que dedican a la voz ''Caraga'' tiene semejanza con la idea que nos han legado los antiguos escritores jesuítas. Hablan de la gran extensión de la provincia de Karaga, en relación con lo exiguo de la población, la pobreza de ésta, su atraso, etc. Este pasaje es muy significativo:

"De aquí, por último y a pesar de la *docilidad* y *sumisión* de los caragueños a las autoridades, que tengan éstas una acción muy débil entre ellos, por lo que hace a resultados: *fieles mantenedores de las costumbres que recibieran de sus antepasados*, se sorprenden de cualquiera providencia que tenga la menor tendencia a alterarlas, y dicen abiertamente que no la entienden. Así es que los gobernadorcillos de los pueblos no hacen más que conservar la población en orden. Uno solo, y levantado contra las órdenes de la justicia, es temido de todos, y llega a ser lo que quiere; se aleja del pueblo, se llama remontado, y nadie se atreve a perseguirle".

¿Qué ha sido de la tradicional fiereza o ferocidad de los *kalagan?* ¿Es posible que, con el trascurso del tiempo y el contacto de otra civilización, hayan cambiado tan radicalmente? ¿La hiena de las edades casi prehistóricas se ha convertido en el manso cordero que se describe a mediados del siglo pasado?—J. C. V.

Buad convertido en Zumárraga

13 Marzo 1863 (1)

Buad: he aquí un pueblo de Sámar, cuya historia se remonta a una antigüedad bastante lejana, pues, probablemente, en la época del descubrimiento de Filipinas ya constituía una pequeña población. Cuando los padres jesuítas, que tenían las misiones de la isla, formaron una especie de censo de población, antes de su extrañamiento de Filipinas, ya Buad tenía la categoría de una "visita", con 2.200 almas. Probablemente había contribuído a constituir su núcleo de población la situación de la isleta en medio de la bahía Maqueda, casi frente a Katbalogan, actual capital de Sámar: esta bahía tiene mucha fama por su rica y abundante pesca.

Buzeta y Bravo, en su Diccionario que tantas veces hemos citado en esta sección, dicen que "este pueblo es de escasa importancia". Lo es, aunque no ajeno al progreso general de las poblaciones filipinas, pues teniendo el número de habitantes que antes hemos mencionado, en mitad del siglo XVIII, ya un siglo después contaba con 4.089 almas, y en un censo parroquial de 1885, tenía 4.954 almas; y el Censo americano de 1903 le asigna 10.416 habitantes, lo cual ya es progresar en población. Confesamos, no obstante, que sus recursos no son abundantes, pues sus ingresos municipales, según una estadística que tenemos a la vista, no pasan de ₱5.500 al año.

Nuestra EFEMÉRIDE de hoy conmemora su erección en pueblo civil—*13 Marzo 1863*—dejando el nombre local, que es el de la isla, y continua siendo el de la misma, por el de Zumárraga, probablemente en recuerdo del pueblo natal del párroco franciscano de Katbalogan, a cuyo curato pertenecía Buad como "visita" y siguió perteneciendo en lo eclesiástico, aun después de su sepa-

(1) De *El Ideal*, Marzo 13, 1912.

ración de aquella capital en lo civil y su constitución en parroquia por decreto de la Diócesis, de Octubre 12, 1865. Posiblemente, la circunstancia de carecer de convento fuera motivo de no tener párroco propio; pues el cura, cuando visitaba el pueblo, solía vivir en la casa-tribunal.

El P. Huerta atribuye a Fr. Martín de Yepes, el año 1845, la construcción de su iglesia de madera, bajo la advocación de San Antonio de Padua. En aquella fecha las casas eran muy pocas "por hallarse la mayor parte esparcidas por toda la isla", según el citado cronista. Creemos también que la principal ocupación de sus habitantes, que era la pesca, abonaba esta situación esporádica.

Refiriéndose al estado general de Buad, escribe el citado P. Huerta:

"El término de este pueblo comprende toda la isla de Buad la cual es bastante montuosa y en sus bosques abundan buenas maderas, muchos cocos, bejucos, cera y casas de toda clase. El terreno cultivado es tan corto que no produce el arroz suficiente para el consumo. Sus naturales se dedican a la poca agricultura, corte de maderas, beneficio del abacá y aceite de coco, y a la pesca, cuyos productos exportan para la cabecera y otros pueblos de la provincia y aún para la de Leyte (1)."

En cuanto a su situación geográfica, Zumárraga se halla en la costa occidental de la isleta de Buad, teniendo al norte la cabecera Katbalogan, de Sámar; al noreste, a Paranas (hoy, Wright) y Hiyabong, y al sudeste, las poblaciones de Villarreal, antes Umawas, y Kalbiga. La extensión de la isleta es de 13 millas cuadradas.

Como hemos dicho antes, es abundantísima la pesca en este pueblo, tanto que muchos viajeros industriales sobre pescado en salazón, acuden allí; y en varios pueblos de Leyte y Bohol tienen buena fama los pescados de Buad, hasta el extremo de que hay una clase especial de sardinas excelentes que son conocidas en el bisaya de aquellos pueblos por *tamban ha Buad.*

En riqueza y calidad de pesca, Buad sostiene competencia, en aquella región, con los renombrados Bantayan (Sebú), Estancia (Iloilo) y algunos pueblos de Masbate.

No sería extraño, al andar de los tiempos y con el desarrollo de las industrias de pescados en conserva, que Buad o Zumárraga venga a ser el centro de una fábrica y que sus productos abastezcan nuestro consumo y tal vez permitan su exportación fuera de las Islas.—J. C. V.

(1) Felix de Huerta: *Estado geográfico* etc.; Manila, 1865, pág. 326

Salcedo se posesiona de Kamiging

14 Marzo 1565 (1)

La armada del adelantado Miguel López de Legazpi llegó a las aguas filipinas el 13 de Febrero de 1565, como es sabido, aportando a la isla de Sámar, que entonces llamaron Ibábaw, donde se aprovisionaron. Después pasó a Kaniungo (*Caniungo* o *Cunuyago*, población de la costa oriental de Leyte, cuyos rastros y recuerdos han desaparecido por completo). En este sitio fueron recibidos con cierta hostilidad por los isleños y se determinaron a continuar su derrota hacia el sur, siguiendo la costa. Debieron de haber doblado la punta Sua y dirigídose al oeste para fondear frente a Kabalian, situada en la bahía de su nombre, el 5 de Marzo.

En Kabalian encontró Legazpi una numerosa población. En la playa salieron muchos naturales en actitud pacífica, que animó al P. Urdaneta a desembarcar con el intérprete Jerónimo Pacheco; éste explicó en malayo, que comprendieron los naturales, el carácter amistoso de la expedición. Kamutuán, hijo del señor del lugar, Malítik (*Maletec*, entre los españoles) se trasladó a bordo. Kamutuán dijo que iba a celebrar pacto de sangre con los españoles, en nombre de su padre, que no podía ir personalmente a visitarlos por ser ya muy viejo y ciego. Legazpi dispuso que el alférez mayor se sangrase con Kamutuán.

Era éste quien informó a Legazpi acerca de la isla de Kamiging, donde se cultivaba mucha canela.

Los españoles se decidieron luego a pasar a la isla de Limasawa, guiados por Kamutuán. En Limasawa no encontraron población, y considerando perder el tiempo detenerse en aquella isla, resolvieron pasar a la de Kamiging, "donde era abundante la canela". Después de

(1) De *El Ideal*, Marzo 14, 1912.

despedir a Kamutuán y a sus compañeros con buenos regalos, dirigieron la proa hacia la mencionada isla.

"Navegó la armada la buelta de Camiguin—dice Juan de la Concepción—y fondeó en ella al abrigo de un bajo; descubrían desde allí algunas Caserías entre espesas arboledas; saltó a tierra alguna gente, y en la playa hallaron cuatro Indios, que al punto que vieron Españoles huyeron a toda prisa, sin detenerse a las insistentes señas: Bojearon la Isla, y no pudo hallar en ella, ni población ni puerto, ni gente de quien informarse: el Maestre de Campo fué a las Caserías, en las que halló mucho arroz y otros comestibles, que llevó a las Naves, y hizo mucho al caso este refresco, porque la necesidad era ya grande, viendo el general que no havía causa para detenerse en esta isla, en junta de Religiosos y Oficiales determinó salir de Camiguin......"

Fué en esta ocasión cuando Felipe de Salcedo tomó posesión de la isla, habiéndole dado poder para ello su abuelo en el siguiente documento:

"En la nao capitana a catorce días del mes de Marzo de mil y quinientos y sesenta y cinco años, estando surta la armada en la isla de Camiguining *(sic)*, el muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitán General por su Majestad, de la gente y armada que va al descubrimiento de las islas del Poniente, por ante mí, Hernando Riquel, escribano de gobernación de las dichas islas del Poniente, su señoría dijo: Que atento que conviene tomarse posesión de las tierras que se descubrieren, en nombre de la Majestad Real del Rey Don Felipe, nuestro señor, y su señoría no tiene todas veces aparejo conveniente para saltar en tierra a tomar posesión de ellas, por quedar en guarda de la armada real, por ende que daba y dió su poder cumplido cual de derecho en tal caso se requiere, (para) tomar posesión en nombre de su Majestad, de las tierras que se descubrieren, a Felipe de Salcedo, su nieto, al cual, como dicho es, daba y dió poder especial para lo susodicho con sus anexidades y conexidades, incidencias y dependencias, y con libre y general administración, lo relevó en forma de derecho y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy reverendo padre Fr. Andrés de Urdaneta, prior, y el padre Fr. Andrés de Aguirre y Amador de Ariarán: MIGUEL LÓPEZ. Pasó ante mí, *Hernando Riquel*, escribano de gobernación. (*Colección de Doc. ined. de Ult.*, Madrid, 1887; t. II, de las Islas Filipinas, pág. 85.)

El testimonio de posesión hecha por Salcedo es de este tenor:

"En la isla de Camiguining (*sic*) de las islas del Poniente,. a catorce días del mes de Marzo de mil y quinientos y sesenta y cinco años, el muy magnífico señor Felipe de Salcedo, por ante mí, Hernando Riquel, escribano de gobernación de las islas del Poniente por su Majestad, dijo: Que por virtud del poder que tiene del muy ilustre Sr. Miguel López de Legazpi, Gobernador y Capitán general de las dichas islas del Poniente, tomaba y tomó posesión real, actual, vel casi, en nombre de la Majestad Real del Rey don Felipe, nuestro señor, de esta dicha isla de Camiguining y de las demás a ellas sujetas y comarcanas; y, en señal de verdadera posesión, echó mano de su espada y cortó ciertas ramas de árboles y arrancó y tiró piedras e hizo otros actos y diligencias en señal de verdadera posesión. Lo cual pasó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna; y de cómo así pasó todo lo susodicho, pidióme a mí, el dicho escribano, se le diese por testimonio de todo, siendo testigo el capitán Martín de Goiti y San Juan soldado y Francisco de Costar y Bartolomé Rodríguez y soldados y muchos otros, y yo, el dicho Hernando Riquel, escribano susodicho, doy fe de lo que dicho es, porque me hallé presente a todo ello; y para que conste ser así hice aquí mi rúbrica y firma a tal y en testimonio de verdad: *Hernando Riquel*, escribano de gobernación (1)."

Un documento de la época dice que Martín de Goiti y Mateo del Saz bojearon la isla en bajeles y se encontraron por lados opuestos, sin ver a nadie, pues todos se habían remontado.

Más tarde, el 25 de Enero de 1571, Legazpi cedió a Pedro de Figueroa en encomienda la isla de Kamiging.

No era ésta la primera ocasión en que se tenía noticia de Kamiging. En 1535 los portugueses, que estaban establecidos en Ternate, llevados del celo de evangelizar, enviaron a varias expediciones a Francisco de Castro, fervoroso cristiano, que, aunque seglar, suplió muy bien la falta de sacerdotes. Éste llegó hasta Surigaw, Butuan y otros puntos, bautizando a cuantos quisieron, reyes, hijos de reyes y personas particulares. "Corriendo la costa, topó con la isla de Camiguen—dice Combés—que forma con esta de Mindanao vn estrecho de poco más de legua. Allí el aplauso y fama, que bolaua de su persona, y sanidad de su doctrina, le tenía dispuesta la materia, y ansiosas las voluntades de la dicha de

(1) Loc. cit., pág. 86.

sus vezinos, bautizó a su Rey, y Cortesanos, y dexólo todo ilustrado de los rayos de la verdadera luz. Sucedió esta gloriosa jornada por los años de mil y quinientos y treinta y vno..."

Esta isla fué teatro de insurrecciones a mediados del siglo XVII, como puede verse en las crónicas de los padres recoletos.

Kamiging pertenece actualmente a la provincia de Misamis y tiene 94 millas cuadradas, con una población de 30,754 almas en 1903.

En cuanto a la armada de Legazpi, deseoso éste de enviar una de sus naves a Nueva-España con cargamento de canela, y acordándose que uno de los informes que le dió Kamutuán era que en Butuan había en abundancia de esta especia y era objeto de comercio con otros productos, por parte de los de Lusón y Borneo, que acudían con sus embarcaciones a aquel puerto, se resolvió desde Kamiging dirigirse a dicho punto; como, además, era puerto de contratación, esperaba adquirir mejores informes sobre otras comarcas. Los vientos, sin embargo, los llevaron a Bohol, y desde aquí despachó a Juan de la Isla con Fr. Martín de Rada y otros para Butuan, a donde llegaron, encontrándose con algunos juncos de comerciantes de Lusón.

Sabemos que Legazpi llegó a Sebú el 27 de Abril del mismo año de 1565.—M. P.

Llamamiento al Folklorismo

15 Marzo 1885

Originariamente se había publicado una EFEMÉRIDE con el título que encabeza este artículo, refiriéndose a una carta-propaganda de Isabelo de los Reyes, el apóstol del Folklorismo en Filipinas, escrita en la fecha arriba apuntada—*15 Marzo 1885*—y dirigida a peninsulares e isleños, recabando de ellos su concurso para la obra general de constituir el *Folklore filipino.*

Hemos puesto singular diligencia por obtener este documento e incorporarlo a este artículo; pero, tras muchos afanes, nos encontramos en el número de *El Comercio*, de Marzo 21. 1885, con un ejemplar del llamamiento, fechado en Malabón el 19 del mismo mes. Dejando a su propio autor la responsabilidad de haber consignado la fecha *15 de Marzo de 1885*, pasemos adelante.

Isabelo de los Reyes cita esta carta-propaganda en el prólogo de su obra *El Folklore filipino*, historiando todo cuanto se había hecho por dar carta de naturaleza entre nosotros a esta clase de diligencias. Hacía un año desde que *La Oceanía Española* había hablado del asunto, por primera vez, en un artículo editorial, publicado en 25 de Marzo de 1884 y titulado *El Folklore de Filipinas.* Nuestro compatriota Reyes, dócil a la excitación de su mentor, el viejo Del Pan, y ganoso de novedades, al propio tiempo que enamorado del tema, comenzó inmediamente la publicación, por trozos, de una variedad de noticias folklóricas, empezando por las que le eran familiares, que eran las del norte de Lusón, especialmente las de las regiones ilokanas. Al cabo de un año y alentado por las excitaciones de dentro y fuera, se animó a lanzar al público el llamamiento que constituye motivo de la actual EFEMÉRIDE.

Dice así el texto del mismo, como se ha hecho referencia arriba:

"*Malabón, 19 de Marzo de 1885*

"Sr. Director de *El Comercio.*

"Muy señor mío de mi mayor aprecio: habiéndome encargado los señores editores de la "Biblioteca de las tradicciones españolas" o *Folk-Lore general español*, invitar a las ilustradas personas que conocen este Archipiélago, a formar un *folk-lore regional filipino*, y constándome el estusiasmo de usted por cuanto contribuye al engrandecimiento y progreso de Filipinas, tengo el honor de dirigirme a usted suplicando excite a sus ilustrados redactores y lectores a dar su contingente.

"Excusado es manifestar a usted que nuestro Archipiélago siente una necesidad imperiosa de personas que recojan las tradiciones, costumbres y supersticiones de sus habitantes, para que los entusiastas por la ciencia hagan luego con ellas lógicas comparaciones, que tengan por objeto investigar los mil misterios que encierra la historia de los primeros días de esta colonia española.

"¿Quién asegura que sabe de fijo cuáles fueron los aborígenes de este Archipiélago? Yo opinaba en un principio que los ilocanos eran de raza distinta de los tagalos, en razón a que éstos por su aspecto son diferentes de aquéllos, acercándose los ilocanos al tipo de los igorrotes, mientras los otros al de los aetas. Más firme que una montaña me pusiera frente a las autorizadas opiniones de los que con anterioridad habían tratado del asunto. Pero, después de haber yo estudiado detenidamente las costumbres, supersticiones y tradiciones de uno y otro pueblo, y visto que son casi completamente iguales, voyme convenciendo de mi error.

"Por otra parte, la historia de este país es muy confusa y contradictoria; pocos y muy pocos son los puntos en que están acordes los cronistas. Unos aseguran que Lacandola y Matandá (notables nombres que encontramos en las primeras páginas de la historia de Filipinas), son dos personas distintas, siendo el primero régulo de Tondo y el otro de Manila; mientras, según otros historiadores, son una entidad.

"¿Se desea más ejemplo? ¡Hasta de la fecha de la fundación de Manila hay aseveraciones abiertamente opuestas! Mas no creo necesario demostrar a usted que Filipinas necesita más que otro pueblo de la ciencia niña llamada *Folk-Lore.*

"Los ilocanos tenemos hermosísimas tradiciones, que deben figurar en las crónicas filipinas.

* * *

"Los mejores Folk-Loristas serán indudablemente los mismos indios, pues según el ilustre Secretario general del *Folk-Lore Español*, Sr. D. Alejandro Guichot y Sierra, "para saber y estudiar lo que sienten, piensan, desean, "*lo que son* en una palabra los indios y su suelo, se "necesita ser indio".

"Esto es muy cierto e indiscutible; pero los indios creen que es monstruoso y detestable escribir el *Folk-Lore*, porque, dicen, esto es publicar sus propias simplezas. Soy indio e ilocano, ¿por qué no decirlo? ...... y cuando mis queridos hermanos se enteraron de los modestos artículos del *Folk-Lore ilocano*, que se han publicado en *La Oceanía*, se levantaron contra mí, diciendo que deshonraba a mi pueblo. Nada más ajeno de mi ánimo. Desde un principio comprendí cuán útil era el *Folk-Lore* a Filipinas, y si he escrito dichos artículos, no fuí impulsado por otras miras, que servir cuanto pueda al pueblo que me vió nacer.

* * *

"Para escribir un *Folk-Lore*, harto lo sabe usted, Sr. Director, se necesita ser discípulo de Zola, esto es: naturalismo y realidad. Más aún: honradez, exactitud, fidelidad y verdad absoluta. Las formas literarias y todo lo ideal están desterrados del estilo folk-lórico. No obstante esto, las comparaciones científicas, es decir, las no puramente literarias, son muy oportunas y demuestran la erudición del autor.

"Los artículos, que espero de su amabilidad escriban VV. y sus ilustrados lectores, se publicarán en el *Boletín Folk-Lórico Español*, revista quincenal, que ve la luz en Sevilla, bajo la dirección del muy erudito Folk-Lorista señor D. Alejandro Guichot y Sierra, cuya suscrición cuesta en Ultramar ocho pesetas al año.

"Para esto suplico a los que deseen escribir algo, remitan sus trabajos a los periódicos de la capital para su inserción y luego envíen los números, que contengan dichos trabajos, al referido Director del *Boletín Folk-Lórico*, que vive en Sevilla, Calle de San Vicente núm. 17. Y sinó, que me los remitan manuscritos o impresos, a fin de que yo procure su publicación primero en un periódico de la capital y después en el citado *Boletín*. Vivo en la casa de D. Gregorio de Sevilla, Tambobo, Manila.

* * *

"*El Folk-Lore de Filipinas* tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia (Medicina,

Higiene, Botánica, Política, Moral, Agricultura, Industria, Artes, Matemáticas, Sociología, Filosofía, Historia, Antropología, Arqueología, Idioma, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, tradiciones, fábulas y demás formas poéticas y literarias del pueblo, los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos, los ritos, creencias, prácticas, supersticiones, mitos y juegos infantiles, las locuciones, giros, trabalenguas, frases puramente filipinas, motes y apodos, ocurrencias, modismos, filipinismos y voces infantiles, los nombres de sitios y lugares que no se mencionan en el mapa de Filipinas; los de piedras, animales y plantas; y en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y de los dialectos filipinos, contenidos en la tradición oral, en los monumentos y en los escritos, como materiales indispensables *para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y cultura filipina.*

"Los Folk-Loristas filipinos procurarán tener como principal objetivo la fidelidad en la transcripción y la mayor escrupulosidad en declarar la procedencia de las traciones o datos etc. que recojan, utilizando cuando el estado de sus recursos lo consienta, la escritura musical, dibujo, taquigrafía, fotografía y demás medios adecuados para obtener la fidelidad en la reproducción.

"Rogando a usted me dispense la confianza y molestia, le anticipa un millón de gracias y se ofrece su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—*Isabelo de los Reyes.*"

Hasta aquí, la carta-propaganda. La voz casi había caído en el vacío, como vino a deplorarlo el propio interesado. "Pero—son palabras suyas—no surtió más efecto que unos preciosos artículos, titulados *Alrededor de un cadáver*, que el celebrado pintor don Miguel Zaragoza tuvo la amabilidad de dedicarme en *El Porvenir de Bisayas.*"

Reservando para su propia fecha el hablar del nacimiento del Folklorismo en Filipinas (Mayo 24, 1884), mencionaremos aquí que al llamamiento de Isabelo de los Reyes correspondieron, además del señor Zaragoza, los señores Mariano Ponce, desde Bulakán, Pedro Serrano Laktaw, desde Pampanga, y Pío Mondragón, desde Tayabas. Con todo, razón tenía el señor Reyes para quejarse de la escasa cooperación que había recibido del público.

Es lamentable que hayamos dejado de la mano punto tan interesante que afecta a nuestro pasado y a nuestro presente, tan oscuro y poco estudiado lo primero, y tan ininteligible lo segundo: en este particular, mucho se ha fantaseado y ha sido grande la contradicción: hoy, como ayer, el *indio* resulta una incógnita no completa-

mente descifrada por los mejores investigadores etnógrafos. Desde la humorada de aquel fraile, que pasaba entre los suyos plaza de sabio, que había guardado un mamotreto titulado *El Indio*, con la prohibición de tocarlo hasta después de su muerte, resultando luego que había dejado el libro en blanco, hasta la más fiera contradicción entre los más pesimistas estigmatizadores de la raza y los más vivos apologistas de la misma, media un abismo difícil de llenar. La historia.... hasta Agosto de 1896, es la extensión histórica de los hechos españoles; y nuestro Ayer—el del elemento indígena—apenas si puede decirse que ha sido desflorado: no ha bastado el gigantesco esfuerzo de nuestro Rizal; Zulueta y Calderón se han malogrado; Paterno ha sido más que discutido; Isabelo de los Reyes, Pardo de Tavera, M. Ponce, Epifanio de los Santos sólo a trechos han intentado llenar la inmensa laguna.

En cuanto al primero de los puntos indicados, oigamos lo que el atildado *Astoll* había escrito hace ya veinticinco años y que parece hecho para hoy:

"De lo que no sabemos nada, absolutamente nada, es de ese pasado misterioso cubierto aun por espeso velo que no han logrado romper las escasas investigaciones de algunos hombres, y que oculta cuidadosamente la cuna de este pueblo.—Y por eso la ciencia antropológica sabe del hombre filipino tanto como de los habitantes de la luna. Y la etnología, la etnografía, la ligüística y otros ramos del saber, sólo saben.... que no saben nada.... Y teniendo en cuenta, por otra parte, que el primitivo pueblo filipino no dejó su pasado escrito en papeles ni monumentos, claro aparece que sólo en la tradición, en las prácticas supersticiosas, en las costumbres primitivas que hoy se conservan por muchos, es posible encontrar los materiales necesarios a la obra histórica que nos ha de proporcionar el útil conocimiento de tiempos y cosas que pasaron....—Cuando la locomotora cruce los campos filipinos y ponga en comunicación todas las provincias, llegarán a éstos los hábitos y costumbres de los modernos pueblos y desaparecerán, como van desapareciendo de Manila, los usos propios de este hermoso país. Y si antes que esto ocurra, no se han recogido los materiales existentes, la historia perderá una de sus hojas más curiosas; aquellas destinadas a las regiones levantadas sobre el Océano.—¿Quién puede impedir que ésto suceda? ¿Quién se dedicará a explotar los tesoros de la tradición? —El *Folk-Lore* podría encargarse de ello.—Por eso, yo he creído que esa institución era la llamada a crear *el museo donde los doctos estudiasen mañana* el pasado de

estos pueblos. Y por eso he defendido la importancia del *Folk-Lore*, y he tributado a Vd. mis plácemos y alabanzas."

Y este otro párrafo del mismo escritor, cuya reproducción dedicamos a nuestros poetas y literatos, en esta época de renacimiento del alma popular, asociada con las Letras filipinas:

"Además, en el *Folk-Lore* podría quizás tener origen la poesía inspirada en asuntos filipinos, y nacida en la mente de vates filipinos. Y aquí oigo ya, Sr. de los Reyes, las burlonas carcajadas de alguno de esos *faroles*, que tanta gracia le han hecho a usted. Pero, déjelos que se rían también de otras manifestaciones del ingenio de este pueblo, y luego bajaron la cabeza, confundidos ante los laureles de Luna y Resurección. Y no hay que dudarlo, en las tradiciones populares del país brotará algún día la fuente de la inspiración, si esas tradiciones llegan a ser del dominio público. En esas tradiciones y en esas prácticas supersticiosas, que V. va dando a conocer, podrán inspirarse algún día vates insignes, amadores entusiastas de las peregrinas bellezas de este rico vergel."

Vamos a concluir, repitiendo lo que dijimos en otra parte, a propósito del fomento del *Folklorismo* entre nosotros, en esta ocasión de graves compromisos para la Civilización y la Humanidad. Dijimos entonces:

"... la Historia de Filipinas no está escrita aún; lo que hay documentado data solamente del año 1521, o sea del advenimiento de España en las Islas: lo que hay del otro lado de la Cruz permanece en sombras: hay que buscarlo en las consejas populares, en las particularidades de las lenguas, en las leyendas y hasta en las preocupaciones del pueblo: todo ello dará materia, que podrá ser utilizada por los hombres de ciencia histórica, con lo que se podrá reconstituir nuestra prehistoria, dado que será imposible fijar concretamente fechas y sucesos de entonces; y todo ello es actualmente lo que constituye, en propiedad, el material del *Folk-Lore*."

El descubrimiento de las Islas

16 Marzo 1521 (1)

"El sábado, 16 de Marzo, dimos vista a una isla, que tiene montes muy elevados; luego supimos que su nombre es Zamal (*Sámar*), dista 300 leguas de las islas de los Ladrones." (A. Pigafetta: *Primer viaje alrededor del mundo*, traducción de M. Walls y Merino, de la edición de Amoretti: Madrid, 1899.)

Muchas y variadas fechas consignan las relaciones, crónicas e historias de Filipinas, al referirse al día en que fueron vistas, por primera vez, estas Islas por los españoles: la consignada, la de hoy (año de 1521) nos parece incuestionable. La mayoría de los autores ponen 15 de Marzo; algunos, 6 de Marzo. Hasta se ha mencionado para ello la corrección gregoriana del calendario.

No queremos mediar en esta discusión, que no entra en nuestro propósito, y nos limitamos a apoyarnos en una autoridad. La de Pigafetta, compañero de Magallanes, uno de los dieciocho supervivientes de tan célebre viaje de circunnavegación y que, bajo las órdenes de Elcano, arribaron a Sevilla en 8 de Septiembre de 1522; la autoridad de Pigafetta, el único cronista de aquella expedición, es decisiva. En ello, la anotación de su diario concuerda con la del piloto Albo. La del diario de éste dice:

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 16, 1911.

Esta fué la primera efeméride: con ella se abrió la sección en el periódico que, en aquella fecha, celebraba su primer aniversario.

Como mera referencia histórico-periodística, se trae aquí el breve preámbulo con que se inició la serie de Efemérides filipinas. Decía así:

"Fortuna, y muy grande, para El Ideal es poder abrir esta nueva sección de Efemérides que, al cumplir el primer año de su publicación, la fecha coincida precisamente con el descubrimiento de Filipinas. La primera página de nuestra história periodística registra la misma fecha que la de vista de la primera isla de nuestro Archipiélago por la escuadra de Magallanes."

"A los dieciseis días de dicho mes (Marzo) vimos tierra y fuímos a ella al Noroeste, y vimos que salía la tierra al Norte y había en ella muchos bajos, y tomamos otro bordo del Sur y fuímos a dar en otra isla pequeña, y allí surgimos, y esto fué el mismo día, y esta isla se llama Suluan y la primera se llama Yunagan, y aquí vimos más canoas y fuímos a ellas y ellas huyeron (1)."

Oigamos ahora al P. Chirino:

"Esta isla (la de *Ibabao*, nombre que primitivamente aplicaron a la de Sámar) es la que da *la primera alegría* a las naos que van de acá (Europa) a las Filipinas, porque ella es la primera tierra que se ve en esta navegación, que llevamos al Poniente, y una punta della es el famoso Cabo del Espíritu Santo, que reconocemos en llegando y en cuya demanda vamos... (2)."

* * *

La expedición de Hernando de Magallanes, que salió del puerto de San Lúcar de Barrameda, España, en 10 de Agosto de 1519, se componía de cinco navíos: *Trinidad*, *Victoria*, *Concepción*, *San Antonio* y *Santiago*, cuya tripulación total era de 265 personas: de ellas, como se dijo arriba, sólo volvieron a España, después de la circunnavegación, 18 hombres. Al cabo de algunos meses de viaje, los de la nao *San Antonio* desertaron, volviéndose a España, y la *Santiago* naufragó.

Magallanes había concebido la idea de llegar a las islas de la Especería por distinto derrotero del conocido, yendo a Poniente. Tenía presentimiento del paso por el Estrecho, que después llevó su nombre, en el sur de América.

Coparticipó el mando de la expedición con el veedor de la armada, Cartagena, que le creó dificultades. Siete meses después, en las costas de América (puerto de San Julián), cuando daba reposo a su gente y proveía a su abastecimiento, se le rebelaron sus capitanes, lo que le obligó a adoptar severas medidas: dos de ellos sufrieron la pena de muerte y el veedor Cartagena y el clérigo Sánchez de Reina fueron desembarcados en tierra y abandonados a su suerte.

La expedición, después de descubierto el Estrecho de Magallanes, en Noviembre de 1520, siguió su viaje

(1) *Diario o derrotero del viaje de Magallanes* por Francisco Albo, en la *Colección de viajes y descubrimientos*, de M. F. de Navarrette; Madrid, 1837; t. IV, p. 220.

(2) P. Pedro Chirino: *Relación de las Islas Filipinas etc.;* Manila, 1890, 2.ª edición; p. 102.

por el Pacífico, avistando el 6 de Marzo del año siguiente las primeras islas (las Marianas de hoy), que fueron denominadas "Islas de los Ladrones", por la mala índole, según se creyó entonces, de sus pobladores. No permanecieron en ellas sino tres días, continuando su navegación.

El 16 del mismo mes, Marzo, avistaron a Sámar, no desembarcando hasta el día siguiente, 17, Domingo de Pasión o de Lázaro, al que, según Pigafetta, tenía devoción Magallanes, por cuyo motivo denominó a las islas descubiertas, *Islas de San Lázaro*, nombre primero que se dió a las Filipinas y que no prosperó.

*
* *

Innecesario parecerá encarecer la importancia del hecho, en lo que representa para la Humanidad y la Historia de la Civilización.

Cualesquiera que sean las discusiones y los puntos de vista de los contendientes, es indiscutible que se inicia una nueva civilización, se abren las páginas de una historia escrita, real, efectiva, y todos los acontecimientos posteriores han de arrancar de éste, como su principal punto de partida.—J. C. V.

Primeros españoles en tierra filipina

17 Marzo 1521 (1)

Quedó indicado, en la EFEMÉRIDE de ayer, que los españoles de la expedición de Magallanes avistaron tierra filipina (o *lazarina* para acomodarnos a la nomenclatura magallánica) el 16 de Marzo de 1521, sin desembarcar. Para haber podido llegar, en una singladura, a la isla que más adelante se mencionará, la tierra percibida debió de ser la costa samareña oriental, entre las poblaciones actuales de Borongan y Giwan.

Sobre aquel *primo viaggio*, que dice Pigafetta, hay una pequeña disparidad entre éste y Albo, y los diarios de ambos son los únicos conocidos que traen detalles directos de lo ocurrido en aquellos días. El primero da a entender que, vista tierra en Marzo 16, no se desembarcó: la primera isla en que positivamente consigna haber desembarcado los españoles es *Humunu* (correctamente, HOMONHON): sólo incidentalmente menciona *Zuluan*. Mientras Albo afirma categóricamente que "... allí surgimos y esto fué *el mismo día* (Marzo 16), y esta isla se llama Suluan..." *Surgimos*, es decir, fondeamos.

El traductor y anotador de Pigafetta advierte la discordancia de nomenclaturas entre éste y Albo. Nosotros creemos que puede salvarse la disparidad. Unicamente *Yunagan* carece para nosotros de explicación: ni Buzeta y Bravo en su *Diccionario geográfico estadístico-histórico*, ni Pardo de Tavera en su reciente estudio sobre *Cartografía de Filipinas* lo mencionan. Albo quiere decir que es el nombre de la primera tierra vista por la escuadra, o lo que Pigafetta llama *Zámal*, la isla actual de Sámar. No hay lugar, isla, punta, monte, etc. de aquella región, cuyo nombre se parezca a *Yunagan*.

Sobre *Humunu* y *Suluan* no hay cuestión: son dos islas al sur de Sámar y las mismas que mencionan Albo

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 17, 1911.

y Pigafetta. Ahora se pronuncian y escriben *Homonhon* o *Humunhun* y *Suluan*.

Parece indudable, para concordar a ambos cronistas, que el día 16 de Marzo de 1521 no solamente avistaron tierra sino que fondearon (surgieron) en Suluan; al día siguiente se dirigieron a Homonhon, fondeando allí y desembarcando. Oigamos a Pigafetta:

"El capitán general (Magallanes) quería dar algún descanso en tierra a las tripulaciones y también hacer aguada; a dicho efecto, el día siguiente (Marzo 17) nos dirigimos a una isla inmediata, que está deshabitada, que se llama *Humunu*, según nos dijeron después, y frente a ella fondeamos. En tierra se armaron dos tiendas, en las que se instalaron los enfermos y para ellos se mató una cerda (1)".

Esta es, pues, la primera ocasión en que pies españoles huellan tierra nuestra.

Más adelante, escribe el mismo cronista:

"La isla deshabitada en que estábamos la llamaban *Humunu*, pero como en ella encontramos dos manantiales de agua limpísima y habíamos visto oro por vez primera en estos países, la llamamos *Aguada de las buenas señales*. Abunda en ella el coral blanco y hay árboles corpulentos cuya fruta, un poco más pequeña que la almendra, se parece al piñón, y también gran variedad de palmeras, unas buenas y otras malas.

"Hay otras muchas islas por esta región y por haberlas descubierto en la domínica de *Lázaro* las denominamos *Archipiélago de San Lázaro*. Está situado a 10º latitud N. y a 161º longitud de la línea de demarcación (2)".

* * *

Aguada de las *buenas señales*. ¿Esto fué en Homonhon o en Suluan? Parece indudable que en lo primero. La denominación de Buena-Señal o Buenas-Señales se ha adjudicado, no obstante, más bien a lo último, según cartas de la Dirección de Hidrografía de España y los PP. Buzeta y Bravo. Éstos, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* (Madrid, 1850) ponen:

"*Suluan* o *Buena Señal:* islita adyacente a la costa oriental de la isla de Leyte de la que dista 16 leg.; su centro se halla en los 129º 49 30" long. 10º 42'lat."

Pardo de Tavera, al rectificar un error de Blumentritt,

(1) A. PIGAFETTA: *Primer viaje* etc., trad. de M. Walls y Merino, pág. 27.

(2) Loc. cit., pág. 29.

concluye que el nombre de "Buenas Señales" se aplicó a Humunu y a Suluan.

* * *

Contribuyamos ahora a fijar definitivamente los nombres geográficos de *Humunu* y *Zuluan.*

El Dr. Barrows acepta para el primero las denominaciones de Homonhon, Malhon y Jomonjol, casi lo mismo que Pardo de Tavera en la citada obra sobre cartografía. De Buzeta y Bravo es la cita siguiente: "*Homolhon o Jomonjol:* islita adyacente a la de Leyte y adscrita a la prov. de ésta; SIT. entre los 129º 18' long., 129º 27' id., y los 10º 37' lat., 10º 48' id.; tiene de N.O. a S.O. unas 4 leg. y como 2 de N.E. a S.O. Su costa oriental es de muy difícil arribo por los muchos bajos y escollos que se hallan en sus aguas (1)".

El mapa de Filipinas publicado por *World Book Company*, en 1908, con los nombres revisados por un comité compuesto de los Sres. Pardo de Tavera, Saleeby, Conant y Christic, consigna HOMONHON, que nos parece definitivo.

Sentimos no poder concurrir con la hermosa hipótesis científica del Dr. Barrows, en la disquisición sobre los orígenes de las palabras *Sámar* y *Suluan* (Censo de Filipinas: Washington, 1903; pag. 443 y 444, ed. cast.). Suluan es sencillamente la raíz *sulû*, antorcha, y el sufijo *an* que denota lugar o frecuencia: *Suluan*, en bisaya, es el sitio donde se hace *sulû* o se pesca con antorcha. La abundancia de bajos y marismas en aquella parte explica la etimología de la palabra.

Para terminar: Homonhon parecía desierta en aquella época, y Suluan, poblada: ahora, aquélla, según el Censo, tiene 1224 habitantes, y ésta, 444.—J. C. V.

---

(1) BUZETA Y BRAVO: *Dic. geog. estad. hist. de las Is. Fil.;* Madrid, 1850; t. 2.o, pág. 124.

Primer tributo a la muerte

18 Marzo 1909 (1)

Los primeros tributos que la Asamblea Filipina había pagado a la muerte casi se dieron la mano: apenas volvían los diputados que habían ido a conducir el cadáver de Cojuanco y asistido a sus funerales en Paniki, Tárlak, recibían en pleno tren, quizá en el mismo coche donde había fallecido repentinamente aquel diputado, la noticia de la muerte de otro: Dimas Guzmán. Esto había ocurrido el 18 de Marzo de 1909.

Dimas Guzmán había venido a ocupar en la primera Asamblea el puesto primitivamente asignado a Claravall: el acta disputada vino a resolverse finalmente en favor de aquél.

Guzmán era de Kabagan, Isabela de Lusón, y se había presentado a la lucha electoral como nacionalista, propietario y agricultor. Había pasado como hombre bastante rico, con posición social ganada por propios esfuerzos; pero casi vino a reducirse a la indigencia con el desastre de la Revolución: puso todo cuanto era y tenía—personalidad, honor, intereses—al servicio de la causa de su país, y con la derrota de las armas filipinas lo había perdido todo, todo, hasta su reputación social. Unos tristes acontecimientos, que ensangrentaron y ennegrecieron la historia de los días revolucionarios en el norte de Lusón, le habían arrebatado en su vorágine, habiéndole salvado únicamente la amnistía. Nos parece demasiado prematuro entrar a examinar los hechos y sus móviles, para que pudieran serenamente determinarse las responsabilidades respectivas y para dar a cada uno lo que es suyo.

Bajo el régimen español, Guzmán había recibido las condecoraciones de la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III y tres medallas del Mérito Civil. Fué comandante de las Milicias filipinas.

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 18, 1911.

Por espacio de quince años vino representando una de las agencias de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Fué cofundador de la Compañía kagayana, hoy fusionada con la acreditada fábrica de tabacos "Germinal".

Bajo el régimen revolucionario, gobernó la provincia de la Isabela.

Era ya muy avanzado en años, y en esta época había acometido la tarea de traducir al dialecto ibanag, en que era muy competente, el Código Municipal: la Legislatura había adoptado una resolución autorizando la versión.

Los que le conocían de cerca, decían que era muy dado a estudios filosóficos y últimamente estaba adscrito a la confesión de la Iglesia Filipina Independiente. Cuando sus funerales, en el Salón de Mármol, el Obispo Máximo Aglipay había oficiado en las ceremonias, correspondiendo la oración fúnebre al paje Sr. Santiago Fonacier.

Para la Asamblea, este suceso dió ocasión a una hermosa página parlamentaria, escrita, o mejor, dicha casi entre sollozos por nuestro primer orador político, Macario Adriático, así como a uno de los más sentidos y hábiles discursos pronunciados en el Cementerio del norte por el Espíquer Osmeña.

He aquí, para terminar, dos de los más inspirados párrafos del discurso de Adriático:

"Señores: no todo debe acabar con la muerte, no todo debe terminar en el sepulcro. Nuestro compañero, nuestro hermano, el Hon. Dimas Guzmán, ha muerto. No puedo creer que haya terminado todo para él, al llegar a los linderos de la vida, al exhalar su postrimer aliento. En esa pompa fúnebre, en ese sepulcro, yacen los restos inanimados del patriota; allí está, ¡admiradle! el cuerpo del Hon. Diputado por la Isabela. Allí está; pero lo que allí no está, lo que allí no puede encerrarse, son aquellos estusiasmos nobilísimos que le hicieron preferir en vida, la pérdida de su inmensa fortuna, antes de ver perecer de hambre a los sufridos soldados de la Patria. No, no pueden quedar encerrados allí el mundo de sus ideas, aquellos altos ideales por los cuales sacrificó todo lo que era y todo lo que tenía el Hon. Dimas Guzmán, el patriota de siempre, el que hasta hace poco fué nuestro compañero, un Representante del pueblo.

"Permitidme, señores, que dé termino a esta pequeña oración fúnebre, tributo de reconocimiento al querido compañero; permitidme que termine con las mismas palabras que anteayer pronuncié en este sitio, al saberse

la noticia de tan triste acontecimiento. Hacemos estas pompas y solemnidades, porque así lo requieren el honor y la dignidad de un Representante del pueblo; de esta manera, el mundo entero, que nos observa, verá que sabemos honrar a nuestros muertos, por modo igual que los demás pueblos. Entonces comprenderá, una vez más, que en el fondo de todas las tempestades y borrascas que levanta la pasión política, late vigoroso el sentimiento de unión y solidaridad, que nos hace a todos unos, pues somos hermanos, hijos de una sola Patria, para la cual son todas nuestras aflicciones y alegrías, todos nuestros entusiasmos, todos nuestros anhelos y esperanzas.''—J. C. V.

Yéyeng, "La Pavera"

19 Marzo 1892 (1)

Con mucha complacencia escribimos esta EFEMÉRIDE, entre otros motivos, porque de un tiro, como suele decirse, matamos dos pájaros; queremos decir que podemos referirnos en un solo artículo a la aparición del semanario *La Pavera*, publicación filipina, y dedicar un recuerdo a la más notable de nuestras actrices, que hace poco se ha ausentado de las Islas: *Yeyenḡ* (2).

Nosotros hemos conocido *La Pavera*, pudiendo decir que hemos seguido el curso de toda su vida, que duró tres meses: *19 Marzo—6 Julio, 1892.* Era un periódico ilustrado, de reducidas dimensiones (16×10½ cm.) de 16 páginas cada número. Lo editaron Juan Caro y Mora, director, y V. Rivera y Mir, su cuñado, como dibujante, ambos filipinos. Caro y Mora era escritor fácil y fecundo, y se cree que solo él, con excepción de algún trabajillo de colaboración, escribió su revista.

Su artículo-programa rompía con los moldes conocidos; decía así:

"*A nuestras colegas.*—Dicen que cada chico que viene al mundo, trae un pan debajo del brazo.

"Nosotros, desheredados de las ventajas que han tenido nuestros hermanos mayores en la familia periodística, con dificultad hemos podido traer una rosquilla; y aun ésa, dura de roer.

"Pero, a pesar de estas circunstancias, al hacernos sitio en la Prensa para ocupar el último puesto en ella, no solicitamos de nuestros compañeros indulgencia.

"Sólo les pedimos que sean con nosotros lo suficientemente benévolos para dejarnos comer tranquilamente nuestra rosquillita.

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 19, 1912.

(2) Acababa de salir, por segunda ves, de Filipinas, para permanecer en España, la patria de su esposo.

"Y que nos concedan en casos de lucha, de peligro, el sitio más expuesto.

"Para demostrarles que somos dignos hermanos suyos.—*La Redacción.*"

De esta interesante publicación dió Retana el siguiente breve juicio:

"*La Pavera* tenía una sección de *Picotazos* muy intencionados que valieron a Caro una paliza, y a esto obedeció la muerte del semanario, uno de los mejores hechos de cuantos vieron la luz en Filipinas. Distinguióle el deseo de no adular en ninguna forma; casi todos los retratos que publicó no llevaban el nombre del retratado. Inauguró la serie con D. Francisco Díaz Puertas, director de *El Comercio;* y en general, los retratos de *La Pavera* correspondían a los hombres inteligentes que en Manila había, y no a los *ricos* ni los de los encumbrados oficialmente.—Juan Caro usó los pseudónimos de *Periquillo* y *Andrés Lizar;* y Vicente Rivera, el de *Tenteng.*"

Asociamos la aparición de *La Pavera* con la figura de nuestra eminente actriz Práxedes Fernández, porque la cabeza de aquella publicación ostenta el retrato de *Yéyeng* en traje de *Betina* en *La Mascota*, haciendo el papel de "pavera"; estaban de actualidad sus éxitos, caracterizando y popularizando la intencionada opereta. Por entonces hizo furor en Manila.

Sagitra le acaba de dedicar una extensa y documentada biografía en *Renacimiento Filipino. Por esos Mundos* y *El Teatro*, publicaciones madrileñas, le han consagrado frases muy halagadoras. El primero dijo: "Práxedes Fernández además de cantar muy bien, para lo que pone a contribución una voz extensa y muy bien timbrada, dice con pasión y siente los personajes que interpreta; se apodera de ellos y les da el relieve y la importancia que realmente deben tener". *El Teatro* ha escrito: "Hay en Filipinas una artista insigne que merece ser conocida de cuantos se interesan de los asuntos teatrales, por sus extraordinarios méritos, por sus facultades asombrosas de cantante y actriz. Es esta gran artista Práxedes Fernández, la mejor y la más popular de cuantas consagran sus dotes a la escena en el Archlpiélago".

Después de tan halagüeños juicios, nuestra pluma de filipinos no ha de ser sospechosa en el elogio. Pero no nos proponemos hacerlo, sino dar una somera síntesis de la vida de tan eminente artista y recoger algunos rasgos de su personalidad.

Tiene 40 años cumplidos, habiendo nacido en 21 de

Julio, 1871: no es una larga existencia, mas sí una vida trabajada, fecundísima, llena de episodios interesantes.

Tenía apenas siete años cuando vino a formar en una compañía infantil, haciendo el papel de bolera, casi nuevo entre nosotros y de empeño para una niña tan tierna; luego entró en los clásicos "carrillos", y más tarde, en compañías de verdad, organizadas sucesivamente por los maestros Jabellana, Barbero, Cubero y Navarro, corriendo a cargo del maestro Castañeda, en la última época, la dirección musical de nuestra artista. Su carrera se señala por una cadena de triunfos desde la primera edad, en medio de las simpatías y aplausos de un público verdaderamente encariñado con su predilecta actriz.

El nombre de *Yéyeng* está asociado a notables funciones de beneficencia, como las organizadas en pro de las viudas y huérfanos de militares, patrocinada por el marqués de Ahumada, y para los pobres de Manila, bajo la égida de la condesa de Caspe. Correspondióla también el papel honorífico de coronar el busto de Carriedo, en las fiestas dedicadas a este benefactor de Manila.

Una enumeración de los obsequios, pensamientos, poesías, jiras, bailes constituiría un catálogo muy largo: pocos personajes entre nosotros han sido objeto de tantas y tantas muestras de estimación y simpatía como la Fernández.

Pero en donde más culmina la personalidad de nuetra artista es en la integridad de su conducta, pasando como un armiño sobre todas las impurezas que suelen rodear la vida teatral y por encima de todos los incentivos y todas las tentaciones que el género brinda entre azares, necesidades y seducciones. Un distinguido escritor concretó su situación en estos términos:

"Era menester, ciertamente, que tan exquisita virtud se mantuviese con todo su natural recato, con toda su digna cordura, lo mismo entre los vertiginosos placeres de los salones que en las penumbras de entre bastidores."

Como premio de haber salvado incólume una reputación sin mácula en este respecto, lo halló en el himeneo con tan digno caballero como el Sr. Ricardo Pastor, que era profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Iloilo y ayudante de aquella Estación agronómica, suceso ocurrido a los 23 años de edad de nuestra biografiada.

En cuanto a su papel en el teatro, todos los hombres de nuestros días han sido testigos de sus brillan-

tes campañas. ¿Quién no conoce a *Yéyeng* en las tablas? ¿Quién no ha admirado sus prodigiosas condiciones como cantante y como actriz dramática? Ella ha hecho populares las escenas de *La Mascota:* ella ha dado vida a tipos difíciles de drama, desde los dulzones personajes de *La flor de un día* hasta los trágicos caracteres de *Juan José* y *La cara de Dios.* Y todo ello, sin modelos reales de que copiar, con escasa educación artística, teniendo que moverse en círculos sociales bastante reducidos, no contando con maestros de primer orden; y sin embargo, sin salir de Filipinas, ha interpretado y caracterizado personajes de índoles opuestas, adivinando con su poderosa intuición artística lo que no han podido dar el deficiente ambiente, la falta de medios y el desconocimiento de la realidad.

Pudo haber sido personaje de ópera o protagonista de drama de alto coturno; pero, desgraciadamente, el arte teatral entre nosotros tiene pocos estímulos, y estos pocos, con intermitencias; y así, aunque Fernández de Pastor tuvo éxitos, y llegó al pináculo de la gloria, a la postre, hubo de refugiarse en los intermedios de las sesiones cinematográficas, que tanto privan en el día, por lo imposible de vivir la vida exclusiva de la zarzuela o del drama.

Hoy se halla fuera de las Islas: el arte teatral está casi huérfano de la mejor de sus cultivadores; pero, al tratar de marcharse de entre nosotros, se la rindió un homenaje excepcional que aquí no se suele ofrecer a ninguna mujer: un banquete internacional, concurrido, fraternal, seguido de baile, en una de las noches que precedieron a su partida.—J. C. V.

El escudo de Filipinas

20 Marzo 1596 (1)

Lo recordamos; lo recuerdan todos: fué sólo ayer. No han pasado doce años, del cambio de situación. Todavía son menos los trascurridos con el trueque de escudos. Los americanos, que no son pueblo de blasón, se han preocupado poco de ello. Sólo hará ocho años se adoptaron administrativamente por la Secretaría de Guerra las armas del nuevo Gobierno de Filipinas.

Conservadores, como son, por otra parte, los americanos no han proscrito el escudo español-filipino: se ve aún en el mobiliario de Malakanyang y del Ayuntamiento, ostentándolo ambos palacios en frontis y puertas.

El escudo lo dió Felipe II propiamente a la Ciudad de Manila, en real cédula de Marzo 20, 1596, habiéndose generalizado su uso para todo el Gobierno de las Islas. El texto de la soberana disposición es explícito e imperativo: con gusto reproducimos tan curioso documento. Dice así:

"*Don Felipe, por la gracia de Dios, etc.*

"Por cuanto vos, el Capitán Agustín de Arce, en nombre y como Procurador General de las Islas Filipinas, me habéis hecho relación que los vecinos de la Ciudad de Manila me sirvieron en su descubrimiento, y se conservan allí continuándolo, y me habéis suplicado que, teniendo consideración a lo sobredicho y a que la dicha Ciudad de Manila es la cabeza y la más principal de las dichas Islas, y a que por serlo fué mandado volver a poner allí una Audiencia y ensalzar la Iglesia Catedral que en ella estaba erigida, en Metropolitana, con que será ennoblecida, le mandase dar un escudo de armas, como lo tienen otras ciudades de las Indias; y por cuanto, habiéndose visto por los de Mi Consejo de las Indias y consultádoseme, habida consideración a las causas sobre-

(1) De *El Ideal*, Marzo 20, 1911.

dichas, he tenido a bien acceder a ello. *Y por la presente señalo, por* ARMAS CONOCIDAS DE LA DICHA CIUDAD DE MANILA, *en las dichas Islas, un escudo que en la mitad de la parte superior tenga un castillo de oro en campo colorado y cerrado con puerta y ventanas azules, y una corona encima, y en la parte inferior y en campo azul, medio león y medio Delfin de plata, armado y lampasado de gules, que son uñas y lengua coloradas, teniendo dicho león en su pata una espada con su guarnición y puño,* según aquí va pintado en un escudo tal como el que se indica arriba. Las cuales armas doy a la dicha Ciudad de Manila por suyas, y por su divisa señalada y conocida, para que las pueda traer y poner, y las traiga y ponga en sus pendones, escudos, sellos, banderas y estandartes, y en las otras partes y lugares que quisiere y por bien tuviere, según y como y de la forma y manera que las ponen y tienen las otras ciudades de mis reinos, a quien tengo dados armas y divisa; y por esta mi carta, encargo al serenísimo Príncipe D. Felipe, mi muy caro y muy amado hijo, y a los Reyes que después de mí vinieren, y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaides de los castillos, y casas fuertes y llanas, y a los de mi Consejo, Presidentes y Oidores de las mismas Audiencias Reales, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa, Corte y Chancillerías, y a todos los Consejos, Corregidores, asistentes, Gobernadores, veinticuatro Regidores Jurados, Caballeros, Escuderos y oficiales de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis Reinos y señoríos, y de las dichas mis Indias, Islas y tierra firme del mar Océano, así a los que ahora son, como a los que de aquí en adelante fueren, y a cada uno y a cualquiera de ellos en su jurisdicción, que sobre ello fueron requeridos, que guarden y cumplan, hagan guardar y cumplir la dicha merced que así hago a la dicha Ciudad de Manila en las dichas Islas Filipinas, de las dichas armas, para que se las deje poner y tener a la dicha Ciudad, y que en ello ni en parte de ello, le pongan embarazo ni contradicción alguna, ni consientan poner en manera alguna, so pena de la de mi merced y de diez mil maravedises para mi cámara, a cada uno que lo contrario hiciere''.

Al intentarse la sustitución de escudo con otro más en consonancia con la nueva situación, barajáronse tres clases de diseños. El preparado por el entonces Buró de Archivos, bajo la dirección del Sr. Iriarte, tuvo la preferencia.

Lo esencial, que eran el castillo y el leo-delfin, se ha

conservado. Ha cambiado la forma del escudo, del mismo modo que ha sustituído una soberanía a otra: así, el escudo de fondo está ocupado por el de Norte-América, y donde estaba la corona, descansa ahora el águila.

El nuevo escudo de Filipinas, como quedó aprobado, es según se ha indicado: un águila con las alas extendidas descansando los pies sobre una maroma, en vez de la corona; sobre las bandas un óvalo, en cuya parte superior está el castillo dorado en campo rojo y en la inferior el leo-delfin sobre fondo azul. Una cinta orlada, abajo, ostenta la inscripción *Philippine Islands.*—J. C. V.

El bautizo de Tupas

21 Marzo 1567 (1)

Fracasada la expedición magallánica para la causa española, primero con la muerte de su capitán en Máktang, y luego con la celada hecha en un banquete en Sebú (*Sugbu*, en lengua local), en que perecieron Duarte Barbosa, Juan Serrano y veinticinco compañeros, la mermada expedición levó anclas de aquel puerto, en demanda de las Molukas, para de allí regresar a España.

Nueva armada se preparó al mando del adelantado Miguel López de Legazpi, saliendo del puerto de Navidad el 21 de Noviembre de 1564, con Fr. Andrés de Urdaneta como práctico, o "experto", como se dice ahora. El 27 de Abril del año siguiente, 1565, anclaban en Sebú.

Gobernaba Tupas: la gente les recibió en son de guerra, habiendo tenido las naos que echar mano de su artillería, con la que despejaron la playa, que se había llenado de gente hostil. Los capitanes Juan de la Isla y Martín de Goyti desembarcan con sus compañías. Luego, todo el pequeño ejército de Legazpi.

Colín relata este pasaje:

"Entra nuestra armada en Zebu de paz: pregónase en tierra el mismo día de Pascua. Gouernaua Tupas, que retirado con sus Indios, entretenía a los nuestros con respuestas frivolas: tómanse las armas: salen los Indios a la playa a estoruar la desembarcación de nuestra gente, despejalos presto la artillería de los más, dase fuego al lugar; entranle los capitanes Iuan de la Isla, y Martín de Goyte con sus compañías. Tras ellos desembarca todo el ejército. En el saco de las casas, que el fuego perdonó, fué el tercer día de Pascua (28 de Abril) el venturoso hallazgo de la Santa Imagen del Niño Iesús. A cuyo amparo determinó el General (antiguo devoto deste Santissimo Nombre) assentar allí su Real y fundar la pri-

(1) De *El Ideal*, Marzo 21, 1911.

mera población, y los Frayles del primer Convento, con título del mismo Santissimo Nombre de Iesús".

Más adelante se lee:

"Ríndese Tupas, y sus Indios al vassallaje de los Reyes de Castilla, y prometen pagar tributo" (*Labor Evangélica*, del P. F. Colín, reeditada y anotada por el P. Pastells: Barcelona, 1900).

* * *

Entre paréntesis, esto plantea la fase de *conquista* de las Islas. Mientras no queremos entrar en el tema, ni salir de él, deseamos hacer constar que nos damos cuenta de lo que vino ocurriendo. Decimos esto, a cuenta de sucesos que, al andar de los días, irán saliendo a la superficie.

Dos hechos, además de la ocupación militar, son dignos de nota: el hallazgo del popular Sto. Niño de Sebú, probablemente el que Pigafetta regaló a la esposa del rey Hamábad, y el bautizo de la sobrina de Tupas, primera que con toda solemnidad se hizo cristiana, después de la llegada de Legazpi. Se le dió por nombre Isabel y se casó con Maestre Andrea, Calafate griego. Fué, pues, la primera india unida en matrimonio con un europeo.

* * *

Cerca un año hubo de trascurrir, antes de que el gobernador Tupas, de Sebú, se decidiese a hacerse cristiano, suceso que ocurrió en igual fecha que hoy, del año 1567.

Pocos rasgos han recogido las crónicas de la personalidad de este régulo, uno de los que mejor se destacan de aquella época. Figura como un gobernante prudente y hábil, no precipitado en el obrar. La expedición de Legazpi estaba impaciente por poner pie en tierra; pero los sebuanos no estaban propicios a recibirlos de paz. ¿Durábales el recuerdo del banquete en que sucumbieron Barbosa y otros? ¿Desconfiaban de los extranjeros por las incursiones portuguesas? ¿O era simplemente porque amaban lo propio, y se prevenían o querían defenderlo? De todo habrá habido seguramente.

La figura de Tupas era la única apropiada para mediar, con su política infusa, entre españoles y filipinos.

Que no era precipitado en la acción, lo demuestran las largas que dió a los requerimientos de Legazpi, con los mensajes dilatorios cambiados. Sobrevinieron la ruptura y la ocupación militar. Más tarde, Tupas acepta la

nueva situación, celebrando paces con Legazpi en 4 de Junio de 1565.

De acuerdo con la política de España en aquellos días, a Tupas se le distinguió con privilegios, conservándole el rango que tenía entre los suyos y eximiéndole de tributos a el y a su parentela. Todavía han llegado a nuestros días descendientes suyos en línea recta, que no habían sido obligados por España a pagar la cédula personal.—J. C. V.

El Hospital de S. Juan de Dios

22 Marzo 1656 (1)

El Hospital de San Juan de Dios tuvo un origen muy humilde. El lego de San Francisco, Juan Clemente, que estudió con singular afición las virtudes medicinales de las plantas del país, solía curar en 1578 a los enfermos que recurrían a la portería del convento en demanda de limosna. Pronto creció el número de pacientes que acudían, atraídos por el éxito de las curaciones del lego curandero, en tal sentido, que éste hubo de pensar en la construcción de algún hospital en el lado norte del atrio de su convento. Lo hizo de caña y nipa, compuesto de dos salas. En 1583 fué este devorado por las llamas, y el mismo lego empezó a terraplenar, ayudado de sus enfermos convalecientes, el sitio cenagoso contiguo a su hospital y es el que actualmente ocupa la institución que motiva esta EFEMÉRIDE. Aquí construyó el mismo lego un segundo hospital, ayudado económicamente, esta vez, por el presbítero Juan Fernández de León; más tarde se creó la Hermandad de Misericordia, destinada a recoger limosnas para el sostenimiento del Hospital. Así, entre estos hermanos y el P. de León, se conseguía socorrer en el establecimiento a muchos enfermos. En 1603 volvió a quemarse el edificio. Entonces los frailes franciscanos se resolvieron a levantar un hospital de leprosos en las afueras de Manila, y dejar a los hermanos de la Misericordia los solares del establecimiento quemado, sobre cuyas cenizas volvieron los mencionados hermanos a levantar nuevos edificios.

La Hermandad de la Santa Misericordia se vió después apurada para atender á los enfermos, por causa de muchas calamidades que sobrevinieron en la capital del Archipiélago en 1646, como pérdida de navíos y de

(1) De *El Ideal*, Marzo 22, 1912.

cosechas y terremotos repetidos, a los que se sumó el horroroso de 30 de Noviembre 1655 y tuvo que solicitar del gobierno superior permiso para ceder aquel establecimiento benéfico, a los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, llegados a las Islas el año 1641. El día *22 de Marzo de 1656*, el gobernador general de las Islas firmó un decreto concediendo el permiso solicitado y disponiendo que el hospital corriera a cargo de los religiosos de San Juan de Dios. El Mayo 11, de aquel año, el arzobispo Poblete autoriza la sesión, y el 13 se extiende la escritura para dicho fin. El rey, por decreto de 5 de Diciembre de 1659, aprobó esta transferencia.

Esta institución ha pasado por mil peripecias y desastres, y ha arrastrado vida precaria hasta 1726, en que el P. Antonio de Arce, prelado y superior de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, la restauró en su organización y en su administración.

Gracias al celo del P. Arce, se levantó un nuevo edificio; el 28 de Noviembre de 1728 el arzobispo Carlos Bermúdez bendijo su primera piedra, en presencia de lo más granado de la sociedad y del gobernador general, marqués de Torre-Campo, quien, para su construcción, encabezó la lista de suscripciones con dos mil pesos. La obra se hizo mediante suscripciones y limosnas. No sabemos cuándo terminó. En 1749 la vió concluída por completo el P. Juan J. Delgado, según éste lo afirma en su *Historia*.

Para el sostenimiento de esta institución, los hermanos de la Misericordia, mediante limosnas y donativos, consiguieron fundar la Hacienda de Buenavista en que está enclavado al pueblo de San Rafael, Bulakán. Según escritura de deslinde y propiedad, otorgada en 1748 por el oidor Calderón, como juez subdelegado especial para la venta y composición de tierras en estas Islas, esta hacienda tuvo su origen en donaciones, compras y composición de terrenos que la Hermandad de la Misericordia hizo desde el año 1596; estancia aumentada y ensanchada más tarde por los hospitalarios de San Juan de Dios. En 1748 medía 4,500 quiñones; hoy tiene una extensión superficial de 39,530 hectáreas, de las que en 1896 sólo se cultivaban 9,392 hectáreas por 3,161 colonos, produciendo aquel año 58,715 pesos a favor del Hospital.

La administración de los Juaninos o los hospitalarios de San Juan de Dios vino luego en decadencia, en tal sentido que quedaban desatendidas muchas atenciones del Hospital. Esto motivó el que un real decreto

de 17 de Agosto de 1865 mandase al Gobernador general se quitase dicha administración de los juaninos y se encomendase a una Junta inspectora compuesta del regente de la real Audiencia, como presidente, y de los señores Tomás Balbás y Castro, como tesorero; Mariano Tuason, Francisco de Paula Cembrano, Joaquín Pardo de Tavera, Manuel Asensi y Casimiro Cortazar, éste como secretario.

Gracias a las gestiones acertadas de esta Junta, se vió aumentando las rentas del Hospital. Cuando lo dejaron los juaninos, los bienes de esta casa sólo producían una renta de 17 y pico de pesos. En 1896 se ingresó en la caja como renta la cantidad de 65,232 pesos. Sólo la hacienda de Buenavista produjo, como queda dicho, 58,715.

En el terremoto de 3 de Junio de 1863 casi quedó totalmente derruído este establecimiento. En Abril de 1867 el gobernador general José de la Gándara patrocinó un bazar de caridad iniciado por las señoras de aquella sociedad, y que produjo 29,652 pesos, que se destinaron a la construcción del edificio y demás atenciones del establecimiento. El 19 de Noviembre de aquel año principiaron las obras. No era suficiente aquella suma para la empresa, y se tuvo que recurrir a otros medios, como la limosna y los donativos. En 1869 el Colegio de San José concedió un crédito de 10.000 pesos. Se suspendieron las obras en 1873 por falta de recursos pecuniarios; pero la señora del general Malcampo, Manuela Matheu, ayudada por las más distinguidas señoras, organizó otro bazar de caridad en Abril de 1875, que produjo 30,302 pesos, con cuya suma se reanudaron las obras. Otra cantidad de 5,525 pesos, sobrante de la recaudación de otro bazar que se organizó para edificar una casa de salud en Aguas Santas, Laguna, engrosó los fondos del Hospital en 1878. Pero otro terremoto, el de Julio de 1880, vuelve a derribar parte del edificio levantado y se tuvo que recurrir a un empréstito de 20.000 pesos de las Obras Pías de la Mitra.

Así quedó levantado el edificio, tal como está actualmente.

Además de la estancia de Buenavista en Bulakán, cuenta este establecimiento con otras fincas que producen rentas para su sostenimiento: una hacienda de 48 hectáreas en Kolong, pueblo de Polo, en Bulakán; zacatales en Pandakan, en el punto de Pinalagat, de más de 22 hectáreas; casas en las calles Real, S. Juan de Letrán y Magallanes, Intramuros; la isla de la Convalecencia: solares y casas en las calles Galvey y David,

arrabal de Binondo, y solares en las calles Novaliches, San Miguel y Nueva, de la Ermita.

Un real decreto, fechado el 6 de Octubre de 1891, dispuso que se relevara al presidente de la Audiencia, del cargo de presidente de la Junta inspectora y se desempeñase el cargo por los provinciales de las cuatro órdenes religiosas.

Los acontecimientos que dieron motivo al cambio de régimen en Filipinas paralizaron los trabajos en la mencionada hacienda de Buenavista. Desde 1897 ó 98 no ha producido casi nada hasta 1901 en que parece que sólo se recogieron unos 5.000 pesos en cánones. Desde entonces se ha ido regularizando la situación, bajo la acertada administración de Ambrosio Valero, prestigioso vecino del pueblo de S. Rafael, en tal forma que se ingresó en la caja del Hospital, por renta, el año próximo pasado (1911), más de 48.000 pesos (1).—M. P.

---

(1) La renta en cánones recaudados en este año de 1913 asciende a ₱ 75,000.

La tragedia de Palanan

23 Marzo 1901 (1)

Once años han trascurrido desde el suceso que vamos a recordar: la tragedia de Palanan o la captura de Aguinaldo, Generalísimo de la Revolución filipina. El que más el que menos conoce el hecho, pues la prensa de aquellos días lo había publicado con extensos detalles. No está de más, sin embargo, refrescar la memoria del suceso y recoger alguna enseñanza histórica.

Después de la rota de Tárlak, el Ejército revolucionario fué disgregándose, y la retirada del que hasta entonces había sido Presidente de la República filipina hacia el norte de Lusón se señaló con episodios entre penosos y arriesgados: se cuenta que en la región del Abra estuvo a punto de caer en manos de las tropas americanas dos veces. Habían pasado muchos días durante los cuales era casi por entero ignorado el paradero de Aguinaldo entre los generales filipinos del centro y sur de Lusón; y en este tiempo, unos tras otros fueron cayendo, prisioneros los unos y rendidos los otros, muchos jefes revolucionarios. Naturalmente, el interés del Ejército americano se concentraba en la captura del Jefe superior de la Resistencia armada.

Cecilio Segismundo, un individuo de la compañía del comandante Alhambra, que constituía la guardia de Aguinaldo, había sido señalado para una importante y delicadísima misión: la de ser portador de pliegos dirigidos a los generales del centro y sur, entre ellos Lakuna, Sandiko y Baldomero Aguinaldo. Aquel individuo, acompañado de un sargento y cuatro soldados, después de 26 días de haber salido de Palanan, un pueblecillo de Isabela, algo al interior de la costa del Pacífico, donde se hallaba retirado Aguinaldo, había llegado a Pantabangan, Nueva Ecija, puesto ocupado por americanos:

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 23, 1912.

aconsejado por el presidente municipal, se presentó al jefe del destacamento, entregando pliegos y fusiles. El teniente Taylor se hizo cargo de la correspondencia, remitiéndola con Cecilio Segismundo al general Funston, que tenía su cuartel en San Isidro. Desde este momento era conocido el paradero de Aguinaldo: esto ocurría a principios de Febrero de 1901.

Las revelaciones de Segismundo y el contenido de los pliegos hicieron concebir al general Funston un plan de sorpresa, que se había llevado a cabo con la mayor perfección en los detalles.

El talento, la experiencia militar, el conocimiento de las campañas de Cuba y Filipinas, en las que había tomado parte el general Funston como insurrecto y guerrillero, todo se había puesto a contribución. El plan fué consultado dos veces con las autoridades militares de Manila y realizado con aquiescencia suya. Consistió, como todos recordarán, en simular una expedición de revolucionarios para ponerse a las órdenes del Generalísimo, precisamente en cumplimiento de un requerimiento del mismo. Para poder llevar oficiales americanos, cinco de éstos, incluyendo al propio general Funston, debían aparecer como prisioneros de los revolucionarios.

Aguinaldo, en uno de los pliegos, pedía a sus generales que se le remitiese la más aguerrida compañía para su escolta. Dueños los americanos de pliegos en blanco, con membretes de la Revolución y un sello del general Lakuna, se prepararon pliegos para hacer llegar a Aguinaldo como venidos del mismísimo Lakuna, a quien iba dirigida una de las comunicaciones recogidas de Cecilio Segismundo.

Se encontró para esto un hombre que había servido maravillosamente para el plan del general Funston, cooperando con él en los preparativos y llevándolo a la ejecución por sí mismo: éste era el ex-cazador español Lázaro Segovia, que había servido en las filas revolucionarias durante 17 meses en calidad de primer teniente, y entonces estaba al servicio de los americanos en Nueva Ecija. Utilizaron los servicios del ex-comandante Hilario Talplácido, y como oficiales auxiliares, Gregorio Kading y Dionisio Bató, todos ellos ex-revolucionarios, presentados a los americanos. Se formó una compañía de *scouts* makabebes, vistiéndolos con uniformes capturados de los filipinos y armándolos de fusiles de los mismos, con excepción de 10 krags. El mando nominal recaía en Talplácido, a quien seguía en categoría Segovia (quien tenía el mando efectivo). Fingirían haberse encontrado con 10 ingenieros americanos tomando planos, a quienes

foguearon, matando a tres, hiriendo a dos y llevándose prisioneros a cinco: éstos eran los que figurarían en la expedición y eran el general Funston, los dos hermanos Hassard, el capitán Newton y el teniente Mitchel. Se embarcaron en el cañonero *Vitsburg* desde Manila, pasando por el estrecho de San Bernardino y haciendo escalas en Atimonan y Polillo para completar los detalles de la expedición. Durante el viaje, Segovia se había ocupado en ejercitar a sus hombres en simular su papel. El desembarco se verificó a varias millas de Kasiguran, comenzando una penosa odisea por tierra.

Todo estaba tan bien urdido, para inspirar confianza y burlar la extrema vigilancia que Aguinaldo había montado. Desde Kasiguran se fueron despachando a Palanan, de tiempo en tiempo, varias correspondencias para ir preparando a los del lugar y dar la mayor verosimilitud a la misión de los falsos revolucionarios. El día 22 de Marzo se hallaban en el sitio de Dinudungan, desde donde Talplácido despachó una comunicación al coronel Villa, jefe del Estado mayor de Aguinaldo, anunciándole que los expedicionarios se hallaban a 8 millas y que necesitaban socorros de arroz para continuar la marcha en la mañana siguiente. Se enteran allí de que Aguinaldo no tenía el pensamiento de llevar al pueblo a los prisioneros, los cuales debían esperar órdenes en Dinudungan: grave contrariedad para los planes de Funston. Después de cavilar durante la noche, convinieron en que los 10 krags, aparentemente capturados de los prisioneros, se dividieran, quedándose con éstos la mitad y que la tropa se llevaría la otra mitad: en Dinudungan quedarían diez hombres como de vigilancia, al mando de un cabo, y el resto de la partida emprendería la jornada, y a pocas millas del camino mandarían órdenes para que los prisioneros siguiesen la marcha, como obedeciendo a posterior autorización desde Palanan.

Así se hizo en la mañana del día 23; pero en el camino se encontraron con un destacamento de once hombres, que venían de Palanan precisamente para hacerse cargo de los prisioneros, con la intención, según se supo después, de llevarlos hacia el norte. Esto destruía el plan; mas Segovia se dió traza y pensó en entretener al destacamento, mientras se comunicaba con los prisioneros simulados, que ya estarían en camino, para avisarles de lo que ocurría, indicándoles que se metiesen en el bosque mientras pasaba el destacamento y dándose prisa luego para incorporarse con él y los suyos y entrar juntos en Palanan. Los incidentes se iban sorteando con fortuna para los expedicionarios.

Atardeciendo, atravesaban el río, en tres *bangkas* con capacidad para seis personas cada una, a la vista ya de Palanan; en la orrilla opuesta del río apareció el capitán-ayudante de Aguinaldo para darles la bienvenida; el comandante Alhambra les salió al encuentro en la entrada del pueblo; los soldados del cuerpo de guardia se hallaban formados en la plaza y delante de ellos hubo de pasar la columna de Segovia: los soldados se colocaron a distancia de diez yardas de los de Aguinaldo en posición oblicua, según manifiesta el propio Segovia, "con objeto de que de mandar hacer fuego, los disparos fueran bien certeros"; Segovia e Hilario se dirigieron a la casa de Aguinaldo, recibiéndoles los Dres. Barcelona y Villa, con otros oficiales. Aguinaldo salió de su habitación cinco minutos después, siguiéndose los saludos, presentaciones y un breve cambio de impresiones; al cabo de 15 minutos, a la indicación de Segovia e Hilario, de que la tropa necesitaba descanso, Aguinaldo les autorizó a retirarse, mientras se hacía el rancho; y en cuanto Segovia se halló al frente de sus makabebes, les mandó hacer fuego sobre los soldados de Aguinaldo. Segovia, Hilario y dos más se lanzaron rápidamente a sitiar la casa de Aguinaldo. Dejamos al mismo Segovia el relato de lo que siguió:

"Fué tan grande la confusión que hubo en aquel momento que Aguinaldo y los demás que estaban en la ventana, creyeron que tirábamos al aire en señal de alegría, por nuestra feliz llegada; pero, al ver que era otro nuestro intento, algunos se tiraron por las ventanas con propósito de escaparse; Aguinaldo y Barcelona se quedaron en una de las ventanas que da al río, por donde se tiró Villa a quien disparé mi revólver hiriéndole en la muñeca; mas, como a pesar de eso todavía no atendía a las intimaciones que yo le hacía para que se rindiera, me vi obligado a disparar un segundo tiro, que le entró por la espalda y le salió por el pecho más arriba del corazón, lo que le obligó a rendirse. A todo esto, yo no perdía de vista a Aguinaldo y Barcelona, que seguían inmóviles en la ventana, sorprendidos por un espectáculo tan inesperado; el sargento que estaba conmigo les apuntaba con fusil, obligándoles a que no se movieran so pena de ser muertos; Hilario se encontraba en la puerta de la casa, revólver en mano, para impedir que bajara alguien; los soldados seguían haciendo fuego a diestro y siniestro, y la gente del pueblo huía despavorida. Entonces dirigí la palabra a Aguinaldo desde el mismo sitio y dije: "Son Uds. prisioneros nuestros; no somos insurrectos, somos americanos;

ríndanse ustedes incondicionalmente y no hagan la menor resistencia, pues de lo contrario serán ustedes muertos en el acto."—Barcelona contestó:—"Nos rendimos", y sacando un pañuelo blanco del bolsillo, dijo:—"Esta es la bandera de paz."—"Pues, arriba," dije; y sentando a Villa en el suelo, subí con Hilario y el soldado, continuando el sargento apuntando a la ventana para que no pudieran escaparse. Una vez arriba mandé recoger las armas de fuego que había e hice subir a Villa y al sargento; puse a los tres prisioneros en el cuarto con centinelas, quedándose Hilario con ellos; y yo bajé a la plaza para reorganizar a los soldados, que seguían haciendo fuego y se habían apoderado de todo el pueblo, el cual quedó abandonado en un momento.

"En aquel instante oí voces que partían del otro lado del río y vi que eran los prisioneros que venían a todo escape con la guardia para unirse con nosotros. Era tal la alegría de que yo estaba poseído que, sin acordarme de mi pie enfermo, eché a correr en dirección al río para dar un abrazo al General; efectivamente se lo di muy apretado y le dije: "Todo ha salido bien; ya le tenemos prisionero". Nos dirigimos hacia la casa y, al ver el general Funston a Aguinaldo, le dijo: "Es usted prisionero de guerra del Ejército de los EE. UU.; soy el general Funston, comandante de la expedición; serán ustedes tratados con la consideración debida y transportados a Manila a la primera oportunidad, en un vapor que vendrá a recogernos a la bahía de este pueblo". Desde este momento Aguinaldo y los dos prisioneros fueron escoltados por un oficial americano, que permanecía en el cuarto, además de los centinelas que teníamos al rededor de la casa; nos incautamos del dinero que tenían en la casa, que era un total de mil cuatrocientos pesos, y de todos los documentos oficiales; se recogieron unos veinte fusiles que los insurrectos dejaron abandonados en su huida y se hizo un reconocimiento general en el pueblo y afueras, quedando nosotros dueños de todo".

Hay ligerísima divergencia de detalles entre esta relación y la que dió el Dr. Barcelona y recogió el señor Artigas en la biografía del mismo. Mientras Segovia da a entender que Aguinaldo y Barcelona habían quedado paralizados en una ventana, Barcelona dice que cogió su revólver encontrándolo descargado; que Aguinaldo quiso usar el suyo, pero que Barcelona le disuadió, y cuando hizo ademán de disparar, fué sujetado por el propio Barcelona, abrazándose al mismo y diciendo que estaban perdidos; que no había más remedio que entregarse.

Este fué el hecho; lo demás poco importa para el fin de juzgar la trama, el ardid de guerra, que hizo caer a Aguinaldo.

Hay mucho de convencional en las acciones de armas, pareciendo que el más fuerte está autorizado a todo; mientras que los débiles, como los guerrileros del Transvaal y de Filipinas, se creían en el deber de adoptar todos los medios de resistencia, al encontrarse con enemigos poderosísimos: así han tratado de justificar las emboscadas, los ataques sobre seguro, la guerra de guerrilas, y el seguir procedimientos irregulares y utilizar medios que en campañas formales serían completamente reprobables. La voz "estrategia" tiene un concepto convencional, afecto al interés de cada uno.

¿Justifica la situación de Filipinas la adoptación de una celada en eso que el vocabulario al uso ha llamado "funstonización"?

Talplácido y sus oficiales, con excepción de Segovia, no conocían el plan, que solamente se les comunicó en la mar; los soldados makabebes no hacían otra cosa que obedecer órdenes: la concepción había correspondido al general Funston, ayudado en los detalles por Segovia, un ex-cazador español y ex-revolucionario filipino, y éste fué el ejecutor de la idea: para ellos fué el éxito; para ellos toda la gloria, pero también para ellos toda la responsabilidad moral e histórica del hecho. Hemos visto que, a raíz de una promoción del general Funston, una buena parte de la prensa de los Estados Unidos trajo a colación la tragedia de Palanan, precisamente para reprobar el ardid llevado a cabo: esto demuestra que en la opinión de la misma América no ha caído bien la forma en que se efectuó la captura de Aguinaldo.

Para nosotros, la única justificación en favor de esta estrategema consistía en los riesgos que corrieron los expedicionarios, iguales a los que pudieron correr Aguinaldo y los suyos; pero tuvieron de su parte el poder de un gran Estado, medios omnímodos y todas las ventajas de una sorpresa. La Historia defícilmente absolverá a los autores, y solamente, cuando hayan trascurrido muchos años de labor altruísta y de beneficios verdaderamente desinteresados—al que por el Tratado de París y por este hecho irregular quedan imperiosamente obligados los Estados Unidos—podrá lavarse esta mancha de la dominación americana en las Islas; es decir, luz, mucha luz, desinterés, mucho desinterés, y abnegación sin precedentes, para acallar una crítica imparcial y justa, para hacer olvidar males pasados con beneficios presentes, para hacerlos desaparecer, como los rayos X que fun-

den manchas y erosiones, será como las miradas de las generaciones venideras podrán pasar con benevolencia sobre esta negra página. Díganlo, si no, los críticos estrategas.—J. C. V.

El P. Chirino en Taytay

24 Marzo 1593 (1)

De una hojita de calendario exfoliador traducimos: "Llegada a Taytay y primera misa allí del P. Pedro Chirino, primer jesuíta que poseyó el tagálog y fundó aquí un pueblo."

El pueblo de Taytay pertenecía entonces a la encomienda del español Luís Enriquez, en méritos de haber sometido a Masbate.

Fué administrado por los padres franciscanos, que hubieron de abandonarlo para atender otros trabajos más extensos.

El P. Chirino vino a Filipinas con el gobernador Dasmariñas en 1589. Aprendió la lengua tagala en Balayan, y a los tres meses se le consideró en condiciones de encargarse de la misión de Taytay y Antipolo.

El P. Pastells, anotando la *Labor evangélica*, de Colín, trae estos detalles del viaje:

"Salió el Padre Chirino de Manila, (como refiere el mismo) con su antiguo compañero el Hermano Francisco (Martín), sábado por la mañana día del Glorioso San Ildefonso Arzobispo de Toledo de mil y quinientos noventa y tres el río arriba en un baxel pequeño, y diciendo Misa de camino en el convento de Pasig, passo a comer y a dormir a una de las Islas de la Laguna; de donde con la bonanza de la madrugada, el día siguiente Domingo atravesso a Tabuc, que esta a la orilla de la laguna a la banda frontera de Taytay, encomienda de Don Luys Henrriquez el que pacifico a Masbat. Salto en tierra a buena hora, y en muy buena coyuntura para dezirle Misa al Pueblo y algunos Españoles que avia en el, que no la oyeran, por estar el cura enfermo."

Primitivamente el pueblo estaba en sitio anegadizo, a

(1) De *El Ideal*, Marzo 24, 1911.

orilla de la Laguna de Bay. Veamos cómo lo describe el mismo misionero:

"Estaba en este tiempo el pueblo de Taytay muy a lengua del agua, orilla de un estero o arroyo, que se hace de las vertientes de Antipolo, y desagua en el río junto a la misma boca por do él sale de la Laguna, en un valle hermosísimo y espacioso que se hace entre la misma laguna y los montes; tan bajo que, cada año, saliendo la Laguna de madre, con las avenidas de los muchos ríos que entran en ella, lo baña y anega, como el Nilo a la tierra de Egipto, y lo tiene así anegado, como desde Agosto hasta el Octubre o Noviembre. De manera que este tiempo, todo el valle es laguna, de un estado y de más fondo, y no se puede andar por él sino en barcas" (1).

Más adelante añade:

"Esta inundación no sólo anegaba el pueblo, de modo que por las calles no se podía andar menos que en barcas, como yo anduve hartas veces, sino que con haber alzado el suelo de la iglesia, y tener hechos reparos para el agua, se entraba en ella y subía todas las gradas, hasta el mismo altar mayor. Por lo cual, tenían de atrás señalado un montecillo allí cerca, donde los que en este tiempo morían, se enterraban. Y por la misa acudían a Antipolo, en esos montes. La primera vez que yo vi la iglesia anegada, y que no podía misa decir en ella, creí lo que no había podido acabar de creer, aunque me lo habían dicho muchas veces."

Había entonces unas 400 familias en Taytay, divididas en cuatro *barangais*, con un *dato* al frente de cada uno. El P. Chirino, para remediar aquella situación y obtener el traslado del pueblo, se ingenió de este modo:

"Llamé a mis cuatro *datos*—dice—y desde el coro les mostré el altar. Donde vieron (ya lo sabían de atrás) que no se podía decir misa. Y sin decirla (les dije) aunque indigno, cada día, yo no puedo vivir, porque ella es mi sustento que me da fuerzas para serviros por Cristo. Así me habré de ir luego, donde la diga, que es Antipolo. Si queréis que os vuelva a ver, haréisme en el montecillo, donde se entierran ahora los difuntos, una pequeña Iglesia, donde os diga misa, con algún aposentillo en que me recoja; y hasta que esto esté hecho, quedaos con Dios, y me fuí."

Así se hizo. "Ellos—agrega el padre—con el deseo de mi vuelta, comenzaron luego su obra, y la acaban,

(1) PEDRO CHIRINO: *Relación de las Islas Filipinas etc.*, 2.a ed.; Manila, 1890; p. 32.

de forma que yo pude estar y decir misa, y aun servirles de señuelo, tras el cual se fueron pasando allá. Lo cual, aunque a los principios hicieron pocos y despacio, como fué necesario desmantelar la iglesia y llevar allá los materiales de ella, y con ellos, la cruz del cementerio, luego se dieron tanta prisa a pasarse al pueblo nuevo, que en una casa se metían diez y doce, entre tanto que cada una hacía la suya. Admirándome yo de tanta prisa y preguntando la causa, me dijeron que padecían de noche asombros de los demonios en el pueblo viejo, por estar ya sin iglesia y cruz; y así, ninguno osaba dormir allá."

De esta manera se trasladó el pueblo de Taytay, mejorando de localidad.

* * *

El P. Chirino (ó Quirino, como quieren pronunciar algunos) fué uno de los varones apostólicos más meritorios que tuvo la evangelización de las Islas. Su nombre ocupa muchas páginas, y las crónicas y relaciones tienen que volver sobre él repetidas veces.

Fué autor de una "Historia de la Provincia de Filipinas," hasta ahora inédita y de la que extrajeron copiosos datos Colín, Murillo Velarde, Delgado, Pastells y cuantos jesuítas y no jesuítas se han ocupado de las Islas. Su *Relación*, editada por primera vez en Roma (año de 1604), ha sido la exposición más antigua de las Islas, si se exceptúa la carta de Maximiliano Transilvano (Colonia y Roma, 1523). Desde luego, fué la primera que dió a conocer en Europa los caracteres del alfabeto filipino.

Fuera de Lusón, su espíritu evangélico se espació principalmente por Bisayas, consumiendo gran parte de sus energías y tiempo en Panay, Sebú, Sámar y Leyte.

Aquellos eran días de trabajo, abnegación y sacrificio, y el P. Chirino hubo de distinguirse en todo.

La benevolencia y optimismo son rasgos distintivos de su carácter; la veracidad, la ingenuidad, los de su pluma. Era un buen hombre, un verdadero ministro de Dios.—J. C. V.

La Virgen de Acapulco

25 Marzo 1626 (1)

Tras el breve mando de Filipinas por Fernando de Silva, vino a sucederle el gobernador Juan Niño de Tabora, que descendía de ilustre linaje portugués. Acerca de su venida a las Islas, el P. Concepción escribe en su *Historia General de Filipinas:*

"Partió de la Corte con cédulas muy favorables para que se le diese en México un grueso socorro de plata y gente de mar y guerra, como en efecto se le habilitó suficientemente: se le concedieron 600 lucidos soldados de infantería con sus correspondientes capitanes, que en Flandes habían servido y se habían distinguido; y sobre todo, con sueldo de maestre de campo y gobernador de la guerra y milicias, D. Lorenzo Olaso y Ochotidi. Con esta tropa y fusiles bajó el provisto Gobernador a Acapulco en que había barcos para el transporte...."

Y el P. Murillo Velarde:

"Cuando D. Juan Niño de Tabora vino de Gobernador a estas Islas, el año 1626, vió en la parroquial de Acapulco una imagen de la Santísima Virgen, que de tal modo le llevó el afecto y la atención, que hizo todas las diligencias para traerla como protectora de su viaje. Y aunque hubo dificultad en dársela, sus ruegos y promesas fueron poderosas para conseguir este celestial tesoro, que con gran regocijo fué depositado en el navío de estas Islas a *25 de Marzo de 1626.*"

En la misma fecha zarpó el barco portador de la imagen de la Virgen sacada de Acapulco, y del gobernador Niño de Tabora.

Eran días aquellos de mucha fe y el Gobernador participaba de la piedad general. El embarcó creyéndose más seguro bajo la égida protectora de la sagrada imagen. Y no era para menos. La travesía por el mar,

(1) De *El Ideal*, Marzo 25, 1911.

que por mal nombre se llama "Pacífico," donde se habían perdido tantos galeones, debió de sobrecoger al precavido gobernante, que vino a nombrar a la Virgen, reina y patrona de la nao-almiranta.

La expedición llegó a Filipinas el 18 de Junio siguiente, pero no sin graves contratiempos. Incendióse un fardo, colocado junto al pañol de la pólvora, que expuso el barco a estallar y naufragar, si no se ataja a tiempo. Luego sobrevino una recia tormenta, de la que el navío salió bien librado. Finalmente, "el alivio de vientos en unas calmas, que se temieron más que la borrasca," según expresión del mismo P. Concepción. Todo ello, conjurado y atribuído a la intercesión de la veneranda Señora, bajo cuya protección había sido puesto aquel viaje.

Cuéntase que, al arribar a Manila, el piadoso Gobernador llevó por sí mismo la imagen de la Virgen, para depositarla en la iglesia de la Compañía de Jesús; desde donde había ordenado una solemne procesión a la Catedral, con asistencia de la real Audiencia, ambos Cabildos y representaciones de las órdenes religiosas.

"Por el afecto especial—dice una reseña—que tenía a la Compañía de Jesús, el gobernador D. Juan Niño de Tabora le donó la tan preciada imagen traída de Acapulco, para que fuese colocada en el hermoso templo que en Antipolo estaba edificando el P. Juan de Salazar, S. J., rector que fué de este pueblo por espacio de nueve años."

Tal es el origen de esa gran romería que, todos los años, lleva forasteros de todas partes, durante el mes de Mayo, al célebre santuario. Así vemos transformarse la imagen de Acapulco en la popular Virgen de Antipolo.

No paran aquí los incidentes de su historia, antes bien no han hecho sino empezar. Porque en 1639, con el levantamiento de los sangleyes, corrió doble riesgo la milagrosa imagen. Replegáronse los revoltosos hacia aquella parte, y venciendo la resistencia de sus moradores, se apoderaron de la iglesia, destruyendo cuanto encontraron. El rector de la residencia tuvo tiempo para huir, con la imagen de la Virgen y un crucifijo, ocultándolos en el próximo bosque de Hinapaw; pero, hallados por los chinos, fueron arrojados al fuego, sin que los atacasen las llamas. Alancearon la efigie de la Virgen, volviéndola a echar al fuego, que por segunda vez la respetó. "Admirados y llenos de veneración—dice un religioso relato—los españoles y filipinos que perseguían a los chinos, a la vista de esas maravillas, dieron conocimiento al gobernador, que era entonces D. Sebastián Hurtado de

Corcuera, quien ordenó la inmediata traslación a Manila, de las prodigiosas imágenes. El Crucifijo fué colocado en la capilla real; la imagen de Nuestra Señora fué llevada a Kabite y elegida por patrona de los viajes de Filipinas a Nueva-España.''

Bajo este título comienza para la Virgen de Antipolo una serie de viajes, desde 1641, en que es embarcada en la nao *San Luis*, permaneciendo ausente de sus montañas por espacio de catorce años. Hizo doce travesías por el Pacífico, hasta que el electo obispo Millán Poblete creyó, en su piedad, que la santa imagen quería ser restituída a su santuario solariego y así hubo de manifestarlo al gobernador Fajardo, quien prometió cumplirlo después del último viaje: esto fué a principios de 1651, habiendo sido embarcada en el galeón *San Francisco Xavier*, que invernó en Acapulco y no pudo retornar sino en 1653, trayendo a un nuevo gobernador y otro arzobispo. En 20 de Junio de aquel año, llegaban al estrecho de San Bernardino; y desde ahí a Kabite tres horribles tempestades pusieron en gran peligro el galeón, lo que hizo que aquéllos hicieran voto de devolver la sagrada imagen a Antipolo, si los libraba de tales riesgos.

La reseña arriba citada dice a este propósito:

''D. Sabiniano Manrique de Lara, nuevo Gobernador General de las Islas, en unión y conformidad con el Ilmo. Sr. D. Miguel Poblete, Arzobispo de Manila, entregó, el 8 de Septiembre de 1653, a los Padres de la Compañía de Jesús la Imagen de Nuestra Señora de Antipolo, por primera vez apellidada *Nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje*. Acudió a la iglesia de la Compañía de Jesús, el Sr. Gobernador, la Real Audiencia, el Sr. Arzobispo y el Cabildo, Eclesiástico y secular, las Religiones, el vecindario y muchos pueblos; se cantó una solemne misa, predicando el P. Ignacio Alcina. El día siguiente, se hizo la entrega de la Sagrada Imagen al P. Rector de Antipolo y a los naturales del pueblo, que colocándola en una *champana* ricamente engalanada, navegaron por el río Pásig, todo lleno de embarcaciones, banderas, flámulas y gallardetes, y sus riberas con arcos y altares preparados por los ministros de los pueblos. Las campanas, tambores, clarines y mosquetes resonaban por todas partes. De este modo llegó a Taytay en la noche de este mismo día 9 de Septiembre, en cuyo lugar fué festejada hasta el día 21 con solemne novenario, confesiones, comuniones y otros obsequios.''

De entonces data el nuevo título que a la Virgen de Antipolo dió Manrique de Lara, de *Nuestra Señora*

de la Paz y Buen Viaje, atribuyéndola la liberación de Kabite del ataque de los holandeses en 1646 y el buen suceso de los viajes emprendidos desde 1641. Todavía fué llevada dos veces la misma Virgen, para asegurar los viajes de socorro en 1659 y 1746, en este último por disposición del obispo-gobernador Arechederra, quien la regaló el bastón de mando que ostenta.

La imagen mide una vara y cuarta de alto, y su aspecto, según lo miran los ojos de la piedad, es "majestuoso, hermoso, modesto, agraciado, conservando hasta ahora las cicatrices que le abrieron las lanzas de los sangleyes." Sus ojos, muy abiertos, y las manos recogidas sobre el pecho tienen los dedos extendidos. Su vestidura, al uso de los siglos XVI y XVII, con el sayal piramidal bien ensanchado en la base.

Se cree que su templo en Antipolo es el que más riquezas atesora en todas las Islas.

Su santuario es probablemente el que más romeros atrae.

En 1904, a propósito del cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, se hicieron en Manila grandes festejos cívico-religiosos, trayéndose a la popular imagen para que los presidiese.—J. C. V.

¿El primer cristiano bíkol?

26 Marzo 1587 (1)

Copiamos del P. Félix de Huerta, en su *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso*:

"*Cagsaua.*—La conversión de este pueblo tuvo principio por los años de 1587 y siguientes, en ocasión que el ínclito proto-mártir del Japón y santo prelado de esta apostólica provincia de S. Gregorio, se hallaba visitando, consolando y esforzando a los celosos Misioneros que residían en las provincias de Camarines y Albay. El primero que en este pueblo tuvo la dicha de ser regenerado con las aguas del santo Bautismo fué un niño, al parecer de doce años de edad, a quien se le impuso el nombre de Pedro Tabao, y cuyo padre se llamaba Calipig Tabao y su madre Nolmog. Dicho niño fué bautizado el día *26 de Marzo de 1587*, y es probable lo fuese por manos del santo mártir San Pedro Bautista, por la circunstancia de llevar el nombre de Pedro, aunque no existe documento por donde conste que fué bautizado por dicho Santo Prelado."

No sabemos nada más del afortunado niño. El padre Huerta supone que pudo ser bautizado por Fr. Pedro Bautista; pero es sólo un suponer. El benemérito sacerdote fué uno de los más notables evangelizadores de los primeros años de la dominación española. No vino con la primera misión franciscana, de 24 de Junio, 1577, sino en la llamada "Misión del pendón," que había partido de España para Méjico en 1580: el P. Bautista llegó a Filipinas en Septiembre de 1583. "Aquí se dedicó—escribe el P. Huerta—con fervoroso celo a la predicación y conversión de las almas, administró el antiguo pueblo de Namayan (*Lamayan*), barrio ahora de Sta. Ana de Sapa, fué el primero que enseñó música y canto-llano a los indios tagalos, y desempeñó la guardianía

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 26, 1912.

de nuestro convento de Manila, dos veces". Se dice que durante su gobierno se fundaron los pueblos de Kiyapo, Kagsawa, y otros, así como el convento de San Francisco del Monte y la primera iglesia de piedra fuera de Manila, en el pueblo de Lumbang. En 1593, nombrado embajador para el Japón y cumplida su misión, se dedicó a predicar el Evangelio, fundando los conventos de Meako, Osaka y Nagasaki. Fué víctima de su celo apostólico y crucificado con 25 compañeros de hábito el 5 de Febrero de 1597, como infractores de un decreto imperial.

"El cielo—dice el citado P. Huerta—manifestó con repetidos prodigios la santidad de su siervo, y su venerable cadáver permaneció incorrupto, pendiente de la cruz más de cuatro meses". Después de muerto, llegó a Filipinas una cédula real nombrándole obispo de Nueva Cáceres. Teníase de él tan buena idea que se cuenta que el obispo Benavides se dejó decir que si de él dependiese la elección del Pontificado, éste recaería en el benemérito Fr. Pedro Bautista.

Ahora, pasemos a Kagsawa. ¿Dónde está Kagsawa? Nos hemos mareado buscándolo, pues no bastaban los límites que nos daban los PP. Buzeta y Bravo en su *Diccionario geográfico:* este punto ha desaparecido de los presentes planos. Sábese que el año 1595 había formalizado su fundación el franciscano Fr. Domingo Santiago, administrándolo como visita de Kamálig, Albay, hasta 1605 que tuvo por primer ministro a Fr. Alonso Jadraque. En 1636 los holandeses lo incendiaron; y como si esto no fuera bastante, en la famosa erupción del volcán Mayon, ocurrida el año 1814, fué destruído este pueblo.

Entonces la población cambió de sitio, concentrándose los supervivientes en el que vino a ser el municipio de Daraga. El pueblo, a mediados del siglo pasado, tenía 14,970 almas, según el P. Huerta; y 14.298 almas, con 2421 casas, según los PP. Buzeta y Bravo. Era, por tanto, una gran población, con variedad de cultivos y bastante industria, distinguiéndose la fabricación de tejidos de algodón y abaká, así como las esteras finas que conocemos por petates.

Según todas las indicaciones, de las ruinas del arcaico Kagsawa ha surgido la actual pujante población de Legazpi, rival de Tabaco en la competencia de poseer mejor puerto; con la ventaja, además, de estar a media legua de la capital de la provincia de Albay.

Hemos acudido a varias fuentes para restablecer este histórico nombre, pero la única referencia que encontra-

mos fué en la obra *El Archipiélago Filípino* (colección de datos de todo género, de los padres jesuítas: edición oficial por la imprenta del Gobierno de Washington, año de 1900) tomo primero, página 76, en lo referente a la provincia de Albay. Aparece allí como existente el pueblo de Kagsawa, cerca al Oeste de Albay, con más de 22,000 habitantes (indudablemente se refiere al actual barrio de Daraga) y Legazpi al noroeste con 6,830 almas: la simultánea existencia de estos dos pueblos Kagsawa y Legazpi en 1900, nos ha sumido en confusión, en vez de darnos luz. Por su parte, el Censo oficial de 1903 no trae Kagsawa, pero da las poblaciones de Albay con 14,049 habitantes, Daraga con 18,695 y Legazpi con 9,206. Hemos repasado cuidadosamente los nombres de los 9 barrios del primero de los pueblos citados, los 12 del segundo y los 15 del tercero, sin que hayamos tropezado con el de Kagsawa ni siquiera como denominación de barrio: esto nos indica que el nombre ha desaparecido por completo.

Kagsawa, según esto, aquella población de más de 14,000 almas antes de la invasión holandesa y la destrucción por el Mayon, el pueblo que registró el primer cristiano en esta región bíkol, ha dejado de ser.—J. C. V.

El Diablo predicador

27 Marzo 1872 (1)

Se nos ocurre el título arriba elegido para comentar la extensa, extensísima, circular que el general Izquierdo, entonces Gobernador de Filipinas, había dirigido a los provinciales de las Órdenes religiosas, a propósito de la llamada "insurección de Kabite", de la cual habían sido víctimas los beneméritos sacerdotes Burgos, Gómez, y Zamora. ¡Vaya un discurso-sermón que les había endilgado a los superiores de tales Corporaciones el Jefe del Gobierno de Filipinas! Confesamos nuestra confusión al leer este pesado y soporífero documento, de carácter reservado en su tiempo y que la diligencia del Sr. Artigas ha sacado a la publicidad. Todo su contenido podía haberse reducido a pocas líneas; pero el bueno del General, entre circunloquios y ampulosidades, había querido envolver sus pensamientos de tal suerte que, cansado uno de leer tanta y tanta palabra amontonada intencionalmente, duda al fin si se pronuncia en favor de las Órdenes religiosas o en contra de ellas. El lector poco avisado, que tuviera el ánimo predispuesto en contra de estas Corporaciones, creerá que el General está de su parte; y al revés, el que fuera simpatizador de ellas, encontrará la más brillante y calurosa apología. ¿Cuál, es, en resumidas cuentas, lo que Izquierdo quiso decir?

Aparte la kilométrica extensión de la circular, leyéndola entre líneas, da mucho de sí. El lector que se haya fijado en nuestra Efeméride de Enero 8, en que dábamos idea de la personalidad y mando de este gobernante en Filipinas, fácilmente puede desentrañar su intención. Era piadoso, raccionario, traído aquí como un instrumento de los que más podían en aquella situación, para deshacer lo hecho por La Torre, como dijimos, aprehensivo hasta más no poder y vanidoso como pocos,

(1) De *El Ideal*, Marzo 27, 1912.

su circular da abundante muestra de lo que era, lo que tenía, lo que sentía y lo que pensaba. Empieza por dar una importancia colosal a aquel motín que se había logrado sofocar en 24 horas. Dice para sí y para otros:

"Dedicado exclusivamente desde el 20 de Enero a conservar fieles para España las Islas Filipinas, ocupado día y noche en asegurar la tranquilidad y el orden público con los no sobrados medios de que he dispuesto, y valiéndome de cuantos he podido imaginar para llevar la confianza a todos los espíritus harto alarmados con tan inesperada conmoción, el peligro de actualidad está conjurado y bien puedo responder, tranquilo y satisfecho a mi conciencia, que he cumplido con el sagrado deber que la patria me tenía y tiene confiado: el de conservar unida a su bandera y formando parte integrante de su sagrado territorio, el Archipiélago filipino, en el que durante tres signos no se ha cansado España de derramar con mano pródiga beneficios morales y materiales que no olvidará la historia, pero una triste y constante experiencia y los sucesos de que acabamos de ser testigos *(los de Kabite)*, enseñan prácticamente que pueden olvidarse y se olvidan por un número no pequeño de hijos espúreos e ingratos."

El General se repite con mucha frecuencia, mostrándose aficionado a reduplicaciones y amplificaciones sobre un mismo pensamiento: como dijimos antes, su carta-circular no tenía el tono de una epístola oficial sino el altisonante de un discurso académico, o más bien, de una homilía, con aspiraciones a gran sermón. A ratos es panegírico: en el fondo coincide con aquel sonado discurso que el general Salamanca había pronunciado en pleno Senado español, a propósito de los asuntos de Filipinas: recuérdese que suya fué la afirmación de que "un solo fraile valía más que mil soldados." El general Izquierdo dice más; afirma rotunda y categóricamente en medio del mayor entusiasmo:

"El único elemento español permanente que aquí tiene España son las Órdenes religiosas". Más todavía: "Yo creo que interesa a la religión y la patria que la cura de almas sea *exclusivamente* de las Órdenes religiosas."

Había planteado en uno de los pasajes de su circular el siguiente dilema: "O luchar y vencer con gloria, o sucumbir con honra, sin perjuicio de la Religión y de la Patria;" y a renglón seguido, como obedeciendo a correlación de ideas, decía: "O las Órdenes religiosas eminentemente españolas *(sic)* y cuyos eminentísimos *(reduplicación)* servicios a la Religión y a la Patria yo no me cansaré de reconocer, aplaudir y proclamar muy alto

(sí, muy alto), cuyo patriotismo es incondicional, cuyos sacrificios son tan grandes y honrosos como grande y honrosa es su historia, despiertan de su adormecido celo evangélico y aseguran el porvenir glorioso que hace tres siglos prepararon, o siguen como en el presente, creyendo que todo lo han hecho y que nada tienen ya que hacer, y el día menos pensado saldrán de Filipinas, los pocos que salir puedan, con vida, sí, pero con inmenso remordimiento y con el eterno pesar que atormentará sus conciencias, al considerar que por haber renegado de su origen, olvidando sus tradiciones y empeñando los gloriosos blasones de aquellos santos misioneros, a quienes las Islas Filipinas deben en gran parte el edificio levantado; edificio que hoy está minado y ruinoso, porque los que heredaron las glorias de los que con grandes servicios supieron levantarlo, no han sabido conservarlas con la fe, con la esperanza y con la caridad, que siempre han sido necesarias y que hoy son indispensables, para reconstituirlo y conservarlo para honra de Dios y de la patria."

Lo dicho: este parrafillo comienza con una entusiasta apología y acaba con un encubierto réspice. No es eso sólo: a vuelta de salvedades y rodeos, va cantando una canción clara y sonora, pero de timbres desagradables para ciertos oídos.

"Las Órdenes religiosas—dice—no tienen hoy en Filipinas la influencia que durante mucho tiempo han tenido de la religión y de la patria. Doloroso es confesarlo; pero sería más doloroso y acusaría un crimen de lesa nación, el no declararlo paladinamente siendo cierto.

"Las Órdenes religiosas—repite—no ejercen en Filipinas la influencia que ellas mismas, con una cándida confianza, creen que ejercen. No tienen ni ejercen la influencia que deben tener, que es indispensable que tengan, porque se le han dejado arrebatar. ¿Quién la ha recogido, quién la tiene y ejerce aquí hoy en perjuicio de la religión, en perjuicio de la patria y en menoscabo de la gloriosísima historia de las Órdenes religiosas?"

Ese sucesor, ése que ha recogido tan rica y honorífica herencia es el Clero indígena, y lo declara el Gobernador general como un descubrimiento, a raíz de los sucesos de Kabite y de la ejecución de los beneméritos sacerdotes citados. "El clero indígena—exclama—el clero secular ha recogido la influencia y el prestigio que las Órdenes religiosas ejercían y que ellas insensiblemente se han dejado arrebatar". Aprovecha esta y otras ocasiones, en distintos períodos de la carta-circular, para formular acusaciones contra el Clero filipino, casi

todas ellas gratuítas o notoriamente exageradas. De él son estas palabras: "El sacerdote indígena ve que para él es el trabajo y para otro las utilidades, compara y juzga, e instigado de continuo desde Manila, se asocia a los propósitos de esos mismos instigadores, y por fin conspira *(alude el caso Burgos-Zamora-Gómez)*, pero fría y detenidamente, con completa seguridad del éxito, que él alcanzaría, o más bien dicho, que lo alcanzará como no hay quien combata con las armas de la fe, de la esperanza y de la caridad...." Todavía más: "Para la insurrección de Kabite el Clero ha recogido recursos, ha apelado a las sencillas creencias de los indígenas, ha explotado su ignorancia, ha puesto en juego su natural superstición, ha minado la disciplina del ejército, y ha probado que si ahora no ha vencido, sabe al menos el camino por donde ha de empezar y las instituciones que necesita minar y destruir para librarse de los lazos que une este suelo a la madre patria."

Pero ahora vamos a oir las lindezas que dice a los frailes este barquero con tremendas verdades, "no con ánimo de gastar el tiempo en declamar contra ellos", sino con el afán de corregirlos, ponderando "la campaña larga, difícil y penosa" que había de seguir.

"Yo he de intentarlo—dice resuelta y soberbiamente—con toda la fuerza de mi autoridad, con toda la energía de mi carácter, con todo el poder de mi inquebrantable voluntad y con toda la fuerza que inspira el cumplimiento de mis deberes y la inmensa responsabilidad que a ellos va unida?" El General no se atreve de pronto a soltar a boca de jarro las inculpaciones: apela primero a medios indirectos.

"Los enemigos de las Órdenes religiosas—escribe—que son al mismo tiempo los enemigos irreconciliables de España, dicen que las Órdenes religiosas a quienes está encomendada en los pueblos la cura de almas, no la desempeñan con el celo y con el ardor y entusiasmo evangélico que exige tan elevado ministerio. Añaden los enemigos de España que las Órdenes religiosas, creyendo que las conquistas morales se conservan perpetuamente sin nuevos esfuerzos y sin costosísimos sacrificios, tienen enteramente abandonada la cura de almas, y los caodjutores, que son los que bautizan, los que administran la penitencia y la comunión, los que asisten a los funerales, los que van a todas partes de día y noche, con buen o mal tiempo, los que llevan, en fin, el peso de todas las parroquias; mientras el párroco español vive tranquila y sosegadamente en su casa, cobra los derechos sin cumplir con los deberes, asiste únicamente a

las grandes funciones o solemnidades, y eso muchas veces sin bajar a la iglesia, pues que se limita en la caída o salón de la casa parroquial, auxiliado y acompañado de los padres de toda la comarca, a celebrar ruidosas fiestas profanas, fiestas que creen en su insensatez que no ven ni oyen ni entienden sus feligreses con la ruda y limitada compresión que les suponen."

El cuadro es muy vivo y está pintado de mano maestra.

Ahora aborda francamente la cuestión, encarándose con sus paisanos:

"... como la ley de la compensación es fatal e ineludible, el sacerdote indígena ha ido conquistándose en muchas comarcas el verdadero afecto de las personas y de las familias a quienes auxilia y ampara, tiene prestigio e influencia cerca de ellas, mientras que algunos padres españoles en esas mismas comarcas, orgullosos de su origen, de la superioridad de su raza y de las glorias pasadas de su orden, se han estacionado, nada creen que deben hacer, son el eco de mil vulgaridades, creen en mentidos respetos, en soñadas influencias, en anécdotas ridículas..."

Sigue en seguida la predicación cuaresmal, recordando a los olvidadizos que la situación debe salvarse "con las armas de la fe, de la esperanza y de la caridad, no con la del desprecio y con la de la falta de consideraciones y sobra de malos tratamientos, de que dicen que son víctimas los coadjutores indígenas." Esto es fuerte. El General diría: las cosas claras y el chocolate espeso, como buen habitante de las colonias.

Vamos ya a terminar con este largo extracto, pues tememos que sea más extenso que la extensísima circular:

"... es necesario que las Órdenes religiosas trabajen también y en el mismo sentido (*el de quedarse exclusivamente con los curatos*) que hagan sacrificios, que cumplan con todos sus deberes, que recobren toda su perdida influencia, que emprendan con fe y celo evangélicos la gloriosa campaña a que Dios y la patria les invitan; que den ejemplos prácticos de virtud y de ardentísima caridad; que vuelvan a los tiempos en que el padre español era todo para sus feligreses; que traten con respetuosa y paternal consideración a los coadjutores; que influyan en ellos, que con prudente vigilancia observen su conducta y sus relaciones, teniendo presente que es indispensable, y si necesario fuera así lo ordeno, que los coadjutores habiten en la casa parroquial, que como a hermanos, y no como a criados, los traten, y que en todo y para todo lo que haya de hacerse en el territorio de la jurisdicción parroquial, se convenzan

los más refractarios, de que el cura párroco es el padre de todos, el mejor y más virtuoso de todos, y también el centinela más avanzado que los grandes y legítimos intereses que España tiene en Filipinas."

Lo dicho: el general Izquierdo se había propuesto poner el paño al púlpito y ha resultado el primer predicador... para las Órdenes monásticas.—J. C. V.

La ocupación militar de Kagayán

28 Marzo 1900 (1)

Nos referimos a Kagayán de Misamis, capital de la provincia de esta última denominación.

En la fecha de nuestra EFEMÉRIDE—*28 Marzo 1900*—el general Kobbe tenía el mando de las fuerzas americanas de ocupación en Samboanga, como comandante general del distrito de Mindanaw y Sulu.

En la capital de Misamis funcionaba ordenadamente el Consejo provincial, y en los pueblos, las Juntas locales, según el régimen revolucionario. Contaban los revolucionarios de Misamis con buen número de fusiles remington y mausser, procedentes de varios destacamentos españoles y dejados allí al tiempo de la evacuación. Era jefe provincial el Sr. José Roa.

A pesar de aquella situación anómala y de estar una buena parte de la población cristiana de las costas de Mindanaw adiestrada en el ejercicio de las armas, nuestros informes dicen que en Kagayán no predominaba el militarismo, sino más bien el elemento civil.

Un día se presentó en su rada un crucero americano (se supone que era el "Boston"), probablemente con propósitos de mera exploración. El comandante del barco vió enarbolada en el pantalán una bandera filipina, y cuando pasó a bordo el consejero de justicia Sr. Corrales, para enterarse de sus intenciones y manifestar que los del pueblo no lo querían entregar a discreción, aquel comandante había pedido que fuese arriada la bandera filipina, pero los kagayanes no lo consistieron: los del crucero cañonearon el pantalán, pero no efectuaron desembarco.

Es de advertir que el fondeadero está á tres o cuatro kilómetros del casco de la población de aquella cabecera.

---

(1) De *El Ideal*, Marzo 28, 1912.

Con motivo de este suceso, se reunió una junta magna para explorar la voluntad de los habitantes respecto a la conducta que había de seguirse en un caso de ocupación armada. La voluntad unánime se pronunció por la resistencia. Hasta entonces tenía el mando de las fuerzas militares el Sr. Anselmo Abejuela. A raíz de esta asamblea magna, se creó una Junta de guerra, por el estilo de lo que se hacía en tiempo de los españoles, correspondiendo la dirección al abogado Sr. Nicolás Capistrano.

En la fecha arriba apuntaba, fué el propio general Kobbe para la ocupación de la capital de Misamis y también le salió al encuentro, como parlamentario, el citado Sr. Corrales: éste manifestó a aquél la oposición del pueblo a la ocupación, pero que no haría resistencia con las armas, significando no obstante su formal protesta. Antes de que pudiese concertarse nada, ya habían desembarcado 450 hombres metiéndose río adentro y salvando un tercio del camino que separa el pantalán del pueblo, y desde el sitio llamado Telégrafo entraron por entre nipales desplegados en guerrillas, creyendo hallar oposición armada: en la población se dividieron en tres fracciones.

El Consejo provincial, considerando terminada su misión, hizo entrega de la documentación y algunos fondos, incluyendo 8,000 pesos, que pertenecían a algunas iglesias. Los americanos se apoderaron de ocho cañones de gran calibre, puestos por los revolucionarios para la defensa del pantalán. Desde este momento tomó posesión como gobernador político-militar el comandante Case, muy competente en materia de campaña y que más tarde conocimos como Director de Obras Públicas.

Habiéndose acordado por los revolucionarios no hacer resistencia en la población, para evitar su destrucción, los jefes filipinos y las fuerzas con su armamento se habían retirado previamente al interior, no dejando en la cabecera sino unos cuantos fusiles para la vigilancia de la cárcel y el mantenimiento del orden. El jefe Capistrano y sus oficiales Abejuela, V. Roa y otros jóvenes ilustrados de Kagayán se metieron tierra adentro.

Los americanos establecieron en seguida comandancias en Iligan y en el pueblo de Misamis, considerando su situación estratégica y la posesión de unas kotas construídas en tiempo del gobierno español. De Kagayán a estas comandancias salían de cuando en cuando tropas de expedición, que después tuvieron varios encuentros con las fuerzas de Capistrano.

Informes de aquellos días dicen que las fuerzas de ocupación se portaban correctamente y que el jefe americano con sus oficiales habían distinguido con todo género de consideraciones al ex-gobernador provincial filipino, Sr. Roa.—J. C. V.

Las "nurses" filipinas

29 Marzo 1911 (1)

Debíamos titular este artículo "Las primeras *nurses* del Gobierno", pues en realidad conmemora el acto de la investidura de las seis primeras graduadas del Gobierno: esto ocurrió el año pasado, cumpliéndose hoy su aniversario. Estas primeras *nurses* fueron las siguientes señoritas:

Apolonia Salvador, de Ilokos-Sur;
Baldomera García, de Albay;
Hermenegilda Flores, de Negros-Occidental;
Marcelina Nepomuceno, de la Pampanga;
Modesta Jamias, de Sambales; y
Ramona Cabrera, de Sebú.

Estas son las primeras enfermeras del Gobierno, pero en rigor no fueron las primeras graduadas: las que lo fueron, salieron del Hospital de San Pablo, de la Escuela práctica de enfermeras allí establecida y se graduaron el 16 de Junio de 1910: fueron estas primeras *nurses* filipinas:

Consuelo Gloria, de Manila;
Cristeta Montejo, de Leyte;
Florencia Espina, de Leyte;
Pura Delgado, de Iloilo;
Rosalina Fajardo, de Pampanga; y
Rosario Pastor, de Batangas.

También el año pasado se graduaron, afectas al Hospital de San Lucas, comúnmente conocido por *University Hospital*, las señoritas Cándida Goko (Kabite), Quintina Bele (Nueva-Ecija) y Veneranda Súlit (Pandakan), estas tres, juntamente con las doce antes nombradas fueron realmente las quince primeras señoritas filipinas que se habían resuelto a seguir la carrera de enfermeras: juntas comenzaron la práctica, pensionadas por el Gobierno

(1) De *El Ideal*, Marzo 29, 1912.

y por algunos particulares y domiciliadas en el *Girls' Dormitory*, y haciendo su aprendizaje en el Hospital de San Lucas, en 1907: un año más tarde, se fraccionaron en los tres grupos en que las hemos enunciado, graduándose también separadamente.

Las Srtas. Súlit, Bele y Goko han sido enviadas a los Estados Unidos por el Hospital de San Lucas para un *postgraduate*, y cuando vuelvan, acreditarán seguramente un elevado *standard* para la clase (1).

La historia de esta institución, que tantos aplausos vino mereciendo del público y tanto bien está llamada a producir en el pueblo filipino, arranca de unas gestiones que había tomado sobre sí la inolvidable Miss Coleman, directora que fué del Dormitorio de Niñas del Gobierno: ella concibió la idea, la puso bajo el patrocinio del Dr. Barrows, entonces Director de Educación, y entre los dos la hicieron llegar al secretario Shuster, de Instrucción Pública: muy pesimista encontraron a éste, bien que se hallase dispuesto a favorecer el proyecto: se creía entonces que las señoritas filipinas, remilgadas en su educación, difícilmente se adaptarían al abnegado papel de enfermeras, considerándolo más propio de criadas asalariadas que de profesión digna y altruísta. Se tendieron influencias cerca de los miembros de la Comisión de Filipinas para que dieran cuerpo al pensamiento, y pronto vemos en la Ley de Presupuestos para 1908, Nº 1679, de la Comisión, aprobada en 10 de Agosto de 1907, la autorización para diez becas con ₱240.00 al año cada una, afectas a la Oficina de Educación. Como se ve, se abrían aquel año 10 plazas de pensionadas, en relación con 15 que figuran en la lista de los nombres apuntados. Miss Coleman trataba de comenzar con 20 plazas: pero el Gobierno creyó que era más discreto reducirlas a mitad, abriendo cierto número de pensiones para personas caritativas: se logró para esto último una pensión de "Germinal", y otra del señor Yangko. Una de las jóvenes antes mencionadas, la Srta. Pura Delgado, vino a Manila con el propósito de estudiar ciencia doméstica; mas, habiéndosela enfermado una parienta próxima, sintió la necesidad de una nueva vocación, cambiando sus estudios por los de la clase práctica de enfermera: empezó por cuenta propia.

Un año más tarde, entre los doctores Musgrave y McDill, directores del Hospital de San Pablo, y la Junta de señoras presidida por la esposa del magistrado Tracey, se propusieron establecer en el mismo Hospital

---

(1) Regresaron a Filipinas al cabo de un año.

esta clase práctica, ofreciendo seis plazas de pensionadas: a esto obedeció el que hayan sido trasferidas las seis que arriba figuran y que éstas fueran las primeras en salir graduadas, gracias al empeño de los citados doctores, que se esmeraron y esforzaron, en unión de otros compañeros, la citada Junta de señoras y las madres del Hospital. Se solicitaron óbolos para reembolsar al Gobierno el importe de los gastos de las seis pensionadas, habiéndose obtenido los fondos de la señorita Cristina González, otra vez "Germinal", los Sres. E. del Saz Orozco, C. López, A. Barretto, A. Roxas, C. A. Arellano y los doctores A. Bautista, McDill y Musgrave. El Sr. T. R. Yangco se ofreció espontáneamente a costear 20 plazas de enfermeras por un año; pero, no habiendo capacidad local para estas alumnas en el citado Hospital, se le propuso reducir las pensiones a 10, y en vez de un año, sostenerlas durante tres hasta la conclusión de la carrera: esto fué el origen de esas notabilísimas pensiones Yangco, que tan bien han caído ante el público.

No ha estado inactivo el Gobierno, que fué el primero en patrocinar esta institución; y en 1908, al confeccionarse por la Asamblea Filipina la primera Ley de Presupuestos en que tuvo intervención, amplía las becas ya creadas hasta el número de treinta, como figura en la Ley No. 1873 para el año fiscal de 1909. Hizo más la Legislatura: dictó la Ley No. 1931, dando estabilidad a las clases de enfermeras, en 20 de Mayo de 1909, aumentando las plazas hasta 50 y votando la suma de ₱20.000 para esta atención. Al año siguiente, habiendo entrado nuevos diputados, como resultado de la siguiente elección y al constituirse la Legislatura en Bagyo, se dictó la Ley No. 1975, dando ya una constitución definitiva a estas clases de enfermeras, separando su *control* de la Dirección de Educación y pasándolo a la de Sanidad, como era natural, puesto que la práctica se había de realizar en el Hospital del Gobierno: en esta Ley, votada el 18 de Abril de 1910, se dió por primera vez opción a los varones para las pensiones de *nurses*, no excediendo el número de 30 individuos por cada sexo en un curso, ni de 100 el número total también por cada sexo.

Se ha dado tal importancia a esta institución que las graduaciones han venido verificándose con toda solemnidad en el Salón de Mármol, con asistencia siempre de muy significadas y altas personalidades: nos consta que los certificados del Hospital de San Pablo han venido hasta ahora firmados por el propio Gobernador general. Todos re-

cuerdan las frases de entusiasmo y aliento que personas muy autorizadas han pronunciado en tan memorables ocasiones. El comisionado Worcester, secretario del Interior, bajo cuyo Departamento caen los asuntos de Sanidad, dijo que éstos eran los mejores soldados de la patria. Todavía vibran en nuestros oídos las singulares frases que hace poco había pronunciado el secretario Araneta....

En el prospecto para esta escuela práctica del Gobierno, se dice expresamente que "el honorable Secretario del Interior hará entrega de los títulos a los graduados."

La prueba en esta nueva esfera de la actividad vital ha sido coronada por el más lisonjero éxito, como vino a manifestarlo el Dr. Saleeby ante las graduadas del *University Hospital* y vino a corroborarlo en un escrito el Dr. Lunn.

Es ya un hecho que la honrosa carrera se ha abierto paso. Al principio, punto menos que había que coger a lazo a las alumnas. Fué precisa una activa propaganda en que contribuyó grandemente la prensa periódica. Hoy abundan los candidatos, las solicitudes menudean, y se han tenido que restringir las adminisiones.

Siguiendo ideales que tenemos trazados para esta sección, queremos terminar con palabras del prospecto antes mencionado: "El hacer del filipino un pueblo vigoroso es asegurar su eficacia y prosperidad en el porvenir.... Es una profesión (la de enfermera) que debe invitar a todos los jóvenes y las jóvenes filipinas con altas aspiraciones de servir realmente a su patria. Los alumnos hasta ahora admitidos son excelentes y de mucha promesa, y la intención de esta escuela es no admitir más que a los candidatos que reunan la mayor instrucción posible y las mejores cualidades morales."—J. C. V.

Sultanes en apuros

30 Marzo 1733 (1)

La EFEMÉRIDE de hoy la ocasiona el siguiente pasaje de Montero Vidal: "Amuril Mahomenin Kampsa, hijo del Sultán Maulana Diafar, escribió el *30 de Marzo de 1733* al Gobernador General de Filipinas, exponiéndole la triste situación a que le tenía reducido Malinog desde que éste diera muerte a su padre, y demandaba una vez más el auxilio de los españoles, como aliado y súbdito del monarca católico, manifestándose dispuesto a ratificar las capitulaciones que su padre firmara. En idénticos términos se expresaba también su hermano el príncipe Linicom".

Amuril Mahomenin Kampsa era sultán de Tamontaka.

Malinog, padre del Sultán de Joló, era uno de los datos más poderosos de la cuenca del Río Grande de aquella isla. Apoyado por los datos de los treinta pueblos del Río Grande de Mindanaw, se sublevó contra el sultán de Tamontaka, Maulana Diafar, y se proclamó sultán de Silangan. Entonces merodeaban los holandeses por aquellos mares, y Malínog esperaba encontrar apoyo en éstos para afirmarse en su trono.

Era el año de 1731. Maulana Diafar pidió auxilio a los españoles para reducir al rebelde Malínog, y en Noviembre de aquel mismo año fué enviado desde Manila el comandante Villarreal con dos galeras y dos champanes, escuadra que fué reforzada a su paso por Samboanga con otras dos galeras, una falúa, una piragua y una karakoa tripulada por lutaws.

El Sultán de Tamontaka recibió a los expedicionarios con grandes muestras de regocijo, entre salvas de artillería y fiestas públicas. A su vez formó una escuadra de once embarcaciones grandes y 30 pequeñas, con gentes de guerra mandadas por dos príncipes, que

(1) De *El Ideal,* Marzo 30, 1912.

se pusieron a las órdenes del jefe español. La armada de Villarreal, así engrosada, entró en el río en cuya bocana encontraron un fuerte construído por un ingeniero holandés y defendido por ocho cañones, y 300 combatientes. El fuerte, tomado después de algunas horas de combate, fué demolido, inutilizándose los cañones y recogiéndose muchas armas. Siguieron entrando en el río; a dos leguas estaba el pueblo en que residía Malínog, población grande defendida por seis fuertes con 30 cañones de calibre de 6 y 12 pulgadas, que delataban la inteligencia que Malínog tenía con los holandeses. En la lucha murieron muchos moros, entre ellos el general en jefe de los sublevados, príncipe Tambul. Quemaron tres pueblos, asolaron sementeras, árboles y ganados, y después se retiraron los españoles.

Malínog no por eso se redujo. Otra expedición española destinada a prestar auxilio al mismo Sultán de Tamontaka, partió de Manila en Enero de 1733; las fuerzas de tierra iban mandadas por el capitán Juan Antonio Jobe y las de mar por Félix Téllez Girón. Esta expedición llegó, igualmente, a la residencia de Malínog y se repitió lo del año 1731.

Pero he aquí que Malínog, aprovechando la confusión de la lucha, pudo escabullirse y con 300 piraguas invadió la corte de Diafar, mientras se batía el cobre en la suya, consiguiendo matar al Sultán de Tamontaka.

Luego que regresaron los españoles a Manila, el magnate rebelde Malínog, volvió a hacer de las suyas, dando ocasión a que el sucesor de Diafar, Amuril Mahomenin Kampsa, acudiese de nuevo a los españoles en Manila, en demanda de socorro.

Con la carta que menciona Montero Vidal en el párrafo copiado arriba, envió de embajador a Manila al príncipe Basal, que fué recibido cordialmente por el gobernador general Valdés Tamón, quien le dispensó los honores correspondientes a su rango.

Amuril se comprometía a dar un buen contingente de guerra para reforzar a los españoles. Una vez posesionado de Silangan, se ofrecía a fortificar y mantener sus dominios a la obediencia de España, en los que podrían los españoles levantar fuertes y mantener misioneros que predicaran el evangelio a los que voluntariamente quisiesen convertirse al cristianismo. Se comprometía, además, a pagar cierto tributo anual que recompensase los gastos de la expedición.

Aceptadas estas proposiciones por la junta de guerra, con informe favorable del fiscal S. M., se envío una escuadra al mando del general Francisco Cárdenas Pa-

checo. Fué dura la campaña. Los moros ofrecieron obstinada resistencia. Estos iban encabezados por el príncipe Balte, y el dato Doria y muchos datos de Tawi-Tawi. Estos moros de la región ilánum tenían fama de valientes y aguerridos. A la larga, los españoles, bien organizados y armados, obligaron a los moros a capitular. Se pactó un convenio con los príncipes mindanawes, en que se les otorgaba a éstos libertad de comercio en Filipinas, bajo ciertas condiciones; éstos en cambio, permitirían el ejercicio de la religión católica en sus territorios y el establecimiento de fuertes artillados y guarnecidos por españoles en Silangan y Tamontaka; cange de prisioneros y cautivos, y devolución "de armas, campanas y vasos sagrados que hubiesen extraído de las provincias filipinas, abonando, en su defecto, 200 picos de cera". El sultán pagaría anualmente una suma equivalente a 400 tributos en productos de su reino, conducidos a Manila por un príncipe de la sangre.

Muy corta fué la tregua que proporcionó este convenio, pues algunos meses después, volvían los moros con sus agresiones.

Tamontaka es una población enclavada en la costa occidental de la parte sur de la isla de Mindanaw, junto al desagüe del Río Grande en la bahía ilánum. Era la capital del sultanato de Mindanaw, hoy extinguido, pero al cual prestaban obediencia muchos datos de la isla.

No resultaba bastante claro si era Malínog uno de éstos. El calificativo de "rebelde" que los historiadores le aplican entraña idea de sumisión.

El hecho, sin embargo, de que el tratado, de que hacemos mención más arriba, se haya pactado con todos los príncipes o datos de Mindanaw, parece indicar que no se dejaba bien establecida la supremacía del sultanato de Tamontaka, reconociéndose, por el contrario, cierta autoridad independiente en aquellos magnates.

Esto no quita para que el rey de España Felipe V reconociese a Amuril Mahomenin Kampsa como tal rey de Tamontaka, como se ve en la carta que aquel soberano dirigió a este último con fecha en San Ildefonso, 12 de Julio de 1744.

Tamontaka, según un mapa moderno que tenemos a la vista, es una pequeña población que sólo tenía 103 almas en 1903.—M. P.

La primera misa en las Islas

31 Marzo 1521 (1)

¿Cuándo ocurrió este importante suceso? ¿En qué sitio de las Islas? Estas son cuestiones que pueden darse como resueltas definitivamente. La primera misa se celebró el 31 de Marzo de 1521. El lugar: Limasawa.

Recordamos haber leído hará cosa de 15 ó 20 años un artículo del Dr. Pardo de Tavera, publicado en la prensa manileña, tratando de dilucidar la fecha y lugar de este suceso. No recordamos bien las conclusiones del doctor. Pero en su último trabajo *Notas para una cartografía de Filipinas*, inserta lo siguiente:

"En Limasaua *(sic)*, y no en Butuan, fué en donde se celebró la primera misa en estas regiones. Fué la primera tierra del Archipiélago filipino en donde Magallanes puso su planta, y en ella, el día *31 de Marzo de 1521*, se dijo la misa que mencionamos. La circunstancia de ser entonces Limasana propiedad del régulo de Butuan. en la gran Isla de Mindanao, fué sin duda el origen del error perpetuado hasta hoy entre los historiadores de Filipinas, que consiste en señalar Butuan camo teatro del acontecimiento religioso que referimos. No sólo no fué en Butuan, como decimos, según el testimonio irrecusable de un testigo presencial, el caballero Pigafetta, sino que Magallanes no llegó a Butuan ni a ningún otro punto de Mindanao, porque, cuando su escuadra tocó en dicha Isla, fué sólo después de su muerte ocurrida en Mactan".

Con respecto a la fecha, encontramos en Colín *(Labor Evangélica*, t. I, p. 116, 2ª ed.):

"Y el día de Pascua de Flores (31 de Marzo), que verdaderamente lo fué para Filipinas, las hizo consagrar (se refiere a Magallanes) con la celebración de la *Primera Misa* que se ha dicho y oído en ellas".

De *El Ideal*, Marzo 31, 1911.

Los padres jesuítas han sido generalmente los que más se han entusiasmado con la idea de que la primera misa se había celebrado en Butuan. Tenemos noticia de haberse allí erigido un monumento para perpetuar este suceso. Supuesto que tal suceso no es verdad, el monumento carece de objeto y debiera demolerse (si no lo ha sido ya), para evitar el que sea ocasión de error.

Refiriéndose a la alusión de Pardo de Tavera al caballero Pigafetta, véase lo que éste escribe en su obra, varias veces citada por nosotros, *Primer viaje alrededor del mundo:*

"El domingo, último día de Marzo, que era la Pascua, el Capitán general envió muy temprano a tierra al capellán (1) con algunos hombres, a fin de que preparase lo necesario para decir misa. Fué con ellos el intérprete, con encargo de hacer presente al rey que íbamos a desembarcar, pero no para comer con él, sino para cumplir un deber religioso. Enterado el rey (2) de esta misiva, envió a bordo dos cerdos muertos.

"Fuimos a tierra unos 50, sin armadura, pero con armas y lo mejor vestidos que pudimos. Antes de atracar los botes a la orilla, los barcos dispararon seis cañonazos en señal de paz. Al saltar a la tierra, los dos reyes (3) que estaban esperándonos, abrazaron al Capitán general, le hicieron colocar entre ellos y fuimos formamos hasta el lugar en que se había de celebrar la misa, que era cerca de la playa.

"Antes de empezar el Santo Sacrificio, el Capitán general roció a los dos reyes con agua almizclada. Al ofertorio, los dos reyes adoraron la cruz como nosotros, pero no hicieron ofrenda; a la elevación, se arrodillaron permaneciendo con las manos cruzadas imitando nuestra actitud; entonces se disparó un fusil desde tierra, que era la señal convenida, y los barcos hicieron una salva general. Terminada la misa, comulgaron algunos de los nuestros, y el Capitán general dispuso que la gente hiciera durante un rato el ejercicio y el manejo de la espada, espectáculo que agradó sobremanera a los reyes".

Tan circunstanciada es la relación de Pigafetta que no puede dejar la menor duda en el ánimo sobre el acto descrito. La armada de Magallanes se hallaba entonces fondeada frente a la isla de Limasawa, al sur de Leyte, (*Massana*, como escribe Pigafetta).

Sobre la escritura correcta y la pronunciación de

---

(1) Probablemente Pedro de Valderrama, que iba en la capitana.
(2) De Limasawa.
)3) Si-Kalambú y Si-Agú.

este nombre, nos remitimos al artículo titulado *Limasawa*, escrito y publicado por nosotros en el No. 13 de *Biblioteca Nacional Filipina*, correspondiente a Octubre 30, 1909. Es interesante rectificar las distintas formas en que se ha escrito este nombre (Masana, Massana, Masaua, Mazava, Limasana, Limasaua, Dimasana, Dimasaua, Masagua, Mazagua, Dimasagua, Limasagua), y dejar definitivamente sentado, como ha resuelto el Comité de nombres geográficos, que la escritura correcta de este nombre es LIMASAWA.—J. C. V.

